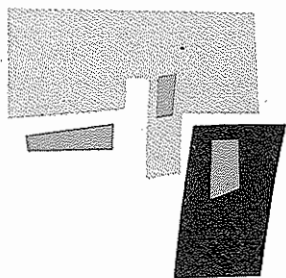


Hugo Zemelman

# Los horizontes de la razón

*I. Dialéctica  
y apropiación del presente*





# LOS HORIZONTES DE LA RAZÓN

## I

# AUTORES, TEXTOS Y TEMAS CIENCIAS SOCIALES

Colección dirigida por Josetxo Beriain

2

Hugo Zemelman

LOS HORIZONTES  
DE LA RAZÓN

Uso crítico de la teoría

I

DIALÉCTICA Y APROPIACIÓN  
DEL PRESENTE

Las funciones de la totalidad

*Versión preparada por Emma León*



EL COLEGIO DE MEXICO, A.C.



ANTHROPOS  
EDITORIAL DEL HOMBRE

Los horizontes de la razón : Uso crítico de la teoría /  
Hugo Zemelman ; versión preparada por Emma León. —  
Barcelona : Anthropos ; México : El Colegio de México,  
1992. — 20 cm. — (Autores, Textos y Temas. Ciencias  
Sociales ; 2). — ISBN 84-7658-353-2

Vol. I: Dialéctica y apropiación del presente : Las funciones  
de la totalidad. — 255 p. — Bibliografía p. 243-245. — Índices. —  
ISBN 84-7658-354-0

1. Sociología - Teoría 2. Conocimiento, Sociología del I León,  
Emma, ed. II. Colegio de México, El (México) III. Título  
IV. Colección  
303.01

Primera edición: 1987, México, Universidad de las Naciones Unidas /  
El Colegio de México

Título original: *Uso crítico de la teoría. En torno a las funciones  
analíticas de la totalidad*

Primera edición en Editorial Anthropos: mayo 1992

© Hugo Zemelman, 1992

© Editorial Anthropos, 1992

Edita: Editorial Anthropos. Promat, S. Coop. Ltda.

Vía Augusta, 64. 08006 Barcelona

En coedición con El Colegio de México, A.C., México, D.F.

ISBN: 84-7658-353-2 (Obra completa)

ISBN: 84-7658-354-0 (Tomo I)

Depósito legal: B. 10.873-1992

Fotocomposición: Seted, S.C.L. Sant Cugat del Vallès

Impresión: Indugraf, S.C.C.L. Badajoz, 147. Barcelona

Impreso en España - *Printed in Spain*

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo  
ni en parte, ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de infor-  
mación, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electróni-  
co, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, sin el permiso previo por  
escrito de la editorial.

Hay un secreto acuerdo entre las generaciones pasadas y la nuestra. Hemos sido esperados en la tierra. A nosotros, como a las generaciones que nos precedieron, nos ha sido dada una débil fuerza mesiánica sobre la cual el pasado tiene sus derechos [por eso] articular históricamente el pasado no significa conocerlo «como verdaderamente ha sido». Significa adueñarse de un recuerdo tal como éste relampaguea en un instante de peligro... La desvaloración del elemento onírico al despertar es la piedra de toque del pensar dialéctico. De ahí que el pensar dialéctico sea el órgano del despertar histórico. Toda época sueña no sólo con la que le sigue, sino que, soñando, se aproxima a un despertar.

WALTER BENJAMIN

El conocimiento científico exige entregarse a la vida del objeto o tener ante sí y enunciar su necesidad interna.

HEGEL, *Fenomenología del espíritu*

No habría posibilidad de reelaborar una cosa según el deseo si el mundo fuera cerrado, lleno de hechos fijos e, incluso, consumados. En lugar de ello hay simplemente procesos, es decir, relaciones dinámicas, en las que lo que ha llegado a ser no se ha impuesto totalmente. Lo real es proceso, y éste es la mediación muy ramificada entre presente, pasado no acabado y, sobre todo, futuro posible.

La forma del pensamiento mercancía es ella misma la intensificación de la forma de pensamiento «llegado a ser» *factum*; este *factum* hace olvidar muy fácilmente el *fieri*, como el producto cosificado lo producente, como el aparente *fixum* a espaldas del hombre lo abierto ante él.

ERNST BLOCH, *El principio esperanza*



## PREÁMBULO

Saber situarse ante la realidad es hoy una tarea imperativa pero no sólo como un desafío de conocimiento, pues más que conformarse con quedar aprisionado en el interior de determinados constructos se hace necesario trascenderlos, desde ciertas exigencias valóricas, mediante un acto deliberado de conciencia. Ello debido a que el conocer constituye cada vez más un arma de lucha para imponer y consolidar opciones que sean las puertas de entrada para hacer de la historia el espacio de gestación de proyectos. De ahí que la conciencia gnoseológica pueda devenir en conciencia política, para la cual siempre la historia será un reto de construcción, en cuyo ámbito el sujeto se obliga a enfrentar tareas ajenas a las del conocimiento en un sentido académico estricto.

La circunstancia de que la realidad se construye exige que sea repensada constantemente, incorporándose dimensiones que no están estructuradas, como todo aquello que emerge y que no necesariamente se reproduce con certeza, pero que conforma el contenido de esa materia con la que se pretenden plasmar sentidos de historia. En esta dirección asume un carácter central la vinculación entre hecho y acontecimiento: entre lo que se agota en su pura empiria y lo que trasciende la contingencia de la situación, a partir de detectar los nudos

desde los que se pueda potenciar, o no, la realidad del hecho. Postura que se encuentra con aquella antigua aspiración de luchar por impedir que «la vida humana [quede] recluida en la rigidez de su costra», en razón de que «el complicado mecanismo de la cultura deviene hostil a las cualidades heroicas del hombre»; lo que conlleva la necesidad de «penetrar en las capas profundas del ser histórico».<sup>1</sup> Reconocer estos nudos de realidad potencial requiere no perder de vista al hombre como un ser político, tal como lo había señalado Jaeger en relación con la educación de los griegos cuando recuerda que en ella «el ser del hombre se halla esencialmente vinculado a las características del hombre considerado como un ser político».<sup>2</sup>

El esfuerzo por abordar el problema de la realidad desde el compromiso del sujeto con sus valores y las posibilidades y limitaciones de su contexto, supone privilegiar los espacios de realidad según como éstos son acotados por los proyectos que asumen los individuos, o de los que son parte. Y hacerlo significa pensar en términos de la construcción de sentido para enfrentar los acontecimientos tal como son incubados en su contexto; esto es, pensarlos en lo que tengan de articulable con otros de manera de potenciar a lo históricamente dado. Desde esta perspectiva se puede entender el cambio social como «la concreción de la tendencia histórica que, a su vez, es el objeto mismo de la construcción del hombre»,<sup>3</sup> lo que implica un proceso consciente de construcción que coloca necesariamente «al hombre en el centro del pensamiento», que es en lo que ha consistido la tradición humanista. Situarse en el interior de los espacios recortados por los proyectos significa aceptar que el conocimiento está permeado por exigencias valóricas insoslayables, pues en verdad todo conocimiento contiene una actitud ética.

Debido a lo expresado, el conocimiento no puede ser función exclusiva de la facultad racional. Maimónides, como tantos otros, nos advierte de que «todo hombre posee naturalmente la facultad de la osadía»,<sup>4</sup> la santa osadía que caracteri-

---

1. Werner Jaeger, *Paidea*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957, p. 7.

2. *Ibid.*, p. 14.

3. Hugo Zemelman, *Historia y política en el conocimiento*, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1983, p. 23, Serie Estudios, 71.

4. Maimónides, *Guía de perplejos*, Madrid, Editora Nacional, 1983, p. 349.

za el pensamiento profético que va más allá de la simple facultad racional, exigiendo de imaginación para trascender los límites del entendimiento, pero también de un compromiso ético para dejar que «el mundo por su propia iniciativa halle la paz».<sup>5</sup> Es ante esta necesidad de construir una visión más amplia del conocimiento y pensamiento en donde pueden evocarse las potencialidades gnoseológicas de otras construcciones humanas, tal como señala Broch cuando dice que «la poesía es tan sólo una forma incontentida —impaciente— de conocimiento».<sup>6</sup>

Así, antes que aprisionar el pensamiento hay que saber ver filosóficamente, es decir, enfrentar lo desconocido inspirados por la curiosidad general, recuperar la costumbre de «viajar por la filosofía»; esto es, por la osadía de «descubrir las maravillas del mundo, tal como Herodoto lo decía de Solón». Buscar la teoría desde la vastedad de la curiosidad fundamental por lo desconocido.<sup>7</sup> De ahí que haya que cuidarse de «deducir estructuras ontológicas de principios metodológicos, ya que ello nos impedirá ver más allá de sus límites, perdiéndose la idea de teoría como visión para reducirla a la explicación que sea más funcional para la perspectiva metodológica que se asuma». De lo que se desprende como necesario tener en cuenta que cuando «algo» permite a un «modelo» que funcione y lo justifique, «no excluye el que el mismo “algo” permita el funcionamiento de otros (y muy distintos) modelos»; de lo contrario, el modelo propuesto agota la realidad descrita y ya no es preciso instrumentar otras aproximaciones.<sup>8</sup>

En virtud de este peligro pretendemos abrirnos a los horizontes, a los contornos, para encontrar una respuesta a los márgenes tanto de indeterminación como de moldeabilidad de la realidad. En este sentido, el libro, en sus tomos I y II, representa una postura centrada en lo político como la «forma de razonamiento capaz de activar la realidad»,<sup>9</sup> a partir de una

---

5. Lao Tse, *Tao te king*, México, Premiá, 1981, p. 95.

6. Hermann Broch, *Poesía e investigación*, Barcelona, Barral, 1974, p. 23.

7. Alfonso Reyes, *La crítica en la edad ateniense*, México, El Colegio de México, 1941.

8. Umberto Eco, *La estructura ausente. Introducción a la semiótica*, Barcelona, Lumen, 1978, pp. 402, 405, 406.

9. Hugo Zemelman, *op. cit.*, p. 29.

síntesis entre visión de totalidad y voluntad como una actitud de apertura a la complejidad del mundo; lo que no puede confundirse con ningún intento por instaurar una escala universal de valores en cuanto esfuerzo por implantar una concepción única y excluyente. Por el contrario, pretendemos forjar una postura epistemológica capaz de construir un conocimiento que devenga en la apropiación de lo necesario, de proyectarse en función de finalidades valóricas alternativas: que sirva de fundamento al tránsito desde una aprehensión abierta, en tanto se enfrenta con sus propios parámetros, a la definición de proyectos. Aprehensión y proyecto «mediantes los cuales opera la transformación de la objetividad en praxis».<sup>10</sup>

El planteamiento de la política como epistemología se corresponde con la necesidad de entender al ser consciente en tanto su condición de ser histórico. Ello significa que la historia se tenga que concebir como un campo de posibilidades transformadas en experiencias que concretan opciones objetivas. En consecuencia se plantea la experiencia histórica no como simple vivencia susceptible de reflexión, sino como espacio de objetivación del propio sujeto, ya que media entre las circunstancias que lo determinan y sus posibilidades de reconocimiento de opciones. Sin embargo, para ello es necesario prescindir de hábitos, apoyarse nuevamente en la libre especulación y elegir las opciones que merezcan primacía según el fin vislumbrado.

Lo anterior juega con la idea de los contornos excluidos pero que se hacen presentes contribuyendo a dar una pluralidad de significados a los contenidos ya dados, pues se trata de llevar a cabo en el plano de la epistemología lo que se ha destacado en determinadas construcciones estéticas «que juegan con la idea de lo inacabado y levemente imperfecto», de manera que constituya un «certificado que da el tiempo a las obras humanas» de que «nada esté totalmente terminado».<sup>11</sup> Lao Tse hablaba de que «la arcilla se trabaja en forma de vasos. Y en el vacío reside la utilidad de ellos».<sup>12</sup>

---

10. *Ibid.*, p. 28.

11. Octavio Paz, *Pasión crítica*, Barcelona, Seix Barral, 1985, pp. 178-179.

12. Lao Tse, *op. cit.*, p. 43.

Se busca estar en la vastedad de la realidad y no dejarse aplastar por los límites de lo que ya está producido; de ahí que se tenga que romper con las determinaciones histórico-culturales que nos conforman para rescatar al sujeto histórico como constructor y retador o, por lo menos, inspirado por el asombro que enriquece la conciencia cognitiva mediante la imaginación.

Cualquier realidad particular ha de ser parte de un horizonte histórico, de manera de pensar desde la amplitud de la totalidad histórica, que no consiste en asimilar la realidad como contenido de conocimiento ya organizado, sino en modelar aquélla en campos que contengan objetos posibles. Porque la conciencia, o el espíritu, siguiendo a Spinoza, significa también viento, soplo, a la vez que voluntad y designio, por lo menos en la construcción de un pensamiento que escape a los límites del entendimiento para así enriquecerlo con otras visiones de la realidad.

Es posible que se tenga necesidad de un nuevo elogio de la locura en defensa de un sujeto para el que, en contraposición al sabio estoico despojado de todo compromiso, nada humano le sea extraño y para el cual «las pasiones sean los pilotos que conducen seguramente al puerto de la sabiduría e inspiren el pensamiento y el deseo de hacer el bien»,<sup>13</sup> en forma de reivindicar la esencia política del conocimiento, en tanto el hombre es el hombre político, el hombre de su momento y de los horizontes que nacen de él como «treinta rayos convergen en el círculo de la rueda. Y por el espacio que hay entre ellos. Es donde reside la utilidad de la rueda».<sup>14</sup>

Pensar histórico como pensar constructor, ya que ha llegado el momento de «no ocultar por más tiempo la cabeza en el polvo de las cosas celestes», y responder al desafío de llevar la cabeza erguida: «llevar una cabeza de tierra, que engendre el sentido de la tierra».<sup>15</sup>

Estar en la vastedad e impulsar una «voluntad de pensar todos los seres», pues ella es la tierra de todo pensamiento. El

---

13. Erasmo, *Elogio de la locura*, Valencia, Prometeica, p. 54.

14. Lao Tse, *op. cit.*, p. 43.

15. Friedrich Nietzsche, *Así habló Zaratustra*, Buenos Aires, Aguilar, 1947, p. 42.

pensamiento se abre hacia esa inmensidad de horizontes traspasando los límites del terruño acotado si es que queremos que el conocimiento construya caminos de fácil velocidad, pero que no oculten ese paisaje que nos circunda y hacia el que nos dirigimos para contemplarlo como desafío de nuevas rutas; así, la razón es una exigencia de libertad, porque «todavía hay mil caminos inexplorados, mil saludes y tierras ocultas de la vida».<sup>16</sup>

Nos afirmamos en la idea de la realidad verdadera porque, como sostiene Canetti, en las más diversas formas hay utopía a punto de convertirse en realidad, pues el hombre ha descubierto los medios y las vías para convertirlo todo en realidad. «No existe utopía que no pueda realizarse», pero hay que saber liberarse de los límites, como los profetas de su mismo entendimiento, para arribar a visiones anticipatorias que exigían de visiones y de sueños, entre los que se encierran todos los grados de la profecía; donarse de una osadía para reencontrar al hombre heroico de Bruno con el de la superación de Marx. Recuperar el secular conflicto de trascender los límites que para el hombre son un modo de identificación con el mundo y frente a los cuales no podemos sino jugarlos en la frontera de sus posibilidades, aunque inspirados en la necesidad de humanizar lo que se nos ofrenda.

Es precisamente esta actitud la que pretendemos desarrollar a lo largo del trabajo que presentamos. Abordar las posibilidades y dificultades para ampliar la capacidad de colocarnos ante lo desconocido.

HUGO ZEMELMAN  
*El Colegio de México*

*México, D.F., 1991*

---

16. *Ibid.*, p. 83.

# ÍNDICE GENERAL DE LA OBRA

## LOS HORIZONTES DE LA RAZÓN

TOMO I

### DIALÉCTICA Y APROPIACIÓN DEL PRESENTE

Las funciones de la totalidad

PREÁMBULO

ÍNDICE GENERAL DE LA OBRA

ACIARACIÓN SOBRE ESTA VERSIÓN

INTRODUCCIÓN

I. EL ANÁLISIS SOCIAL COMO ANÁLISIS DEL PRESENTE. El problema de la conciencia histórica

Perspectivas del análisis social como análisis del presente

La historia como secuencia de coyunturas: importancia de lo político

La conciencia histórico-política

El tiempo: una necesidad del conocimiento

II. LA TOTALIDAD COMO EXIGENCIA DEL RAZONAMIENTO CRÍTICO

La totalidad: panorama de ideas básicas

La totalidad y la relación del conocimiento

Mecanismos para pensar con base en la totalidad

*La totalidad en la construcción histórica del conocimiento*  
Centralidad de la totalidad dialéctica en el análisis de Marx  
El uso de la totalidad como categoría del razonamiento  
Otros enfoques sobre el problema de la totalidad

### III. LA CRÍTICA Y LA RACIONALIDAD CIENTÍFICA

Autodeterminación o la razón liberada  
Racionalidad y método  
Razonamiento y sistema  
La crítica como lógica del pensar  
Normatividad y ruptura  
La realidad: exigencia del razonamiento objetivo

#### *La forma de la crítica*

La lógica de la crítica  
Funciones gnoseológicas de la crítica  
Conclusiones  
Apéndice

### IV. EL PAPEL DE LA TEORÍA

La teoría como forma de razonamiento y como sistema  
La teoría y el progreso científico  
Estructura y funciones de la teoría  
Teoría y apertura  
El movimiento de la teorización

#### *Historicidad y especificidad del conocimiento*

Condiciones de historicidad  
Tiempo y objetividad: identidad, teorías y secuencia histórico-real

### V. LA ORGANIZACIÓN METODOLÓGICA DEL DESCUBRIMIENTO

#### *De la aprehensión*

Organización y funciones de la aprehensión  
El objeto y la hipótesis

#### *Los conceptos ordenadores*

Los conceptos y sus enunciados  
El uso de los conceptos en la descomposición de los *corpora* teóricos  
Criterios para seleccionar los conceptos ordenadores  
Concepto y observable

#### *La reconstrucción articulada*

Hacia algunas consideraciones generales  
Apéndice



EPÍLOGO

Racionalidad y praxis: su articulación en el análisis del presente

BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE DE AUTORES

ÍNDICE TEMÁTICO

ÍNDICE DEL TOMO I

TOMO II  
HISTORIA Y NECESIDAD DE UTOPIA

Agradecimientos

ÍNDICE GENERAL DE LA OBRA

INTRODUCCIÓN

I. SOBRE LO COGNOSCIBLE

Conocimiento y conciencia

Historia y lógica: la construcción de lo posible

El contorno histórico y la experiencia gnoseológica: cuestión  
de potencialidad

La dialéctica en la ampliación racional

El pensamiento parametral

Conclusiones

Apéndice

II. EL PENSAR CATEGORIAL

El movimiento: horizonte de la razón

Las modalidades de historicidad

La realidad determinable

Posibilidad y contenido

El instrumento lógico de la apertura racional

Unidad, diversidad y contradicción

El tiempo del futuro: un desafío a la estructura

Lo necesario como realidad  
El objeto virtual  
Apéndice

### III. LA CONSTRUCCIÓN DE LA RELACIÓN DE CONOCIMIENTO

Las condiciones de objetividad en la organización del razonamiento

Apertura: perfil de la razón en movimiento

La lógica interna del movimiento

*La historicidad como relación de conocimiento*

La creación de parámetros (la libertad racional)

El horizonte histórico. El conocimiento como conciencia de opciones

El poder del futuro

Apéndice

### IV. EL MÉTODO COMO ACTITUD ANTE LA REALIDAD

*Los contenidos*

Clases de contenidos

Regularidad y construcción

Tipos de enunciados

*La construcción del objeto*

La función metodológica de los dinamismos constitutivos

La definición metodológica de la coyuntura

El enfrentamiento con la realidad

El recorte implícito de los conceptos

Perfil general de la discusión metodológica

Naturaleza del objeto

Razón cognitiva y razón gnoseológica

### V. AFIRMARSE EN HORIZONTES O COLOCARSE EN EL LÍMITE

Capacidad de asombro

La vigilia

La duda creativa

El hombre histórico y el hombre en la historia

### BIBLIOGRAFÍA

### ÍNDICE DE NOMBRES Y MATERIAS

### ÍNDICE DEL TOMO II

## ACLARACIÓN SOBRE ESTA VERSIÓN

Como toda nueva versión de cualquier trabajo publicado, la presente requiere de una breve explicación sobre las razones de haber intervenido nuevamente un texto que en su momento fue considerado como un producto relativamente acabado.

En este caso la versión elaborada por la Mtra. Emma León, con el título *Dialéctica y apropiación del presente*, representa el esfuerzo por reordenar el trabajo de análisis que fue editado en 1987.\* Si bien desde el comienzo de la reflexión hasta nuestros días, uno de los ejes centrales ha sido recuperar la línea del pensamiento dialéctico en el plano epistémico, en esta primera publicación el énfasis fue puesto en el problema de la teoría. A pesar del carácter abstracto a que obliga la discusión epistemológica, el *leitmotiv* que dio sentido a la realización de ese primer texto fue el problema de los aciertos y desaciertos de las Ciencias Sociales en Latinoamérica, hasta la década de los ochenta, para generar construcciones metodológicas que dieran cuenta de realidades histórico-sociales concretas. Pero como pasa en muchos casos, la profundiza-

---

\* Con el título *Uso crítico de la teoría. En torno a las funciones analíticas de la totalidad*, I, México, Universidad de las Naciones Unidas / El Colegio de México, 1987.

ción de la temática, y la incorporación de diversas experiencias de discusión, llevó a trascender el límite inicial para reubicar el análisis en el horizonte más vasto de la racionalidad y de sus formas.

En este sentido surgió un nuevo texto (que actualmente comprende el tomo II) que definió un marco renovado de discusión, el cual obligó a regresar sobre los pasos del primer intento, enfrentándose a la necesidad de ubicarlo en el corte más amplio de la racionalidad fundante, pertinente no sólo en el terreno del conocimiento científico sino en el de la potenciación de la conciencia histórica.

Con esta nueva óptica se procedió a elaborar una mejor definición de los ejes centrales que sirven de fundamentación al tomo I, los cuales no aparecían en la argumentación con suficiente claridad, dando lugar a interpretaciones equivocadas del mismo. Es así que se estableció como eje no ya la totalidad y el uso de la teoría, sino la crítica, como forma de razonamiento de manera de explicitar con mayor fuerza que el motivo fundamental es la problemática de cómo organizar un razonamiento en cuyo marco la totalidad constituye una exigencia gnoseológica que se traduce, entre otras demandas que quedan abiertas, en un determinado uso de la teoría. Por eso, se trata de prevenir cualquier sesgo ontologizante en su lectura, de modo que se privilegie una interpretación epistémica que refuerce la función que cumple la categoría de totalidad como criterio organizador del razonamiento.

En efecto, la primera edición estaba organizada partiendo de la totalidad hasta llegar a problemas más operativos. Sin embargo en este esquema la argumentación impedía destacar muchas cuestiones relevantes para el planteamiento: ya sea porque quedaban dispersas a lo largo del texto, o bien, en caso extremo, porque estaban incluidas en los apéndices al final del mismo. Por ejemplo, el problema de las exigencias gnoseológicas de la historicidad aparecía como marginal en la argumentación y bajo subtítulos que oscurecían su cometido, por lo que se presentaban dificultades en la lectura por el continuo enfrentamiento con distintos planos de análisis (v. gr.: teórico, metodológico, psicocognitivo, etc.).

También el problema de las categorías quedaba subsumido

a una lectura de la totalidad con frecuencia sesgada hacia lo ontológico, lo que contradecía la propuesta epistemológica, pero que en ese formato era difícil de romper, opacando la relación entre categorías, construcción de conceptos y aprehensión de la realidad a partir de las demandas de historicidad.

De ahí que la nueva versión esté orientada a apoyar al texto en el problema de la organización del razonamiento con base en la crítica como forma lógico-epistemológica, con lo cual se pretende facilitar un mejor entendimiento del método desde una lógica constitutiva de la realidad y no puramente instrumental: esto es, la construcción de la relación de conocimiento a través de la cual se recupera la exigencia de historicidad de la realidad, y en cuyo marco tienen lugar todos los mecanismos operativos e instrumentales.

En esta nueva formulación, además, se intenta establecer, de manera más explícita, un puente con el problema de las categorías, que será el tema del tomo II, y, congruentemente con el planteamiento sobre el método que se desarrolla, la relación entre racionalidad y conciencia; incluso más, entre función cognitiva y gnoseológica en cuanto ésta cubre recortes de realidad más amplios que los lenguajes estrictamente analíticos.

En una palabra, se procura destacar la dialéctica de la argumentación obligada por la problemática de la historicidad, tanto al nivel de su lógica como al de su traducción en el plano de la construcción de la relación de conocimiento. Lo anterior en el plano más concreto llevó a la rearticulación del texto, lo que implicó un trabajo de organización en varios órdenes de problemas, entre los que es importante señalar: la selección y ordenamiento de algunas temáticas afines que estaban dispersas con el propósito de resaltar su función en el planteamiento general. Aunado a esto, la formación de bloques conceptuales y de algunas relaciones entre ellos, que permitieran dejar más abiertas las líneas de reflexión a debates posteriores.

Además, se cambió el estatus de los apéndices establecidos en el original al ser incorporados en el cuerpo general de la argumentación, de manera que facilitara establecer relaciones más expresas con los ojos problemáticos del tomo II. Una

cuestión formal, pero no menos importante, es el cambio en la titulación y subtitulación de muchos apartados con el objeto de definir criterios de lectura no ya en términos de los contenidos temáticos, sino de los problemas epistemológicos que les subyacen.

Por otra parte, la nueva versión busca responder a la necesidad de dar al conjunto del texto (tomo I), una organización que procure no dificultar la lectura por los cambios de niveles en el discurso, aunque respetando su complejidad inherente.

Finalmente, permitir que el libro cumpla su función más importante: estimular en el lector su propio ejercicio de razonamiento, pues más que ser un conjunto de respuestas, éste pretende ser un desencadenante de incursiones por nuevos caminos del pensamiento.

HUGO ZEMELMAN

## INTRODUCCIÓN

Pensar la realidad en movimiento constituye, por una parte, una afirmación de la necesidad de apropiarse de sus dinanismos, pero también representa una de las mayores dificultades para organizar un razonamiento con pretensiones de cientificidad, en la medida en que significa enfrentarse con los modos establecidos de razonar la realidad que son expresión de cánones metodológicos establecidos desde hace mucho tiempo. Es aquí donde cobra sentido la crítica de E. Bloch a la estructura del método científico cuando reclama la incorporación de otras categorías diferentes a las clásicas, que son las que sirven de fundamento a la cientificidad. Entre estas nuevas categorías destacamos la de potencialidad que implica entender cualquier determinación como inacabada, abierta a nuevas realidades susceptibles de enriquecer las determinaciones establecidas. En consecuencia, entendemos la apropiación de los dinanismos de la realidad como el desafío abierto a lo vigente y aceptado, no con base en una opción teórica o ideológica, sino, más bien, como expresión de un movimiento que se está transformando en direcciones inéditas. Es lo que constituye la base para problematizar los contenidos organizados, por cuanto ninguno puede ser conceptualizado dentro de límites concebidos como inamovibles.

La exigencia del movimiento, además de constituir un ángulo diferente desde el cual organizar el pensamiento, también se traduce en un reto de lectura de la realidad en la medida en que expresa cierta particularidad en la relación que se construye con ella. Así, la potencialidad se refiere a los elementos por devenir, pero a la vez es concomitante a cómo esos elementos pueden ser activados. En consecuencia, estaríamos en presencia de una forma de movimiento que no es simplemente el resultado de determinados dinamismos (sometidos o no a regularidades), sino a un movimiento posible de construirse. El espacio de esta construcción es lo que entendemos por presente. De ahí que cuando hablamos de realidad potencial estamos pensando en el presente como una realidad que es construible.

La idea de construcción plantea la cuestión relativa a la posibilidad de esa misma construcción, la cual no es susceptible de ser constatada en términos de un razonamiento general ya que, por una parte, está siempre referida al espacio conformado por el presente, pero además porque la posibilidad es función de opciones de construcción que, como tales, resultan de una particular visión del futuro. La incorporación de la exigencia de futuro tiene implicaciones sobre el concepto que se tenga de realidad, pues implica que ésta deje de ser el simple producto de una génesis para devenir en un producente. Lo que significa concebir la realidad como la conjugación entre dos dimensiones: la histórica, que manifiesta su calidad como producto, y la política, que traduce sus exigencias como construcción.

En palabras más generales, lo que planteamos significa que la realidad tenga que ser comprendida como una articulación entre lo dado y lo potencial, concepción que incide sobre la propia noción de la historia en tanto lleva a entenderla como una secuencia de coyunturas en las que, al conformar situaciones de presente, se insertan las prácticas y proyectos constructores de realidad.

Desde esta perspectiva, el tomo I tiene el propósito de contribuir a esclarecer las implicaciones epistemológicas y metodológicas de la idea de presente y de movimiento, concebidos como mecanismos para construir el conocimiento que pueda dar cuenta de la realidad sociohistórica, entendiendo ésta como una articulación compleja de fenómenos.



El argumento central del trabajo gira en torno a que la realidad es una articulación de procesos de diferentes niveles estructurales y escalas de tiempo y de espacio, lo que delimita un recorte de la realidad muy complejo; complejidad que para el caso del conocimiento histórico-político asume la particularidad de que en su marco no podemos hablar de una objetividad ajena al sujeto y a sus prácticas sociales.

La práctica es la esencia del conocimiento social porque el ámbito de éste debe ser el de aquélla si se quiere marcar una diferenciación con la historiografía; pero a la vez la práctica, al incorporar el futuro en el presente, enfatiza la potenciación de lo posible antes que la predicción ya que, mientras la potencialidad alude a la práctica, lo posible se vincula con la captación de la realidad.

Esta exigencia temporal del presente y el planteamiento acerca de la significación del futuro como potenciación de lo posible constituyen el marco particular de la propuesta epistemológica, la cual enfrenta problemas en la construcción del conocimiento que no se limitan a los de la contrastación de una estructura teórica con una realidad particular; por el contrario, la cuestión de fondo es el problema de la viabilidad de las diferentes opciones de construcción planteadas por los actores sociales. El centro del debate es la interrogante de cuán real es la transformación de la política en historia.



# I

## EL ANÁLISIS SOCIAL COMO ANÁLISIS DEL PRESENTE El problema de la conciencia histórica

La idea de praxis relaciona el conocimiento con el problema de la viabilidad histórica. En el marco de esta relación, la coyuntura constituye un corte en el tiempo que sirve de referencia para construir el conocimiento desde el «hacerse» de la objetividad; de ahí que la coyuntura represente una mediación entre el conocimiento acumulado en estructuras teóricas y la alternativa de praxis adecuada al quehacer de una opción definida como posible.

Desde esta perspectiva, las conexiones conceptuales con lo empírico tienen que tomar en cuenta esta complejidad y esta ambigüedad, ya que de no hacerlo tenderían a cristalizar lo real mediante el procedimiento, a veces encubierto, de reducirlo a factores explicativos. Enfrentadas a las exigencias de la praxis, las conexiones deben ser expresión de la capacidad de reconstruir lo objetivo desde la coyuntura, la que, en vez de reducir lo posible a lo dado, abre lo dado a lo posible. De lo que resulta que lo posible sea considerado como una conjugación entre la objetividad que se concreta en momentos sucesivos y un proyecto que se manifiesta en praxis determinadas. Esta tensión es lo que marca la exigencia particular del conocimiento de vincularse con la necesidad de influir sobre la realidad a corto plazo.

En lo que respecta al largo plazo, la discusión anterior carece de sentido si se desvincula del proceso histórico, entendido como secuencia de coyunturas en cada una de las cuales operan las praxis sociales. El hombre, al estar siempre en un presente, se apropia del largo tiempo de la historia mediante su actuar en función de un «proyecto»; por eso la influencia sobre lo real-objetivo se desdobra en dos planos: el de la praxis actuante en los sucesivos momentos de un proceso que trascienda a cada momento particular, y el proyecto que conforma la direccionalidad de la praxis propia del proceso transcoyuntural. Por esta razón las conexiones de lo conceptual con el momento tienen que expresar la relación contradictoria entre el corte del presente, que es parte del proceso como secuencia de coyunturas, y el proyecto como direccionalidad a largo plazo.

La direccionalidad complica la elaboración de los nexos entre lo conceptual y lo empírico, ya que éstos no pueden reducirse a un corte estructural como tampoco derivarse de un fin normativo, pues en ninguna de las dos situaciones se captaría la objetividad real: primero, porque la objetividad es un proceso y no el simple reflejo de un corte, por «estructural» que éste sea; segundo, porque el desenvolvimiento en «el tiempo» tampoco se resuelve en el logro de un fin normativo, sino en el marco de una direccionalidad que se vincula con la voluntad social, condición indispensable para la concreción de lo real.

Por consiguiente, el ámbito de las conexiones con lo empírico es aquel que está delimitado por la potenciación de lo objetivo de acuerdo con una voluntad social orientada por la exigencia de imprimir una direccionalidad a los procesos.

La teoría deberá, por consiguiente, reflejar esta potenciación de lo dado, lo que no es susceptible de alcanzarse por medio de modelos teóricos. Al contrario, hay que supeditar el modelo teórico a la cuestión de la viabilidad de lo potencial, lo teórico al desarrollo de una capacidad de determinación de lo viable.

Al enfrentarnos con una mutabilidad real imprevisible y con una praxis que la moldea, no tiene sentido limitarse a trabajar con estructuras teóricas «acabadas» (con las complicaciones adicionales que plantea su aplicación en lo que se

refiere a su adecuación, desajuste y falacia); sino que, a la inversa, a partir de esta consideración se fortalece un cambio en la relación con las estructuras teóricas. Los componentes conceptuales de estas estructuras deben desprenderse para convertirse en instrumentos mediante los cuales se puedan delimitar campos de lo real, omitiendo la supeditación a cualquier función explicativa, cuyo papel consiste en predeterminedar la delimitación de los campos de observación en términos de su propia exigencia de jerarquización de las determinaciones reales.

Esta modalidad en el uso de las teorías es inherente a la perspectiva del conocimiento coyuntural o del presente, lo que exige asumir la objetividad real en función de una dirección; direccionalidad que obliga, a la vez, a subordinar las exigencias teóricas a la aprehensión del presente, considerando éste como el ámbito de las praxis constructoras de la historia.

De conformidad con lo anterior, esto es, de lo dado-potencial o coyuntura-periodo, los niveles constitutivos de la totalidad social deben ser organizados para vislumbrar la función que cada uno cumple en el movimiento de la realidad. Organización que es importante para aclarar los parámetros dentro de los cuales se pueden definir las alternativas viables. Así, puede ser que en la dimensión coyuntural se sitúen los procesos o fenómenos que cumplen la función de «activar» (como los políticos y los psicosociales) los procesos que se despliegan en el «periodo». En cambio, en el marco del periodo pueden situarse claramente los procesos económicos y culturales que se despliegan a largo plazo; aunque siempre mediando a, y mediados por, los procesos o fenómenos coyunturales que influyen, por medio de los sucesivos momentos, sobre la direccionalidad de los procesos estructurales según la naturaleza de los sujetos sociales y de sus prácticas.

En esta perspectiva, cada una de estas dimensiones, desde la exigencia de construcción del conocimiento, constituyen ángulos exploratorios del carácter específico que adquieren la jerarquía de las determinaciones; esto es, del carácter de lo concreto. En algunas situaciones la determinación, por ejemplo, está dada por la preeminencia de lo cultural o de lo psicosocial sobre lo económico, siendo el producto función de un ra-

zonamiento cuya guía es la búsqueda de lo específico, que resulta de la reconstrucción articulada de la realidad.

Si aceptamos que la articulación de lo real está en movimiento, el problema es hacer posible su reconstrucción dinámica. En este sentido el movimiento de la articulación puede descomponerse en dos ejes: el vertical-coyuntural y el periodo-longitudinal. La conjugación entre ellos es lo que permite reconstruir el movimiento de la articulación.

Este doble movimiento permite distinguir dos clases de fenómenos que reconocen diferentes escalas de temporalidad y que, por consiguiente, cumplen funciones distintas para la captación objetiva de la realidad. Se puede hablar, a este respecto, de procesos que corresponden a dinamismos estructurales y de procesos de dinamismo coyuntural.

Así, puede verse que «lo político» en comparación con «lo económico» reconoce un tiempo de desenvolvimiento diferente, ya que mientras el proceso de producción (la división del trabajo, por ejemplo) puede determinarse en el tiempo de un ciclo, la naturaleza del poder político se determina en movimientos intracíclicos. En la producción material cristalizan condiciones de posibilidad de innovaciones tecnológicas y/o de conflictos sociales, conformando un sistema de referencias obligado para la acción política, que irrumpe como activadora de una u otra alternativa. Los primeros procesos son de un dinamismo estructural, en tanto que los segundos son de uno coyuntural, los cuales, en su relación influyen sobre la direccionalidad de los procesos de largo tiempo.

Cada uno de los fenómenos de la realidad puede, en consecuencia, caracterizar, desde este carácter dual, la base primaria de la reconstrucción. Distinción que es útil para comprender que la construcción de la historia, desde la óptica de conexión entre fines y proyectos, se basa en procesos de los cuales algunos cumplen el papel de definir las condiciones que fijan alternativas, mientras que otros determinan la alternativa viable entre las muchas que puedan darse.

## Perspectivas del análisis social como análisis del presente

El punto de partida de la reflexión debe ser la pregunta clásica originaria en todos los intentos hechos por diferenciar el conocimiento social de otras ramas del conocer. ¿Cuál es el rasgo que le confiere su particularidad? Las respuestas que se han dado están principalmente fundadas en la identificación de objetos cuya especificidad estructural exige de disciplinas que puedan configurar su conocimiento adecuado.

Los objetos (por ejemplo, los de la sociología o la economía) han sido definidos según criterios que pretenden reflejar la afinidad entre los fenómenos, lo que ha llevado a reconocer compartimientos en la realidad cada vez más difusos y problemáticos. No obstante que los criterios por afinidad atienden a los tipos de regularidades a que están sujetos los fenómenos, también se pueden tomar en cuenta las diferentes clases de fenómenos según se inserten en el todo de la realidad; esto es a lo que llamaremos niveles problemáticos.

Desde nuestra perspectiva cualquier corte que no reconozca ser parte de la totalidad real aparece como apriorístico cuando no simplemente arbitrario. Tal afirmación la cimentamos en el presupuesto de que la cualidad de los campos disciplinarios solamente puede resolverse desde la óptica de su articulación en la realidad, ya que ésta es la que determina su especificidad. A este respecto surge un problema adicional determinado por la circunstancia de que en las últimas décadas ha tenido lugar una acumulación teórica que, reconociendo como punto de partida un corte disciplinario-convencional, no justificado, ha terminado por transformarse en contenidos teóricos con un alto grado de cohesión interna.

Las «fronteras» entre disciplinas no sólo han configurado especialidades y currículos particulares, generadores de comunidades de estudiosos que han desarrollado «su» ciencia en torno a reglas muy precisas, tanto gnoseológicas como ideológicas; sino, además, estas fronteras inevitablemente han terminado por convertirse en condicionantes del propio razonamiento frente a la realidad social, de tal suerte que la realidad no puede observarse más que por medio de la mediación de estos compartimientos disciplinarios.

Esta compartimentación limita las posibilidades de influir sobre la realidad en la medida en que no tiene en cuenta la complejidad de relaciones sobre todos los niveles que la constituyen. Aunque la «captación del todo» no es metodológicamente posible, se debe corregir el sesgo que lleva la compartimentación mediante un razonamiento que, en vez de buscar un contenido al todo, se apoye en el todo pero visto como una exigencia de construcción abierta del conocimiento. En este sentido, la totalidad cumple una función gnoseológica importante, no solamente como crítica a la división en campos disciplinarios, sino como fundamento para influir sobre la realidad, pues no se trata de conocer para determinar posibilidades, sino de plantearse las exigencias de «hacer» las posibilidades del conocimiento en las cuales apoyarse; conocimiento que pueda, a su vez, enriquecer o modificar el propio contenido de ese «hacer». Por lo mismo, si lo que nos preocupa es influir y no sólo conocer, es decir, si de lo que se trata es de una relación compleja de conocimiento en función de influir, y de influir con base en la posibilidad determinada por el conocimiento, entonces nos enfrentamos a un tipo de construcción gnoseológica que atiende, más que a las diferencias sustantivas de los contenidos disciplinarios y teóricos, a los modos como los distintos planos de la realidad se articulan con la totalidad social y cómo ellos contribuyen a definir prácticas mediante las cuales se pueda influir.

Lo dicho significa que antes que pretender absorber la realidad mediante mecanismos tecnológicos susceptibles de derivarse de teorías previamente construidas o de definir metas según marcos ideológicos o axiológicos, se trata de destacar como aspecto dominante la necesidad de construir una dirección históricamente viable. De lo que se desprenden dos problemas: el de la construcción y el de historia posible, que implica una determinada presencia del «futuro» en la producción del conocimiento.

Cuando nos referimos a la construcción pensamos en el proceso de moldear una realidad potencial. Como diría Althusser en *La revolución teórica de Marx*, «se trata de actuar sobre la historia, desde el seno de la única historia presente de lo específico de la contradicción, de esas diferencias específicas



de la contradicción que permiten no demostrar o explicar *a posteriori*, sino hacer en nuestro único presente». <sup>1</sup> Es lo que Lenin denomina «el momento actual», a cuya determinación dedicó mucho esfuerzo para poder entender la situación política como la «contingencia en la que se realiza la necesidad».

Es evidente que a partir de ese momento queda aclarado el espacio de tipo de análisis científico, como es el análisis político o de la situación concreta, hasta entonces considerado como propio de la intuición, pero cuando pensamos que la realidad se construye, estamos considerando un espacio social por conquistarse, un indeterminado susceptible de aprehenderse por medio de prácticas sociales que contribuyen a que se materialice ese «aún-no» blochiano, que no es otro que esas «sugerencias de futuro» de las que hablaba Hermann Broch.

Cuando nos referimos a la historia posible estamos pensando en un engarce de pasado con futuro: esto es, el presente social, escenario propio exigido por la construcción.

El futuro como proyecto se incorpora al presente y determina el modo y contenido de su apropiación. Althusser sostiene que «la imagen que se hace del comunismo no es inocente: puede alimentar ilusiones mesiánicas que garanticen la forma y el porvenir de las acciones presentes, desviarlas del materialismo de la acción concreta en la situación concreta»; es decir, que una anticipación de lo posible (el comunismo) cumple la función de conformar el presente en tanto momento de la praxis, en forma de hacer viable la anticipación.

Si pensamos en una práctica social que se incorpora a una realidad estructural, surge la cuestión de cómo ésta es potenciada por aquélla. La realidad en este caso no está delimitada como una estructura con determinadas propiedades, sino como un campo de posibilidades. «La práctica política, que produce transformaciones, puede existir y desarrollarse sin experimentar la necesidad de hacer la teoría de una propia práctica [...] hasta el momento en que su objeto (el mundo existente de la sociedad) le opone una resistencia suficiente como para obligarla a llenar ese hueco.» <sup>2</sup> Por lo tanto, la política deviene en el

---

1. Louis Althusser, *La revolución teórica de Marx*, México, Siglo XXI, 1974, p. 148.

2. *Ibíd.*

elemento constructor de la posibilidad como historia concreta, constituyendo la apropiación de lo real en una apropiación de todo lo histórico que se sintetiza en un proyecto de futuro.

Ningún sujeto social puede imponer su futuro si no es apoyándose en toda la historia que ha cristalizado en su misma existencia, pero si el presente es el producto cristalizado de carácter histórico-genético y la apertura potencial (por cuanto es un resultado de procesos anteriores que, junto con reconocer una lógica objetiva, también es una construcción por constituir un objeto moldeado por proyectos que luchan por imprimirle una direccionalidad a los procesos concretos), entonces el carácter de su apropiación debe ser examinado desde el ángulo de estas mismas complejidades.

El planteamiento del presente como momento dinámico, dado por un pasado pero que a la vez se construye, conduce necesariamente a pensar la historia como una secuencia de coyunturas, cada una de las cuales es un espacio para la inserción en la lógica objetiva de los distintos sujetos sociales; pero, además, la idea de un presente mutable obliga a pensar la teoría como una estructura racional cuya función es poner el sujeto pensante en función del movimiento de la realidad, el cual, en la medida en que se desconoce, sólo es una exigencia de objetividad y no un contenido. Recordemos la idea de la teoría como «algo finito», es decir, como teoría abierta «y, por lo tanto, atenta; capaz de asumir a tiempo la incorregible imaginación de la historia».<sup>3</sup>

En consecuencia, lo anterior también se vincula con la determinación histórica de la teoría, la cual al ser aplicada al caso de fenómenos que son imprevisibles en cuanto a su permanencia, lleva a afirmar que la estructura categorial en que se apoyan los cuerpos conceptuales puede tener una vigencia diferente a la de su contenido sustantivo. Esta separación es útil en condiciones de gran mutabilidad de la realidad, pues la mayor estabilidad de las estructuras categoriales en relación con las proposiciones teóricas que de ellas pueden derivarse, permite organizar la captación racional de esa realidad «más allá» de la verdad o falsedad de las proposiciones.

---

3. Lucio Colletti, *El marxismo y Hegel*, México, Grijalbo, 1977.

Por lo tanto, la determinación histórica es diferente según atendamos a las teorías o nos preocupemos por su núcleo de categorías; aunque este plano también reconozca lógicamente una temporalidad o finitud determinada. De esta distinción concluimos que hay que dar preeminencia a la lógica de construcción y uso de categorías sobre el manejo de conceptos teóricos en sentido estricto.

### **La historia como secuencia de coyunturas: importancia de lo político**

Si consideramos la historia como una secuencia de coyunturas, estamos construyendo un concepto que consta de dos dimensiones: la secuencia que es una dimensión temporal, y el proceso posible de regularse en una secuencia. Lo que significa que el concepto de historia revista dos acepciones: *a)* la historia como desenvolvimiento de lo «histórico-natural» o historia de lo determinante aunque no siempre necesariamente explicativo, y *b)* la historia como desarrollo de lo político entendido como el momento de la práctica activadora de todos los niveles de la totalidad.

Estas dos acepciones se corresponden con planos de realidad distintos que reconocen tiempos diferentes en la medida en que su relación con la praxis no es semejante. Parece evidente decir que el momento de la práctica corresponde al momento en que los sujetos sociales se insertan en una realidad objetiva para influir en su direccionalidad. De este modo, se enriquece el concepto de *experiencia histórica como el recorte de realidad en que se conjuga lo objetivo, sometido a regularidad, con la capacidad de construir lo objetivamente posible que no necesariamente lo está*. Capacidad que se apoya en la captación de la necesidad histórica que es transformada en el objeto específico de un tipo de análisis cuya función es, a su vez, captar el modo de concreción, en un presente, de fenómenos de larga duración.

Por lo tanto, es en el marco propio de la praxis en donde tiene lugar una transformación cualitativa del concepto de experiencia histórica. La incorporación del presente como recor-

te temporal contiene una necesidad de desarrollo abierta a varias direccionalidades, lo que constituye el cometido del análisis político. En otros términos, planteamos una recuperación del conocimiento desde el ángulo de su dimensión política. El análisis político es un saber que consiste en determinar lo viable, por lo que es pertinente aclarar que también hay en ello un «no saber» como contenido que se acompaña, en el análisis político, con un desarrollo de una conciencia de lo histórico: lo viable potencial.

El marxismo, con su concepción de la historia como producto de la lucha de clases (con las especificaciones que puedan y deban hacerse partiendo del conjunto de las tesis sobre Feuerbach), nos ha colocado en el umbral de lo político como dominio real, con sus propias exigencias gnoseológicas y prácticas. Entre las primeras está la que se refiere a la historia como secuencia de coyunturas, que permite afirmar que lo político<sup>4</sup> es la historia real: la posibilidad concretada basada en proyectos que se disputan por imprimirle una orientación. Si en la coyuntura se conjuga la necesidad de los procesos y su direccionalidad potencial, el análisis político de la realidad no persigue tanto destacar qué es lo determinante en el plano de las estructuras, sino cómo lo activador conforma la dirección precisa del desarrollo, aunque no sea lo determinante a largo plazo.

En consecuencia, lo político no constituye un conocimiento en sí mismo, sino más bien una perspectiva de conocimiento que se fundamenta en la idea de que toda la realidad social es una construcción viable. Se puede retomar la afirmación gramsciana de que «todo es político», pero cuidándose de no confundir «lo político» con sus estructuras particulares (por ejemplo: Estado, partidos, sindicatos, aparatos ideológicos, etc.), pues lo político como plano de análisis, reconoce como su núcleo básico la conjugación entre sujeto y proyecto, lo que se expresa materialmente en el juego de tácticas y estrategias que encuadran la dinámica de los sujetos en el interior de las estructuras políticas.

---

4. No hay un desarrollo adecuado de lo político, ya que, como observa Colletti en *El marxismo y Hegel*, «falta un análisis serio, articulado de lo político [...]. Falta el marco en qué ubicarlo, en cuyo interior construir una conciencia de la política».

¿Qué racionalidad científica supone lo político del conocimiento, esto es, la determinación de la viabilidad posible? Se puede ensayar una respuesta desde dos ópticas distintas, aunque complementarias.

Si el presente es un ángulo para rescatar lo político en la construcción de cualquier conocimiento social, podemos examinar sus implicaciones lógico-epistemológicas y confrontarlas con la racionalidad contenida en la obra de Marx con el fin de vislumbrar la racionalidad que se contiene, en «estado práctico», en los análisis concretos del propio Marx y de otros clásicos, para establecer la continuidad o discontinuidad de la estructura racional del discurso cuando se desplaza desde objetos macroteóricos a objetos coyunturales, para lo cual planteamos la siguiente línea de reflexión.

## **La conciencia histórico-política**

En un trabajo a que hacemos referencia,<sup>5</sup> Sacristán ha sintetizado muy claramente el problema. Asumiendo el punto de vista de que la epistemología materialista dialéctica busca respuestas desde la premisa hegeliana de que «lo verdadero es lo completo», no se puede distinguir en la obra de Marx lo que es núcleo teórico de lo que es visión de la realidad. Si lo teórico-formal está inmerso en un horizonte social, visión o paradigma, constituido por una actitud racional frente a la realidad (actitud que, sin agotarse en lo estrictamente teórico, determina una organización del discurso racional), entonces el marxismo en esta línea de argumentación es una construcción que al sintetizar «teoría» y «visión» concibe la conciencia histórica como la conciencia teórico-política de los sujetos sociales; lo cual conduce a afirmar que la esencia de esta conciencia histórica es la crítica en tanto apertura hacia lo objetivo real en constante movimiento.

Lo anterior lleva a la conclusión del predominio de lo his-

---

5. Manuel Sacristán, «El trabajo científico de Marx y su noción de ciencia», conferencia pronunciada a la Fundación Miró, Barcelona, noviembre de 1979; publicada en *Cuadernos Políticos*.

tórico y a una crítica de las estructuras teóricas, lo que es más patente en los análisis concretos de corto tiempo. En efecto, se exige en estos trabajos la necesaria supeditación de lo teórico-explicativo a las formas de un razonamiento que, más que estar orientado a probar hipótesis, pretende reconocer opciones de acciones posibles; de ahí que consideremos importante rastrear la lógica del razonamiento que se contiene en los análisis de situaciones políticas concretas, para poder ilustrar lo que decimos.

Los textos de esta naturaleza muestran que, sin mediar una teoría, la realidad se presenta como niveles articulados, aunque sea en la forma de una descripción aparentemente morfológica; pero donde cada uno de los niveles asume el carácter que le determina su incorporación en el conjunto, simultáneamente con mostrar cómo cada nivel contribuye al movimiento del conjunto. El siguiente párrafo de «El dieciocho brumario» ilustra lo que decimos:

La mayoría del Parlamento se declaraba así en contra de la Constitución, pero ésta se declaraba, de por sí, a favor de la minoría y declaraba su acuerdo como obligatorio. Pero ¿acaso el partido del orden no había supeditado la Constitución a la mayoría parlamentaria el 31 de mayo de 1850 y el 13 de junio de 1849? ¿No descansaba toda su política anterior en la supeditación de los artículos constitucionales a los acuerdos parlamentarios de la mayoría? ¿No había dejado a los demócratas y castigado en ellos la superstición bíblica por la letra de la ley? Pero en este momento la revisión constitucional no significaba más que la continuación del poder presidencial, del mismo modo que la persistencia de la Constitución sólo significaba la destitución de Bonaparte. El Parlamento se había declarado a favor de él, pero la Constitución se declaraba en contra del Parlamento. Bonaparte obró, pues, en un sentido parlamentario al desgarrar la Constitución, y en un sentido constitucional al disolver el Parlamento [Karl Marx, «El dieciocho brumario de Luis Bonaparte», en *Obras escogidas*, 3 tomos, tomo I, Moscú, Progreso, 1963, pp. 300-301].

Los elementos de la descripción mediante la cual se da cuenta de la situación coyuntural configuran un cuadro diná-

mico: la relación de la «mayoría del Parlamento» con «la Constitución», y la de ésta con la «minoría»; el carácter de la política definida por el «partido del orden» en el contexto del «articulado de la Constitución», y el significado específico que asume la «revisión constitucional» y la «persistencia de la Constitución» en ese concreto momento histórico.

Pero no se trata exclusivamente de una articulación entre niveles (estructura jurídica, Parlamento, partidos, líderes, etc.), sino que, simultáneamente, se trata de relaciones entre escalas de tiempo que coexisten en un corte, aunque asociadas a fenómenos diferentes:

Por eso, en ningún periodo nos encontramos con una mezcla más abigarrada de fases altisonantes e inseguridad y desamparo efectivos, de aspiraciones más entusiastas de innovación y de imperio más firme de la vieja rutina, de más aparente armonía de toda la sociedad y más profunda discordancia entre sus elementos. Mientras el proletariado de París se deleitaba todavía en la visión de la gran perspectiva que se había abierto ante él y se entregaba con toda seriedad a discusiones sobre los problemas sociales, las viejas fuerzas de la sociedad se habían agrupado, reunido, vuelto en sí y encontrado un apoyo inesperado en la masa de la nación, en los campesinos y los pequeños burgueses, que se precipitaron todos de golpe a la escena política, después de caer las barreras de la monarquía de julio [*ibid.*, p. 414].

Coexisten la concepción de largo tiempo del proletariado de París, producto de su experiencia anterior, con el rápido movimiento de las fuerzas sociales que le son antagónicas, por medio de su representación política, que logra provocar comportamientos en sectores como el campesino y la pequeña burguesía en función de la percepción que tienen de la situación histórica determinada por mediaciones tales como particulares figuras políticas. Mientras algunas fuerzas que, en relación con la disputa por el poder, se ubican en un tiempo «estratégico», otras lo hacen en el marco definido por movimientos «tácticos».

En el análisis subyace el problema de cómo se pueden retomar las regularidades del largo plazo («visión de la gran perspectiva» por parte del proletariado de París), desde el ciclo

de corta duración («las viejas fuerzas de la sociedad se habían agrupado, reunido, vuelto en sí y encontrado apoyo...»). Desde el punto de vista teórico se enfrenta el problema de articular el análisis estructural de las clases con el de sus expresiones políticas organizadas. Esta articulación de niveles y de tiempos heterogéneos caracterizan el análisis de presente, de forma que su contenido resulta ser la intervención de varios contenidos. Así tenemos que:

Hasta los escritores franceses revolucionarios corroboraron, por una especie de temor reverente ante la tradición republicana, el error de la idea de que monárquicos dominaban en la Asamblea Nacional Constituyente. Por el contrario, desde las jornadas de junio, la Asamblea Constituyente que siguió siendo la representante exclusiva del republicanismo burgués, destacaba tanto más decididamente este aspecto suyo cuanto más se desmoronaba la influencia de los republicanos tricolores fuera de la Asamblea. Si se trataba de afirmar la forma de la república burguesa, disponía de los votos de los republicanos demócratas; si se trataba del contenido, ya ni el lenguaje la separaba de las fracciones burguesas monárquicas, pues los intereses de la burguesía, las condiciones materiales de su dominación de clase y de su explotación de clase, son los que forman precisamente el contenido de la república burguesa [Karl Marx, «La lucha de clases en Francia, de 1848 a 1850», en *Obras escogidas*, Moscú, Progreso, 1969, p. 234].

La determinación de un contenido (por ejemplo, la república burguesa) se puede especificar según sean los sujetos con sus proyectos que entran en relación: como «forma» la república resultaba de la correlación entre «republicanos» y «republicanos demócratas», pero su contenido resultaba de la relación entre «republicanos» y «monárquicos». Lo anterior plantea la necesidad de reconstrucción de la totalidad (en este caso la república como sistema político) atendiendo a procesos que no reconocen la misma temporalidad (por ejemplo: clases, partidos de las clases).

Antes de proseguir con la historia parlamentaria, son indispensables algunas observaciones, para evitar los errores corrien-



tes acerca del carácter total de la época que nos ocupa. Según la manera de ver los demócratas, durante el periodo de la Asamblea Nacional Legislativa el problema es el mismo que el del periodo de la Constituyente: la simple lucha entre los republicanos y realistas. En cuanto al movimiento mismo lo encierran en un tópico: reacción, la noche en la que todos los gatos son pardos y que les permite salmodiar todos sus habituales lugares comunes, dignos de su papel de sereno. Y, ciertamente, a primera vista el partido del orden parece un ovillo de diversas fracciones realistas que no sólo intrigan unas contra otras para elevar cada cual al trono a su propio pretendiente y eliminar al del bando contrario, sino que, además, se unen todas en el odio común y en los ataques comunes contra la república. Por su parte, la Montaña aparece como la representante de la república frente a esta conspiración realista. El partido del orden aparece constantemente ocupado en una reacción.

Sin embargo, examinando más de cerca la situación y los partidos se esfuma esta apariencia superficial, que vela la lucha de clases y la peculiar fisonomía de este periodo [Karl Marx, «El dieciocho brumario de Luis Bonaparte», en *op. cit.*, pp. 430-431].

Esta distinción entre escalas y niveles es necesaria para no ocultar, o distorsionar, la esencia del proceso que interesa conocer.

Nos encontramos, pues, con el hecho de que determinados individuos, que como productores actúan de un determinado modo, contraen entre sí estas relaciones sociales y políticas determinadas. La observación empírica tiene necesariamente que poner de relieve en cada caso concreto, empíricamente y sin ninguna clase de falsificación, la trabazón existente entre la organización social y política y la producción [Karl Marx y Friedrich Engels, *La ideología alemana*, Moscú, Cid Ediciones, p. 25].

Y este modo de considerar las cosas no es algo incondicional. Parte de las condiciones reales y no las pierde de vista ni por un momento. Sus condiciones son los hombres, pero no vistos y plasmados a través de la fantasía, sino en su proceso de desarrollo real y empíricamente registrable, bajo la acción de determinadas condiciones. Tan pronto como se expone este

proceso activo de vida, la historia deja de ser una colección de hechos muertos, como lo es para los empiristas, todavía abstractos, o una acción imaginaria de sujetos imaginarios, como para los idealistas [*ibídem.*, p. 27].

Enfrentamos el problema de que la concreción de la historia involucra el análisis de las mediaciones de su concreción. En efecto *la mediación es la especificidad histórica del fenómeno*; por lo tanto, cuando hablamos de lo históricamente determinado estamos hablando de mediaciones. La concreción histórica es una concreción mediada en virtud de que el contenido de los procesos está determinado por una articulación de tiempos diferentes y de niveles en alguna relación no predeterminada.

La idea básica sigue siendo la captación de la realidad como un complejo articulado; lo que plantea un tipo de discurso racional orientado a enriquecer la realidad como problemática, aunque no exclusivamente en torno de un eje teórico,<sup>6</sup> sino basada en proyectos de sujetos sociales. Problemática que se aprecia todavía de manera más clara en textos como los que discutimos a continuación.

La idea de conocimiento del momento, o del presente, se confunde en Lenin con el concepto de situación política que se caracteriza porque allí tiene lugar «la fusión de corrientes absolutamente diferentes, intereses de clase absolutamente heterogéneos, aspiraciones políticas y sociales absolutamente opuestas», donde constantemente se está pasando desde lo anecdótico a la concatenación histórica de los sucesos, o al comportamiento de las clases, ya que sólo hay un contexto de referencia a un proyecto histórico que se construye socialmente.<sup>7</sup>

---

6. Es el caso de la teoría del valor que, junto con pretender una explicación de la transformación de los valores en precios, es un modo de resolver la relación entre las diferentes áreas del conocimiento. A este respecto conviene recordar opiniones como las siguientes: «la teoría del valor no es simplemente una teoría que intenta explicar cómo se determinan los precios; es también una especie de manifiesto metodológico que contiene la opinión de Marx acerca de cómo se deben estudiar las economías, y llama a una restauración de la unidad esencial entre varias ciencias sociales» (R.L. Meek, citado por Sacristán, *op. cit.*).

7. Rescatando la complejidad de la situación política, comprendida como presente, Lenin formula que «cada consigna debe derivar siempre del conjunto de peculiaridades que forman una determinada situación política» (a propósito de las consignas).

El razonamiento de Lenin, apoyado en un concepto abstracto como el de clase, no se desarrolla desde un finalismo contenido en este concepto (desde el que se puede asignar un comportamiento predeterminado o un sentido a las acciones), sino que es empleado para articular las diferentes manifestaciones particulares del fenómeno, desde las más estructurales, hasta las más subjetivas, como son la inteligencia y la conciencia del hombre. «La idea de la necesidad histórica tampoco menoscaba en nada el papel del individuo en la historia: toda la historia se compone precisamente de acciones de individuos que son indudablemente personalidades.»<sup>8</sup> De esta manera se refuerza la idea de la realidad como una articulación entre procesos y prácticas.

## **El tiempo: una necesidad del conocimiento**

Es el modo de constituirse de la totalidad el que conforma los diferentes tiempos.<sup>9</sup> Cuando nos referimos a los modos de constituirse de la totalidad no nos referimos a una totalidad dada, sino más bien a la construcción de objetos en la perspectiva de la totalidad, los cuales pueden reconocer distintos parámetros de tiempo y de espacio. Construcción del objeto que implica el razonamiento de relacionar lo particular con lo universal, pero donde lo universal es la totalidad supuesta,

---

8. Vladimir Ilich Lenin, «¿Quiénes son los amigos del pueblo?», en *Obras completas*, tomo I, Buenos Aires, Cartago, 1958, p. 151.

9. La siguiente cita de Althusser puede servir para ahondar en la idea: «Ya no es posible pensar en el mismo tiempo histórico el proceso de desarrollo de los diferentes niveles del todo. El tiempo de existencia histórica de estos diferentes niveles no es el mismo. Por el contrario, a cada nivel debemos asignarle un tiempo propio. Debemos considerar estas diferencias de estructuras temporales como, y únicamente como, índices objetivos del modo de articulación de los diferentes elementos o de las diferentes estructuras de conjunto del todo. Hablar de temporalidades históricas diferenciales es, pues, obligarse absolutamente a situar el lugar y a pesar en una propia articulación la función de tal elemento o de tal nivel en la configuración actual del todo; es determinar la relación de articulación de este elemento en función de los otros elementos, de esta estructura en función de otras estructuras... es obligarse a definir lo que, en otras palabras, podríamos llamar el índice de determinación, el índice de eficacia en el cual el elemento, o la estructura en cuestión están actualmente afectadas en la estructura de conjunto del todo» (Louis Althusser, «Los efectos de la economía clásica», en *Para leer «El Capital»*, México, Siglo XXI, 1974, p. 117).

que, sólo después, se descubre como producto de la propia investigación.

Desde el punto de vista del tiempo, el planteamiento anterior se refiere a la relación entre coyuntura y periodo considerados como «momentos» en la construcción del objeto. La coyuntura es el momento de la potencialidad y, como tal, el momento en que la totalidad descansa principalmente en la determinación de lo superestructural (en el sentido de que es lo sobreestructural lo que determina que esa potencialidad tome una dirección de desarrollo); por lo mismo, es el momento de la coexistencia de toda las posibilidades no reveladas. En esta línea, la coyuntura es el momento de la estructuración misma; no es la totalidad dada sino su proceso de constitución. Sin embargo, como la estructuración sólo puede conocerse sobre la base de una cierta permanencia, supone que se tengan que concebir los procesos como una secuencia de coyunturas, cada una de las cuales puede considerarse como una totalidad «inconclusa».<sup>10</sup>

La coyuntura no apunta solamente, como dice Althusser, al carácter dominante o subordinado de la determinación de un elemento o estructura, a la eficacia con que está afectado tal o cual elemento o estructura en el todo. La coyuntura, además, cumple una función respecto de la posibilidad de que surja una u otra modalidad en la estructuración del todo por efecto de la praxis, lo que se traduce en una determinada direccionalidad de su movimiento.

La eficacia de la determinación se complica cuando se analiza desde el ángulo de las posibilidades contenidas en la coyuntura, las cuales suponen el análisis concreto de la potencialidad; es decir, transformar en objeto de conocimiento no lo concreto cristalizado, sino la determinación de lo concreto. Lo anterior apunta a su dinamismo de estructuración. La eficacia de las determinaciones propuestas por Althusser se replantea, por lo tanto, como la cuestión de la opción viable elegida para

---

10. La diferencia entre permanencia y tiempo consiste en que mientras aquella es una duración sin involucrar ninguna transformación del elemento particular de que se trate, el tiempo refleja el devenir en el que un elemento establece su sistema de articulación según esté ubicado en tal o cual totalidad.

darle una dirección al desarrollo histórico. En este contexto cabría recuperar la distinción de Braudel entre historia efectiva e historia posible.

En efecto, la discusión tiene sobre la historia la implicación de que ésta habrá de concebirse como construcción de lo posible y no como constatación de lo objetivo. Volvemos, de este modo, a la distinción que habíamos propuesto entre historia «natural» o de lo «estructural» y la de los elementos «sobreestructurales» que se especifican en el proceso de influencia sobre el plano «histórico-natural».

En esta perspectiva es útil distinguir entre la problemática de la historia como ciencia (donde es evidente una jerarquía de los planos en que tienen lugar los fenómenos históricos) y los problemas ligados con la construcción de los objetos en el interior de la historia. Si Marx fundó la historia como ciencia, corresponde ahora plantear la problemática de la construcción de los objetos que hacen posible el conocimiento del campo propio de esa ciencia y que son las bases desde las cuales se determinan las posibilidades objetivas para influir sobre los procesos.

Con relación a estos temas surgen preguntas como las siguientes: ¿qué es conocer el interior de la historia?, ¿significa solamente determinar la naturaleza del proceso histórico-natural?, ¿o también es determinar los puntos de ruptura por medio de los cuales se puede reconstruir el proceso histórico como totalidad compleja? En este caso, la idea de reconstrucción trae consigo la inclusión de los elementos sobreestructurales que influyen, en el plano histórico-natural, desde una doble óptica de análisis: primero, considerar cada elemento de la sobreestructura como objeto en sí mismo, y segundo, considerarlo como conjunción de alternativas posibles para la concreción de lo histórico como política.

En este sentido debe discutirse la problemática del objeto en Marx, porque implica un cambio epistemológico en el sentido de que el objeto del conocimiento es también un contenido de la conciencia en cuanto instrumento constructor de la realidad: no solamente hay una aprehensión de la realidad, sino, también, una aprehensión de sí mismo por parte del sujeto. La conciencia teórica deviene en conciencia crítico-social;

por ello la discusión epistemológica hace parte del esfuerzo por transformar la conciencia teórica en conciencia histórica.

Podemos afirmar junto a Korsch que «la lucha epistemológica corresponde a la etapa de consolidación, por una parte, de las sociedades socialistas, y por otra, a una reacción frente a los peligros de reducción de marxismo a una pura ideología, como resultado de convertirse en praxis concreta... lo que crea las condiciones para la embestida teórica científica de las fuerzas regresivas».

La aparición de esta conciencia histórica se manifiesta, en el plano gnoseológico, en una apertura hacia las situaciones históricas; lo que plantea que la captación de lo histórico-concreto se efectúe mediante un mecanismo que refleje las transformaciones de contenido derivadas de los cambios en los parámetros de análisis. Este mecanismo es la construcción del objeto, porque cumple la función de objetivarse hacia lo real. Sin embargo, lo anterior obliga a tener que resolver los problemas de las distinciones propias de los diferentes recortes de tiempo y de espacio que coexisten en las situaciones históricas. Esto significa poder resolver que el análisis de las situaciones históricas no se reduzcan al ángulo de análisis de un fenómeno propio de un plano temporal y/o espacial. (En esta dirección, la dinámica generada por las estrategias y tácticas de los sujetos sociales consiste en la solución que se da al ritmo y distribución espacial de los procesos que están involucrados en la definición de una política, según sea propugnada por uno u otro sujeto social.)

La realidad histórico-política, por constituir una construcción de los sujetos sociales, imposibilita que la relación con ella se limite a esquemas conceptuales de explicación. Más bien la relación descansa en la necesidad de dar cuenta de las opciones de viabilidad para los diferentes sujetos: relaciones que se reflejen en el momento en que la realidad potencial es transformada en realidad material mediante proyectos que, simultáneamente, se apropian del presente y lo potencial hacia el futuro. De lo que concluimos que lo específicamente gnoseológico de lo político es su función para reconocer lo potencial; por eso su relación con la realidad no es, *stricto sensu*, un correlato por cuanto aquélla todavía no está dada.

## II

### LA TOTALIDAD COMO EXIGENCIA DEL RAZONAMIENTO CRÍTICO

Tal como se ha señalado, el motivo de la presente reflexión consiste en abordar el problema de cómo un sujeto establece la relación de conocimiento con la realidad cuando quiere influir sobre ella, lo que significa buscar caminos alternativos que permitan enriquecer las formas de construcción de un conocimiento social del presente.

En este sentido, el primer problema que tenemos que abordar es el carácter de la relación de conocimiento de este sujeto con la realidad. La idea dominante es que tal relación siempre tiene un carácter teórico, o bien, que en última instancia, siempre es posible de conformarse en función de una base teórica. Esquemáticamente hablando, este enfoque lleva a pensar que cualquier esfuerzo de captación racional de lo real está determinado por el imperativo de explicar la realidad. Sin embargo, los modos de relación del hombre con ella pueden asumir, como lo sabemos, una complejidad mayor que el constituido por la relación teórico-explicativa, más aún cuando se enfrenta la necesidad de estudiar los fenómenos en el mismo momento en que se desarrollan; tal es el caso del conocimiento exigido por la praxis o conocimiento histórico-político.

Este es, precisamente, nuestro propósito: plantear la construcción del conocimiento de las ciencias sociales concebidas

como ciencias del presente, lo que demanda un esfuerzo para elaborar formas de captación racional que no se restrinjan a la comprobación ni a la simple aplicación de «corpus conceptuales como sistemas comprobables».

La tarea es relevante. Por una parte se plantea que una teoría reduce la realidad al excluir ámbitos que pueden ser determinantes para dar cuenta de la «objetividad». Por otra, se propone rescatar formas de razonamiento que sin ser las propias del proceso de explicación científica, no por ello son menos racionales, ya que no hay ningún motivo para considerarlas, como se ha hecho tradicionalmente, como «no científicas».

En consecuencia, el reto consiste en plantear la construcción de un conocimiento que no deje fuera, por su afán y precisión formales, regiones de la realidad significativas para la definición de prácticas de transformación.

En este sentido, el presente trabajo reconoce como punto central la categoría de la totalidad concreta y su capacidad para enriquecer las formas racionales que median en la conexión con la realidad empírica y que, por lo tanto, permiten transformar la objetividad real en contenidos organizados, lo que es constitutivo en la relación de conocimiento. Se enfatiza, en consecuencia, por sobre las estructuras de explicación, aquellas formas de razonamiento que lleven a delimitar universos de observación capaces de servir de base para determinar opciones de teorización, o bien para definir prácticas sociales alternativas que sean objetivamente posibles.

Para estos propósitos tomaremos como base la siguiente formulación de la totalidad, planteada por Kosik:<sup>1</sup>

La categoría de totalidad, que Spinoza ha anunciado por primera vez con su *natura naturans* y *natura naturata*, en la filosofía moderna [...] comprende la realidad en sus leyes internas y las conexiones internas y necesarias, en oposición al empirismo que considera las manifestaciones fenoménicas y casuales, y no llega a la comprensión de los procesos de desarrollo de lo real. [Por lo mismo] no es un método que pretenda

---

1. Karl Kosik, *Dialéctica de lo concreto*, México, Grijalbo, 1967.



ingenuamente conocer todos los aspectos de la realidad sin excepción y ofrecer un cuadro «total» de la realidad con sus infinitos aspectos y propiedades, sino que es una teoría de la realidad y de su conocimiento como realidad.

Sin embargo, ya que nuestra preocupación sobre la totalidad concreta gira en torno de sus funciones gnoseológicas, tocaremos diferentes cuestiones desde la óptica definida por esta categoría. De ahí que su lectura produzca a veces la sensación de un constante retorno a un punto de partida, aun cuando, en verdad, consista en una exploración acerca de cómo es posible plantear diferentes problemas si se los analiza desde la perspectiva de la totalidad concreta.

En este sentido, abordamos problemáticas comunes a cualquier trabajo cuya preocupación sea las cuestiones pertinentes al método científico, y otros que se derivan lógicamente del esfuerzo por profundizar en las implicaciones gnoseológicas de la totalidad.

Todo lo cual supone aclarar primero el concepto de totalidad y sus funciones gnoseológicas, para enseguida definir sus vinculaciones con el conocimiento exigido por la praxis; esto es, con el conocimiento del presente. Por consiguiente, el desarrollo argumental consiste en una reflexión abstracta sobre la función de la totalidad en la construcción de conocimiento en general al hacer referencia a temas tales como la función de la crítica y las estructuras teóricas.

## **La totalidad: panorama de ideas básicas**

La totalidad es un concepto central en el debate de la ciencia. En opinión de Geymonat, se identifica con la presentación axiomática de las teorías científicas y ocupa «una posición central en la ciencia actual», en razón de la dilatada utilización de la lógica matemática que le confiere el carácter del sistema unitario. Habermas, por su parte, ha enfatizado que la totalidad no es una clase de extensión lógica determinable mediante la agregación de cuantos elementos comprende, y asume una postura semejante a la de Adorno, para quien la totali-

dad no mantiene ninguna vida propia por encima de sus componentes mismos que aúna y de los que, en realidad, viene a constar.

En el contexto de esta investigación, la totalidad nos interesa primordialmente como fundamento epistemológico para organizar el razonamiento. Este énfasis nos obliga a estar alertas ante la posibilidad de su desfiguración trivial, en el sentido acotado por Kosik, o sea: «que todo esta en conexión con todo y que el todo es más que las partes».<sup>2</sup> De ahí que si nos proponemos desarrollar sus funciones analíticas debamos hacer el esfuerzo de traspasar tanto este obstáculo como aquel otro señalado reiteradamente, en especial por los positivistas: «el hecho de que la palabra totalidad [...] y sus derivados son excepcionalmente ambiguas, metafóricas y vagas», de manera que con frecuencia es «imposible de estimar el valor cognoscitivo y el significado de enunciados que las contienen».<sup>3</sup>

En la dirección de esta misma crítica podemos ubicar el pensamiento de Popper,<sup>4</sup> cuando observa que «hay una fundamental ambigüedad en el uso que hace la literatura holística reciente del término “un todo”», y distingue entre la totalidad entendida como «todas las propiedades o aspectos de una cosa», y la totalidad como «aquella propiedad que hace aparecer a la cosa como una estructura organizada, más que como un “mero montón”».

A partir de esta distinción, el problema central que se plantea es la posibilidad de determinar lo que se debe entender por estructura organizada fundada en la idea de la totalidad concreta, definida por Kosik como «estructura significativa para cada hecho o conjunto de hechos». Lo dicho implica que la totalidad no es todos los hechos, sino que es una óptica epistemológica desde la que se delimitan campos de observación de la realidad, los cuales permiten reconocer la articulación en que los hechos asumen su significación específica. En este sentido, se puede hablar de la totalidad como exigencia epistemológica del razonamiento analítico.

---

2. *Ibid.*, p. 54.

3. Ernst Nagel, *La estructura de la ciencia*, Buenos Aires, Paidós, 1968, p. 348.

4. Karl R. Popper, *La miseria del historicismo*, Madrid, Taurus, 1961, p. 90.

De conformidad con lo anterior, podemos proponer que la totalidad cumple la función de aclarar el significado del concepto «todo» en la primera acepción utilizada por Popper («todas las propiedades o aspectos de una cosa»), pues sirve para definir la base desde la cual captar lo inclusivo (o indeterminado) de la realidad. La totalidad concreta cumple por eso la función de ser la estructura pertinente para comprender los hechos aislados; aunque, por otra, los hechos son a su vez construcciones en función de esa pertinencia. Esto no es un círculo vicioso en tanto la totalidad concreta se conciba y aplique como criterio de articulación de campos de observación de la realidad.

Desde esta óptica, la delimitación de campos de observación se puede conceptualizar como un proceso de aprehensión de las relaciones entre los hechos, los cuales no tienen carácter necesariamente explicativo. En este sentido, se puede afirmar que el beneficio metodológico de la totalidad, más que ser un mecanismo de contrastabilidad —que tampoco podemos sostener que sea inherente a su naturaleza rechazar—,<sup>5</sup> consiste en enriquecer la base para reconocer posibles opciones de teorización. De ahí que rechazemos la interpretación de la totalidad tal como la formulan Popper y otros autores, que pretenden ver en ella una postura que permite hacer pasar como auténticos conocimientos «lo que en realidad no pasan de ser puras decisiones».

En la medida en que la totalidad es una apertura hacia la realidad —misma que es posible transformar en diferentes objetos de estudio—, requiere de una práctica de investigación que no puede quedar enmarcada en un solo modelo científico. Exige, más bien, un concepto de racionalidad más amplio conforme con la concepción de que la realidad no admite fragmentación. Racionalidad ampliada que debemos explorar antes que quedar relegados a un racionalismo metodológico de corte positivista, en virtud de las dificultades que se presentan para avanzar en el desenvolvimiento de una dialéctica analítica.

---

5. Cfr. la crítica de Hans Albert a Jürgen Habermas, en *El mito de la razón total en la disputa del positivismo en la sociología alemana*, Barcelona, Grijalbo, 1973, p. 219.

## La totalidad y la relación del conocimiento

La totalidad como mecanismo de apropiación es indiferente a las propiedades del objeto, ya que se limita a definir la base de la teorización sin ser una teoría en sí misma, ni, menos aún, un objeto real. Es un modo de organizar la apertura hacia la realidad que no se ciñe a permanecer dentro de determinados límites teóricos, pues se fundamenta en un concepto de lo real como articulación compleja de procesos y exige que cada uno de éstos sea analizado en términos de sus relaciones con otros (aunque no sea cada uno un objeto de análisis como tal).

Por lo expresado anteriormente, es necesario distinguir entre el «todo» como la «estructura del objeto» y el «todo» como «exigencia epistemológica del razonamiento». El problema radica no sólo en romper con un punto de vista aditivo, sino en plantearse los requerimientos de una forma racional que exige la necesidad de analizar *in situ* los constituyentes de la totalidad, de manera que la «estructura de actividades de la totalidad no pueda ser inferida de las propiedades manifestadas por sus constituyentes separadamente de la totalidad». <sup>6</sup> Por eso, el concepto «todo» constituye un modo de recortar la realidad para construir el objeto de estudio que, sin partir de la exigencia *a priori* de «todas las propiedades o aspectos de una cosa», permita dar soluciones sobre «ciertas propiedades o aspectos especiales de la cosa en cuestión [...] que le hacen aparecer como una estructura organizada». En consecuencia, la totalidad constituye una delimitación de lo real que, al apoyarse en una noción de la realidad como articulación de procesos, releva la importancia de lo no acabado, lo que significa cuestionar cualquier límite teórico cerrado: de ahí que se caracterice por su naturaleza crítica. Por ello también consideramos que la totalidad representa una solución a la cuestión de la «preeminencia del problema» por sobre cualquier ideal metodológico, mediante sus mecanismos de adecuación a la cosa concreta. Con base en su capacidad de apertura hacia lo real permite avanzar en una problematización cada vez más pro-

---

6. Ernst Nagel, *op. cit.*, p. 357.

funda de la realidad de la manera de dar preeminencia a la construcción del objeto con sus desafíos metodológicos muchas veces inéditos.

## Mecanismos para pensar con base en la totalidad

Proponemos la aprehensión racional como una solución gnoseológica a la exigencia epistemológica de la totalidad concreta, cuyo mecanismo metodológico operativo es la reconstrucción articulada, mediante la cual se pueden determinar las bases para captar la realidad, sin necesidad de partir del *a priori* de que tenga tal o cual estructura de propiedades; por eso no constituye por sí misma una explicación, sino, más bien, la condición para el conocimiento de lo real concreto desde toda su complejidad estructural y dinámica.

A este respecto retomamos la duda de Popper acerca de la posibilidad de un análisis «en el sentido holístico [...] que represente la totalidad del organismo social». Duda que parte de concebir la totalidad como objeto y no como forma de razonamiento. Para evitar esta confusión es necesario separar las implicaciones sobre la «dialéctica» de la totalidad del campo de la «lógica», con el objeto de trasladar la discusión al marco de la construcción de la relación con la realidad; esto es, al plano epistemológico. Sin esta distinción la totalidad consistiría en el control de «todas o casi todas las relaciones sociales», lo que necesariamente llevaría a afirmar, en concordancia con Popper, que se enfrenta a una «imposibilidad lógica».<sup>7</sup>

Desde la perspectiva epistemológica los elementos o niveles componentes de la totalidad son teorizables sólo en función de su relación posible con el «todo».<sup>8</sup> El «todo» es el que da sentido a las partes en cuanto las incluye; las partes, a su vez, son

---

7. Con motivo de esta imposibilidad lógica Popper anota que «los holistas quizás tengan la esperanza de salir de esta dificultad mediante la negación de la validez de la lógica, la cual, piensan, ha sido arrumbada por la dialéctica» (cfr. Karl R. Popper, *op. cit.*, p. 93). A este respecto señalamos como incorrecta la equivalencia entre holismo y totalidad.

8. A este respecto es rescatable una de las acepciones de la palabra «todo» analizadas por Ernst Nagel (*op. cit.*, p. 349) como en el caso del «esquema de relaciones entre ciertos tipos específicos de objetos o sucesos, cuando dicho esquema puede

el movimiento de esa inclusión. Sin embargo, el «todo» no alude a un «todo» real sino a una exigencia de totalizar lo fragmentario; no implica, entonces, el movimiento como realidad ya construida sino, más bien, como una construcción que se aprehende en tanto constituyéndose.

En suma, lo que se pretende es avanzar en un intento por trasladar la discusión filosófica acerca de la categoría de la totalidad al plano epistemológico, directamente relacionado con la construcción del conocimiento concreto. Por eso es necesario formular algunas consideraciones en torno de sus implicaciones generales, así como también en relación con el ámbito de realidad en el cual es principalmente significativa.

La exigencia de construir un conocimiento sobre «el presente», fundada en la categoría de la totalidad dialéctica, se corresponde con el esfuerzo de entender «lo dado» en la realidad en forma dinámica, de acuerdo con el supuesto del movimiento. Lo dicho supone incluir la idea de potencialidad en la medida en que el movimiento no puede ser reconstruido, sino más bien captado en un momento del desarrollo histórico. Sin embargo, si por presente entendemos el recorte propio de la praxis, no se puede concebir la dinámica de «lo dado» como ajena a aquélla; de ahí que cuando hablamos de movimiento en un recorte dado, o presente, no podemos restringirnos a las potencialidades que se derivan de mecanismos estructurales, como la contradicción, sino que debe agregarse la función que cumple la praxis para darle movimiento a la realidad, y que llamaremos construcción de la direccionalidad.

De acuerdo con este planteamiento que articula dinámica y praxis, *la historia es la construcción objetivamente posible de los actores sociales*. Esto quiere decir que los procesos históricos son movimientos de la praxis de dichos actores o sujetos sociales, lo que plantea las interrogantes acerca de lo que es el movimiento de estos agentes y lo que debemos entender por su posibilidad de construcción.

---

manifestarse en diversas ocasiones y con diversas modificaciones». La «parte», puede designar, entonces, cosas diferentes en contextos diferentes; puede referirse a cualquiera de los elementos relacionados de acuerdo con ese esquema en una de sus manifestaciones.

En lo que respecta al primer aspecto, debemos abordar el problema de que los actores se desenvuelven en distintos recortes de la realidad, de modo que su dinámica no puede reconstruirse partiendo exclusivamente de uno de éstos y prescindiendo de los otros. Es indudable que se puede privilegiar alguno de ellos como punto de partida, pero sin que eso signifique reducir la dinámica del proceso a ese recorte particular. En efecto, todo sujeto social se puede observar tanto en espacios y tiempos micro como en espacios y tiempos macro, lo que puede resultar en una reconstrucción diferente del sujeto o actor. Empero, cada una de estas debe considerar la necesidad de complementarse con las otras reconstrucciones posibles, si es que se pretende llegar a reconstruir la real objetividad del proceso de surgimiento, reproducción y transformación de los actores sociales.

Lo anterior es particularmente importante cuando lo que se persigue es transformar a los actores en objetos de un conocimiento político; esto es, de un quehacer que requiere tomar en cuenta la constante transformación de los sujetos potencialmente existentes en fuerzas activas de carácter objetivo, que buscan imprimirle una dirección determinada a los procesos sociales.

No es suficiente con limitarse a dar cuenta del pasado, pues asumiendo la premisa de que los actores constituyen la realidad sociohistórica, del sujeto y de su situación en el presente, se plantea como imperativo la necesidad de vislumbrar sus potencialidades partiendo del conocimiento de su movimiento de construcción y desconstitución, en el sentido de que los actores o sujetos sociales están, simultáneamente, siendo y no siendo. Todo lo cual nos remite a la segunda cuestión que planteábamos en relación con la concepción de los procesos históricos: ¿qué debemos entender por posibilidad de construcción?

Comenzaremos por decir que la posibilidad de construcción se define en el marco de alternativas viables, el cual debe ser reconocido por el conocimiento que se construya según los propósitos antes señalados. Por consiguiente, no se trata tanto de la aplicación de un conocimiento sobre una realidad determinada (sin descartar evidentemente este esfuerzo) sino

de entender ésta como la materia social que requiere ser potenciada en función de opciones de construcción elaboradas por diferentes actores sociales. Un conocimiento acerca de lo posible de hacerse, lo que dependerá del campo de opciones viables que pueda reconocerse; de tal suerte que dicho campo se convierte en una exigencia que el conocimiento debe cumplir.

Por su naturaleza vasta y compleja, difusa e imprevisible en cuanto a sus alcances, el campo de opciones subsume cualquier estructura teórica a la presencia de un horizonte histórico. Horizonte histórico que puede ser captado mediante un razonamiento que llamaremos pensar epistemológico porque, a diferencia del pensar teórico (basado en proposiciones conceptuales con contenidos determinados), éste carece de referentes en términos de una estructura teórica predeterminada; por el contrario, nos enfrenta con ámbitos de la realidad en cuyos contornos apenas pueden reconocerse las opciones de teorización, así como de acción.

La razón de esta distinción se encuentra en que la realidad social, como contenido de conocimiento, no se agota en su pura captación racional, sino que se realiza mediante su transformación en praxis. Por eso debemos aclarar que la propuesta epistemológica que formulamos se ciñe a estas peculiaridades de la realidad cuya aprehensión se pretende fundamentar, lo cual se refleja en la naturaleza del conocimiento concreto que se pueda construir.

Ya que este tipo de conocimiento implica una estrecha relación con la praxis, debe ajustarse al recorte de realidad propia de ésta; es decir, al presente que es donde la praxis se materializa y potencia. Por eso se hace necesario detenerse a examinar la tesis central del conocimiento social como conocimiento del presente, en razón de ser la idea medular en torno a la cual se organiza la propuesta epistemológica que desarrollamos con base en la totalidad dialéctica.



## *LA TOTALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL CONOCIMIENTO*

El desplazamiento de la problemática de la totalidad del plano óntico al epistemológico se corresponde con la cuestión básica de convertir el qué pensar en el cómo pensar sobre la realidad. Esto plantea cuestionamientos como los siguientes: ¿la capacidad de conocer es equivalente a la capacidad de romper con los límites teóricos dados?, ¿la capacidad de romper equivale a una mayor «autonomía de la razón» como capacidad de apertura y reactuación consciente?, ¿la conciencia teórica se confunde con esta conciencia de apertura y de ubicación histórica? Se puede responder afirmativamente siempre que la teoría, como adecuación a lo real, se conciba subordinada a una exigencia de problematización que no ha estado presente en la razón teórica; por el contrario, la razón teórica ha tendido a encerrarse en estructuras cristalizadas en vez de objetivarse con base en su propia capacidad crítica de problematización (y enriquecer, por consiguiente, el campo de la experiencia y de los horizontes sociohistóricos en que se desenvuelve la actividad del pensar).

El cierre de la razón, en contra del cual han reaccionado Bachelard y otros pensadores, se relaciona con la circunstancia de que, a partir de la revolución metodológica del siglo XIII, la estructura del pensar quedó encuadrada en categorías como experimento y prueba, y no se desarrollaron otras tan importantes como las de «lo posible» y «lo nuevo», tal como ha sido advertido por Bloch. De esta manera, el razonamiento se ha reducido a la función de ser un ordenador, ante la cual la capacidad de asombro y aventura intelectual ha quedado subordinada.

Lo dicho trasciende la simple crítica de la razón y se proyecta en la constitución de la razón crítica. Por crítica entendemos el rompimiento de la condición dada de un objeto, por medio de destacar lo procesual de lo estructurado mediante el énfasis de su potencialidad, lo que es congruente con la idea de que el movimiento de lo real exige que el mismo pensar constituya un movimiento. Mientras «lo estructurado» alude a

lo que está delimitado teóricamente, la idea de «potencialidad» implica la realidad abierta posible de pensarse. Distinción que supone un esfuerzo crítico de separar lo que es teorizar de lo que es pensar la realidad.

La realidad es más compleja, de forma que cualquier teoría experimenta respecto a ésta un desfase, lo que lleva a distorsiones en el análisis que dificultan el proceso mismo del conocimiento. De ahí que el énfasis deba colocarse en la formulación de un modo de razonamiento que, para tomar conciencia de estos sesgos teóricos, se fundamente en la necesidad de determinar la relación con la realidad que sirva de marco para la elaboración de teorías. No es posible plantearse ningún problema si no se piensa la concepción que se tenga de lo que es la realidad.

Hemos sostenido que la realidad está constituida por una articulación entre diferentes planos temporales y espaciales, por lo que es imprescindible contar con un instrumento de análisis que, partiendo desde ese supuesto, permita reconstruir la realidad con toda su complejidad. Junto a esta exigencia, se debe también considerar que entre los procesos no hay relaciones de coincidencia simétrica; por el contrario, la situación es con frecuencia la opuesta. Cuando no se tiene en cuenta la especificidad de los diferentes fenómenos se incurre en esquemas explicativos basados en determinismos mecánicos, por medio del procedimiento de reducir un fenómeno a otro. Es lo que pasa, por ejemplo, cuando se piensa que el ritmo de desarrollo de la formación económica de una sociedad mantiene relaciones simétricas con el plano de las fuerzas políticas; y que, en consecuencia, es suficiente con explicar aquella que es determinante para comprender los otros que son reducibles a ella.

Ahora, si lo que pretendemos es formular algunas consideraciones sobre la función crítico-reconstructiva de la realidad compleja por parte de la razón, entonces la no subordinación de la forma del razonamiento a la estructura teórica obliga a determinar si la totalidad constituye una categoría racional —enunciada con claridad por primera vez por Hegel y desarrollada con mayor amplitud en el programa de Marx, cuya sistematicidad y globalidad con toda razón se ha reconocido de inspiración hegeliana— que determina o no una ruptura con racionalidades anteriores.

La razón ha experimentado históricamente transformaciones, mutaciones, que interpretamos como las expresiones del avance hacia una racionalidad cada vez más amplia. En nuestra época el problema se relaciona con el surgimiento de lo político como dominio gnoseológico a partir de la conquista científica de la historia.

Sin embargo, una particularidad del desarrollo del conocimiento científico hasta nuestros días radica en que éste ha respondido al despliegue de prácticas investigativas que han ido modelando sus propias exigencias de organización racional. La epistemología se ha limitado a dar cuenta de este desarrollo práctico de la razón y a fundamentar, como es el caso de Kant, *a posteriori* una práctica científica ya realizada. Con Marx nos encontramos con un proceso distinto: una racionalidad que no ha llegado a reconocer todavía una plena realización en la investigación concreta, y esto contrasta con la riqueza potencial de su capacidad analítico-sintética que se ha demostrado por sus logros teóricos.

La cuestión reside en constatar si la incorporación de la dialéctica, como forma de organización y construcción del conocimiento, determina una «mutación» en la forma de razonar que rompe con el modo clásico de entender la racionalidad científica.

Desde esta perspectiva examinemos el papel de la dialéctica en la construcción teórica de Marx.

### **Centralidad de la totalidad dialéctica en el análisis de Marx**

Exploración en torno al concepto y función de la articulación en que Marx escribiera *La introducción de 1857 a la Grundrisse*

La globalidad y sistematicidad de su enfoque obedece a la idea hegeliana de que «la verdad es lo completo» que se proyecta en dos líneas de argumentación: la totalidad dialéctica como «añadido» a la fundamentación empírica o teórica de los hechos, y el sistema teórico que responda a esta exigencia de totalidad.

La elaboración dialéctica, o «método de elaboración» del

que habla Marx es, a juicio de Sacristán, «algo que se añade a un conocimiento ya fundamentado [...] una fundamentación o validación añadida a lo normal»,<sup>9</sup> y constituye una articulación que, inspirada en el método de desarrollo hegeliano, está enriquecida por la incorporación de «los métodos científicos positivos» para determinar los datos y establecer su vinculación positiva. Pero una vez establecidos los hechos y asegurada su interconexión, mediante la articulación dialéctica, se pretende «presentar los hechos reflejando su vida». De esta manera, la articulación dialéctica sirve de fundamento epistemológico y de globalidad sistemática. Siguiendo a Sacristán, «lo mejor que la epistemología de Marx debe a la de Hegel es su elaboración de la sentencia del filósofo: la verdad es lo completo».<sup>10</sup>

En el pensamiento de Marx, la totalidad influye sobre el carácter que asume el sistema teórico. A pesar de que numerosos autores han apreciado el carácter sistemático de la obra de este pensador, no se trata de un sistema estructurado en torno a un núcleo teórico «en el sentido científico positivo formalizado o formalizable», sino, más bien, de una visión histórica y práctica «cuya unión con el núcleo teórico, en sentido estricto, origina un producto intelectual que no es completamente ciencia positiva, aunque, al mismo tiempo intenta no ser especulación».<sup>11</sup>

El carácter epistemológico de la teorización marxiana obliga a insertar «al núcleo teórico» en un horizonte histórico más vasto que lo estrictamente formal de un sistema; de lo que se desprende que es necesario organizar un razonamiento que sea abierto a la realidad dando lugar a lo que Zeleny ha llamado «ciencia abierta por principio, nunca terminada» o «ciencia crítico-positiva».<sup>12</sup> Idea que es congruente con la necesidad de fundamentar el conocimiento en «la noción de desarrollo» que es transformada en «el centro de la metodología de Marx».<sup>13</sup>

---

9. Manuel Sacristán, *op. cit.*, p. 74.

10. *Ibid.*, p. 79.

11. *Ibid.*, p. 81.

12. *Ibid.*, p. 82.

13. Jindrich Zeleny, *La estructura lógica de «El Capital» de Marx*, Barcelona, Grijalbo, 1974, p. 302.

Esta expresión refleja la convicción de «que la argumentación acerca de algo no debe ser una cadena de razonamiento indiferente a la cosa, sino que ha de consistir en la exposición de despliegue de la cosa misma». Planteamiento que no se puede desligar de la idea de una exigencia de objetividad determinada por la necesidad de atenerse a ese despliegue, que excede los límites teórico-formales de cualquier sistema conceptual en la medida en que rompe con ellos debido a una exigencia gnoseológica que no se deriva del sistema.

Esto ha llevado a pensar en las «demasiás» de la ciencia marxista y a justificar que se le califique con conceptos como visión, si se sigue a Schumpeter, o paradigma, de acuerdo con Kuhn.

En efecto, si la noción de ciencia de Marx «procede de la epistemología hegeliana de globalidad», tiene lugar en su interior una tensión entre la «estrechez del punto de vista científico en comparación con el objeto de la dialéctica».<sup>14</sup> Tensión que lleva a cuestionar si la dialéctica es un método o si es una actitud; pero, además, a plantear el problema del estatus de la totalidad concreta como teoría o como epistemología.

En el equívoco de confundir una metodología con una actitud y una teoría con una epistemología subyace la exigencia gnoseológica de tener que organizar el razonamiento, de manera que se pueda basar la construcción del conocimiento en una exigencia de objetividad antes que en un concepto ontológicamente cerrado, ya que el despliegue de la cosa no puede ser concebido aisladamente del contexto en que se inserta y especifica.

En este sentido, Marx ha afirmado que «no existe la producción en general», por lo que «tampoco existe una producción general. La producción es siempre una rama particular de la producción (por ejemplo, la agricultura, la manufactura, etc.), o bien es una totalidad...», razón por la cual no hay una «universal» producción y la producción es siempre concreta. De esto se desprende que la relación entre universal y particular puede revestir tanto el modo de especificación creciente del contenido del universal, como el modo de la reconstrucción de

---

14. Manuel Sacristán, *op. cit.*, p. 65.

la totalidad a partir de un elemento tomado como base. De esta manera, lo concreto o es un particular o una totalidad.

Si tomamos lo concreto como particular, significa que lo pensamos morfológicamente, sujeto a un enfoque descriptivo o, en el mejor de los casos, a uno de carácter genético-disciplinario. Si, por el contrario, se adopta lo concreto como totalidad, significa que éste es una construcción según una exigencia descriptivo-totalizante a partir de algunos elementos particulares.

Cuando, en *La introducción de 1857*, Marx se refiere a la producción, la distribución, el intercambio y el consumo como «diferenciaciones dentro de una unidad», piensa estas diferenciaciones internas de la articulación como momentos, al igual que como niveles estructurales.

En tanto momentos, las diferenciaciones aluden al despliegue temporal de la articulación más que a procesos estructurales de funcionamiento en un tiempo dado. Así, la producción, consumo, cambio y distribución devienen «fases» del proceso económico general, que lo van especificando en su desenvolvimiento a partir de dinámicas particulares que conforman la dinámica total.

Si, en cambio, los consideramos como niveles o cortes estructurales, apuntaremos hacia algo diferente ya que los niveles se refieren a la ubicación que cada proceso reconoce en el interior del proceso económico total en un momento dado, entendido como una totalidad jerarquizada en función de un recorte histórico particular.

Al cumplir cada uno de estos enfoques funciones específicas para comprender la transformación que experimenta el conjunto orgánico entre los planos de «nivel» y «momento», se establece una relación recíproca que determina el carácter orgánico de la totalidad. La articulación entre momentos y niveles conforma una totalidad dinámica, cuya aprehensión requiere que se abarquen las múltiples posibilidades que se contienen en un estado determinado de la totalidad, conformado por el modo particular de relación entre tales niveles y momentos.

Efectivamente, las dimensiones constitutivas de una totalidad determinan simultáneamente su estructura y su transfor-

mabilidad potencial. Esta postura obliga a concebir la realidad como procesos de estructuración en vez de pensarla como un conjunto de estructuras dadas. En el primer caso, las diferenciaciones de la articulación (ya sea que se las entienda como niveles o como momentos) cumplen el papel de ser mecanismos de estructuración de la totalidad, abiertos a su propia transformación; en cambio, si, de acuerdo con la segunda acepción, pensamos los fenómenos en forma estática, los mecanismos de conservación tienen la función de mantener la identidad del fenómeno por sobre el movimiento de su especificación, lo que equivaldría a su descalificación como realidad y su reducción a una ficción conceptual.

De lo expuesto se desprende que, para el desarrollo de una forma racional dialéctica, es necesario reconocer como punto inicial la construcción de la realidad como objeto, en el marco de exigencias epistemológicas definidas por las articulaciones entre momentos y niveles. En este marco tienen lugar dos grandes grupos de contradicciones: las contradicciones de nivel y las de momento. La importancia de distinguir entre estos tipos de contradicciones reside en que los niveles nos permiten comprender la totalidad como «articulación dada», mientras que los momentos están referidos a la forma en como se transforma la totalidad articulada.

Así, volviendo a *La introducción de 1857*, vemos cómo se establece una relación dinámica entre niveles y momentos. Los momentos forman parte de la dialéctica negación-superación del proceso real como unidad de determinaciones; mientras que el nivel (por ejemplo: relaciones de producción, esfera política e institucional) se refiere a los planos de realidad que concretan la totalización. Por eso los niveles reconocen una diferenciación que (por contraste con la idea de momento que queda supeditada al tipo de dialéctica negación-superación), se fundamenta en la totalización que, al tener lugar en el corte vertical del presente, conjuga de la totalidad tanto su «articulación dada» como su transformación posible. Esto último implica hablar de una dialéctica entre niveles que está abierta a los momentos que son propios de cada uno de ellos. Tal afirmación nos lleva a la conclusión de que si la captación de la realidad se organiza con base en una totalidad que contiene

una potencialidad de movimiento, entonces los mecanismos dinamizadores (tales como la contradicción) quedan incluidos en la totalidad como formas particulares de su dinamismo transformador.

## El uso de la totalidad como categoría del razonamiento

El examen detenido del texto de *La introducción de 1857* nos permite también distinguir algunos usos diferentes de la totalidad como categoría.

Cuando se plantea la relación general de la producción con la distribución, el cambio y el consumo, la totalidad cumple la función de articulación entre procesos económicos particulares. Y si bien la unidad de éstos no se consuma, eso no invalida el razonamiento dialéctico ya que el objeto de éste es una construcción lógica cuyo hilo conductor es determinar las conexiones reales, sus rupturas (el porqué de ellas), además del establecimiento de nuevas conexiones (y el porqué de las mismas) entre los elementos que históricamente se suponen incorporados a una totalidad, en ese momento fragmentada. La relación que se establece entre los elementos, al constituir una unidad en un momento dado del desarrollo histórico, implica la posibilidad de que en el ciclo del tiempo esta misma relación sea incluida en otras relaciones más comprensivas; o bien, que los elementos relacionados orgánicamente redefinan esta relación al incluir otros elementos.<sup>15</sup>

Determinar es negar. Pero si negar es excluir en función de un carácter esencial (esto es, de una identidad que supone captar a la naturaleza sin entrar en ningún juego de relaciones), entonces, la determinación es un *a priori* que puede superarse sólo en la medida en que la determinación sea el resultado de un conjunto de relaciones; esto es, entenderlas en el marco de una aprehensión que se mueva desde la complejidad

---

15. «La producción es también inmediatamente consumo [...] El acto de producción es también en todos sus momentos un acto de consumo. Esta identidad de la producción y del consumo remite a la proposición de Spinoza: *determinatio est negatio*.»



máxima de interrelaciones hasta aquello que es el contenido específico. Por contenido específico entendemos tanto la determinación negada como la delimitación que niega.

De ahí que lo específico debe ser capaz de ser utilizado para reconstruir la red de relaciones (las mismas u otras que sirvieron de punto de partida), por lo que afirmar es negar. Sin embargo, negar no es afirmar, a menos que en la afirmación con base en un razonamiento totalizador, respecto de lo existente o presente, incluyamos el vasto campo de las potencialidades. Este razonamiento totalizador, en el marco de *La introducción de 1857*, significa lo siguiente: a) relacionar elementos complementarios, por ejemplo, consumo productivo y producción; b) identificar los elementos excluyentes: por ejemplo, consumo entendido como el «opuesto aniquilador de la producción», y c) establecer la unidad de transformación de los opuestos.

Marx parte del aviso de que la «determinación del consumo productivo ha sido establecida sólo para separar el consumo identificado con la producción del consumo propiamente dicho, concebido, por el contrario, como el opuesto aniquilador de la producción». Después de separar consumo productivo de consumo propiamente tal, agrega: «igualmente el consumo es de manera inmediata producción», para determinar así el concepto de «reproducción consumidora», sólo que «esta producción idéntica al consumo es una segunda producción. En la primera, el producto se objetivaba; en la segunda, la cosa creada por él se personificaba». Para concluir que la producción y el consumo son «cada uno inmediatamente su opuesto», mientras que «al mismo tiempo tiene lugar un momento mediador entre los dos...».

El razonamiento anterior corresponde a un movimiento de identificación mediada porque se refiere a la unidad de los opuestos (producción-consumo), y esta unidad sólo puede darse por medio de una mediación que se refiere a la posibilidad de transformación recíproca. Tomemos como ejemplo el siguiente párrafo:

La producción es mediadora del consumo, cuyos materiales crea y sin los cuales a ésta le faltaría el objeto. Pero el consumo

es también mediador de la producción, en cuanto crea para los productos el sujeto para el cual ellos son productos.

Esta transformación recíproca, sin embargo, puede ser puramente potencial. Carácter potencial que no le quita realidad. Así es como Marx pone el ejemplo de una vía férrea «no transitada, que no se usa y que por lo tanto no se consume», por lo que es una vía férrea potencial. Por el contrario, esta realidad-potencial puede asumir muchos contenidos. En efecto, si el contenido de una realidad está determinado por la «interacción» entre dos o más elementos, una vía férrea que no se usa no alcanza su *finish* en el consumo, pero en cambio puede revestir otros contenidos, como estar mal construida o haber sido concebida en forma que su uso haga subir en exceso los costos de transporte, o que el volumen de productos posibles de transportarse no sea suficiente para justificar su uso en términos económicos, etc.

La identificación mediada, que resulta de la transformación de un opuesto en otro, se corresponde con una serie de transformaciones intermedias que son las que hacen posible conceptualizar la unidad de los opuestos en dos momentos por lo menos: el momento de la totalización que permite que los elementos sean parte de una misma totalidad, y el momento de la transformación de uno en el otro.

Marx señala que «uno es inmediatamente el otro», pero «al mismo tiempo tiene lugar un movimiento mediador»; es decir, que la unidad dialéctica de los opuestos se produce fundamentalmente por esa mediación, lo que implica que el proceso de relación entre los opuestos sea el resultado de una dinámica de totalización, que contiene la serie de transformaciones intermedias que pueden determinar que la transformación entre los elementos tome una dirección u otra. *La mediación se refiere, precisamente, al movimiento de la totalización*; en otras palabras, al momento de lo «indeterminado» de la dirección que tome el desarrollo y no a la unidad ya cristalizada.

Por eso se puede pensar que la mediación es el ámbito propio del análisis político, en cuanto éste plantea dichas mediaciones como objetos, ya que la exigencia epistemológica del análisis político es el proceso mismo de totalización y no la

totalidad cristalizada o dada. Carácter que puede descubrirse en el caso de la crítica que desarrolló Marx al procedimiento analítico de la economía burguesa.

Krabl, en su comentario a *La introducción de 1857*, observa que «el procedimiento analítico de la economía burguesa ha fragmentado analíticamente en sus elementos a la abstracta totalidad de la formación social. Marx procede a reconstruir esa totalidad como universal concreto». <sup>16</sup> Pero esta reconstrucción, a partir de abstracciones simples, supone transformar la totalidad ideológica en un objeto complejo-articulado de niveles; lo que plantea en forma explícita un método capaz de recuperar lo real como proceso concreto.

Lo que es posible con apoyo en un concepto de realidad como «totalidad orgánica», o bien como afirma Luporini, tomando en cuenta que la realidad es «el organismo social que es siempre la totalidad estructurada y sincrónica de su conjunto».

En esta dirección, puede decirse que el carácter de *reale Basis* de la estructura económica indica sólo el *versus* que torna inteligible la estructura del conjunto, pero el dinamismo del conjunto, aunque depende principalmente del dinamismo económico, no se agota en el mismo. El propio Marx afirma que «la dialéctica de los conceptos de fuerza productiva (medios de producción) y de relaciones de producción es una dialéctica cuyos límites hay que definir y que no suprimen las diferencias reales».

A partir de esta discusión general puede concluirse: 1) las funciones que cumplen la totalidad son organizar una forma de razonamiento crítico que permita romper o traspasar la apariencia de los fenómenos. Desde la perspectiva de la totalidad, la apariencia es un nivel de la realidad que *no* está analizado en su articulación; así como, *a contrario sensu*, lo real es un nivel de la realidad analizado en su articulación; y 2) la categoría de la totalidad está claramente referida a la idea de movimiento, sin referirse a la estructura dinámica particular que pueda asu-

---

16. Hans Jürgen Krabl, «La introducción de 1857 de Marx», en *Introducción general a la crítica de la economía política y otros escritos*, México, Siglo XXI, 1974, p. 15. Pasado y Presente, 1.

mir el movimiento (que es lo propio de la contradicción). Por eso, la totalidad contribuye a delimitar el movimiento real para facilitar su aprehensión como objeto particular; de ahí que se vincule con la idea de la realidad como exterioridad-mutable, por lo que, sin incurrir necesariamente en afirmaciones acerca de su estructura, cumple la función de una exigencia epistemológica para construir el conocimiento objetivo.

Lo anterior significa distinguir dos aspectos en la discusión sobre la totalidad: *a*) la totalidad como recurso metodológico, que sirve para fundamentar la crítica de la economía política (como puede apreciarse en *La introducción de 1857* y en *El Capital*); y *b*) la totalidad como enfoque epistemológico de la realidad, que exige concebirla como un complejo de niveles con sus propios requerimientos para su captación racional, y que principalmente son: tomar en cuenta la complejidad tempoespacial de los procesos reales, en forma de no reducir la articulación a parámetros homogéneos y no identificar la totalidad con una estructura de determinaciones, esto es, con un modelo teórico.<sup>17</sup>

En suma, la totalidad es la articulación dinámica de los procesos reales caracterizada por sus dinamismos, ritmos temporales y despliegues espaciales, y esta articulación puede concretarse en diferentes recortes del desarrollo histórico.

## Otros enfoques sobre el problema de la totalidad

Muchos autores han insistido en que la significación específica de los conceptos se alcanza en la medida en que somos capaces de incluirlos en «una totalidad dinámica más vasta que permite concretarlos».<sup>18</sup> En este mismo sentido, se observa, en el caso de la economía por ejemplo, que es necesaria la «integración del hecho económico dentro de un contexto siem-

---

17. Hemos avanzado algunas ideas a este respecto en un trabajo anterior; cfr. Hugo Zemelman, *Historia y política en el conocimiento*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1983, Serie Estudios, 71.

18. Lucien Goldman, «Epistemología de la sociología», en Jean Piaget *et al.*, *Epistemología de las ciencias humanas*, Buenos Aires, Proteo, 1972.

pre más complejo que relacione la economía política con las demás ciencias del hombre». <sup>19</sup> Sin embargo, es pertinente aclarar que esta integración exige estar fundada en una forma de razonamiento distinta al puramente analítico, a menos que aceptemos que tal integración es de objetos, o sea a partir de modelos que relacionen teóricamente diferentes esferas de la realidad. A este respecto Lévi-Strauss señala la necesidad de sustituir modelos lineales por las «formas espirales», por medio de una razón dialéctica que es «algo más que la razón analítica»; un añadido que consiste precisamente en esta sustitución de modelos lineales, que Piaget emparenta de cerca con los círculos genéticos. En esta dirección, Piaget habla de una «actitud relacional», <sup>20</sup> que puede corresponderse como actitud intelectual con aquel cambio que puede rastrearse desde la revolución científica del siglo XVII con Galileo, en cuanto reemplazo de la idea de propiedad (sustantiva) por la de relación que, como el mismo Piaget afirma, lleva a «imponer al todo como más importante» que cada elemento por sí mismo «aisladamente considerado».

En Piaget, esta idea de «todo» está asociada estrechamente con el concepto de estructura; más aún, la totalidad deviene en una propiedad de la estructura. «Una estructura comprende los tres caracteres de totalidad, transformación y auto-regulación»; características que permiten que una estructura «se base por sí misma y no necesite, para ser captada, recurrir a todo tipo de elementos a su naturaleza». <sup>21</sup> Pero la estructura requiere además «poder dar lugar a una formalización».

En este marco debemos decir que la totalidad no es sólo la oposición a una concepción atomista de la realidad, sino que es la oposición a la reducción de la realidad en cualquier sistema. La totalidad (al no ser un objeto ni una estructura racional que da cuenta de un comportamiento regular de la realidad) constituye una forma particular de definir la exigencia de objetividad. Por esto, implica una lógica para organizar el pensamiento en la forma de un movimiento analítico-sintético.

---

19. Gilles-Gaston Granger, «Epistemología económica», en Jean Piaget, *ibid.*

20. Jean Piaget, *El estructuralismo*, Buenos Aires, Proteo, 1968, p. 107.

21. *Ibid.*, p. 13.

Ahora bien, el planteamiento de la totalidad como lógica de razonamiento contiene el peligro de concebirla como una modalidad de inferencia-deductiva. En este sentido, la totalidad no alude a un razonamiento que sirva para formular derivaciones, sino, a la inversa, para determinar inclusiones que faciliten un proceso creciente de especificación; o sea, dar el paso del universal a la delimitación de un observable, que constituye el marco en el cual poder reconocer la especificidad de aquél o, dicho de otra forma, la totalidad refiere a un procedimiento para construir un objeto y no para obtener conclusiones necesarias a partir de ciertas premisas. De ahí que no se pueda establecer ninguna relación entre totalidad y sistemas axiomáticos no formalizados. Esta aclaración sobre la naturaleza de la totalidad también es pertinente cuando nos encontramos abocados a lo que Piaget llama «totalidades emergentes», desde las cuales se pretende explicar toda suerte de hechos y situaciones por particulares que sean. Nos referimos a la tendencia a «formular sin más rodeos las totalidades desde el comienzo mismo», procedimiento que se orienta a invertir el proceso normal de «pasar de lo simple a lo complejo»; por ejemplo, explicar el hombre por la humanidad (Comte), o considerar el todo social como surgido de la reunión de los individuos (Durkheim).<sup>22</sup>

La totalidad, entendida como lógica de inclusión de niveles, plantea la cuestión de la superación de los condicionamientos del razonamiento, y esto supone una constante ruptura de los modelos teóricos e implica, en el plano epistemológico, la transformación de los parámetros, ya que éstos devienen en condiciones lógico-epistemológicas de apertura o de cierre hacia la realidad o, como diría Hanson, hacia ésta «tal cual».

El cuestionamiento de los parámetros con base en esta exigencia de inclusión de niveles de la realidad puede reconocer cierta afinidad con la afirmación de este autor acerca de que «los triunfos de la física contemporánea consisten en descubrir que un parámetro puede ser considerado como una función de algún otro».<sup>23</sup> En efecto, la totalidad concebida desde esta

---

22. *Ibid.*, p. 10

23. *Ibid.*, p. 13.

perspectiva cumple la función crítica de avanzar más allá de las configuraciones teóricas. No podemos olvidar a este respecto el tenaz empeño de Popper por buscar la cientificidad por medio de su constante crítica; pero que, al no poder liberarse del marco de las exigencias lógico-epistemológicas de la prueba, lo conduce por un camino que empobrece la potencia gnoseológica de la crítica, de forma que su conclusión última es una formulación bastante vacía: su idea de progresar mediante el ensayo y el error.

Si vinculamos este planteamiento con la aseveración de Hanson de que el objetivo de la ciencia es «minimizar de un modo sistemático y seguro el área de divergencia y disparidad que haya entre los fenómenos originales y el modelo teórico», tendríamos que concluir que «en último extremo, la ciencia articularía los fenómenos tal cual, sin modelos y demás juguetitos». <sup>24</sup> En esta línea argumental el modelo se transforma en un instrumento de construcción del objeto y, en consecuencia, de la propia relación de conocimiento con la realidad. Sin embargo, para conseguir esto, antes que emplear términos teóricos «cuyo significado se especifique por medio de expresiones que ya están comprendidas y que se pueden emplear sin referencia a la teoría», <sup>25</sup> habría que trabajar con términos sin una carga teórica tan decisiva; esto es, con lo que Hempel denominara «términos preteóricos» y Hanson «protohipótesis».

En este marco los términos cumplen la función epistemológica de determinar recortes de observación sin precipitar afirmaciones de contenido o propiedad. Por ejemplo, si tomamos como base la idea de protohipótesis, su función es «contrastar nuestra capacidad para delinear ámbitos de conjetura plausible»; sin embargo, desde el punto de vista de la totalidad, tales «ámbitos» son el producto de una forma de razonamiento capaz de reconocer la realidad como problema, sin restringirse a los límites de una determinada configuración teórica.

La plausibilidad de las conjeturas (que no se puede circunscribir a lo que es posible esperar desde ciertos *corpus* teó-

---

24. Norwood Russell Hanson, *Patrones de descubrimiento. Observación y explicación*, Madrid, Alianza, 1977, p. 188.

25. *Ibid.*, p. 61.

ricos) consiste en que pueden reflejar un ángulo de apertura hacia la objetividad. En este sentido, la totalidad es un procedimiento para construir «protohipótesis» que sirvan de base para formular conjeturas por encima de las demarcaciones teóricas preestablecidas.

Por lo tanto, no se trata solamente de la capacidad de plantear conjeturas con fundamentos teóricos, sino de ajustar el razonamiento a la realidad; esto es, pensar o teorizar en función de una exigencia de historicidad. En este punto el conocimiento social ofrece rasgos particulares, ya que en él la «determinación histórica» del razonamiento es la primera fase del descubrimiento de la verdad. Empero, la verdad al estar condicionada por la relación de conocimiento, supone que la construcción de esta última tenga que romper con los condicionantes del razonamiento que tienden a su enajenación o, lo que es peor, a su cosificación, en el sentido del *fixum* de Bloch.

Es evidente que en este contexto la totalidad tiene que enfatizar lo epistemológico sobre lo lógico del lenguaje; es decir, que el lenguaje quede sometido a la forma del razonamiento; lo que se relaciona con el uso de enunciados no predicativos, ya que éstos impiden el cierre «formal» del pensamiento en un sistema teórico explicativo. Como se ha dicho, «el científico que use modelos en sus reflexiones debe permanecer siempre alerta frente a la posibilidad de que sus cuestiones sean únicamente inspiradas por las propiedades del modelo, no teniendo nada que ver con la materia misma»;<sup>26</sup> es decir, debe guiarse por la idea de una ciencia «indefinidamente abierta», lo que equivale a la liberación de la forma del razonamiento de los condicionantes teóricos, del lenguaje y de los propios instrumentos de observación. Piaget ya ha señalado que «una cosa es el razonamiento y otra los procedimientos de observación y sobre todo de verificación»,<sup>27</sup> mismos que deben comprenderse y desarrollarse en función de la forma de razonamiento, al igual que se ha señalado para el caso del lenguaje, y la forma del razonamiento apunta a la capacidad de observar la realidad. Esto refuerza aquella orientación subrayada por Hanson

---

26. Karl G. Hempel, *Filosofía de la ciencia natural*, Madrid, Alianza, 1978, p. 131.

27. Norwood Russell Hanson, *op. cit.*, p. 61.



en su reflexión acerca de la filosofía natural, que lo lleva a afirmar que ésta más que descubrir nuevos hechos, debe procurar descubrir nuevas formas de pensar.<sup>28</sup> Desde esta perspectiva se plantea una crítica al lenguaje ya que siempre «existe un factor lingüístico en la visión», pero esta crítica a su vez implica una relación dialéctica entre aprender a ver la realidad y enriquecer el lenguaje en cuyo interior «es necesario hacer la distinción si queremos hacerlo conceptualmente»,<sup>29</sup> con base en la premisa de que «raramente puede observar un hombre lo que todavía no existe como probabilidad conceptual».<sup>30</sup> Todas estas afirmaciones descansan en el supuesto de que «si no existiera este elemento lingüístico, nada de lo que hubiésemos observado tendría relevancia para nuestro conocimiento».<sup>31</sup>

La contribución de la totalidad consiste en que, si el conocimiento «se encuentra normalmente fijado en el lenguaje»,<sup>32</sup> permite reenfocar la relación entre racionalidad y lenguaje científico con base en una exigencia de inclusividad que rompa con los ámbitos demarcados por este lenguaje. Tal planteamiento da preeminencia a las condiciones de hecho —relativas a los aportes del objeto a los sujetos—, sobre las condiciones de validez formal del conocimiento.<sup>33</sup> Por esto nosotros creemos que sin negar que el porvenir de la epistemología «debe situarse en la investigación interdisciplinaria especializada» (en cuanto aportes al esclarecimiento de la construcción de las estructuras cognoscitivas), debemos rescatar la reflexión epistemológica-normativa que sea capaz de definir lo posible de ser investigado fuera de los marcos de la teoría.

La totalidad permite distinguir entre construcción de la verdad y los caminos que conducen hacia la problemática de la verdad (que son los propios de la objetividad que se considera en el objeto construido); esto es, entre el objeto y la forma de construir el objeto. Cuando la epistemología genética

---

28. Jean Piaget, *Epistemología de las ciencias humanas*, op. cit., p. 54.

29. Norwood Russell Hanson, op. cit., p. 112.

30. *Ibid.*, p. 118.

31. *Ibid.*, p. 310.

32. *Ibid.*, p. 106.

33. Manuel Sacristán, *Introducción a la lógica y al análisis formal*, Barcelona, Ariel, 1943, p. 17.

afirma que «la verdad sólo se obtiene por deducción, pero con ayuda de algoritmos precisos o por experiencias, con ayuda de controles precisos»,<sup>34</sup> quiere significar que basta con estos métodos para dar cuenta de la objetividad, ya existente por sí misma, sin la necesidad de la debida construcción del objeto. Sin embargo, el problema se complica cuando pensamos en la relación sujeto-objeto desde el marco del sujeto concreto, real, del yo pensante como individualidad históricamente determinada.<sup>35</sup>

Cabe discutir a este respecto la relación posible de establecerse entre articulación y paradigma, aunque es preciso trascender la interpretación kuhniana de una sociología del conocimiento, de manera que se pueda abordar el problema de la inercia de la razón, o el de su rigidez. En consecuencia, lo que importa es enfatizar el tema de la creatividad intelectual como problema lógico y no sólo sociocultural; es decir, tratar de responder a la cuestión de si es posible o no establecer formas racionales que rompan con la inercia y cosificación de la razón científica.

Por esto, a la función del paradigma se opone la función de la crítica, pero esto no significa limitarse al registro genético del proceso del pensamiento como fenómeno de la naturaleza humana. El pensamiento tiene una posibilidad de autonomía, incluso respecto de sus propias condiciones materiales, como ya el mismo Marx apuntaba. Posibilidad de autonomía que descansa en la lógica de su movimiento interno y que ha sido objeto de preocupación de la epistemología desde Kant y Hegel, en sus diferentes formulaciones sobre la dialéctica como libertad fundante del razonamiento objetivo.

El problema es poder organizar formas de razonamiento abiertas hacia «lo real» y que sean «críticas» de sus propios condicionantes; para lo cual, lo real, en tanto indeterminado,

---

34. Jean Piaget, *Naturaleza y métodos de la epistemología*, Buenos Aires, Proteo, 1970, pp. 17-18.

35. Recordemos la advertencia de Hanson de que los problemas del científico están «únicamente inspirados por las propiedades del modelo que use», lo que replantea la conveniencia de profundizar en esta relación sujeto-objeto. En este sentido, la totalidad, al exigir a esta relación un contenido en función de una exigencia problemática, rompe con los condicionamientos tanto del lenguaje como de la teoría.

no es un objeto sino una exigencia de objetividad, de apertura de lo racionalmente determinado hacia lo indeterminado, y esta apertura requiere alguna forma de organización racional que, consideramos, es la totalidad.

Por lo tanto, la transformación de los modelos teóricos por medio de un distanciamiento respecto de ellos —es decir, de su crítica— es función propia de una forma de razonamiento que reconoce como característica suya la idea de que la objetividad está constituida por niveles articulados, cuya inclusión obliga a romper no sólo con la conformación empírica, sino con las determinaciones de ámbitos de realidad, tal como son recordados por las visiones teóricas.

Esta exigencia de objetividad se puede conceptualizar como una indeterminación que rompe el límite de las determinaciones mediante el mecanismo de la problematización, y constituye un rescate de la dialéctica, no ya como especulación filosófica desvinculada de la práctica de investigación, sino como corriente metodológica (en proceso de desarrollo), pues no se puede limitar más la concepción de la dialéctica a una toma de conciencia de los «métodos de interpretación empleados de hecho en algunas investigaciones».<sup>36</sup>

Por otra parte, es preciso reconocer que, salvo algunas excepciones, la dialéctica de inspiración materialista no ha podido precisar sus métodos ni delimitar sus problemas de manera congruente con sus fundamentos filosóficos, y que su desarrollo ha sido básicamente exegético (en la mejor tradición de los jóvenes hegelianos), con poca o ninguna relación con los campos de la realidad concreta, lo que ha impedido que madure una epistemología dialéctico-materialista. A este respecto es conveniente hacer una distinción entre lo que es una reflexión epistemológica sobre la ciencia, y la epistemología que surge «en el interior mismo de la ciencia»; ya que esta última obedece a la necesidad de responder a las «crisis o conflictos como consecuencia de la marcha interna de las construcciones deductivas», que lleva a convertir la epistemología de «simple reflexión» en un «instrumento del progreso científico».<sup>37</sup>

---

36. Jean Piaget, *Naturaleza y métodos de la epistemología*, op. cit., p. 24.

37. Jean Piaget, *Epistemología de las ciencias humanas*, op. cit., p. 92.

En este contexto, el planteamiento de la totalidad puede considerarse como una alternativa que define una línea de reflexión de grandes potencialidades. Es una constitución racional que permite establecer una base de razonamiento que puede servir para sistematizar una reflexión sobre prácticas investigativas ya cristalizadas, pero también para desarrollar formas de pensar que no necesariamente sean un reflejo de aquéllas.

Consideramos que, en este sentido, la función de la totalidad consiste en impulsar una racionalidad virtual (contenida en la dialéctica) y confrontarla con las exigencias de la práctica de investigación concreta, pero donde esta racionalidad nos abra la posibilidad de caminos alternativos de construcción de conocimiento, no circunscritos a la enseñanza susceptible de desprenderse de las formas anteriores de enfrentar esta tarea.

Desde esta última perspectiva, se puede pensar que la solución a la crisis de las construcciones deductivas sería una forma de organizar el razonamiento con base en la totalidad, que consistiera en poner en evidencia, de manera explícita, articulaciones que van complicando el problema inicial en función de sucesivas inclusiones. Lo que se fundamenta en la idea de reconocer una indeterminación que cumple la función epistemológica de subordinar la jerarquía de determinaciones (causales o no) a la exigencia de la articulación, y que, por lo tanto, cuestiona la función de ordenación teórica. Lo que se emparenta con ese distanciamiento observado por Piaget «que hace posible los progresos en la objetividad».<sup>38</sup>

Esta forma de razonamiento articulada, en tanto es crítica, contribuye al desarrollo del sujeto cognoscente en la línea planteada por Feyerabend: o bien los «adultos se mantienen aferrados a su mundo perceptivo estable y al sistema conceptual establecido que lo acompaña», a pesar de poder modificarlo, lo que determina que conserve sus «líneas generales que se han quedado inmovilizadas para siempre»; o bien son «posibles cambios fundamentales... que deberían estimularse a hacer esos cambios con objeto de no quedar excluidos para

---

38. Jean Piaget, *Naturaleza y métodos de la epistemología*, op. cit., p. 56.

siempre de lo que pudiera constituir una etapa superior de conocimiento y de conciencia». <sup>39</sup>

La forma de razonamiento crítico se inserta en la segunda opción señalada que supone un desarrollo epistemológico y metodológico que se vincula con problemas aparentemente distantes de la cuestión de construcción del conocimiento, como son la autodeterminación del sujeto y la libertad de la razón.

Este es el marco donde definimos la normatividad crítica de la organización del razonamiento, en oposición a una epistemología descriptiva. El núcleo de este desenvolvimiento epistemológico es el sujeto real-concreto, el individuo actuante y pensante, el hombre histórico y autorreflexivo.

---

39. Jean Piaget, *Epistemología de las ciencias humanas*, op. cit., p. 56.



### III

## LA CRÍTICA Y LA RACIONALIDAD CIENTÍFICA

Como señalamos anteriormente, el desarrollo del conocimiento científico no se puede confundir con el desarrollo de la capacidad crítica. De ahí que la lucha por el conocimiento confronte la necesidad de transformar el propio concepto de razón que se puede convertir en un obstáculo para su propio desarrollo.

A partir de esta proposición, nos proponemos discutir ahora el planteamiento de una forma de razonamiento que contribuya a un crecimiento de la autoconciencia del sujeto cognoscente en la perspectiva señalada por Feyerabend.<sup>1</sup> La búsqueda puede llevarnos a un reencuentro con la gran tradición filosófica que sostenía la libertad de la razón que, con la etapa de dogmatización del marxismo, ha sido dejada de lado como preocupación epistemológica; pero también nos coloca ante la necesidad de cambiar los parámetros de la formulación del problema en lo que se refiere a la formulación poskantiana de circunscribir la función de la crítica a la posibilidad del sujeto de trascenderse a sí mismo.

---

1. Paul Feyerabend, «Consuelo para el especialista», en Imre Lakatos y Alan Musgrave, *La crítica y el desarrollo del conocimiento*, Barcelona, Grijalbo, 1975.

En el conocimiento sociohistórico o histórico-político, puesto que se enfatiza la importancia de la práctica, el problema de la racionalidad debe enfocarse no sólo como reflexión sobre una práctica científica consumada o cristalizada, sino como potencialidad de racionalidad para captar un continente de realidad no completamente aprehendido. La mutabilidad del ámbito de la realidad social hace difícil que se pueda pensar en él con base en estructuras conceptuales cerradas, con contenidos fijados de antemano, cuyo carácter problemático se reduzca a considerarlos fragmentarios y en donde lo no incluido en la estructura quede sin cumplir ninguna función en su propia transformación, en el contexto de acumulación de conocimiento. Por otra parte, en el conocimiento histórico-político no podemos hablar de una objetividad que sea ajena al sujeto social, a sus prácticas y proyectos, como tampoco pensar en una reducción de la realidad sociohistórica a las prácticas de los sujetos.

En este tipo de conocimiento, la relación sujeto-objeto reviste una complejidad específica, pues, además de cumplir una función gnoseológica, constituye el objeto mismo del conocimiento. Esto nos remite a la necesidad de una actividad conjugada entre la crítica de la realidad objeto de estudio y de la autocrítica del sujeto que se apropia de esa realidad. Por lo mismo, no podemos aceptar que el desarrollo del conocimiento sea disociable del desarrollo de la conciencia y autoconciencia del sujeto (en este caso del sujeto social por medio de sus individualidades). No se trata de avanzar exclusivamente hacia etapas superiores de conocimiento de la realidad, sino también de la conciencia del sujeto, y esto, en la historia de la ciencia, no ha ocurrido en forma armoniosa. Por el contrario, con frecuencia ha sucedido que el conocimiento se ha alcanzado sin conciencia del mismo. La libertad del razonamiento, entonces, se encuentra relacionada con la conveniencia de una normatividad crítica para organizar el pensamiento, de modo que no se restrinja al plano de una epistemología descriptiva, reducida a ser reflejo de prácticas de investigación, de manera que al pensar «se pueda ir más allá de lo pensado».

Nuestro planteamiento concibe la filosofía como una epistemología, pues de otra forma no se puede ahondar en la pro-



blemática del surgimiento de una conciencia crítica; de un pensar que, aunque determinado, sea capaz de trascender sus propias determinaciones teóricas y, en consecuencia, adecuarse a las exigencias de una realidad esencialmente mutable. Discusión esta que concierne a una epistemología de la conciencia crítica que, por no tener que ser el reflejo de una práctica científica, permite distinguir la conciencia crítica de la lucidez o conciencia crítico-social. Se pretende, pues, que el pensar, basado en esquemas conceptuales previamente elaborados (aun cuando no sea más que como «esbozos discursivos»), se transforme en un pensar abierto.

Esta apertura historiza el pensar mediante una visión de lo real no reducida a una teorización, pues se busca, más bien, enriquecer el horizonte social mediante el descubrimiento de objetos posibles de teorización. Ello coloca el problema de la teoría verdadera como un aspecto particular de un universo racional más amplio y complejo. Entendida así la historicidad del pensar y de sus construcciones, implica, además del rechazo a los sistemas acabados y la crítica a las teorías, el reconocimiento de la «tendencia histórica de lo criticado», según lo exige la idea de determinación histórica tal como es rescatada por Della Volpe. Esto supone imponer sobre la teoría a la razón, lo que significa proceder críticamente a su desarrollo abarcando no sólo al sujeto (a lo que alude la contribución de la crítica kantiana) sino, además, a la realidad, concebida como construcción del sujeto social (lo que obliga a un desarrollo epistemológico de las tesis sobre Feuerbach).

Planteamiento que exige una mayor amplitud de lo que se comprende por universo racional. La científicidad, en efecto, no se agota en el sentido cognoscitivo estricto, tal como se desprende de la distinción neopositivista entre los distintos tipos de significatividad o sentido de las proposiciones racionales.

También se debe reconocer una función gnoseológica a las manifestaciones de sentido de expresión y de evocación, según lo ha desarrollado Carnap, como pueden ser las manifestaciones de la subjetividad, y a la significación, muchas veces anticipatoria, de los contextos artístico-poéticos. La relación de estas proposiciones con la realidad resulta más compleja que las

normativamente racionales; más aún cuando pensamos en un sujeto concreto, constructor de su historia y no producto de una pura racionalidad. La idea misma del sujeto, que transforma la realidad, compromete a todo el sujeto, no solamente a su dimensión neurofisiológica, sino también a sus dimensiones sociológicas y políticas, psicológica y cultural. En este sentido la preocupación de Russell y Wittgenstein por el lenguaje natural —que reconoce como punto de partida la mutilación de la racionalidad provocada por su limitación a los lenguajes formales— constituye un síntoma de la necesidad de ampliar el concepto de racionalidad. Cuando el sujeto cognoscente es a la vez el objeto de conocimiento —como en el caso del conocimiento histórico-político—, esta necesidad se convierte en un imperativo. A este respecto podemos traer a colación las siguientes palabras de Gramsci:

[...] lo que interesa a la ciencia no es tanto [...] la objetividad de lo real cuanto el hombre que elabora sus métodos [...] que rectifica constantemente sus instrumentos materiales y lógicos; lo que interesa es la relación del hombre con la realidad por la mediación de la tecnología.<sup>2</sup>

La formulación de una racionalidad científica más rica en sus modos de relacionarse con la realidad, así como su articulación con el desarrollo de una conciencia crítica, se puede rastrear tanto en las diferentes corrientes actuales de pensamiento como al reconstruir el desarrollo de las ideas científicas durante los últimos siglos.

En el caso del neopositivismo, el problema se encuentra en sus posiciones frente al criterio de sentido, relacionado con la verificabilidad, como en el caso de las proposiciones empíricas, y en relación con el criterio de tautología o contradicción propuesto por Wittgenstein, para el caso de las proposiciones formales. Para las primeras, se constata que gran parte de las proposiciones científicas son de tipo general, no susceptibles de verificación. La solución de Popper, seguida después por Carnap, de la técnica de la falsación, que reduce las proposi-

---

2. *Ibíd.*, p. 375.

ciones universales a proposiciones elementales, conduce a la solución diluida de ensayo y error.<sup>3</sup> La solución en Carnap, por el contrario, conduce a tratar de encontrar una solución semántica ya no estrictamente sintáctica, que se sintetice en la triple distinción de sentidos a la que nos referimos más arriba, y que reduce la ciencia al sentido cognoscitivo, este último parece servir de base a una cierta formalización que se privilegia sobre la necesidad de abordar la complejidad de la realidad (posible de captarse racionalmente, aunque ésta no sea, *stricto sensu*, conocimiento). El problema de fondo que queda al descubierto con la crisis de los criterios de sentido, o de cientificidad, es lo problemático del concepto «realidad».

Es interesante recordar la reflexión de Schlick que, superando el esquema de los criterios de sentido, plantea el problema de lo que es ciencia en función de un concepto de realidad que consiste en la coherencia de las proposiciones empíricas;<sup>4</sup> lo que implica que no sería ciencia ningún conjunto de preguntas sobre una realidad imposible.

Detrás de esta postura subyace una cuestión de fundamentación: la coherencia, ¿es una coherencia teórica o bien empírica?, ¿es una coherencia dada o más bien posible? El concepto de realidad resulta ser función de un conjunto de proposiciones sobre la realidad, en lugar de ser las proposiciones formuladas en función de un concepto de realidad. No se trata de plantear el problema en términos de «hay algo más que...», en que puede consistir un concepto de una realidad no captada, sino de responder a la pregunta de «lo que hay», pero no entendido como lo que pretende el empirismo lógico, sino concebir «ese hay» como un movimiento racional de apertura a lo indeterminado y de adecuación a lo concreto, que es lo determinado históricamente.

En este sentido, el conocimiento exige supuestos que permitan organizar el movimiento racional de la apertura. El conocimiento en la historia debe caminar en dirección hacia ese

---

3. Manuel Sacristán, *Papeles de filosofía. Panfletos y materiales, II*, Barcelona, Icaria, 1984, p. 189.

4. Karl R. Popper, *El desarrollo del conocimiento científico. Conjeturas y refutaciones*, Buenos Aires, Paidós, 1967.

«filosofar espontáneo» que es la forma embrionaria de la conciencia crítica sin la cual no hay racionalidad posible; por lo mismo, sus supuestos han de ser también los de la conciencia crítica, que no se realiza en productos formales cognitivos.

Wittgenstein, después de partir de un formalismo «cristalizado» y de no compartir la tesis de la incompletud de Godel (en relación con la fundamentación de las proposiciones), quiso volver al lenguaje natural, reconociendo que más importante que el análisis formal del lenguaje son los usos, porque éstos dan lugar a nuevos tipos de lenguajes, a nuevos «juegos lingüísticos.»<sup>5</sup> Usos que por ser innumerables reivindican en la epistemología al sujeto concreto: un sujeto que se enfrenta a la tarea de abrir su «pensar» a otros niveles de la realidad no determinados, y que por ello requieren de usos lingüísticos probablemente distintos a los establecidos. Por esto el lenguaje que consideramos no puede ser el factor que delimite lo real que es objeto de reflexión; por el contrario, debe quedar supeditado al recorte o exigencia de objetividad real.

En las corrientes racionalistas actuales se aprecia una tendencia a dejar de lado los sistemas cerrados sobre la realidad —como fuera el caso del racionalismo de los siglos xvii y xviii—, aunque no se renuncia a la pretensión de sistematicidad. El racionalismo que incorpora el sello de lo empírico y desarrolla una capacidad de crítica y autocrítica encuentra su expansión más destacada en la concepción de la razón en Bachelard, quien la concibe como constante evolución, no atendida a una estructura fija y enlazada con lo que denomina un kantismo funcional; esto es, aquel que privilegia la función sobre la estructura.

El desarrollo del racionalismo crítico de Bachelard —que es resultado de una reconstrucción de la evolución de la razón científica en el curso de la historia, a partir de un análisis de sus prácticas de investigación— tiene implicaciones pedagógicas importantes debido a la relevancia que concede a la función crítica en la producción y transmisión del conocimiento. En esta línea de discusión, la concepción bachelardiana, quizá por ser menos formal que el neopositivismo, deja como ense-

---

5. Manuel Sacristán, *Papeles de filosofía. Panfletos y materiales, II, op. cit.*, p. 129.

ñanza la necesidad de realizar el esfuerzo de constitución de la razón fundante que él no duda en definir como razón polémica. Su planteamiento de una razón liberada se ubica en el marco epistémico de la libertad, que ha sido desarrollado a partir de Kant, Fichte y Hegel y que es también el marco general en donde habría que ubicar al propio marxismo como expresión particular del razonamiento crítico, aunque trascienda sus fronteras.

En el marxismo no se trata, como en Kant, de la posibilidad del sujeto «de trascender de sí mismo», sino de reenfocar la relación sujeto-objeto por medio de la reivindicación de la práctica, pues, en la medida en que el marxismo es la crítica del sujeto y de su realidad, no se lo puede encuadrar en el marco estrecho de una teoría del conocimiento. Más aún, el marxismo reubica al conocimiento y lo define como «un momento de la praxis» transformadora de la realidad. El marxismo es una teoría sobre la posibilidad de hacer lo necesario, no simplemente una teoría sobre la posibilidad del conocimiento en general. En otras palabras, el marxismo es una teoría de la historia que, en el plano del conocimiento, se traduce en la «producción de la conciencia», topos clásico de Marx que, más que serlo en la ciencia, abarca la complejidad de la conciencia crítico-social.

La razón científica ha ido creando a lo largo de su desarrollo histórico, mediaciones cada vez más complejas en su relación con la realidad, en forma de organizar su apropiación más profunda. Este esfuerzo de apropiación ha sido de naturaleza crítica y no exclusivamente teórica al recurrir a lo que Langevin llama «táctica intelectual», la cual no puede concebirse en función de los hechos, sino de una «imaginación»; esto es, de una capacidad de apertura y crítica. Sacristán afirma, recordando a Blojinez, a propósito del elogio de la imaginación intelectual hecha por Lenin, que «el teórico y el filósofo deben considerar que siempre hay bastantes hechos: lo único que falta es imaginación».<sup>6</sup> De ahí que la construcción del conocimiento no se limite a que el hombre se plantee los problemas que pueda resolver, sino que abarca también la capacidad de plantearlos

---

6. *Ibid.*, p. 168.

correctamente para así poder resolverlos. Ello exige el reconocimiento del universo de objetos posibles que contiene una situación problemática en un determinado recorte tempoespacial; lo que se traduce metodológicamente en la adecuación del razonamiento a esa situación histórica, de manera de alcanzar aquello de que «pensando se puede ir más allá de lo pensado». La dialéctica puede contribuir a resolver el problema de cómo organizar esta apertura crítica de la razón que Bachelard registra como una peculiaridad de su mismo desarrollo histórico y que piensa resolver por medio del psicoanálisis del conocimiento objetivo, mientras la epistemología genética tiende a reducir la organización de la apertura a los «mecanismos de pasaje».

La función de la crítica es particularmente importante en la construcción del conocimiento social, en la medida que en éste no se refiere a una «tecnología» (en la acepción de producir o hacer una cosa), sino más bien al contexto que hace objetivamente posible hacer una cosa; o dicho de otra forma, a la realidad como contorno de objetos posibles. J.D. Bernal tiene razón cuando afirma que el conocimiento social «da el modo de hacer» la cosa, lo que reconoce un futuro indefinido «que no está circunscrito a ningún campo de conocimiento particular», a diferencia del conocimiento científico natural, que «suministra la posibilidad bruta de hacer una cosa». <sup>7</sup> Por eso, no tiene sentido hablar de sistemas acabados, sino de un objeto potencial de una práctica social —fundada en un conocimiento—, cuya articulación conforma la viabilidad del objeto.

La verdad es función de una objetividad histórico-concreta, que es el contexto que hace posible una práctica; pero también es, simultáneamente, objeto, en tanto contenido real posible de transformarse por esa práctica. De ahí que la primera función del conocimiento sea reconocer esta objetividad como contorno de objetos potenciales de una práctica social. La verdad deviene reconocimiento de estos objetos, para lo cual requiere de una científicidad, incluso de una «necesaria logicidad formal», como afirma Gramsci, que asegure un conocimiento objetivo que sea base de la práctica.

Al reflexionar sobre el conocimiento histórico-político he-

---

7. *Ibid.*, p. 278.

mos sostenido que es necesario enfrentarse con una ampliación del concepto de racionalidad científica. Para ello, es indispensable examinar antes la relación entre conciencia científica y conciencia crítica, y revisar cómo esta última ha estado presente en la práctica científica concreta; mostrar la «aparición de la razón humana que reflexiona; esto es, que piensa la realidad gracias a su capacidad de despegarse de ella, en vez de quedar inmersa en su seno»,<sup>8</sup> y examinar el desenvolvimiento de la capacidad de objetivación crítica, así como la tendencia a un desarrollo cada vez más autónomo, libre de la razón; meta última de la forma de organizar el razonamiento con base en una normativa crítica no estrictamente genético-descriptiva.

En esta línea de argumentación, el problema de la apertura de la razón —resultado de las «mutaciones intelectuales» planteadas por Bachelard y del reto de Feyerabend de que el sujeto cognoscente avance hacia etapas superiores de conocimiento y conciencia— requiere de una normatividad que exige rastrear las dificultades de la razón para desarrollar esa capacidad de objetivación crítica, ya que el avance en la conciencia es una conquista cultural que no se puede restringir al dinamismo de las estructuras biológicas.<sup>9</sup>

En un siglo como el actual, donde el hombre en general ha alcanzado importantes conquistas en su capacidad de autodeterminación (tanto respecto al medio ambiente natural como al propio mundo psíquico), la autodeterminación del sujeto concreto que conoce adquiere relevancia. En este marco la dialéctica puede contribuir como organización racional a hacer factibles formas de razonamiento —cada vez más mediatizadas— de sus condicionamientos culturales, económicos y políticos.

## **Autodeterminación o la razón liberada**

A partir de Zeller, a finales del siglo pasado, la teoría del conocimiento como un cuerpo sistemático y con una concepción acerca del análisis filosófico, se ha erigido según Cassirer

---

8. *Ibíd.*, p. 182.

9. Cfr. las contribuciones de la epistemología genética en torno al constructivismo.

«en fundamento formal de toda filosofía, y es llamada a pronunciar la última palabra acerca del método certero que debe seguirse en la filosofía y en la ciencia».<sup>10</sup> Esto no es más que la expresión de la transformación de la conciencia en objeto de la reflexión. El hombre creador de su historia se convirtió en sujeto que es objeto de su propia reflexión, como resultado de la revolución hegeliana de ver en la historia «la verdadera expresión que el espíritu posee acerca de sí mismo y de su propia naturaleza», asegurándole «el rango legítimo que le corresponde al lado de las ciencias naturales». De esta manera, la idea de conciencia de Kant y Fichte, como equivalente a libertad, se convierte en la idea de autorrealización con Hegel. Nuestra época está dominada, según Zeleny, por la elaboración de una filosofía de la libertad, de un sujeto activo —a partir de Kant que culmina en Fichte— para quien el problema del ser se convirtió en «problema de la práctica, en el sentido de que toda realidad ha de aparecer como momento del proceso de la conciencia o, más precisamente, como momento de la autorreproducción del yo absoluto de la razón»,<sup>11</sup> lo que preparó el salto a la idea de Marx de la práctica como momento constructor del ser.

Este desarrollo condujo a la idea de la conciencia constructora-objetivada en la que se enlazan el planteamiento de la práctica social y el de la exigencia de objetividad como historia por construirse; esto es, el producente, el *novum*, la utopía de Bloch, asociadas necesariamente con el sujeto activo-constructor. Es el suelo fecundo para que madure la idea de la autodeterminación de la razón en función de una criticidad que se fusiona con la libertad racional, entendida como apertura hacia la objetividad real indeterminada. Esta apertura es una conquista no lograda plenamente por cuanto encuentra tropiezos en obstáculos epistemológicos, algunos observados ya por Bachelard antes de la teorización de la epistemología genética.

---

10. Manuel Sacristán, *op. cit.*, p. 176.

11. Ernst Cassirer, *El problema del conocimiento. De la muerte de Hegel a nuestros días*, México, Fondo de Cultura Económica, 1948, p. 15.



De pronto una palabra resuena en nosotros y encuentra un eco demasiado prolongado en ideas antiguas y queridas; a la vez que las palabras me arrastran según la convicción común; convicción que proviene del pasado lingüístico o de la naturaleza de las imágenes básicas, más que de la verdad objetiva.<sup>12</sup>

La razón, sin embargo, no se expande hacia una realidad no determinada —sino rompiendo con los parámetros que encuadran su racionalidad— y creando otras referencias de racionalidad. Es en este contexto donde toma sentido la preocupación de Koestler de que «la ciencia académica reaccionaría ante los fenómenos de percepción extrasensorial más o menos como reaccionaría la Liga de la Paloma (el círculo de aristotélicos que se opuso a Galileo, encabezado por Ludovico delle Colombe; de ahí el nombre) ante los astros mediceos».<sup>13</sup> La razón en verdad debe liberarse de toda estructura que provenga de algún marco parametral cristalizado, sea éste producto de la experiencia, del sentido común, de la acumulación de conocimiento, de la ideología o de la religión. Hoy en día estamos abocados a enfrentar la objetividad de la razón, en el marco de lo indeterminado de lo real, que abre nuevas áreas o campos de experiencia posibles de servir de base para la reflexión.

Así como se ha tenido que luchar para mostrar que «la estructura del universo es en verdad, de una índole tal que no puede comprenderse desde el punto de vista del espacio y del tiempo humano, de la razón humana y de la imaginación humana...»,<sup>14</sup> debemos también tener cuidado —antes de pensar en reproducir ciertas estructuras reales— en atender a ciertos principios de construcción racional abiertos a incorporar nuevas áreas de la práctica humana, que tienen su propia organización. Por esto la expansión de la razón es correlativa con la expresión de los campos de la experiencia. Los nuevos horizontes sociales de acciones posibles plantean cambios en las estructuras categoriales, pues si la realidad es mutable, tam-

---

12. Jindrich Zeleny, *op. cit.*, p. 313.

13. Gaston Bachelard, *La formación del espíritu científico*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972.

14. *Ibid.*

bién ha de serlo la organización de la razón. Por consiguiente, la idea bachelardiana de apertura racional nos confronta con la tarea de encontrar una forma de razonamiento que esté en función de las nuevas exigencias de realidad.

El rompimiento con ciertas teorizaciones que han pretendido definir la razón científica —desde la estructura categorial del kantismo, la propuesta hegeliana, más tarde el neopositivismo con su identidad entre ciencia y estructuras sintácticas, la propuesta de organización semántica de Tarski, hasta las perturbaciones provocadas por la ontologización de la dialéctica etc.— ha llevado a un rechazo de las soluciones cuyas formas sean sistemas cerrados.

Esto deja abierto el campo para determinar la razón científica como un movimiento de captación de lo real, cuya organización categorial no puede ser fija y dada de una vez para siempre, pues ello conlleva el riesgo de identificar la «cientificidad» con una ciencia particular.

Es indudable que el rigor de la formalidad en el marco de las ciencias sociales, entra en tensión con el rigor de la historicidad en cuanto determinación histórica, que implica la crítica al *a priori* (como lo definiera Della Volpe desde una postura crítico-analítica del marxismo). Debido a esta tensión la crítica reviste importancia, ya que cumple la función de hacer posible la transformación de la racionalidad a partir de la exigencia de la apertura hacia una realidad siempre más compleja, a medida que se ahonda en su conocimiento. De otra manera, la razón se encuadraría en marcos predeterminados que la bloquearían en la posibilidad de avanzar hacia otras etapas de conocimiento y de conciencia.

## **Racionalidad y método**

Debido al planteamiento anterior no es aceptable restringir el concepto «razón» a los límites cristalizados por la experiencia. «Es necesario devolver a la razón humana su función turbulenta y agresiva [...] que multiplicaría las ocasiones de pensar», liberándola del «recurso monótono a la certidumbre de memoria» y promoviendo la «razón polémica al rango de ra-

zón constituyente».<sup>15</sup> Pero, a partir de esta preocupación por el desarrollo de la razón crítico-constructiva, debe aclararse el papel que cumplen los requisitos metodológicos en cuanto a abrir la realidad dada hacia nuevas fronteras.

Los problemas metodológicos desempeñan «un papel importante durante los periodos críticos de la ciencia»,<sup>16</sup> en la medida en que reflejan la necesidad de nuevos tipos de planteamiento de la realidad. Históricamente se podría afirmar que los métodos surgen a partir de una práctica (por ejemplo, el experimento, en cuyo caso la alquimia es debidamente rescatada por Bachelard como un antecedente de la ciencia positiva), o bien como necesidad ante ciertos problemas planteados (por ejemplo, la necesidad de Newton de inventar un recurso metodológico como fue el cálculo infinitesimal). Situación que está referida a la determinación del contexto más inclusivo en que se ubica el problema particular que interesa. Por lo general, el método se desarrolla en función de un objeto delimitado ya que es el procedimiento mediante el cual se puede llegar a reconocer tal objeto.

El descubrimiento de una «nueva objetividad» y su consiguiente racionalidad supone la capacidad de liberar al propio método de su ideología, producto de estar identificado con cierto campo de objetos, aunque especialmente con ciertos objetos particulares. Ello ha llevado a que, en un plano más general, la idea de racionalidad científica tienda a formalizarse de acuerdo con los moldes de una propuesta que refleja una determinada práctica científica. Así es como se puede constatar que un concepto de racionalidad científica, definida a partir de la revolución metodológica del siglo XVIII —en la que, bajo la influencia de las artes y oficios, transformó el método geométrico de los griegos en método experimental—, consagró una idea de método científico que perdura hasta nuestros días, con base en cierta estructura categorial relacionada con las exigencias de experimentación y prueba. En ese momento tie-

---

15. Arthur Koestler, *Los sonámbulos*, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1981, p. 524.

16. Gaston Bachelard, *El compromiso racionalista*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1973, p. 13.

ne lugar el descubrimiento de un concepto de teoría científica que parte «de la costumbre experimental de las artes prácticas y del racionalismo de la filosofía del siglo XII... Una gran parte del trabajo experimental de los siglos XIII y XIV fue efectuada, en realidad, con el único fin de ilustrar este término de la ciencia experimental, y todas sus obras reflejan este aspecto metodológico». <sup>17</sup>

Es interesante observar cómo esta óptica de lo metodológico se explica a partir, de la discusión de los analíticos de Aristóteles —que se anticipó a una práctica investigativa que florecería en el siglo XVII— como un producto de las potencialidades del discurso filosófico. En verdad, «los pensadores del siglo XIII adquieren primero una concepción de la ciencia y del método científico que, en sus aspectos fundamentales, sobre la utilización de las matemáticas para la formulación de teorías y de los experimentos para su “verificación” y su “falsación”, es idéntica a la del siglo XVII...». <sup>18</sup> Si procuráramos establecer una analogía, podría pensarse que lo ocurrido con los analíticos de Aristóteles también puede ocurrir en nuestros días con el discurso teórico-metodológico de Marx.

El siglo XIII desarrolló una teoría de la razón que anticipó su propia práctica, en lugar de limitarse a una sistematización racionalizadora de la práctica en uso y que fijó un modelo de razón científica que excluyó de éste, como protesta Bloch, categorías tales como *novum* o «lo posible»; por lo mismo, las categorías que adquirieron rango de científicidad fueron las de causa y verificación. Este modelo nacido en el siglo XIII se desarrolló hasta nuestros días con la sola interrupción de Hegel, quien anticipó la necesidad de una práctica científica de naturaleza diferente a la de las ciencias exactas que usó Kant como referencia para su epistemología. Esta nueva práctica fue la ubicación de la investigación de la sociedad y su historia.

Marx, al conquistar la historia como nueva dimensión de la ciencia, no parece haber superado explícitamente el modelo de ciencia «natural». Es evidente que en él se conjugan dife-

---

17. Alexander Koyré, *Estudios de historia del pensamiento científico*, México, Siglo XXI, 1978, p. 52.

18. *Ibíd.*, p. 55.

rentes concepciones de ciencia, aunque, en lo que se refiere a su aceptación de una ciencia positiva o normal, para emplear la terminología de Sacristán, no es ajeno al modelo de racionalidad que se originó en el siglo XVIII. Sin duda el cuadro se complica con la incorporación de la dialéctica que, como hemos visto, se «añade» a la fundamentación de los hechos, pero cuya función es independiente de ésta en cuanto sirve para organizar una visión de la realidad como horizonte susceptible de transformación.

Se puede afirmar que la dialéctica forma parte del concepto de realidad práctico-sensible —según como es formulado en las *Tesis de Feuerbach*— más que del concepto de ciencia; esto es, que la dialéctica permite que «la ciencia positiva» cumpla una función de «crítica». Consideramos que Bloch, con sus concepciones de lo «objetivamente posible» y del *novum*, avanza más esta idea, aunque todavía sin la precisión epistemológica necesaria como para poder redefinir los marcos de referencias básicas que permitan determinar lo que es una teoría científica, sin circunscribirse al modelo que ha sido el dominante durante siete siglos.

Mediante la crítica, la razón se libera de las estructuras que históricamente la han encuadrado, lo que lleva, según Bachelard, a un «pluralismo racional que toca dominios tan diferentes metafísicamente que no se puede esperar conferirles coherencia por simple síntesis de contrarios». <sup>19</sup> Pero, ¿hay una alternativa a esta «coherencia estática» que no sea más que el reflejo de «sistemas metafísicos cerrados sobre sí mismos»? ¿no se podría, acaso, encontrar para una «razón evolutiva» una coherencia de «algún modo dinámica que regulara la movilidad misma del rigorismo»? Desde este ángulo la crítica cumple la función principal, no solamente como cuestionadora del modelo de racionalidad científica, sino, sobre todo, para activar el pensar, al superar su inercia por medio de «desarreglar los hábitos del conocimiento objetivo». <sup>20</sup> Por eso, la crítica se manifiesta en la necesidad de una epistemología que, sin restringirse a la indicación de que «la ciencia moderna es cada

---

19. *Ibid.*

20. Cfr. Ernst Bloch, *El principio esperanza*, Madrid, Aguilar, 1977.

vez más una reflexión sobre la reflexión»,<sup>21</sup> sea capaz de potenciar lo racional de manera que se rompa con los límites de lo dado empírica y teóricamente y, en consecuencia, se avance en dirección a una mayor autonomía en la capacidad reactiva de la razón.

Koyré<sup>22</sup> ha destacado que el progreso del pensamiento científico parece haber sido en gran medida independiente del de la metodología o, por lo menos, que las discusiones metodológicas al final de la Edad Media no se vieron acompañadas de un desarrollo paralelo de la ciencia. En verdad ninguna ciencia ha comenzado nunca con un *Tractatus de methodo*. El *Discurso del método* fue elaborado después de los ensayos científicos de los que constituyó el prefacio, al igual que *La introducción de 1857* a los *Grundrisse*, que también fue escrita posteriormente a ellos. Se puede compartir este punto de vista siempre que la idea de método se limite a una estructura formal de pasos (por lo mismo de carácter convencional), pero difícilmente si se trata de tomar conciencia de las mutaciones intelectuales que suponen cambios en la relación de conocimiento; los cuales consisten en transformar una visión de la realidad en métodos particulares y operativos. Esto exige un razonamiento capaz de adecuarse a las exigencias cambiantes, cada vez más complejas de la realidad, y superar la tendencia hacia los sistemas cerrados que capturan a la razón, reduciéndola a la función de deducir consecuencias.

Cuando queremos superar con un método atado a una idea de rigor, o a un hábito para plantear problemas, no puede olvidarse que un «falso rigor bloquea el pensamiento...»<sup>23</sup> y que el «espíritu científico debe formarse reformándose». Enfrentamos, en otras palabras, la tarea de romper con las «ligaduras a las intuiciones usuales, o de la experiencia común tomada dentro de nuestro orden de magnitudes», sin dejar de considerar la importancia de las revoluciones metodológicas como las formas apropiadas para «romper con el hábito».<sup>24</sup>

---

21. Gaston Bachelard, *El compromiso racionalista*, op. cit., p. 18.

22. Alexandre Koyré, op. cit.

23. Gaston Bachelard, *La formación del espíritu científico*, op. cit., p. 291.

24. *Ibid.*, p. 294.

La discusión sobre la razón científica es un punto base para nuevas prácticas científicas. Lo que pensamos se inicia con la «racionalidad hegeliana» que, a pesar de los avances concretos y enriquecedores realizados por Marx, tiene todavía un futuro abierto sin los frutos que están a la altura de su riqueza virtual. Decimos virtual no solamente por la carencia de suficientes productos concretos, sino, además, porque confronta el desarrollo pleno de una conciencia histórico-crítica que no puede confundirse con la conciencia teórica o razón científica.

### **Razonamiento y sistema**

La crítica a los sistemas metafísicos, que se origina desde la segunda mitad del siglo XIX, cuando «echamos de menos ese universalismo del pensamiento con el valor de formular más metafísicas apriorísticas»<sup>25</sup> no conduce solamente al «pluralismo racional», como señalaba Bachelard; también plantea la cuestión de la relación de conocimiento como una construcción que no se puede restringir a los límites de los recortes científicos. Por el contrario, cuando surjan en la teoría del conocimiento casi tantas orientaciones especiales como disciplinas científicas especiales existan, debemos volver al problema de la metodología,<sup>26</sup> pero no en el sentido de un «Descartes del método», ya que ello, siguiendo a Bachelard, no es posible, debido a las dificultades que «tiene su causa en la diversidad de métodos».

La crítica a los sistemas acabados (y cerrados) no hace más que reforzar la necesidad de reivindicar un razonamiento abierto-constructor que no se identifique con ninguna respuesta teórica por sustentada que ésta sea (como podría ser actualmente el intento de la epistemología genética por convertirse en la epistemología por su carácter no especulativo) sino, más bien, que encarne la capacidad cada vez más rica del hombre para reaccionar sobre sus propias condiciones materiales y teóri-

---

25. *Ibíd.*, p. 25.

26. *Ibíd.*, p. 265.

co-ideológicas. En consecuencia, no se trata de hablar de un método general, sino de una forma de razonamiento que responda a una visión de la realidad que sea susceptible de transformarse en actividades concretas de conocimiento. Es precisamente esto lo que Marx pone de manifiesto en su esfuerzo por estructurar la historia como ciencia; más que un sistema teórico, se trata de una forma de pensar la relación con la realidad. A diferencia del método trascendental de Kant —que presupone como algo dado el «hecho de la ciencia» y «una forma general y necesaria de saber» que la filosofía «tiene la misión y, al mismo tiempo, la capacidad de descubrir y asegurar»—,<sup>27</sup> se pretende ahora rescatar en el acto de conocer la necesidad de reconstruir los contextos de especificación de los contenidos que sean racionalmente apropiados, pues si el conocimiento «versa sobre las cosas concretas como su meta última, pronto tiene que convencerse de su incapacidad para abarcar y dominar la totalidad de la materia del saber...», por lo que debe «convertir la parte extensiva en parte intensiva».<sup>28</sup>

En consecuencia, conocer es avanzar en la mejor determinabilidad de lo determinado mediante la creación de bases de observación cada vez más amplias e inclusivas que no se restrinjan a modelos teóricos, sino que sean respuestas de una capacidad crítica, por lo general no correlativa con el progreso del conocimiento acumulado. Ello es así porque la conciencia crítica asume explícitamente que «cada nuevo punto de partida, cada integración de lo que se ha separado, supone el colapso de normas rígidas o sofisticadas de conducta y de pensamiento»,<sup>29</sup> lo que se asocia con el hecho de que la construcción de la razón científica significa enfrentarse a la tendencia dominante del «instinto formativo o acabar por ceder frente al instinto conservativo».<sup>30</sup>

Algunos criterios de científicidad bloquean la capacidad de

---

27. Ernst Cassirer, *op. cit.*, p. 29.

28. Bachelard afirma que ya no es época de un Descartes del método. Las dificultades tienen su causa en la diversidad de los métodos y en la especialización de las disciplinas (cfr. del autor *El compromiso racionalista*, p. 46).

29. Ernst Cassirer, *op. cit.*, p. 28.

30. Ernst Cassirer, *El problema del conocimiento*, t. I, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, p. 370.



pensar imaginativa y creativamente, pues «el falso rigor bloquea al pensamiento». A este respecto, lo más grave es que el razonamiento asume un modo (con base en una estructura categorial), que en sí mismo constituye un parámetro de objetividad. En realidad, «lo objetivo» ha sido siempre función de determinados parámetros, tales como «las intuiciones usuales, la experiencia común» de los presupuestos ontológicos e ideológicos, de la idea misma de lo que se entiende por ciencia rigurosa y exacta, o, por último, del concepto de verdad que se tenga. En contra de estos condicionamientos ha tenido que luchar el hombre. Como observa Cassirer, «Kepler nos dice repetidas veces con qué dificultades internas hubo de luchar antes de decidirse a sacrificar la idea de la absoluta perfección geométrica de las órbitas planetarias», o bien, el esfuerzo desplegado por Galileo para alcanzar una definición del movimiento acelerado que «coincida con la esencia del movimiento naturalmente acelerado», que confía haber conseguido «tras prolongados esfuerzos mentales». <sup>31</sup> La idea «del movimiento uniformemente acelerado que postula, *expressis verbis*, un incremento continuo de su velocidad y, en particular, su incremento continuo a partir del reposo [...] implica que el cuerpo pasa por todos los grados de velocidad y lentitud infinita [...] lo que parecía extraño e inverosímil a los mejores cerebros de la época. En efecto, ¿cómo admitir un movimiento que se realiza con una lentitud infinita?, ¿cómo concebir el paso continuo del reposo al movimiento, es decir, de la nada a algo?». <sup>32</sup> Estamos en presencia de una transformación de los parámetros del razonamiento cuando Galileo, por ejemplo, «busca y plantea la identidad, o, si se prefiere, la uniformidad y la sencillez, no en la velocidad, sino en el incremento de la velocidad, es decir, en la aceleración». <sup>33</sup>

---

31. Arthur Koestler, *op. cit.*, p. 508.

32. Gaston Bachelard, *La formación del espíritu científico*, *op. cit.*, p. 17.

33. Ernst Cassirer, *El problema del conocimiento*, *op. cit.*, p. 338.

En un plano diferente se puede rescatar el análisis efectuado por Maquiavelo en *El príncipe*, cuando, al reubicar la función de los elementos morales y culturales, éstos dejan de ser problemas ajenos al quehacer analítico para convertirse en el contexto en el que se desarrolla el análisis. Así, los factores de la realidad que estaban reducidos a una función moral y, en tanto tales, constituían límites del análisis e influían en su contenido, fueron transformados en factores sociales del propio análisis.

Este rompimiento de los parámetros (ontológicos, culturales o teóricos), condición para el desarrollo de la conciencia científica de la realidad, ha sido siempre tarea de la razón crítica, pero no necesariamente de quienes han contribuido al desarrollo de la ciencia. La ilustración más notable de esto es lo ocurrido con la cosmología aristotélica dominante en la Edad Media, pues su destrucción fue iniciada por los filósofos. Nicolás de Cusa, por ejemplo, cuando puso en el mismo plano ontológico la realidad de la tierra y la de los cielos, y convirtió a la tierra en una estrella noble, lo que equivaldría a afirmar la infinitud o lo indeterminado del universo, obligaba al pensamiento a derogar la materia jerarquizada. Rompimiento este de la concepción de universo que se originó con una crítica al concepto de la objetividad como dada = estructurada = aceptada, y dio lugar, implícitamente todavía, a un concepto de la objetividad como experiencia de un «dándose» y, por consiguiente, como una posibilidad de objetividad no necesariamente estructurada. Esto supuso romper con una ontología: «nada hay que no sea una unidad de potencialidad, actualidad y movimiento conectante; conceptos estos que absolutamente no pueden subsistir el uno sin el otro».<sup>34</sup>

Lo anterior es, sin lugar a dudas, contrastante con la determinación del pensar teórico con base en presupuestos ontológicos no cuestionados, como en el caso de Kepler que «ve en el mundo una expresión de Dios que simboliza la trinidad e incorpora en su estructura un orden y armonía matemáticos. Orden y armonía que no se pueden hallar en el universo infinito y, por lo tanto, informe».<sup>35</sup>

---

sis. Tuvo lugar una crítica que transformó el contexto cultural en un objeto de estudio, lo que exigió una capacidad de apertura crítica que se correspondiera con el rompimiento de los esquemas cosmológicos del Medievo. De ahí que se puede exaltar con Koyré: «la inunoralidad de Maquiavelo es pura lógica» (Alexandre Koyré, *Estudios galileanos*, México, Siglo XXI, 1981).

34. Cita de la *Docta Ignorantia* de Nicolás de Cusa, p. 15, en Alexander Koyré, *Del mundo cerrado al universo infinito*, México, Siglo XXI, 1979.

35. *Ibid.*, p. 61.

Otro caso que ilustra cómo la crítica de los supuestos metafísicos no se corresponde con un desarrollo del conocimiento científico es el de Gassendi. «Gracias a su insistencia en la existencia del vacío, minó los fundamentos mismos de la disputa, esto es, la ontología tradicional que dominaba aún el pensamiento no sólo de Descartes y More, sino también de Newton y Leibnitz» (Alexandre Koyré, *ibid.*, p. 111).

Sin embargo, los rompimientos epistemológicos no son tan duros y no presuponen la conciencia de sus actores, como se puede observar en científicos como Galileo que, a pesar de «sus prolongados esfuerzos mentales», ofrece la presencia de residuos metafísicos que se ejemplifican en su idea de que «todavía existe un lugar natural, uno solo: el centro del mundo; hay un movimiento natural, uno solo: el que va hacia ese centro»;<sup>36</sup> lo que demuestra «lo difícil que le resultó a Galileo liberarse de los marcos tradicionales de la representación del mundo: se mantiene el orden concéntrico de los elementos pero se explican por consideraciones geométricas». Por el contrario, Nicolás de Cusa no hablaba de un «*centrum* físico», a pesar de que no contribuyó al desarrollo de la ciencia; lo mismo se puede decir de los grandes metodólogos del siglo XIII (Duns Scott, Ockham), que no construyeron conocimiento, aunque contribuyeron a enriquecer una forma de pensamiento crítico.

Es en este marco en donde señalamos que las conexiones conceptuales con la realidad no siempre pueden ser resueltas satisfactoriamente en el marco de la relación hipótesis-explicación; muchas veces se requiere pasar a modos de conexión con lo real que sean abiertos a contenidos posibles que no son necesariamente teorías, sino captaciones racionales que sirven de base a conocimientos y praxis posibles. Captaciones racionales que operan por medio de la construcción de objetos que sirven para actuar sobre la realidad y que desde una perspectiva histórico-social consisten en la toma de conciencia de las transformaciones exigidas sobre las formas de razonamiento por los cambios en las condiciones objetivas (economía, tecnología); cambios que hacen del hombre un «buscador de un dominio social de las cosas...»,<sup>37</sup> que lo enfrentan a un horizonte de posibilidades cada vez más amplio y complejo; pero también por las transformaciones producidas debido a los avances en el conocimiento del universo y de la materia que han puesto en crisis la estructura categorial del razonamiento.

A medida que el ámbito de la realidad conocido, o sobre el

---

36. Alexandre Koyré, *Estudios galileanos*, op. cit., p. 67.

37. Umberto Cerroni, *Técnica y libertad*, Barcelona, Fontanella, 1973, p. 106.

que el hombre ejerce una intervención se extiende, también se modifican las exigencias de objetividad que van requiriendo, cada vez más, de un pensamiento abierto, organizado para la construcción y no únicamente para la explicación. Lo anterior significa que la relación con la realidad no sea definida solamente desde el *corpus* teórico, sino que esté mediada por la determinación del campo de problemas, de acuerdo con una visión integradora que contrarreste la tendencia a la fragmentación del conocimiento. La tarea que surge es la de armonizar la creciente especialización con la necesaria integración en perspectivas más globales, de manera que esta especialización pueda ser potenciada por la integración.

La especialización del conocimiento se produce, paradójicamente, en forma simultánea a la necesidad de aprehender la realidad como totalidad. Se puede anticipar la hipótesis de trabajo de que esta captación no está garantizada por la estructura del razonamiento explicativo, ya que no se trata de establecer la relación con la realidad con base en una jerarquía de determinaciones, sino que debe partirse de la delimitación de contornos si queremos acercarnos a la realidad. Es decir, el desafío consiste en recuperar la totalidad de lo real desde la fragmentación de los enfoques teórico-especializados, lo que significa razonar en términos de una articulación de relaciones, las cuales, en tanto relaciones, no tienen un contenido predeterminado, pero tienen la función de reconocer las opciones impuestas por la objetividad. Según Cerroni, la objetividad tiene «su asiento en las cosas mismas; es decir, en la evolución misma de la situación y de la lógica que, independientemente de los principios de preferencia personal (ideología), la justifican y la hacen de hecho inevitable».<sup>38</sup>

Esta recuperación implica resolver el problema del papel que tienen las múltiples «formas de la experiencia humana: el cómo son las ciencias, la filosofía, la historia y el arte».<sup>39</sup> Desde que los jónicos comenzaron a contemplar la naturaleza de tal forma que ésta «no era superior a las posibilidades del co-

---

38. *Ibid.*, p. 40.

39. Joseph Needham, *Ciencia, religión y socialismo*, Barcelona, Crítica, 1978, p. 267.

nocimiento humano»,<sup>40</sup> la relación lógica del hombre con su mundo se ha ido enriqueciendo, aunque, simultáneamente, parcializando en diferentes esferas de la realidad.

Fragmentación del saber que, en vez de atrapar a la razón en el plano de esferas separadas, debe contrarrestarse con un desarrollo unitario de la razón, considerando que el trasfondo económico y tecnológico empuja hacia la especialización. Es en este contexto donde la dimensión lógico-epistemológica cumple la función de compensar la disgregación de lo real-empírico en una integración de las formas de razonar.

Esta función de la razón supone un esfuerzo de construcción de una visión de lo teorizable, que es el papel que cumple la totalidad, en la medida en que conocimiento y acción son fusionadas en la conciencia del todo, lo que supone un proceso crítico porque incluye muchas opciones y además porque «no cabe desprender el pensar ese todo (la sociedad) de la posibilidad de actuar sobre él al pensarlo».<sup>41</sup> Nos enfrentamos a un horizonte amplio de posibles relaciones con la realidad que se problematiza recíprocamente. Needham ha llamado a estas relaciones las «formas o modos de experiencias humanas»<sup>42</sup> (filosofía, matemáticas, ciencias naturales, ciencias históricas, estética, mística y religión), que constituyen otros tantos lenguajes diferentes.

Esta riqueza de relaciones no es reducible de una en otra, sino que plantea retomar como exigencia la apertura frente al mundo real para romper con los moldes de cada una de las visiones parciales; pero esta necesidad de apertura no significa adoptar la forma de un conocimiento organizado al estilo de los antiguos sistemas filosóficos, sino, más bien, implica asumir la forma de una exigencia epistemológica abierta a lo todavía no determinado. En este marco la crítica asume su papel de romper con los modelos de organización fragmentaria o de pseudoholismo, para recuperar la totalidad como una forma de razonamiento que obliga a la reconstrucción congruente de la realidad.

---

40. Benjamín Farrington, *Ciencia y política en el mundo antiguo*, Madrid, Ayuso, 1979, p. 54.

41. Max Horkheimer, «Sociología y filosofía», en Theodor Adorno y Max Horkheimer, *Sociología*, Madrid, Taurus, 1971, p. 22.

42. Joseph Needham, *op. cit.*, p. 343.

Lo anterior significa no dar por resuelta la relación con la realidad sino poner el énfasis en cómo organizar la relación de la conciencia frente al mundo.

## La crítica como lógica del pensar

El cambio de los horizontes teóricos es más lento que el cambio de los horizontes históricos. De ahí que se requiere de una forma de razonamiento que sea crítica y abierta a estos desajustes que pueden llevar a un «bloqueo mental» (para utilizar la expresión con que Schuhlz explica la falta de desarrollo técnico científico de los griegos). Lo anterior obliga a profundizar «en el razonar» y en sus conexiones con lo «real», de manera que oriente la construcción de una conciencia activa, no ritualizada, que sea trascendente respecto de cualquier ideología. La trascendencia de la ideología debe comprenderse como una exigencia de problematización de lo que puede darse como aceptable, y que expresa una exigencia de objetividad siempre más compleja y comprehensiva que cualquier esquema interpretativo. Discutamos las implicaciones del concepto de crítica.

En primer término se plantea el problema de la función crítica del saber en relación con el poder. Como afirma Horkheimer, no se puede concebir la «fortaleza espiritual para sentir el poder, que se abalanza sobre la conciencia, sin un saber de la sociedad y de su proceso».<sup>43</sup> Relación entre saber y poder que se hace presente a lo largo de toda la historia en el constante esfuerzo del poder por eliminar la crítica. Cuestión que encuentra su más lejano antecedente en la oposición de Epicuro a la fórmula de Platón según la cual «el gobierno sólo puede seguir basándose en el engaño».<sup>44</sup>

En esta perspectiva se puede hacer la comparación entre Anaximandro (vi a.C.) y la involución de Cosmas Indicopleustes (vi d.C.), o entre Empédocles (v a.C.) y Prudencio (v d.C.), para ejemplificar los retrocesos experimentados respecto de

---

43. Max Horkheimer, *op. cit.*, p. 25.

44. Benjamin Farrington, *op. cit.*, p. 114.

magníficos avances en el desarrollo de una conciencia liberada de mitos y supersticiones. Puede también, en este sentido, señalarse la reacción taoísta, ante la petrificación del confucianismo, como instante «de la mente humana de escapar de la ordenación de la sociedad humana para retornar a la contemplación de la naturaleza».<sup>45</sup>

Hemos afirmado que el progreso del pensamiento crítico se vincula también con la capacidad de reaccionar contra la fragmentación del conocimiento, que históricamente se ha cumplido en el desarrollo de la filosofía desde la misma Antigüedad. La filosofía «no se contenta con inventariar el saber», sino que va «trazando al conocimiento científico nuevas metas y abriéndole nuevas rutas»,<sup>46</sup> aunque actualmente la forma crítica no pretende anticipar ninguna sistematización de contenidos en su esfuerzo por conformar un recorte de observación de naturaleza epistemológica. Más bien se parte del análisis de las posibilidades del conocimiento y no de contenidos eventuales.

Por otra parte, la crítica ha asumido la modalidad de conjetura sobre los contenidos de las teorías (cfr. Popper); sin embargo, lo que planteamos es la crítica como forma lógica capaz de dar cuenta de esa realidad conceptualizada como «ser movable, modificable, tal como se muestra en tanto que ser material-dialéctico, que tiene en su fundamento y en su horizonte este poder de venir, incluso, este no ser todavía conclusivo».<sup>47</sup> Lo que plantea la necesidad de un saber que no esté referido exclusivamente «a lo conclusivo y, por lo tanto, pasado»,<sup>48</sup> de forma de poder pasar desde una actitud racional crítica-teórica fundada en la conjetura a una actitud de crítica reconstructiva de lo dado, donde la crítica consiste en la forma de razonamiento capaz de referirse a la potencialidad de lo dado.

Esta forma de asumir la crítica no puede desligarse de su relación con el poder. Aparece vinculada con el «no poder», pues persigue superar las barreras de «ese conocimiento impo-

---

45. Joseph Needham, *op. cit.*, p. 262.

46. Ernst Cassirer, *El problema del conocimiento. De la muerte de Hegel a nuestros días*, *op. cit.*, p. 24.

47. Ernst Bloch, *op. cit.*, p. 189.

48. *Ibid.*, p. 190.

tente para el presente y ciego para el futuro» en una capacidad de ver la totalidad en un momento del tiempo, y en su potencialidad de desarrollo.

La crítica como actividad racional se realiza en la totalidad. Ello significa que la crítica es una actividad que contribuye a impedir el peligro de que, en virtud de la lógica del poder, la razón tienda a ser desmembrada.<sup>49</sup>

Sin embargo, lo más importante de la capacidad de crítica es su vinculación con el descubrimiento del hombre como sujeto social de la historia, no ya sólo como individuo. La realidad es una construcción de un sujeto social que se hace equivalente a objetividad; concepto de realidad «que va con el proceso», que «apela siempre al sujeto de la producción consciente misma», que se corresponde con un concepto de objetividad abierta. «En todo conocer entra un momento crítico e impulsor hacia lo real, que sólo se desvanece cuando aquél se desfigura en receta y propaganda.»<sup>50</sup>

Por lo anterior, la crítica cumple la función de anticipar la unidad de la razón cognoscente antes de corresponderse con una realidad objetiva, pues ésta debe ser organizada por una forma totalizadora del razonamiento si deseamos captar su objetividad.

En este contexto puede rescatarse la noción del «novum», concepto más amplio y comprehensivo que el de finalidad, que se relaciona con lo progresivo de la historia como apertura y ensanchamiento de la experiencia y que obliga a definir lo aprehensible desde lo indeterminado.<sup>51</sup> Pero la capacidad de construcción no puede basarse estrictamente en una estructura lógica, pues remite a la cuestión de la conciencia lúcida, no solamente cognitiva.

A partir de la aparición del trabajo de Zeller «Sobre la importancia y la función de la teoría del conocimiento» (1862) se

---

49. En este sentido es oportuno recordar la idea de Thompson, planteada en su libro *Esquilo y Atenas* (citado por Joseph Needham, *op. cit.*, p. 296), de que «la tendencia del pensamiento aristocrático es dividir, mantener las cosas en compartimientos estancos», mientras que la tendencia del «pensamiento popular es unificar» (Max Horkheimer, *op. cit.*, p. 17).

50. *Ibid.*, p. 284.

51. Cfr. Ernst Bloch, *op. cit.*, pp. 193-195.



planteó, según Cassirer, «la tarea de que el problema del conocimiento [...] sólo puede ser resuelto si analizamos y reducimos a sus condiciones primeras la naturaleza de las nociones del espíritu humano»; investigación que corresponde a la teoría del conocimiento. Se establece así una distinción entre conciencia lúcida y cognitiva.

La diferencia reside en que la primera se basa en un proceso de apropiación que no es estrictamente de determinación sino de apertura, por lo que no se plantea llegar de inmediato a un contenido, el cual es, precisamente, lo propio de la conciencia cognitiva. De ahí la importancia de analizar ésta, tanto en su organización como en la dimensión de sus funciones de apertura.

En la medida en que el conocimiento se vincula con la emergencia del sujeto social, deviene en lucidez porque el contenido de la actividad de este sujeto es su capacidad de alcanzar su «autoconocimiento y autodeterminación».<sup>52</sup> De este modo se retoma la *theoria* como capacidad de asombro, acepción esta en que interpretamos la proposición de Horkheimer: «el pensamiento teórico de hoy consiste en la intención filosófica [...]. Los estudios que no encierran explícitamente el pensamiento en las ideas pueden tener mayor importancia teórica que muchos en los que este pensamiento desempeña conscientemente un papel».<sup>53</sup> Lo anterior significa retomar la sentencia de Lessing: «no es la posesión de la verdad lo que produce el gozo de quien la busca, sino el esfuerzo y la lucha por alcanzarla». Búsqueda que exige un sentimiento de libertad, que es lucidez; lucidez que es protagonismo. El mismo protagonismo rebelde de un Epicuro o un Marx.

Lo que decíamos tiene una connotación de rebeldía contra el *ethos* científico, producto de una práctica científica generalizada que lleva a confundir la racionalidad instrumental con la racionalidad de una ética. Parece como «si los presupuestos de la ciencia se hallaran rodeados por una amplia franja de conceptos de la que no puede escaparse el hombre medio».<sup>54</sup> Sin

---

52. Max Horkheimer, *op. cit.*, p. 19.

53. *Ibid.*, p. 24

54. Joseph Needham, *op. cit.*, p. 93.

embargo, todavía «nos hallamos en una fase de transición en la que la ciencia no llega a ejercer su dominio sobre nuestras vidas con tanta intensidad como lo hiciera la religión durante la Edad Media, pero a no tardar cuajará una especie de Medioevo invertido».<sup>55</sup> La conciencia tiende a cristalizar en determinadas formas de organización racional; por lo tanto, debe renovarse.

Si la crítica ejerce una función liberadora de la inercia mental, cabe preguntarse: ¿cuál es el método?, ¿cuál es la forma de razonamiento apropiada para evitar el anquilosamiento mental? Parece ser verdad que una nueva sociedad, una sociedad sin clases, exigirá una revolución de la mente que «no se ganará con facilidad y que, probablemente, necesitará una renovación perpetua. *Hsin min* (“renovar al pueblo”) era una antigua consigna confuciana que ahora se está poniendo en práctica como nunca antes se había hecho».<sup>56</sup>

La lógica cumple su papel liberador siempre y cuando el sujeto detente una conciencia social totalizadora, haciéndose «imprescindible el volver nuestra vista atrás, hacia los terrenos de la ética y la política, pues en ellos es en donde debemos apuntarnos y avanzar, o bien negarnos a seguir adelante».<sup>57</sup> Esto no hace más que expresar la necesidad de mantener la articulación en el razonamiento pues, de no ser así, se llega a la comisión de errores fatales, como puede atestigüarse con los enfoques unilaterales y distorsionados de los fenómenos sociales.

Cerroni señala la conveniencia de una revisión de la teoría de la crisis como crisis económico-social, en la que desempeñan un papel importante los elementos relacionados con la subjetividad humana en razón de que ésta «es cada vez más sensible al contraste entre producción social y apropiación privada: de aquí la marcha anárquica del mecanismo de reproducción».<sup>58</sup> Si se analiza la incorporación de la ciencia en la producción, se constata que el «objetivo de la instrucción es la

---

55. *Ibíd.*, p. 93.

56. *Ibíd.*, p. 353.

57. *Ibíd.*, p. 383.

58. Umberto Cerroni, *op. cit.*, p. 110.

creación de un sujeto "capaz de escoger"»,<sup>59</sup> lo que se puede parafrasear como el reconocimiento, mediante la forma crítica de razonar, de opciones que sean consustanciales con la idea de una objetividad abierta.

La transformación de la conciencia en conciencia crítica conlleva tener que comprender la razón como una capacidad en expansión. La razón es la universalidad de las formas de apropiación, enriquecida por la necesidad de dar cuenta de cada compleja síntesis a partir de una cada vez más diversificada fragmentación del conocimiento. La razón es la objetivación del sujeto resultante del predominio de la historia como experiencia asimilada; es la capacidad de transformar los contenidos en puntos de apoyo, para poder vislumbrar posibilidades de contenidos. Es la libertad como potencia de conciencia que rompe con toda estructura racional organizada de la conciencia; es la conciencia organizadora de su propia conquista y no la organización de la conciencia ya conquistada. Todo lo cual obliga a entender los modos de operación de la razón cognoscitiva.

Desde la perspectiva de la crítica como forma lógica, el problema metodológico de la relación entre hipótesis y objeto es ambigua. La cuestión de *hypotheses non fingo* se pretende resolver por medio del símbolo del objeto; no obstante, desde la Antigüedad (con la discusión sobre la relación entre matemática y física; entre reducción del universo a un orden o reivindicación de su observación) se ha planteado el problema de la función de la hipótesis. Cabe señalar que la formulación de hipótesis puede demorar, en algunos casos, el desarrollo del conocimiento cuando la simple observación hubiera bastado para indicar el punto muerto. El problema está en que la observación que rompa con la limitación de la hipótesis, debe ser capaz de recortar universos de observación que creen la posibilidad de nuevas relaciones observables; esto es, que reflejen los modos de concreción de las relaciones entre niveles de la realidad que se han convertido en objetos aislados. Modos de concreción en un doble sentido: en tanto *la transformación del nivel en parte* de un objeto inclusivo, y en cuanto a *la especifici-*

---

59. *Ibid.*, p. 112.

*dad que asume el nivel* al considerarse parte de una articulación oculta o subyacente.

Lo anterior supone una capacidad de problematización que impida la «mecanización del conjunto de la lógica»<sup>60</sup> mediante el primado del cálculo que ya preocupaba a Hegel. Sostenemos que esta capacidad de problematización de la realidad es un requisito indispensable para abarcar a ésta en su génesis, y no simplemente como un producto morfológico en un momento dado. De esta manera se evita que el recorte de la realidad quede «preformado por la metodología comprobada que ya conocemos [...] sino por la totalidad social y sus múltiples momentos»,<sup>61</sup> lo que significa que los datos empíricos sean determinados en función del momento y del nivel de la articulación (económico, político, cultural, psicológico), y de las posibles especificaciones internas que puedan determinarse.

El planteamiento lleva a tener que definir una lógica que pueda anticipar lo que es la tendencia profunda (no aparente) hacia la articulación de la objetividad real, encubierta por distorsiones como las que se desprenden de la especialización y fragmentación. Anticipación que permita reconocer la exigencia de objetividad como supuesto del razonamiento, partiendo *desde la articulación como posibilidad lógica*. Exigencia de objetivación que también puede enunciarse como el esfuerzo por «sumergirse en la contradictoria cosa misma».<sup>62</sup>

Se trata de arribar a una noción de razón que incluya su construcción y transformación, expresión culminante del proceso de ilustración «que guió la razón atravesando milenios, contra la mitología y las supersticiones», pero que supo tener que volverse en «contra de los conceptos que habían permanecido como naturales».<sup>63</sup> Lo dicho significa que la razón debe expandirse hacia la cada vez más compleja objetividad, desarrollando su propia capacidad de transformación.

---

60. Max Horkheimer, *op. cit.*, p. 278.

61. *Ibid.*, p. 19.

62. *Ibid.*, p. 282.

63. *Ibid.*, p. 273.

Lo que es «razonable» no es sólo lo que se define como racional y lo posible no se agota en lo lógicamente posible; por lo tanto, hablamos de una razón capaz de aprehender la realidad en su potencialidad de objetos de conocimiento posible.

El razonamiento esbozado se cimenta en el esfuerzo de generar un pensamiento y en el de poder comunicarlo. En la primera acepción, los principios de organización del razonamiento no se reducen a la estructura de la organización lógica formal, ya que se plantea la necesidad de una organización capaz de dar cuenta de la apropiación de lo real, de su elaboración como contenido conceptual y, finalmente, de ser capaz de comunicar ese contenido sin perder la riqueza definida por las amplias exigencias de la apropiación, que reflejan el horizonte de conocimientos posibles. Esto quiere decir *pensar la lógica como mecanismo de objetivación de la razón*, partiendo de la objetividad que se concreta en la incorporación de lo no delimitado en lo delimitado racionalmente. Una razón que sea capaz de enfrentarse con el «quebrantamiento de las viejas hipótesis» y con el hecho de que la «novedad de los problemas sociales rebasa los límites del acostumbrado horizonte histórico»,<sup>64</sup> lo que obliga a pensar en campos de objetos en vez de objetos particulares. De esta manera la razón conquista una mayor autonomía respecto a las «contingencias sociohistóricas».

El ensanchamiento inacabable de la objetividad determina la necesidad de transformaciones de la razón, que encuentra en el lenguaje uno de sus obstáculos más importantes. Por eso el interés por distinguir entre mecanismos de expresión de ideas y mecanismos de gestación de ideas. De aquí la necesidad de definir la construcción de diferentes tipos de observables, según las exigencias de la articulación y, consecuentemente, abordar los diferentes obstáculos para su expresión conceptual.

---

64. Umberto Cerroni *op. cit.*, p. 17.

## Normatividad y ruptura

Hemos recordado la diferencia entre lo que es el razonamiento y lo que son los procedimientos de observación. También lo reducido de normalizar el razonamiento con apego estricto a criterios formales; al igual que creer que lo normativo es equivalente a la especulación, como lo postula la epistemología genética. Las orientaciones racionalistas contemporáneas (Bachelard, Gnoseth), reivindican una libertad racional en cuanto capacidad de transformar la razón de acuerdo con la propia práctica, en virtud de que «el racionalismo científico se modifica a sí mismo cuando es mal aplicado». No obstante, no por ello «niega sus principios; los dialectiza», ya que el pensamiento científico para progresar «necesita una conversión [...] hasta en los propios principios del conocimiento»,<sup>65</sup> pero para eso es necesario reconocer como foco epistemológico la batalla racional contra la razón cristalizada, fijada u osificada.

A este respecto se puede retomar el trabajo de Kant por describir la razón conformadora del conocimiento, según ésta se corresponde con una realidad apprehendida. De ahí la necesidad de construir la realidad como objeto aunque no plantee las implicaciones que esa tarea tiene en lo tocante a la propia conciencia cognoscitiva, más aún si se considera a la vez como reflejo de la realidad y como ordenadora y explicativa de ésta. Esto debido a que la unidad de la conciencia es objeto de un proceso de síntesis que refleja la totalidad real. Por lo anterior, pensamos que reexaminar a Kant, desde la perspectiva de la totalidad concreta, no consiste tanto en descubrir gérmenes de la dialéctica como en interpretar la teoría de la conciencia cognoscitiva como tarea de la función crítica. A partir de la obra de Marx, la discusión no se circunscribe a la práctica de la razón, sino que se extiende también a la función gnoseológica de la crítica como el meollo epistemológico.

Si la unidad de la conciencia que, de acuerdo con Kant sirve de base a lo necesario y objetivo del conocimiento, se expresa en el objeto que une lo diverso con su propio concep-

---

65. Gaston Bachelard, «Pensamiento filosófico y espíritu científico», en *La Filosofía del no*, Buenos Aires, Amorrortu, 1978, p. 10.

to, entonces la posibilidad del conocimiento descansa en la capacidad de transformar lo real en objeto o unidad. Lo que cabe discutir es si esta unidad conceptual solamente puede fundamentarse en la unidad de la apercepción, o si, por el contrario, hay otras alternativas de fundamentación de la objetividad y necesidad del conocimiento. La alternativa se podría definir en términos de trasladar la fundamentación de la unidad primitiva de la apercepción a la idea de lo necesario objetivamente; esto es, buscar la solución en la aprehensión de lo real en el interior del marco de la dialéctica determinado-indefinido que expresa al movimiento de la realidad y que se materializa en la construcción del objeto.

Desde esta perspectiva, hablar de la fundamentación del conocimiento implicaría apoyarse en las funciones mismas del conocer: aprehender y conceptualizar; las cuales, por manifestarse en el proceso de abstraer, nos remiten necesariamente a preguntarnos acerca de la organización de la propia abstracción.

Sin considerar las condiciones psicobiológicas de la abstracción, este proceso está determinado por la relación establecida con el objeto, ya que ésta puede ser una relación de identificación o de distanciamiento (que consiste en la transformación de la realidad en objeto). Ello supone concebir la abstracción en términos de potenciar la objetividad de la relación con la realidad para que pueda abrirse y captar lo real como lo necesario-dado, que es exterior al sujeto, todo lo cual constituye un proceso lógico constructor de lo real en función de una relación que se va constituyendo entre razón y realidad.

La función de la apercepción, entonces, consistiría en abrir al sujeto a esa objetividad para que de ese modo éste pueda trascender el concepto de lo necesario subjetivo en necesidad objetiva. La apertura del sujeto, puesto que rompe con la inercia de la razón, es crítica e impide que la razón se convierta en una traba para la innovación del pensar; lo que es particularmente significativo en materia de un conocimiento tan mutable e imprevisible en su desenvolvimiento como es el conocimiento histórico-político.

La historia niega la tesis kantiana de que «lo que no puede comprenderse de un modo mecánico y cuantitativo [...] no

puede ser aprehendido científicamente». <sup>66</sup> Sus categorías, más allá del escepticismo de Hume, «que intentó librar a la percepción de todas estas injerencias racionales», <sup>67</sup> tienen validez en el caso de experiencias científicas formales, aunque dejan tras de sí «un residuo no reducido que se hace ostensible en el problema de la cosa en sí». Precisamente este residuo no dominado constituyó el gran problema de Hegel. En efecto, no «tenía ante sí el problema de sacar de la razón sus leyes abstractas que flotan sobre un montón de hechos fortuitos, sino una conexión inmanente de contenidos concretos. Y el medio adecuado para ello no podía ser otro que la historia; o sea, la exposición de la marcha concreta y del devenir concreto de las cosas». <sup>68</sup>

Esto nos coloca ante una nueva racionalidad que aborda problemas inéditos, tales como el de un movimiento que no sea puramente mecánico, como en Galileo y en Newton, sino de un «movimiento cualitativo-productivo, de un movimiento de historia real, en el que brota, de un modo necesario y mediato, algo nuevo»; pero también, ante un nuevo concepto de tiempo, el tiempo histórico que «a diferencia del tiempo matemático permanece inasequible al cálculo». <sup>69</sup>

Sin embargo esta nueva racionalidad no ha logrado imponerse como forma de razonamiento. En cualquier caso, debemos reforzar la idea de que la irrupción de la problemática hegeliano-marxista, simultáneamente con la incorporación de un nuevo dominio del conocimiento (la historia, la sociedad), añade la problemática vinculada a la relación entre ciencia y crítica; esto es, la controversia en torno de la razón como apertura hacia lo objetivo y la razón como estructura cohesionada. Como dice Bachelard, «es todo el uso del cerebro el que está en discusión». <sup>70</sup>

Es indudable que la razón enfrenta la necesidad de su ampliación, no exclusivamente en virtud de la incorporación de nuevos dominios, ya se trate de la microfísica, que cuestiona

---

66. Ernst Bloch, *Sujeto-objeto*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 62.

67. *Ibíd.*, p. 62.

68. *Ibíd.*, p. 63.

69. *Ibíd.*, p. 65.

70. Gaston Bachelard, *La formación del espíritu científico*, op. cit., p. 295.



una cierta lógica del objeto, o de la historia, que cuestiona toda una estructura de la racionalidad; sino además porque no es aceptable que la exigencia del «descubrimiento» quede reservada a la psicología y a la historia, como creía Reichenbach. La relación de conocimiento (sujeto-objeto) es un dominio tan racional como el dominio de la explicación, sólo que la naturaleza de las «normas» que reglan ese momento epistemológico es diferente. En este sentido pensamos que se debe rescatar el estatus del momento del «descubrimiento» y de la «inventiva» en el marco del proceso de la producción de conocimiento.

Desde esta perspectiva es conveniente distinguir entre lo que es plantear un problema científico y lo que es resolverlo.

A este respecto puede decirse que la razón científica debe ser capaz de elaborar teorías científicas y de pensar críticamente, esto es, abrirse hacia lo real para así reconocer horizontes de realidad cognoscibles, lo que significa sostener que no solamente es válida la distinción entre «procesos constructores y métodos de validación en la elaboración científica» (que se refiere al papel que le corresponde al sujeto cognoscente «en la adquisición de conocimiento» y que según la epistemología genética no suele estar claro), sino también lo es la distinción entre planteamiento y resolución de problemas.

El modo de plantear un problema está referido a la construcción de la relación con la realidad. Esto implica que una organización racional de captación de lo real no es necesariamente idéntica a él o los métodos adecuados para resolver un problema. Así, el cálculo de los indivisibles en Galileo supuso una concepción del movimiento acelerado, tanto como el cálculo infinitesimal en Newton implicó la capacidad crítica de plantearse la posibilidad de integrar las contribuciones de Kepler y Galileo, o, en el caso de Marx, la formulación de la teoría del valor supuso la distinción problemática entre valor de uso y valor de cambio en la mercancía. Lo significativo de la capacidad de plantearse problemas es que no se puede reducir a la simple acumulación teórica, pues alude a la definición de un campo problemático que no es lo mismo que la elaboración de una teoría.

En efecto, mientras la elaboración de una teoría responde

a mecanismos de asimilación, sometidos a una secuencia necesaria (aunque no necesariamente a la «historia ontogenética y filogenética de las estructuras cognoscitivas en tanto constituyen una organización de los conocimientos»),<sup>71</sup> la definición de un campo problemático supone un distanciamiento capaz de abrir la relación con lo real, más allá de los límites del encuadre teórico, mediante el procedimiento de hacer girar el pensamiento, no en torno de una teoría, sino de una realidad problemática. Para aclarar este procedimiento recurramos a la historia del pensamiento cosmológico y a la revolución de la elipse kepleriana.

El desafío de Kepler nos parece ahora natural. Pero nunca se ha requerido de un ejercicio de imaginación tan audaz. Kepler se atrevió a «sacar el sistema» fuera del pensamiento astronómico que había existido siempre [...]. Con anterioridad a Kepler el movimiento circular era al concepto de planeta como la tangibilidad es a nuestro concepto de «objeto físico». Si para nosotros son inconcebibles objetos físicos intangibles, también eran inconcebibles las órbitas planetarias no circulares para los predecesores de Kepler.<sup>72</sup>

[Kepler] no empezó con la hipótesis de que la órbita de Marte era elíptica para deducir a continuación enunciados confirmados por las observaciones de Brahe. Estas últimas observaciones le fueron dadas y plantearon el problema.<sup>73</sup>

A partir de este ejemplo, podemos decir que la definición de un campo problemático es posible por la crítica que se orienta a mantener la construcción de la relación de conocimiento, separada de la estructura teórica que determina la explicación. La relación de conocimiento subordina el «ver cómo» y el «ver qué» (para emplear las expresiones de Hanson), a la organización de un campo de observación que no se circunscriba a las exigencias de una teoría. Se trata de romper, por el contrario, con la tendencia del observador que, pudiendo no saber lo que está viendo, «intenta que sus observaciones

---

71. Jean Piaget y Rolando García, *Psicogénesis e historia de la ciencia*, México, Siglo XXI, 1982, p. 31.

72. Norwood Russell Hanson, *op. cit.*, p. 169.

73. *Ibid.*, p. 166.

sean coherentes con la base de su conocimiento establecido».74 Esto es, se trata de no reducir el campo de observación a un objeto, sino de incluir en aquél varios objetos posibles, por medio de un proceso de problematización que incluya elementos no incorporados en el esquema teórico que se emplee. Lo anterior significa establecer una diferencia entre criterios de organización racional para definir observables (en función de una objetividad delimitada a través de un campo problemático) y criterios de organización racional con base en un esquema de interpretación teórica.

La relación con la realidad debe ser construida, y esta es una tarea normativa, pero no convencional. Ver la realidad como problema exige que tal observación se desarrolle como forma crítica; es decir, como capacidad reactiva ante sus propios condicionantes. La crítica, en este sentido, es una modalidad de la relación con la realidad que se comprende con una mayor autodeterminación del sujeto cognoscente; en consecuencia, también es una modalidad de la mayor extensión de los espacios propios de las prácticas, mediante las cuales el hombre se enfrenta con la realidad, y que plantea sus propios requerimientos cognoscitivos.

La capacidad de plantear un problema consiste en ubicarlo en una relación con la realidad que no necesariamente esté contenida en la teoría. De lo que se trata es de cuestionar la estructura teórica de la cual el problema forma parte para considerar si es pertinente para resolverlo o explicarlo como objeto teórico.

El ejercicio metodológico consiste en distanciarse de la estructura teórica por medio de la apertura a la realidad, con base en pensarla mediante la inclusión de nuevos niveles que sirvan para problematizar el punto de partida. *La crítica* cumple una función importante en la organización de esta capacidad de apertura. Epistemológicamente *consiste en la objetivación de la razón*, de modo que se pueda llegar a reconocer horizontes de conceptualización que sean más inclusivos en función de prácticas más complejas y/o de esquemas teóricos más globales.

---

74. *Ibíd.*, p. 100.

La relación de conocimiento como organización abierta tiene el papel de recortar un ámbito de realidad como dado para problematizarlo en función de la exigencia de un dándose. Bloch alude a este problema cuando afirma en el prólogo a *El principio esperanza*: «pensar es traspasar. De tal manera, empero, que lo existente no sea ni escamoteado ni pasado por alto, ni en su indignancia, ni menos aún, en el movimiento que surge de éste. Ni en las causas de la indignancia, ni menos aún, en los brotes de cambio que maduran en ella. El verdadero traspaso [...] concibe de nuevo como algo que está en mediación con lo existente, si bien, para poder ser puesto al descubierto, exige de la manera más intensa la voluntad dirigida a este algo. El verdadero traspasar conoce y activa la tendencia inserta en la historia, de curso dialéctico». Y agrega, más adelante, al referirse a la naturaleza del saber clásico que «un saber basado en la observación es, por definición, un saber tan sólo de lo observado; es decir, del pasado, mientras que sobre lo que todavía no ha llegado a ser tiene contenidos formales extraídos de lo que ha llegado a ser». Planteamiento que tiene efectos sobre la estructura categorial aunque no haya sido todavía objeto de reflexión. Esto es, de un «pensamiento suficientemente agudo», pues «lo ya sido subyuga lo que está en trance de ser, la acumulación de lo que ha llegado a ser, cierra el paso totalmente a las categorías del futuro, del frente, del *novum*». Lo que lleva a pensar el saber como teoría-praxis, pues sólo en esa condición «puede hacerse con lo que está en proceso de devenir», en tanto que una concepción contemplativa «sólo puede referirse *per definitionem* a lo que ha llegado a ser». <sup>75</sup>

---

75. En relación con este planteamiento, es pertinente traer a colación el pensamiento de Hermann Broch, especialmente el comentario de Hanna Arendt sobre su teoría del conocimiento. A partir de la discusión en torno a la transformación del pasado y el futuro «en una coordinación» para así liberarlo «de su caducidad», plantea: «El “asalto al futuro”, peculiaridad del hombre y sólo del hombre, hace de éste un “trozo del ahora”; algún día, una lógica que traspasará los límites de la aristotélica, debería estar en condiciones de escrutar y analizar esas “sugerencias” con las que se modelará lo nuevo del futuro. “Una delimitación precisa y formal de estos dominios proporcionaría, en el supuesto de que se lleve a conseguir algún día, nada más y nada menos que una exacta teoría de la profecía” o, lo que es igual, pondría en nuestras manos el esquema básico de todas las experiencias futuras posibles. Esta

La construcción de la relación con la realidad es, por lo tanto, la problematización de lo sabido y de los modos que lo hicieron posible. Esto significa no aceptar de partida ninguna relación con la realidad según como esté resuelta por alguna teoría. En tanto está dada, se debe problematizar la base teórica desde la que se teoriza porque ésta tiende a identificarse con objetos particulares, lo que quiere decir que se puede abrir a un campo de objetos, que es en lo que consiste la capacidad de objetivarse.

Descubrir la determinación histórica del conocimiento y de sus formas de racionalidad supone la capacidad de reconocer la relación de conocimiento encubierta en la estructura conceptual, ya sea en sus contenidos o en los recortes de observación de la realidad.<sup>76</sup> A este respecto se puede citar a Zeleny cuando afirma que «el marxismo como forma de racionalidad crítica lleva al conocimiento de la caducidad histórica de la concepción marxiana de la racionalidad, tal como se expresa en su forma concreta en la crítica de la economía política burguesa».<sup>77</sup>

Lo anterior implica transformar la historicidad del conocimiento en una modalidad de razonamiento cuya característica sea la preeminencia de la exigencia de objetividad. En términos más concretos, significa que la esencia del descubrimiento de lo real descansa en el reconocimiento de un contexto problemático en el que puedan determinarse diversos objetos. Por esto, un razonamiento que no dé por resuelta la relación de conocimiento no se orienta a la reconstrucción de un objeto particular, sino más bien al trazado de un campo de objetos.

---

“profecía lógica” [...] es en sí misma una disciplina totalmente racional, y por ende, lógica, que nacerá con absoluta naturalidad de la expansión y profundización de la investigación fundamental» (Hermann Broch y Hanna Arendt, *Introducción a poesía e investigación*, Barcelona, Barral, 1974, pp. 47-48).

76. Este problema podría emparentarse con la preeminencia que da Piaget, en los desarrollos cognoscitivos, a los factores de «naturaleza funcional y no estructural», porque son los que están vinculados «a la asimilación de lo nuevo a las precedentes estructuras, así como a la acomodación de éstas a un nuevo objeto de conocimiento» (Jean Piaget y Rolando García, *op. cit.*, p. 243); aunque se relaciona de manera más directa con la problemática de la apertura, como parte de la historicidad del conocimiento y del razonamiento.

77. Jindrich Zeleny, *op. cit.*, p. 328.

## La realidad: exigencia del razonamiento objetivo

La conclusión más general a la que podemos llegar es que *la realidad cumple la función de una exigencia de objetividad* que rompe con cualquier organización conceptual previamente establecida. El enfoque dialéctico-crítico fortalece esta función haciéndose eco de una tradición en la historia misma de la ciencia. Se puede también formular lo dicho como una exigencia de pensar no con base en atributos, sino en relaciones posibles. Esto puede ilustrarse en la física a partir de Galileo: para él, «el movimiento es una entidad o un estado tan estable y perdurable como el estado de reposo».<sup>78</sup> Y como observa Cassirer, desde Galileo y Kepler se plantea que «frente a la concepción sustancial del universo, surge una concepción nueva, basada en el concepto de función»,<sup>79</sup> y comienza a disolverse una concepción de la realidad como estructura acabada, que no es más que la crisis de una estructura de categorías derivada del sentido común.

Cada vez toman mayor importancia una serie de cambios epistemológicos referidos a la idea de una reconstrucción que, en el marco de las ciencias sociales, abre campo para un enriquecimiento de sus categorías —tales como posibilidad objetiva, inclusividad, apertura, articulación— que no tienen precedente en la cientificidad clásica.

Entre estos cambios epistemológicos están los referidos a los criterios de delimitación cada vez más fluidos. Ello ocurre tanto en el campo del conocimiento histórico como en las ciencias naturales (como en el caso de la microfísica). Si nos referimos al conocimiento propio de estas últimas disciplinas, el cual es mucho más formal que el referido al sujeto de la historicidad, se puede decir que «ante el pensamiento humano se presentan ahora otros objetos que no son estabilizables, que no tendrían reposo, ninguna propiedad y por consiguiente ninguna definición conceptual».<sup>80</sup> El problema que comienza a surgir es el de un tipo de recorte fundado en un empleo par-

---

78. Alexandre Koyré, *Estudios de historia del pensamiento científico*, op. cit., p. 49.

79. Ernst Cassirer, *El problema del conocimiento*, t. 1, op. cit., p. 368.

80. Gaston Bachelard, *La filosofía del no*, op. cit., p. 93.

particular de los parámetros de tiempo y de espacio, que requiere de otros criterios mucho más complejos donde la idea de relación posible y de potencialidad contenida cumple una función epistemológica fundamental. A una mayor complejidad del objeto se requieren relaciones de conocimiento también más abiertas. Así es como debemos abordar una complejidad de lo real que necesariamente tiene su contrapartida en las formas de razonamiento y que ha provocado una crisis de los modelos de racionalidad científica.

La incorporación por el marxismo de la idea de lo históricamente determinado previene contra cualquier fosilización en los modelos de racionalidad, como lo recuerda Zeleny al referirse a la «caducidad» del marxismo como forma concreta de racionalidad. Es esta capacidad para reconocer la caducidad de una forma, o sea, su temporalidad, lo que constituye el núcleo de una racionalidad abierta que supone un sujeto cada vez más autodeterminado. La respuesta de Bachelard a la necesidad de contrastar la objetividad del conocimiento objetivo psicoanalizándolo (obligando «al hombre a prescindir de las magnitudes comunes [...] a tomar discursivo aquello que se ofrece en la intuición inmediata»)<sup>81</sup> es todavía más compleja. No se trata exclusivamente de objetivar la relación de conocimiento mediante la consideración de los mecanismos psicogénéticos, sino objetivarla también por medio de la consideración de las mediaciones socioculturales e ideológicas que porta el sujeto.<sup>82</sup>

Debemos distinguir razón científica y teoría científica. La primera como lógica de problematización; la segunda, como construcción de la respuesta a la problematización que, no

---

81. Gaston Bachelard, *La formación del espíritu científico*, op. cit., p. 249.

82. La objetividad conseguida mediante el uso de las matemáticas, acorde con la concepción cartesiana de un «mundo matemático estrictamente uniforme», en contraste con el mundo «multiforme, lleno de colorido y cualitativamente determinado» (Koyré), reconoce límites cuando nos enfrentamos con una realidad como la de la microfísica y la de la historia, donde la cualidad «parece ejercer sus derechos de revancha». Lo que está claro es que las matemáticas son una forma particular de exigencia de objetivación (otro probablemente es el psicoanálisis aplicado al sujeto que conoce); pero no hay que dejar de ver aquella necesidad lógico-epistemológica que subyace permanentemente; nos referimos a la exigencia de apertura crítica hacia lo real. Ésta se impone por medio de prácticas o ideologías que el sujeto debe saber problematizar explícitamente.

obstante, en la generalidad de los casos pierde su riqueza por quedar reducida a un objeto particular. En este marco se puede recuperar la distinción de Kuhn entre ciencia extraordinaria (que llamaremos problematizadora) y ciencia normal (que llamaremos de objetos); distinción que refuerza la que hemos hecho entre plantear problemas y su resolución. Si esta separación se aplica a la realidad, obliga a que no se confunda el momento de problematizar, que tiene la función de determinar la base desde la cual se pueden definir opciones de varios objetos teóricos con el sustento de la construcción teórica, que corresponde a la descripción precisa de hechos y leyes en función de un objeto particular.

No tomar en el inicio de la investigación al objeto como mecanismo delimitador de la relación con la realidad, significa trascender la lógica de objetos con propiedades mediante una construcción racional que, con base en una posibilidad necesaria, se orienta hacia la especificación, la cual supone el rompimiento de parámetros, en tanto recortes que distorsionan la objetividad de la realidad; y este rompimiento se alcanza en la medida en que se razone con base en inclusividades crecientes de niveles de realidad que contribuyan a especificar el problema que interesa investigar.

La liberación de los objetos de los parámetros se alcanza mediante la apertura de éstos en virtud de la exigencia de especificación creciente del problema; lo que significa encontrarse con una lógica del objeto no particular que es la que corresponde con el proceso rector de la realidad, cuyo primer paso es, precisamente, la construcción del objeto. «Sería negar la misión más genuina de la razón científica creadora tratar de poner coto a la facultad de extender, a zonas cada vez más amplias del ser empírico efectivo, un concepto puro y abstracto.»<sup>83</sup> En nuestros términos, lo dicho se traduce en la idea de la inclusión de niveles de la realidad que cumple la función de articular y, por lo mismo, de especificación del contenido histórico del concepto.

El planteamiento de romper con los parámetros y la no sujeción a objetos predeterminados aparece ya aunque implíci-

---

83. Ernst Cassirer, *El problema del conocimiento*, t. I, *op. cit.*, p. 351.



tamente asociado con la idea de infinito, como en el caso de las famosas discusiones relacionadas con la prueba de Dios.<sup>84</sup> Lo ilimitado no determinado deviene en el ángulo de razonamiento que rompe con las determinaciones del pensamiento basadas en contenidos. Lo inacabado, siendo un potencialidad todavía sin forma, cumple la función de una exigencia crítica necesaria para descubrir lo no dado desde lo indeterminado, en lugar de hacerlo desde sus contenidos-límites. La inclusividad lógica como premisa de pensamiento, mediante la cual la realidad se amplía con base en una relación de inclusión necesaria, no puede confundirse con una relación de determinación teórica.

La idea de infinito remite a la inclusión y ésta a la necesidad («la infinitud significa o implica ser, e incluso ser necesario», según Descartes) y, como ha sostenido Cassirer pensando en la ciencia moderna, esto se ha transformado en el criterio «que determina el sentido y el contenido del concepto de naturaleza». La inclusividad, concebida como necesaria, es la apertura-crítica que niega toda supremacía a los límites conformadores de contenidos, que, en el mejor de los casos, constituyen lo que Bloch denomina esos «puntos de apoyo, considerados como puntos de detención, [en los que] hay un devenir que se capta», ya que «ningún punto de apoyo presenta un carácter de fijeza».<sup>85</sup>

El rompimiento de los límites es lo propio de la razón crítica, no de la teoría. Ontológicamente, lo expresado se relaciona con el planteamiento de «una ontología del todavía no, principalmente en el materialismo histórico. Ontología [...] basada en el todavía no consciente del sujeto, en el todavía no devenido del objeto».<sup>86</sup> Esta posición conduce al concepto de una conciencia de lo no devenido que requiere de una forma de organización racional que no puede reducirse a las formas teóricas de lo *adecuado* (o correspondiente) con lo real; sino a una modalidad racional abierta a lo no devenido pero necesario.

---

84. Para Nicolás de Cusa el infinito es lo ilimitado, pero posible siempre de ser articulado.

85. Ernst Bloch, *La noción de estructura y génesis*, t. I, Buenos Aires, Nueva Visión, 1975, p. 44.

86. Ernst Bloch, *El principio esperanza*, parte segunda, cap. XVIII.

Lo no devenido está comprendido como potencialidad de lo dado, en tanto objeto del pensamiento y/o de la acción. Desde esta perspectiva, las formas de organización de aquél no están determinadas por la necesidad de adecuación, sino por la exigencia de construir campos de problemas en donde se puedan definir las opciones objetivamente posibles, ya sea para teorizar o para actuar.

En la medida en que nos confrontamos con una realidad que se puede caracterizar como un «poder devenir incluso», o como un «no ser todavía concluso», requerimos de una forma de razonamiento capaz de dar cuenta de esta exigencia de objetividad, como «ser movable, modificable y que se modifica», que rompe con cualquier concepto «angosto y rígido» de realidad, que ha penetrado en el mismo marxismo. Una forma de razonamiento nueva que sea congruente con este concepto de realidad, ya que «no basta con hablar de proceso dialéctico y tratar luego la historia como una serie de datos sucesivos o totalidades conclusas».<sup>87</sup>

En general, la lógica de investigación se ha basado en un concepto de razón crítica que permita salvar la noción de progreso científico (Popper, Lakatos y, desde otras perspectivas, Kuhn, para citar algunos autores). Sin embargo, lo que se necesita es transformar la crítica en el núcleo de una metodología dinámica capaz de captar la realidad heterogénea en sus recortes tempoespaciales y en constante movimiento, aunque éste muchas veces permanezca oculto.

## *LA FORMA DE LA CRÍTICA*

Hemos señalado que el descubrimiento de lo real se expresa en el reconocimiento del campo problemático en el cual es posible determinar diversos objetos mediante una racionalidad fundada en la función de la crítica.

---

87. *Ibíd.*

En este sentido el carácter complejo de la relación con la realidad nos puede servir de marco para arribar a la cuestión de la organización del razonamiento y por lo tanto al papel que cumplen las categorías,<sup>88</sup> pues éstas son el reflejo del proceso mediante el cual el sujeto cognoscente construye su apropiación de lo real. En este marco el proceso de aprehensión reconoce dos aspectos: el propio de un enfrentamiento abierto con la objetividad (o epistemológico) y el que es función de las configuraciones teóricas.

La función epistemológica permite organizar la aprehensión y consiste en reconocer la base de realidad para teorizaciones posibles, sin llegar a determinar su contenido. Ejemplo: el concepto de relación de producción organiza la aprehensión en cuanto cumpla la función de delimitar, de cierta manera, a la realidad (aunque a la vez puede cumplir una función teórico-explicativa). La aprehensión determina la situación en cuyo interior tiene lugar la explicación de un proceso; esto es, fija los elementos de referencia descriptivos de carácter necesario (según el problema que sirva de punto de partida) para construir la explicación capaz de dar cuenta de la realidad delimitada. En el plano epistemológico no se puede llegar a la conceptualización de contenidos, en el sentido de las hipótesis, pues este plano es el de los criterios constructores de conceptos. Así, el concepto «relación de producción» (que en sí mismo puede ser un concepto con función explicativa) si se emplea en su acepción epistemológica, sirve para delimitar campos de observación capaces de dar cuenta de fenómenos que son reconocibles sólo cuando la realidad es delimitada de acuerdo con ese concepto, pero no de otro modo. Lo mismo puede ocurrir con el concepto «clase social», que sirve de base para forjar una serie de conceptualizaciones que den cuenta de realidades complejas y que solamente se pueden llegar a reconocer si la realidad es delimitada de acuerdo con dicho concepto.

La función epistemológica no maneja los conceptos y las

---

88. Las implicaciones lógico-epistemológicas y metodológicas de las categorías en la construcción de la relación de conocimiento están tratadas con mayor profundidad en el libro II.

estructuras conceptuales en términos de su contenido, sino mediante su apertura hacia las múltiples modalidades que puede asumir el movimiento de la realidad objetiva. En este sentido, ningún concepto utilizado, en su función epistemológica, es una afirmación sobre modalidades particulares de concreción; más bien, implica la posibilidad de vislumbrar una amplitud de concreciones posibles. Cuando, por ejemplo, el concepto «relación de producción» es utilizado desde esta perspectiva, implica relaciones de producción tanto capitalistas como precapitalistas, sin que necesariamente su uso obligue a cerrar el concepto con un contenido particular (como podría ser enmarcarse en el interior de las relaciones capitalistas), pero de no utilizarse el concepto «relación de producción» como forma de delimitar la realidad, no se puede derivar la posibilidad de reconocer ninguna de estas dos modalidades de relaciones de producción.

La delimitación determina la posibilidad de atender el campo de fenómenos específicos que, aunque no se dejan aprehender por la simple delimitación, sin ella no se ofrecen al sujeto como posibles objetos de conocimiento. La función de delimitar el ámbito de lo real determina, de conformidad con su amplitud, la posibilidad de definir objetos que puedan exigir, para su tratamiento analítico, categorías conceptuales particulares.

Pensemos en el movimiento de apertura hacia lo real-objetivo que realiza la razón gnoseológica. Este movimiento corresponde a un momento precategorial o epistemológico; esto es, propio del momento de los principios constructores de las categorías de aprehensión de lo real y de su transformación en contenido de conocimiento.

En ese momento la relación de la razón con la realidad no queda determinada como una relación teórica o de contenido, sino por la necesidad de construir objetos en función de un razonamiento articulado, de niveles inclusivos. Esta necesidad tiene un carácter epistemológico en tanto refleja la exigencia básica de la relación que se establece entre la razón cognoscente y la realidad como ámbito problemático posible de descomponerse en múltiples objetos de conocimiento teórico.

Por eso planteamos la cuestión de examinar el problema de

la organización de la razón desde el ángulo de las exigencias de esta capacidad de apertura, ya que es ésta la que determina a aquélla y no a la inversa. Esta perspectiva difiere de la lógica tradicional para producir conocimiento científico, especialmente debido a que plantea no confundir lo que es la problemática de la construcción de la realidad con lo que ha sido la forma de construir, según la práctica de ciertas disciplinas. Lo que puede ilustrarse a partir de la influencia ejercida por la matemática y las ciencias naturales en la construcción de la relación razón- exterioridad objetiva, que ha sido elevada al rango de racionalidad absoluta.

Esta apertura de la razón hacia lo real rescata la idea de *una objetividad como contenido potencial*, en cuyo caso se plantea que la relación con la realidad no se establece con restricciones a formas teóricas, sino de manera abierta, lo que demanda un razonamiento capaz de concebir y observar lo real-objetivo como trascendente de cualquier forma teórica.

El planteamiento de la objetividad como trascendencia de las formas teóricas parte del supuesto de que la relación de la exterioridad respecto del sujeto significa enfrentarse con el problema de que la realidad objetiva, en la medida en que es aprehendida conceptualmente, implica una construcción racional que conjuga contenido y forma. Lo que nos remite al punto de relación específico entre contenido y forma en los dos momentos del proceso de conocimiento, que distinguimos a partir de la función que cumplen las formas: el epistemológico y el teórico.

Ambos momentos tienden a confundirse cuando la función de aprehensión conceptual se da por construida con la sola definición que contiene el concepto teórico. Sin embargo, si explícitamente abordamos la construcción de la aprehensión, nos situamos fuera de un esquema teórico, pues en este caso lo que pretendemos es delimitar una posibilidad de conceptualización antes que dar cuenta de los alcances de la explicación que define una teoría.

Tal posibilidad está referida a un ámbito de realidad con el que pretendemos enfrentarnos antes de cualquier formulación teórica. Esto supone la capacidad de traspasar lo que ya conocemos (y que está teóricamente delimitado), con base en una

actitud crítica sobre el modo de utilizar los conceptos. Al partir de lo real-objetivo, como potencialidad, se problematizan los referentes teóricos establecidos por los conceptos. De ahí que el razonamiento asuma una función crítica, ya que considera la realidad como objeto posible, antes que como contenido; de manera que la relación con ésta no surge condicionada por formas conceptuales cristalizadas.

En consecuencia, nos parece importante cuestionar la premisa de que la relación entre razón y realidad deba necesariamente mantenerse estrictamente en el marco de la explicación para que tenga lugar un conocimiento científico; en particular cuando pensamos en tipos de conocimiento cuyos referentes empíricos son extremadamente mutables y sin sujeción a regularidades claramente establecidas.

La explicación es un modo particular de apropiación de la realidad, por lo tanto no tiene por qué excluir otras modalidades de apropiación racional. La esencia lógica y epistemológica del problema se puede formular en términos de que la determinación de lo no determinado (en función de una secuencia lógico-material de fenómenos) puede ofrecer otra alternativa de solución, como sería precisamente la inclusión de lo indeterminado, pero en función de una totalidad articulada.

Hanson observó que para que «un fenómeno  $x$  sea explicable de modo natural, es fundamental la percepción de la estructura completa en la que está inmerso»,<sup>89</sup> esto es, surge «el todo» como exigencia en la construcción inclusiva. Sin embargo, la teoría rompe la posibilidad de estas relaciones lógicas porque las subsume en una estructura cerrada, ya que la apropiación de la realidad por medio del expediente de la explicación es una empresa «cargada de teoría» en tanto consista en la atribución de una causa: por lo tanto, la apropiación de la realidad no se abre hacia la objetividad, ya que es «una función de la postura teórica del especialista».<sup>90</sup> En consecuencia, el reto de determinar mediante la inclusión, en una totalidad articulada, consiste en no basar la apropiación de la realidad en las estructuras explicativas, sino en realizarla mediante un

---

89. Norwood Russell Hanson, *op. cit.*, p. 185.

90. *Ibid.*, p. 32.

proceso de construcción de la relación de conocimiento. De esto puede inferirse que la relación con la realidad puede ser de dos tipos: según el modelo de la explicación o según la lógica del objeto articulado.

La explicación como forma particular de apropiación se caracteriza por la relación  $A \rightarrow B$ , que reduce los dinamismos de la realidad a esa relación de tal forma que se excluye la posibilidad de conformar un ángulo de observación que no sea coincidente con  $A \rightarrow B$ ; lo que es relevante por ser la realidad siempre más compleja que cualquier estructura.<sup>91</sup>

Lo anterior nos coloca ante la necesidad de comprender la relación con la realidad como un campo de observación resultado de cierta acumulación teórica, pero a la vez de su propia crítica, que se materializa por medio de la construcción de nuevos objetos. Hanson señala que «hay un número limitado de maneras en las que se puede ver un conjunto de líneas, formas y manchas. Por qué una forma visual se ve de manera diferente es una *cuestión de psicología* [subrayado nuestro], pero el hecho de que pueda verse de manera diferente es importante en cualquier examen que se haga de los conceptos de visión y observación».<sup>92</sup>

En el planteamiento de Hanson no queda claramente establecida la diferencia entre criterios racionales para organizar

---

91. En relación con las ciencias exactas se ha observado esta deficiencia como queda de manifiesto en el siguiente párrafo de Feyerabend: «¿es razonable suponer que un punto de vista como el de la mecánica clásica, que se ha visto que es deficiente en varios aspectos, carezca de conceptos completamente adecuados, y no es igualmente razonable tratar de sustituir sus conceptos por otros de una cosmología adecuada?, ¿por qué la noción de explicación habrá de llevar la carga de la exigencia de continuidad conceptual? Se ha visto antes [...] que esta noción era demasiado estrecha y que tenía que ser ampliada para incluir conexiones parciales y conexiones estadísticas, nada nos impide ampliarla aún más para admitir, digamos, la "explicación por equivocación"».

En este sentido, la organización de la racionalidad o bien queda circunscrita al plano de los principios de explicación, o es el ámbito más amplio de la construcción de la relación de conocimiento; relación que constituye el campo de elección de las estructuras explicativas alternativas, y que es una respuesta a la siguiente pregunta del mismo Feyerabend: «¿qué mejor [...] que darse cuenta de que la elección entre teorías que son suficientemente generales para darnos una visión global del mundo [...] puede llegar a ser una cuestión de gusto?». Todo lo cual pone de manifiesto la insuficiencia de que la relación de conocimiento obedezca estrictamente a condiciones teóricas (Paul Feyerabend, *op. cit.*, pp. 378-379).

92. Norwood Russell Hanson, *op. cit.*, p. 97.

la observación (en función de una exigencia de objetividad) y los criterios de interpretación de esta observación (en función de un esquema teórico). «Si ver cosas diferentes implica la posesión de conocimientos y teorías diferentes acerca de  $x$ , entonces cuando veo la misma cosa debe tomarse *quizá* [subrayado nuestro] como que los diferentes observadores comparan conocimientos y teorías acerca de  $x$ .»<sup>93</sup>

En efecto, cuando pensamos en la construcción de la relación de conocimiento como el campo en que se pueden determinar estructuras explicativas alternativas, estamos refiriéndonos a una conexión con la realidad que no se limite a las exigencias de un modelo teórico. Así, «el *ver* [subrayado nuestro] puede que sea el elemento lógico que conecta el hecho de observar con nuestro conocimiento y con nuestro lenguaje».<sup>94</sup> En consecuencia, podría afirmarse que, en el marco de la construcción de objetos que no se derivan hipotéticamente, la teoría sirve para organizar campos de observación sin llegar a cristalizar en un eje explicativo.<sup>95</sup>

De esta manera, nos enfrentamos con la tarea de conformar objetos que expresen una problematización que trascienda los límites de las determinaciones conceptuales formalizadas; por lo mismo, nos abocamos a la cuestión de cómo llegar a definir un objeto con funciones de apertura hacia lo real, antes de limitarnos a deducirlo de ciertas premisas teóricas. Esto supone basar nuestra investigación en una lógica del objeto que, en términos generales, apunte a la inclusión de su movimiento, lo que significa subsumir cualquier estructura teórica en un conjunto de posibilidades lógicas. De ahí que la lógica de construcción del objeto devenga en la lógica de la articulación de lo indeterminado en lo determinado.

La construcción de la relación de conocimiento, fundada bajo la óptica de la construcción de objeto, dejará ver con claridad que preocuparse por el origen de una hipótesis no revisite solamente un interés «psicológico», sino que asume una

---

93. *Ibid.*, p. 98.

94. *Ibid.*, p. 100.

95. Este tema será tratado en un capítulo posterior que se refiere a la descomposición de los *corpus* teóricos. También puede confrontarse con el apartado «La teoría como forma de razonamiento y como sistema».



gran importancia gnoseológica; pues, como sostiene Hanson, «los partidarios del enfoque hipotético-deductivo evitan la consideración del origen de una hipótesis, porque precisan que sólo tiene un interés psicológico, o bien afirman que es solamente un fruto del genio y no de la lógica [...]. Pero están equivocados, ya que si tiene una lógica establecer una hipótesis por sus predicciones, también la tiene la concepción de una hipótesis». <sup>96</sup>

La capacidad de construir objetos más allá de las determinaciones teóricas obliga a pensar con base en relaciones posibles (no teóricas) donde, si es que hay una estructura, ésta será la del objeto; pero incluso ella tiene que ser concebida como una «estructura potencial» que cuestiona lo dado teóricamente en función de una lógica de articulación por niveles que reconoce como parámetro la apertura hacia lo real, la que, a su vez, cuestiona cualquier referencia convencional. Por eso es correcto, en oposición al esquema de la hipótesis, hablar del objeto articulado.

La totalidad concreta en el marco del materialismo dialéctico (tal como nosotros lo entendemos), contribuye de manera significativa a la lógica del objeto articulado por la potencialidad de su función crítica (propia del momento epistemológico), que encuentra su peculiaridad en su organización categorial: al mismo tiempo que puede verse como un conjunto de afirmaciones sobre la realidad, también es un cuestionamiento de dichas afirmaciones teóricas sobre la base de su lógica de combinar delimitación (exclusión de elementos) y articulación (inclusión de elementos) para llevar a cabo el recorte de la realidad.

Desde esta perspectiva, el recorte de realidad empírica-observable se hace en función de un contenido determinado por las mismas exigencias internas de los conceptos, pero, sobre todo, en función de la relación posible con otros recortes propios de otros niveles de la realidad. En esta línea no todos los paradigmas de razonamiento reconocen dicha posibilidad de recorte para organizar la observación, en virtud de que su capacidad aprehensiva reflejada en sus conceptos no expresa la potencialidad del movimiento de la realidad.

---

96. Norwood Russell Hanson, *op. cit.*, p. 165.

La discusión anterior se proyecta en la cuestión relativa a los principios de la racionalidad científica (coherencia, identidad), en cuanto es útil para advertir acerca de la necesidad de no confundir la función que cumplen dichos principios con la formulación que se hace de ellos. Se trata de plantearse el problema lógico en el marco de la relación con la realidad, y no, como es lo usual, el de la construcción de la relación con la realidad de conformidad con las exigencias lógicas. En este contexto se aclara lo que significa hablar de una organización «fluida» de la razón, no congelada ni formalizada; esto es, liberar la razón cognoscitiva de la limitación a que lleva la deformación epistemológica de identificarse con principios lógicos para la construcción de la relación con la realidad; por eso, preferimos hablar de formas de razonamiento en vez de lógica de la razón cognoscitiva.

Desde esta ubicación es posible recuperar la riqueza que contienen las relaciones formalizadas con la realidad cuando son cuestionadas. Podríamos ilustrarlo con el concepto de causa.

La crítica (a la concepción tradicional del concepto «causa»), en nuestra perspectiva, debe partir de la negativa a que se imponga una «estructura» al razonamiento que sea reflejo de un modo de explicación, de tal suerte que lo condicione para que éste no pueda abrirse a la riqueza de la realidad. En el caso general de los principios de la racionalidad científica, resulta que éstos adquieren una estructura que es el resultado de una cierta forma de razonamiento que, en el desenvolvimiento histórico del conocimiento científico, determina una particular relación con la realidad, la cual tras una larga experiencia de siglos, ha terminado por convertirse en la estructura misma de la relación con la realidad. Esto puede ilustrarse con el razonamiento matemático, que constituye una forma de relación con la realidad basada en la construcción de ciertos objetos, que requiere de una estructura racional particular, pero que termina por identificarse con *la forma racional* de pensar la realidad.

La problematización de la relación que se establece con la realidad ha de permitir encontrar los elementos que servirán de marco para la comprensión de la naturaleza de los princi-

prios de la racionalidad (coherencia, identidad) que guían la propia relación de conocimiento. De no hacerlo, se corre el riesgo de confundir la capacidad de plantearse la realidad como objeto con su transformación en contenido teórico.

Subordinar las estructuras lógicas a las exigencias epistemológicas contribuye a abrir la mente a la problemática propia de la relación con la realidad. No se trata de negar la validez de los principios racionales generales, sino de evitar que se transformen en la única forma de razonamiento.<sup>97</sup>

La idea central es que las posibilidades de construir conocimiento, partiendo de tales principios, están determinadas por la organización de la aprehensión en el marco de una particular relación con la realidad. En tanto la forma de razonamiento sea distinta a la asunción de principios lógicos universales, se orienta a construir la relación con la realidad y, a partir de ella, precisar el carácter de las exigencias de teorización que se corresponden.

Una indicación gnoseológica inherente al materialismo dialéctico, vinculada con el concepto de lo concreto-específico, es que hay que establecer la prioridad de las exigencias epistemológicas sobre aquellas de carácter lógico. Esto es, que lo «concreto» plantea a la función cognitiva la necesidad de su propia construcción, en vez de quedarse en el examen de sus posibilidades de carácter teórico; pues si se trata de captar lo concreto-específico, la razón no ha de restringirse a proyectar el contenido de una explicación dada (lo que no implica que deba negarse la importancia de la extrapolación teórica), sino tomar en cuenta la relación con la realidad que ha servido de marco para la determinación del contenido de conocimiento.

Para ilustrar lo anterior convendría recordar lo que le sucedió a Marx cuando, al discutir el carácter del método científico, fue rechazando diferentes planos de la realidad como aparentes, hasta llegar a una conceptualización que supone un cambio en la relación del sujeto con la realidad. Es la presencia de esta relación con la realidad la que sirvió de contexto al

---

97. La subordinación de las formas lógicas a las exigencias epistemológicas lleva al planteamiento de las condiciones de objetividad del conocimiento sociopolítico, en el marco de sus condicionantes y exigencias de historicidad (libro II, caps. II y III).

esquema conceptual interpretativo. Pero ocurre que el conocimiento de esta relación se ha efectuado siempre por medio de hipótesis que se formulan en el interior del esquema explicativo; esto ha llevado a la confusión entre forma de razonamiento y estructuras teóricas; mientras la primera está asociada con una capacidad de cuestionamiento crítico, las segundas lo están con la prueba o comprobación-empírica.

Esta distinción entre cuestionamiento epistemológico y prueba reviste significación toda vez que se liga en la investigación científica con una tendencia a limitarse al plano definido por ésta (la prueba), y esta situación conlleva el riesgo de reproducir la realidad implícita en la teoría, dejando sin aclarar si lo que se cuestiona por medio de la prueba es sólo el contenido de conocimiento o bien el modo de razonamiento frente a la realidad, implícito en la estructura teórica.

Lo expresado anteriormente se vincula con la idea de que el concepto de realidad que se maneje tenga que ser explicitado, pues constituye una premisa epistemológica que configura una perspectiva de razonamiento que delimita o conforma los campos en que la teoría ha estructurado sus funciones de conocimiento. Esta conformación de campos tiene la función de determinar la naturaleza y extensión del ámbito de realidad con el que se relaciona la teoría, pues llega a fijar los límites del esquema conceptual-explicativo, diferentes de los que se puedan inferir desde su propia capacidad explicativa.

Nos parece importante destacar la conveniencia de no olvidar este doble aspecto de la relación con la realidad para impedir la autoproducción automática de la teoría. Este es el alcance que tiene la afirmación de que es la relación con la realidad (más allá de su validez teórica) la que, como instrumento del razonamiento, configura los límites del esquema conceptual explicativo.

Se hace necesario establecer estas diferenciaciones, pues ¿en qué sentido es diferente el poder explicativo de una teoría del ámbito de realidad con el que se relaciona? El poder de explicación es la capacidad de organizar relaciones entre objetos, *pero en el interior de una delimitación que consiste en un campo de objetos*. Las limitaciones de la capacidad explicativa

de una teoría pueden hacerse manifiestas sin que ello ponga en cuestión su campo de objetos. Este último tiene más que ver con la exigencia epistemológica referida a la delimitación de observables que con la lógica interna de la teoría y sus posibilidades de ser verdadera o falsa.

## **La lógica de la crítica**

*Supeditar lo teórico a lo epistemológico para evitar reducir la objetividad a una derivación teórica susceptible de «ser comprobada»*

Hemos sostenido que, en la construcción del conocimiento, las exigencias teóricas deben quedar subordinadas a las exigencias epistemológicas a fin de evitar que el razonamiento se restrinja a la lógica interna del esquema explicativo. Esto se pretende lograr mediante un razonamiento articulado por niveles de la realidad, debido a que la totalidad problematiza en la medida en que incluye relaciones posibles, las cuales, de ser reales, cuestionarían lo ya delimitado. Estas relaciones posibles surgen de concebir la realidad como articulación que obliga a considerar cualquier afirmación, en el interior de lo delimitado, como abierta a otras modalidades aún no determinadas, aunque lógicamente posibles. De lo que se concluye que la problematización no es el reflejo de problemas deducidos de la teoría, sino de la apertura a la realidad en el marco de la relación dado-dándose.

De esta forma, la totalidad constituye una organización conceptual que no parte de una explicación, sino de la premisa de que la realidad asume múltiples modos de articulación entre sus niveles componentes, cuya captación es una necesidad para el razonamiento. Lo que puede interpretarse como un intento de vaciar de contenido a la totalidad, en el sentido de que contenga explicaciones que reconozcan diferentes bases teóricas. El problema que se plantea es reconocer en el interior del marco de la totalidad distintas estructuras explicativas, o jerarquías en las determinaciones, acordes con las modalidades de concreción específica de la realidad; modalidades

que, al trascender la teoría, exigen múltiples formas de captación para garantizar recogerlas y reflejarlas como manifestaciones de la totalidad articulada u objetiva.

*La relación de conocimiento con la realidad se establece por medio de un campo de objetos y no mediante un objeto particular*

Lo anterior nos plantea la necesidad de distinguir lo que es la capacidad de leer la realidad desde una perspectiva teórica de lo que es pensarla crítica o problemáticamente. En este último caso, el pensamiento sobre la realidad no se restringe a objetos preestablecidos, relacionados con algún marco teórico, sino según un orden no sustantivo que trasciende lo teórico.

La postura se traduce en dos conceptos fundamentales que tienen que manejarse en relación recíproca. Son los conceptos «campos de objetos» y «objeto». El primero destaca la conjugación entre esquemas conceptuales explicativos y las exigencias epistemológicas de la articulación; ya que, si bien los objetos pueden determinarse con base en una lectura teórica de la realidad, la deducción posible a partir de la teoría es problematizada mediante un razonamiento de apertura hacia los contextos en que tal teoría puede cobrar su sentido. De este modo, la determinación de los objetos que puedan deducirse desde ella es enriquecida por un razonamiento crítico de las mismas premisas teóricas, de manera que el objeto que se determine esté incluido en un campo de objetividad que lo cuestione, si se razona en función de la totalidad articulada.

El campo de objetos cumple la función epistemológica de colocarnos fuera del *corpus* teórico para el uso de éste; no es este el caso cuando se examina el objeto particular que se haya seleccionado en el interior de un campo de objetos, que exige ser explicado. Mientras que el objeto está asociado con la explicación, el campo de objetos se vincula con la relación con la realidad. Por eso es una forma de organización conceptual sobre la realidad que no constituye ninguna afirmación sustantiva sobre ésta. Sirve, más bien, para delimitar objetos

posibles al romper con la restricción de la noción de objeto encuadrado en el interior de un esquema teórico.

Debido a esto, el campo de objetos no da por establecida ninguna clase de atributos o propiedades, sino que sirve para transformar una concepción ontológica en una función epistemológica. Por eso, cuando utilizamos el concepto «totalidad articulada» no nos referimos a una estructura dada a la cual se le atribuye un contenido, sino que nos preocupamos por el razonamiento mediante el cual se llevó a cabo su elaboración. La totalidad articulada sirve para construir la realidad como objeto de razonamiento, de ahí que contribuya a orientarlo hacia la construcción del objeto, por medio del cual se transforma la realidad en contenido de conocimiento. Esta construcción (en la medida en que el campo de objetos conjuga la teoría con las exigencias epistemológicas) se fundamenta en la determinación por exclusión (que corresponde a la delimitación en función de exigencias teóricas) y, simultáneamente, en la determinación por inclusión (que corresponde a la articulación en función de exigencias epistemológicas); esto es, mediante el procedimiento basado en la dialéctica determinación-indeterminación, que es congruente con el papel de lo indeterminado en la construcción de teorías para garantizar la prioridad de la objetividad sobre los esquemas teórico-explicativos.

En síntesis, se puede decir que estamos enfrentados al uso epistemológico de los conceptos que, a diferencia de su utilización teórica, no implica ninguna apropiación particular de la realidad, en tanto atribución de propiedad ya establecida, sino que tiene la función de configurar la realidad como un campo de objetos posibles de ser construidos.

### *La diferenciación de lo concreto-específico del contenido teórico*

Si todo objeto es parte de una configuración problemática, o campo de objetos posibles, todo objeto incorpora elementos que no provienen de la teoría. De ahí la importancia de que la construcción del objeto no se restrinja a la exigencia propia del *corpus* conceptual. La subordinación de la teoría a la construcción del objeto problematiza la teoría en función del cam-

po de objetos en que se traduce la relación con la realidad. Esta relación, en tanto no está resuelta, plantea que no es suficiente partir de lo real asimilado ya como contenido teórico, sino que es preciso aclarar la lógica de conexión con lo real, que le es implícita; es decir, cuestionar cómo convierte a lo real en pensable y no sólo en explicable. Este planteamiento se orienta por la búsqueda de lo concreto-real prescindiendo de lo que es definido como tal por los esquemas teórico-explicativos que lo preceden. Enfatiza la capacidad del razonamiento para reconocer campos de objetividades posibles antes que circunscribirse a la organización en contenidos estructurados teóricamente. A esto llamamos aprehensión.

La aprehensión, en principio, es la capacidad para descubrir la teoría, en el marco de lo concreto-específico: requisito que guarda relación con el reconocimiento de la potencialidad de concreción, según las formas que asuma la articulación. Pues en la medida en que la concreción es lo posible de articularse y no lo dado-cristalizado, su análisis debe hacerse de manera que no se pierda el movimiento de lo real; lo que explica que la aprehensión sea una forma abierta, no limitada a estructuras particulares.<sup>98</sup>

Desde este ángulo debemos hacer una distinción entre dos conceptos: lo concreto, según es definido por la teoría, y lo concreto como campo de objetividades que exige trabajar con formas de aprehensión abiertas. En la práctica de la investigación, lo anterior significa conjugar las estructuras teóricas de explicación con la exigencia del razonamiento que incorpora la situación concreta que debe pensarse. De lo que resulta que el referente real del pensamiento está constituido por una complejidad entre lo dado (conceptual o empíricamente) y lo dándose o potencial en función del campo de objetividades posibles.

Esto equivale a construir específicamente la situación concreta en vez de limitarse a considerarla como el correlato de un esquema formalizado, bien restringida a un recorte empírico-morfológico. Esta postura explica por qué se plantea al objeto el requisito de ser parte de una organización conceptual que incorpore a la configuración problemática de la que es

---

98. Otros desarrollos sobre la aprehensión son planteados en el capítulo V.



parte, y que es el propósito de la aprehensión. Cuando la teoría deja de lado la función de apertura problemática, se transforma en un recorte de lo real que deviene rápidamente en un marco rígido (parametral). Así es como lo concreto se identifica con lo determinado u objeto, dejando fuera su carácter de lo determinable o, en el plano más metodológico, como campos de objetos.

Nos encontramos ante una forma de determinación abierta que se vincula con el planteamiento de atribuir, en la construcción de la relación con la realidad, el predominio de la exigencia epistemológica sobre la teórica. Hay que comprender esta construcción como un criterio de razonamiento que supone un determinado uso de la teoría, de manera que la realidad siempre quede fuera de los contenidos enmarcados por ésta, enriqueciéndose así el horizonte de abordaje de la realidad.

### **Funciones gnoseológicas de la crítica**

El mecanismo que permite asegurar el predominio de lo objetivo sobre el pensar es la apertura hacia la realidad objetiva, que se logra por medio de la organización de la exigencia de objetividad.

#### *Predominio de lo objetivo: la apertura como organización de la exigencia de objetividad*

La idea de apertura se corresponde con el planteamiento de la realidad como proceso y exige que el objeto, a partir y mediante el cual se explica algo, se considere siempre abierto a la constante transformación de sus referentes empíricos.

La idea de movimiento en que descansa la noción de apertura se relaciona con el «cómo es» de lo real, con el «cómo es posible de darse» y con el «cómo está siendo» de lo real; nociones que se corresponden con las de lo «dado-potencial» o «estructura-coyuntura», lo que proporciona una perspectiva para el análisis del presente-futuro.

Si la realidad en movimiento se concreta en múltiples determinaciones, su aprehensión reconoce diferentes dimensiones, como son la estructura del movimiento (o nivel) y la temporal (o corte). La dimensión estructural supone distinguir entre lo empírico (o dado) y lo virtual (o potencial); mientras que la dimensión temporal se refiere a lo que se prolonga en el tiempo y a lo coyuntural. Ambas dimensiones se refieren a la complejidad de niveles estructurales y a la amplitud de las escalas temporales. Ello implica que la dinámica del movimiento real se despliega en diferentes niveles estructurales y escalas de tiempo.

La distinción que hacemos puede compararse con los «cortes integrados y múltiples» de Kula,<sup>99</sup> que rompe con los límites teóricos en la medida en que la teoría utilizada aparece subordinada a la forma del razonamiento totalizador. Se nos plantea la posibilidad de transformar la función teórica (o explicativa), en función epistemológica (o de delimitación), en forma que desde ésta se pueda regresar a aquélla. En este caso tanto la teoría es enriquecida por el campo de objetividad incorporado como resultado de la construcción de la relación con la realidad, como la propia aprehensión de la realidad al no quedar sometida a aquélla. Pero esta posibilidad de transformación de las funciones no se contiene en todos los esquemas teóricos, en la medida en que no todos pueden contener las potencialidades de premisas epistemológicas como las de naturaleza dialéctica.

Esto significa no considerar la teoría, *stricto sensu*, como el único o el más importante punto de partida, sino como un elemento que, conjuntamente con el razonamiento, facilita la definición de un objeto. En efecto, si consideramos exclusivamente la teoría, se produce el salto directo al objeto sin la mediación propia de la determinación del campo de objetos y, en consecuencia, sin problematizarlo, y se pierde, consiguientemente, la riqueza de determinaciones que pueden incorporarse en la construcción del mismo.

La transformación de las funciones teóricas en funciones

---

99. Witold Kula, *Problemas y métodos de la historia económica*, Barcelona, Península, 1973, cap. IV.

epistemológicas plantea el problema de cómo una concepción ontológica se transforma en forma de razonamiento, obligando a distinguir momentos (que no lineales) en la construcción del conocimiento, tales como: la aprehensión problemática de lo real, la definición del objeto y la explicación.

Entre estos momentos se establece una relación. La aprehensión, al coordinar el esquema teórico con la exigencia epistemológica de la articulación, delimita realidades que pueden determinar cambios en los esquemas teóricos necesarios para la construcción específica del objeto, convirtiendo el contenido teórico ya organizado en el nivel de una articulación que se abre hacia la objetividad. Por su parte la definición del objeto, al llevarse a cabo en el marco de esta aprehensión problemática, no es un producto exclusivo de una deducción, desde el esquema teórico, sino una construcción que incluye la aprehensión problemática que sirve de marco para la determinación teórica del objeto.<sup>100</sup>

Desde la perspectiva del círculo concreto-abstracto-concreto, la aprehensión problemática corresponde a la determinación del concreto inicial.<sup>101</sup> Efectivamente, se comienza con un problema inicial identificable en la situación definida por una temática para culminar con un objeto que sea parte de una estructura teórica. Movimiento de apropiación de lo objetivo que se organiza de acuerdo con las nociones de campo de objetos y de objeto, referidos, respectivamente, a las exigencias epistemológicas y teóricas.

---

100. Para que la determinación teórica del objeto sea congruente con este planteamiento, no se puede dejar de lado la relación en que se encuentra con respecto a la problemática, la cual, al especificar a la teoría, sirve para esclarecer la naturaleza y el alcance de la estructura explicativa.

101. Estamos pensando en la concepción dialéctica del movimiento concreto-abstracto-concreto, que se ha desarrollado a partir del concepto de método diseñado por Marx en *La introducción de 1857 a la Contribución a la crítica de la economía política*. El tema del concreto inicial y su ascenso al abstracto no ha recibido la suficiente atención si se compara con los análisis acerca del modo como la abstracción da cuenta de la concreción histórica de la realidad. Consideramos que la abstracción históricamente determinada, señalamiento epistemológico central de Marx, exige que se profundice sobre el modo de construcción de esa abstracción. En este sentido, la aprehensión cumple la función de determinar la base empírico-concreta desde la que puede iniciarse el proceso de abstracción que dé cuenta del campo de objetos posibles de teorizarse.

## *La configuración problemática*

La configuración problemática (o campo de objetos), reconocida de acuerdo con el criterio de que la realidad asume diferentes modalidades de concreción, depende de que la delimitación de lo real se haga según la exigencia de la articulación. Esto es, de acuerdo con el nivel estructural y momento temporal. Esta delimitación predomina sobre cualquier recorte *a priori* de carácter teórico, pues queda abierta a la multiplicidad de las formas reales en su devenir; de ahí que sea necesario distinguir entre la construcción del marco epistemológico que hace posible la captación y el contenido de lo racionalmente captado.

El contenido de lo que se aprehende puede estar determinado por la naturaleza del marco epistemológico, en cuanto éste refleje un cierto nivel y un cierto momento de la realidad, que imponen un determinado perfil a la reconstrucción de lo real. Con ello se plantea que una misma realidad (en tanto configuración problemática) pueda expresarse en diferentes objetos, según el nivel y momento temporal que se considere, y es, por lo tanto, base para distintas estructuras explicativas.

De este modo surge el problema de saber determinar niveles y momentos en el interior de la articulación, los que pueden dar lugar a una u otra estructura de explicación. Con todo, lo que importa es no confundir lo real con ninguna de las estructuras explicativas particulares que se pueden desarrollar a partir de determinados niveles y momentos de la articulación.

La postura de que la realidad objetiva trasciende a la teoría (rescate de la importancia de la «exterioridad objetiva») expresa la idea de que la captación racional de lo real no se identifica con su explicación. Desde este punto de vista, la naturaleza abierta de los esquemas conceptuales constituye la base para pensar en la relación con la realidad, ya que problematiza al esquema según el campo de objetividad que delimita la base de opciones teóricas.

Por incluir más niveles de la realidad que cualquier teorización, la configuración problemática sirve para organizar la conexión con la realidad mediante formas de captación racional

que trasciende a una determinada explicación. Por lo mismo son formas que no parten de hipótesis, sino de la propia configuración problemática que sirve de contexto a distintas estructuras de explicación, según sean los niveles estructurales y cortes temporales que se consideren en el análisis.

El esfuerzo por avanzar hacia una forma de razonamiento crítico-concreto, capaz de sustentarse y desarrollarse con su propia fuerza, puede muy bien sistematizarse parafraseando a Dietzgen:<sup>102</sup> si nuestras ideas deben adaptarse a la verdad o a la realidad —y no a la inversa, la verdad a nuestras ideas o pensamiento—, debemos reconocer como naturalmente necesario y verdadero el carácter cambiante de la realidad, pero también debemos otorgar teóricamente a la razón la libertad que esa realidad cambiante le impone.

## Conclusiones

Recapitulando podríamos concluir en las siguientes proposiciones:

a) La concepción de la realidad como movimiento exige que en el plano de la razón se trabaje con un enfoque dinámico, que suponga una organización crítica de la razón.

b) La organización crítica de la razón consiste en la capacidad de ésta para abrirse hacia lo objetivo sin deformaciones formalistas, ya sean lógicas o teóricas. La apertura consiste en el mecanismo racional para definir líneas de razonamiento alternativo, determinadas en función de la exigencia epistemológica de la totalidad concreta.

c) A partir de la función de la crítica se desprende que la razón cognoscitiva es una construcción. La idea de construcción se corresponde con el supuesto ontológico de la realidad como movimiento. Esto implica un constante esfuerzo para organizar la aprehensión de lo objetivo, que no significa negar el conocimiento acumulado, sino, más bien, problematizar el punto de partida teóricamente definido. Por esto sostenemos que el movimiento entre el momento epistemológico y el mo-

---

102. Joseph Dietzgen, *La esencia del trabajo intelectual*, México, Grijalbo, 1975.

mento teórico es un requisito en la construcción de todo conocimiento.

d) En consecuencia, la forma racional crítica se fundamenta en el predominio de la función epistemológica sobre la función teórica; en este contexto hablamos de forma de razonamiento y no de lógica de la razón cognoscitiva.

e) La función de la crítica se expresa en el cuestionamiento de los límites, a lo que alude precisamente el predominio de lo epistemológico. Este rasgo de la crítica se materializa en las organizaciones no atributivas de propiedades, con las que la realidad comienza a transformarse en realidad apprehendida.

f) La captación de lo concreto-específico se traduce en una forma de razonamiento centrada en la lógica de construcción de objetos, fundada en la idea de campo de objetos posibles (véase Apéndice, a continuación).

## APÉNDICE

Por ejemplo, aquella tranquilidad de espíritu o ataraxia (el cheng ching taoísta), de la que hablaba Epicuro cuando invocaba la necesidad de situarse frente a la realidad por encima de los prejuicios y creencias míticas, implicaba «una postura de desafío frente al universo, una falta total de reverencia, una compleja ausencia de temor», que «congenia en lo esencial con la conciencia científica» y que «ha servido para mantener espiritualmente a multitud de personas» hasta nuestros días. De esta manera el desarrollo de la conciencia científica ha modificado la relación del hombre con la naturaleza mediante «la violencia brutal con que el espíritu científico arrastra hacia zonas de luz un misterio tras otro»,<sup>103</sup> proceso de conquista que desde los griegos supuso una lucha por el control de la verdad. Si acordamos con Platón, que «el gobierno es el que tiene más libertad para mentir»,<sup>104</sup> todos los esfuerzos del pensamiento por la búsqueda de la verdad y el rechazo de la función de legitimación que se ha pretendido cumple el conocimiento científico han revestido un carácter siempre heterodoxo.

El antagonismo que enfrentó a los filósofos jónicos con las oligar-

---

103. Joseph Needham, *op. cit.*, p. 87.

104. Benjamin Farrington, *op. cit.*, p. 201.

quías de las ciudades griegas, a un Bruno con la Iglesia, a un Spinoza con la escolástica judaica, a un Marx con la burguesía es, básicamente, la lucha entre la conciencia objetiva y liberada del síndrome de valores y posturas ideológicas atávicas, propio de los intereses dominantes. La necesidad de liberar al hombre con base en un conocimiento «de la naturaleza y de la historia como guía del destino humano...»,<sup>105</sup> encuentra su origen, por lo menos en Occidente, en el hombre jónico «que afrontó la naturaleza con la confiada esperanza de estrujar todos sus secretos sólo con sus posibilidades», cuando el hombre desata su curiosidad desinteresada o teoría.

Se inicia el proceso de liberación racional que se acompaña de una estructura de lo racional como «mecanismo del pensar», y su sujeción a ciertas reglas «de la lógica formal y discursiva: el principio de identidad, el de contradicción y el de tercio excluso, el silogismo»,<sup>106</sup> que se mantendrá sin variantes a pesar de la cambiante experiencia. Se comienza a producir una suerte de disociación entre la «cuestión de un en-sí, algo objetivamente razonable» y lo que la estructura del pensar define como tal. Sin embargo, cada vez que «hablamos de filosofía en sentido enfático [...] nos encontramos frente a una concepción objetiva de la razón que se refiere a la totalidad de lo existente»,<sup>107</sup> de forma que lo objetivo es lo racional en la medida en que sea dicha totalidad; lo que sugiere exigencias allí contenidas que pueden influir sobre la razón, provocando cambios en el «esqueleto» lógico del pensamiento. La estructura de la racionalidad se puede complicar y ampliar de conformidad con la complejidad y ampliación de las estructuras sociales y de los espacios desde los cuales la praxis puede intervenir sobre la realidad social.

---

105. *Ibid.*, p. 204.

106. Max Horkheimer, «Sobre el concepto de razón», en Theodor Adorno y Max Horkheimer, *op. cit.*, p. 270.

107. *Ibid.*, p. 271.





## IV

# EL PAPEL DE LA TEORÍA

Por constituir la problematización un rompimiento de los límites teórico-formales para que el pensar sea aprehendido y no puramente explicativo, se plantea que la teorización sea necesariamente posterior.<sup>1</sup> De esta manera la relación con la realidad no queda condicionada por las «estructuras teóricas explicativas», o por lo que Althusser llama el objeto formal teórico con base en el razonamiento, «que sólo puede acceder al

---

1. Cabe señalar que la problematización debe ser diferenciada de la conjetura. Las diferencias residen en que mientras la conjetura es función de una teoría que, entendida como programa (Lakatos), se expresa en hipótesis, la problematización no lo es, ya que consiste más bien en articular la realidad como objeto, antes que cuestionar directamente una teoría. Esto se relaciona con la idea y función de la teoría misma.

Si tomamos como base la formulación de Lakatos, en el enfoque «conjetura-programa teoría auxiliar» el «núcleo» es un objeto teórico, mientras que en el enfoque de lo problematizador el «núcleo» representa una afirmación articuladora de posibles niveles susceptibles de transformarse en objetos teóricos. En otras palabras, en el enfoque conjetura-núcleo predicativo, la teoría es una estructura de proposiciones sobre determinados hechos; mientras que en el enfoque problematización-núcleo-no-predicativo, la teoría es una articulación determinada, en cuyo interior se contienen alternativas en lo que se refiere a la estructura de las determinaciones.

En este marco hay que enfatizar que cuando pasamos de la conjetura a lo problemático, el razonamiento se desplaza del modelo de explicación, con su lógica de la prueba, al modelo de reconstrucción, con su lógica de construcción del objeto. Desde el plano de la teoría esto quiere decir trabajar con conceptos ordenadores y no con hipótesis.

conocimiento de los objetos real-concretos con la condición de trabajar también y, al mismo tiempo, sobre objetos formalmente abstractos».<sup>2</sup> Desde nuestra óptica estos objetos no son teorías (tomadas éstas en el sentido de la explicación por vía de la deducción), sino modos de organizar una relación con la realidad de conformidad con una lógica de construcción del objeto, fundada en una exigencia de objetividad, que permite a su vez, marcar la distinción entre función epistemológica y teórica. Así, mientras la función epistemológica delimita campos de observación, al implicar campos de posibilidades contenidos en lo formal-abstracto, la función teórica sirve para establecer un orden de jerarquías determinables en el plano de lo concreto-real.

Problematizar la relación con la realidad (al exigir objetivarse) supone romper con las determinaciones teóricas sin importar si éstas son verdaderas o falsas. Esto es todavía más necesario al tratarse del conocimiento social, en el que la relación con el objeto «nunca es de puro conocimiento, pues los datos se presentan como configuraciones vivas, singulares; en una palabra, demasiado humanas, que tienden a imponerse (al investigador) como estructura de objetos».<sup>3</sup>

Es necesario, por lo mismo, problematizar la relación con la realidad para controlar las conformidades producidas por las estructuras teóricas, pues de lo contrario se puede incurrir en la omisión de ciertos temas que «la tradición profesional no [...] reconoce dignos de ser tenidos en cuenta», o, a la inversa, incluir «problemas que se exigen plantear porque ocupan un lugar destacado en la jerarquía consagrada de los temas de investigación».<sup>4</sup> Por ello es necesario evitar la mediación de la teoría en la delimitación de universos (en tanto éstos aparezcan conformados por exigencias definidas por la teoría, tales como «co-variación, dirección causal y ausencia de relaciones espúreas»),<sup>5</sup> pues de otro modo ellos serán el producto de un

---

2. Louis Althusser, *Sobre el trabajo teórico: dificultades y conceptos*, Barcelona, Anagrama, 1970 (Cuadernos Anagrama), p. 25.

3. Pierre Bourdieu et al., *El oficio de sociólogo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1975, p. 29.

4. *Ibíd.*, p. 47.

5. Stinchcomb, *La construcción de teorías sociales*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1970, p. 68.

razonamiento cuya lógica implícita soslaye la construcción de la relación con la realidad. El razonamiento constructor de teorías queda, de esta manera, subordinado a la función de explicación.

Los universos de observación deben primero ser el producto de una reconstrucción articulada de lo real, para enseguida poder convertirse en puntos de partida de un razonamiento explicativo. Antes de conocer hay que construir la relación con la realidad, que constituye la aprehensión del conocimiento anterior a la formulación de juicios predicativos. Hay que complejizar esta relación para enriquecer asimismo el contenido de las proposiciones teóricas, en forma tal que no se formulen exclusivamente con base en la acumulación de conocimiento. En este sentido no compartimos el juicio de Stinchcomb<sup>6</sup> acerca de que «resulta poco útil discutir conceptos sin hacer referencia a teorías sustantivas»; por el contrario, consideramos que «la perfección conceptual» puede avanzar sin necesidad de un incremento del conocimiento sobre «el funcionamiento del mundo». La diferencia reside en que desde nuestra perspectiva el avance que consiste en la «localización de fenómenos» no implica localización en términos de causa y efecto, sino de un campo de relaciones posibles, que es el producto de una reconstrucción articulada que constituye la base a partir de la cual los «fenómenos» se someten a un proceso de especificación creciente de su contenido. Por lo tanto, es necesario que el punto de partida no sea el reflejo escrito de una proyección teórica (lo que no significa, como diría Bunge, «proceder sin ideas»),<sup>7</sup> sino el desarrollo de la función gnoseológica de la intuición para «animar, y no aplastar dogmáticamente, todo intento serio de enriquecer el sistema problemático accesible en el actual marco teórico».<sup>8</sup>

Para ello es necesario saber leer lo teórico desde fuera de lo teórico. Es una exigencia de la capacidad de problematización frente a la inercia de la acumulación teórica, pero también de lo que Foucault ha llamado la «economía política de la ver-

---

6. *Ibid.*, p. 52.

7. Mario Bunge, *La investigación científica*, Barcelona, Ariel, 1976, p. 421.

8. *Ibid.*, p. 619.

dad»,<sup>9</sup> en la medida en que plantea el problema de descubrir la especificidad de las condiciones que conforman el carácter de la «verdad» en nuestras sociedades. Precisamente es sobre las condiciones que conforman «la política de la verdad» que ha de ejercerse el principal trabajo crítico problematizador.

Lo anterior significa que la crítica problematizadora es un cuestionamiento de las formas teóricas cerradas ya cristalizadas tanto por el «tipo de discurso científico» como por la «necesidad de verdad para la producción económica como para el poder político», o por los mecanismos de circulación del conocimiento, como son los «aparatos de educación o de información». Procedimiento que permite abrirse a la objetividad al superar al estadio de la sociología crítica de la verdad, de Foucault, en una lógica de construcción del conocimiento que rompa con los moldes del uso impuesto y con su fuerte tendencia a la cristalización histórica de la teoría.

Se busca una problematización que recupere la historicidad del conocimiento desde su construcción y según un uso crítico de la acumulación. Esto es, recuperar la dimensión heurística que (por no descansar simplemente en una acumulación lineal del conocimiento) requiere determinar una base desde la cual poder apropiarse de lo acumulable. Lo que obliga a resolver cómo se establece la relación entre el problema en cuestión y las teorías pertinentes para su comprensión (según la perspectiva de las opciones teóricas que resulten reconocibles según la reconstrucción articulada de universos de observación).<sup>10</sup>

De ahí que la problematización no sea el cuestionamiento de lo dado desde un ángulo teórico o disciplinario, sino desde la exigencia epistemológica definida por la reconstrucción articulada que permita definir la base de opciones para teoriza-

---

9. «Cada sociedad tiene su régimen de verdad, su política en general de la verdad: los tipos de discurso que ella acoge y hace funcionar como verdaderos; los mecanismos y las instancias que permiten distinguir los enunciados verdaderos o falsos, las técnicas y los procedimientos que son valorizados para la obtención de la verdad...» (cfr. Michel Foucault, *Microfísica del poder*, Madrid, Ediciones de la Piqueta, 1979, p. 187).

10. Se trata de buscar una respuesta a la afirmación: «los elementos conceptuales utilizados en la construcción de una teoría no dependen sólo del sistema del problema que debe resolver la teoría, sino también del conocimiento y de las técnicas disponibles» (cfr. Mario Bunge, *op. cit.*).

ciones sobre objetos posibles. La problematización permite determinar, mediante las relaciones posibles entre los elementos del problema originario, un campo de posibilidades de opciones que impida una apresurada selección de un *corpus* teórico; pero la determinación de esta opción exige que se distinga entre «problema» originario y objeto. El «problema» se transforma en «objeto» cuando la dinámica de la articulación da lugar a una articulación-jerarquizada, pero el paso del problema al objeto requiere considerar los diferentes planos en que el problema manifiesta su objetividad, especialmente si consideramos la influencia que tienen, para determinar la objetividad del objeto que se construye, el nivel estructural de la articulación y el recorte en el tiempo.

Si lo anterior se examina desde el ángulo de la construcción de la relación de conocimiento significa que, en vez de partir de objetos teóricos, se parte del campo de objetos, esto es, de la subordinación de la teoría (considerada como sistema) a las exigencias de objetividad incluyente de niveles. Y esta subordinación implica considerar la teoría como instrumento del razonamiento antes que como sistema explicativo. En este sentido, en el análisis de Marx, la formación social inglesa del siglo XIX no constituye un objeto sino la situación problematizadora que, a partir de un campo de posibilidades de objetos, sirve de base para diferentes opciones teóricas según la forma de resolver la relación con lo real, lo que permitió la construcción del objeto teórico «modo de producción».

Concebir la teoría como intento de razonamiento lleva a criticarla en su acepción como sistema explicativo, lo que se proyecta en un determinado modo de usarla que rompe con el ángulo de la lógica hipotético-deductiva que la considera como sistema. El uso crítico-problematizador de la teoría exige romper con este carácter de sistema al transformarla en campo de selección de los instrumentos para construir la relación de conocimiento, que constituye el marco de exigencia epistemológica para permitir avanzar en la progresiva transformación de las relaciones posibles en contenidos teóricos-explicativos.<sup>11</sup>

---

11. Para una discusión más detenida podemos utilizar como referencia el siguiente texto de Bunge (cfr. *La investigación científica*, p. 607): «El ámbito de una

## La teoría como forma de razonamiento y como sistema

Analicemos la relación entre la teoría como instrumento de una forma de razonamiento y su capacidad como sistema para deducir consecuencias con un ejemplo sacado de Boudon.

Boudon encuentra que la teoría de Parsons de la estratificación social no cabe en ninguna de las distinciones formuladas por Popper para determinar la cientificidad. Por un lado,

---

teoría puede considerarse como un conjunto constituido por los siguientes subgrupos: I) el conjunto de los explicanda conocidos, o sea de los datos y las construcciones de nivel bajo disponibles; II) el conjunto (desconocido) de los explicanda no conocidos de la misma naturaleza que los del anterior subconjunto; III) el conjunto de los explicanda conocidos pero de otra naturaleza, no tomados en cuenta al proponer inicialmente la construcción; IV) el conjunto (desconocido) de los explicanda no conocidos por el momento, de naturaleza distinta y no contemplados inicialmente; y V) el conjunto de los explicanda lógicamente posibles, concebibles a base de otras construcciones, pero imposibles, según la construcción dada...».

El párrafo anterior se refiere al ámbito de la teoría, pero cabe discutir el problema desde la perspectiva de la relación entre la lógica interna de la teoría y el uso de ésta como instrumento de razonamiento para aprehender la realidad. El «conjunto de los explicanda conocidos...» (I) se refiere a lo que la teoría define como recorte de la realidad, que se especifican mediante explicanda «no conocidos» pero posibles de articularse por ser «de la misma naturaleza» (II); o bien de explicanda «conocidos pero de otra naturaleza, no tomados en cuenta al proponer inicialmente la construcción» (III), cuya consideración implica transformar el ámbito que constituye el contenido mínimo de la teoría (I). El problema es impedir que el ámbito de la teoría cristalice, ya que la ampliación del ámbito teórico (I) se basa en el conocimiento o en cierta determinación acerca de la naturaleza afín de los elementos de la realidad. Para ello es necesario su problematización con base en el conjunto de explicanda «no conocidos, de naturaleza distinta y no contemplados inicialmente» (IV); pero fundamentalmente con base en los «explicanda lógicamente posibles» (V).

Son estos últimos los que sirven de base a la perspectiva de transformar la teoría en un instrumento de razonamiento, ya que lo específico del ámbito de explicanda conocido (I) se abre en función de la articulación de relaciones posibles; de esta manera lo específico del ámbito teórico (I) es problematizado con base en relaciones lógicamente posibles (IV) y (V), que cumplen la función de establecer relaciones entre esferas de la realidad más allá de las relaciones teóricas establecidas. Por eso la determinación del ámbito de la teoría se transforma en una forma de razonamiento que toma en cuenta elementos conceptuales provenientes de diferentes conjuntos teóricos.

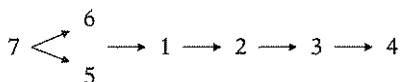
Problematizar el recorte de la delimitación teórica significa poder reconocer en su interior un campo de relaciones posibles; pero éstas, en tanto posibles, reflejan una articulación potencial, en ningún caso ya dada, y en consecuencia definen un contenido virtual. Este contenido se abre a una exigencia de objetivación que trasciende los límites de la articulación. En el fondo, se trata de subordinar la deducción al razonamiento constructor de teoría, y de subordinar la fase teórica de la apropiación de lo real a las fases de la apropiación particulares de la delimitación del ámbito de partida y su consiguiente y creciente especificación.

dice, conduce a consecuencias directamente comprobables con los datos de la observación (las encuestas prueban que la función de profesor de Universidad está menos valorada en los Estados Unidos que en Alemania, que las funciones políticas no son objeto del mismo anhelo, etc.); no se trata, pues, de una teoría «metafísica».

Sin embargo, por otra parte, es difícil considerarla como una teoría refutable. «Es difícil, en efecto, imaginar el hecho o la observación que conduciría a rechazarla. Esto proviene, en gran parte, de que la deducción de la teoría y sus consecuencias no es una deducción en sentido estricto. Las consecuencias pueden ser explicadas por la teoría, pero no son, precisamente hablando, deducidas de ella. Más exactamente, cada consecuencia se extrae de la teoría gracias a un conjunto de especificaciones y de proposiciones suplementarias. Estas especificaciones tomarían el aspecto de una teoría *ad hoc* si la teoría primaria a la que acompañan no permitiera explicar un gran número de fenómenos y no fundamentara su validez y su generalidad.»<sup>12</sup>

Si ahora confrontamos desde nuestro ángulo las formulaciones anteriores, se puede concluir lo que exponemos en la tabla de la página siguiente.

Si reformulamos el problema desde la perspectiva de la construcción de la relación de conocimiento, observamos que la teoría no se construye con base en una deducción o a partir de una capacidad de explicación acumulada, sino en función de la construcción de la relación de apropiación de lo real. En este sentido la secuencia de los pasos debería ser la siguiente y, respetando la numeración anterior:



Esto es: los números están referidos a la secuencia de los pasos del razonamiento, señalados anteriormente en la colum-

---

12. Raymond Boudon, *Los métodos en sociología*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1975, p. 229.

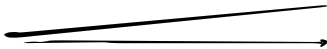
- 1) «Es difícil imaginar el hecho o la observación que conduciría a rechazar la teoría.» Teoría sin criterio de refutabilidad.
- 2) «Esto proviene, en gran parte, de que la deducción de la teoría y sus consecuencias no es una deducción en sentido estricto.» Subordina la derivación (teoría) a la reconstrucción en que ésta puede adoptar un contenido completo.
- 3) «Las consecuencias pueden ser explicadas por la teoría; pero no son deducidas de ella.» Las consecuencias, al no ser derivaciones, son, más bien, el contenido de una situación reconstruida en función de un objeto.
- 4) «Cada consecuencia se extrae de la teoría gracias a un conjunto de especificaciones y de proposiciones suplementarias.» No es solamente un problema de operacionalización, sino de una reconstrucción conceptual; por eso la especificación, más que ser un recurso metodológico, constituye una lógica de apropiación de la objetividad enmarcada en parámetros diferentes.
- 5) «Especificaciones que serían una teoría *ad hoc* si la teoría primaria a la que acompañan no permitiera explicar un gran número de fenómenos y no fundamentara su validez y su generalidad.» La especificación como adecuación de un *corpus* genérico consiste en el establecimiento de las relaciones de inclusión y apertura, antes de la formulación de proposiciones teóricas en su interior.
- 6) «Tiene sin duda una validez científica, por una parte, porque es congruente con la observación.» La observación lo es de los elementos contenidos en los universos de observación.
- 7) «Porque explica un gran número de fenómenos sociales dependientes del terreno de valoración diferencial de la acción social y de los mecanismos de estratificación.» Relación de determinación a partir de un concepto base. Concepto base determinador de universos de observación, pero que contiene una exigencia de relaciones de determinación.



na de la derecha. Lo que queda explicitado en el esquema 1. Como se plantea en éste, el razonamiento se inicia con la construcción de un conjunto de conceptos que sirven de base a observaciones en torno de un problema, como «la valorización diferencial de la acción social y los mecanismos de estratificación»; eso implica delimitar universos de observación desde estos conceptos. La observación, por lo tanto, se restringe a los elementos que se contienen en los universos definidos conceptualmente. Sin embargo, si los universos son posibles de articularse, el contenido de los universos de observación (que cumplen la función de relacionar el concepto con lo empírico) se redefinirán en función de esta exigencia. Se llega de este modo a un recorte de la realidad que enriquece al que se defi-

### ESQUEMA 1

*Relación de determinación a partir de un concepto base (7)*

Si:  Entonces:

La observación lo es de los elementos contenidos en los universos de observación (6).

La especificación, como adecuación de un *corpus* genérico, consiste en el establecimiento de las relaciones de inclusión y apertura, antes que en la formulación de proposiciones teóricas (5).

*Lo que significa:*

Subordinar la derivación a la reconstrucción en que la teoría puede adoptar un contenido concreto (2).

Las consecuencias al no ser derivaciones, son, más bien, el contenido de una sistematización reconstruida en función de un objeto (3).

No es solamente un problema de operacionalización el que se enfrenta con el uso de la teoría, sino de reconstrucción conceptual en función de situaciones enmarcadas en parámetros diferentes (4).

ne en términos de la inferencia desde el contenido de los conceptos y sus inferencias de observaciones, de forma que sea congruente con la exigencia de delimitación-articulación.

Lo anterior supone subordinar el esfuerzo de derivación a la reconstrucción del problema, con base en pensarlo articuladamente para que así la derivación teórica pueda asumir un contenido específico, que se expresa en la construcción de un objeto.

De esta manera las llamadas «consecuencias» del concepto constituyen el contenido definido en función de esa reconstrucción, concretada en torno de un objeto que sirve de eje teórico; por lo tanto, cuando se habla de que «cada consecuencia se extrae en la teoría gracias a un conjunto de especificaciones y de proposiciones suplementarias», se alude no tanto a una operacionalización *ad hoc* como a la apropiación concebida como un proceso que tiene lugar en relación con situaciones caracterizadas por diferentes parámetros.

## **La teoría y el progreso científico**

La lógica interna en el uso de la teoría, reseñada anteriormente también puede plantear distintas visiones sobre el significado del progreso científico; lo cual tiene importancia vital en la medida en que conforma otro de los parámetros fundamentales para el sujeto preocupado en la producción de conocimiento por medio de las relaciones de apropiación que él establece con la realidad. En este sentido puede verse que en la acepción generalmente aceptada desde la postura de un racionalismo crítico, el progreso consiste en un ajuste de la teoría para dar cuenta de nuevos contenidos empíricos; sin embargo, también puede significar la especificación de la teoría de manera de poder reformularla en función de una situación problemática. En uno u otro caso, el concepto de teoría deviene en una realidad corroborada (en la perspectiva de Imre Lakatos), por lo que su «progreso» se basa en la capacidad explicativa. Capacidad de explicación que es la exigencia que se plantea desde la teoría para hacer posible la corroboración. La teoría, entonces, se desarrolla por crecimiento; esto es,

trascendiendo sus límites en el sentido de los «excedentes de contenidos corroborados», de acuerdo con la terminología de Popper.

En una segunda óptica, la teoría es un descubrimiento de las potencialidades que se contienen en el interior del campo de realidad sobre la cual se desarrolla, sin mediar ninguna ampliación de la teoría. Por lo tanto, ésta se desarrolla por especificación; esto es, por medio de una profundización en el interior de sus límites. Es el caso de las teorías sobre el estado, la teoría de las clases, etc., que se «desarrollan» por medio de su especificación en situaciones históricas concretas.

La forma de evaluar uno y otro tipo de teoría será diferente. El planteamiento de Popper de salvar una teoría mediante hipótesis auxiliares en condiciones bien definidas, es propio de las teorías que se desarrollan mediante su crecimiento; en cambio, las teorías que se van especificando, se ajustan y/o modifican mediante su capacidad para construir objetos en el interior de un campo de objetos que puedan reconocerse como posibles.

Lo anterior nos obliga a distinguir entre lo que es «descubrir hechos nuevos», en el sentido de la serie de teorías de Lakatos, de lo que es especificar una teoría. La primera opción de desarrollo del conocimiento tiene lugar por medio del modelo de falsación; mientras que en el segundo, el desarrollo se concibe mediante la construcción de objetos que cumplan con la función de reconstruir la articulación, la cual especifica a la estructura de jerarquía de las determinaciones.

## **Estructura y funciones de la teoría**

Cuando se afirma que «lo menos que debe exigirse de una teoría científica» es que constituya un «sistema hipotético deductivo» con capacidad de «explicación y predicción» y que sea «contrastable», se sigue un enfoque de inspiración popperiana.<sup>13</sup> Si nos atenemos a la crítica que hace Merton del concepto de teoría, se puede problematizar dicha afirmación en lo

---

13. Mario Bunge, *op. cit.*, p. 516.

que respecta a las ciencias sociales, ya que, de acuerdo con su planteamiento, antes de que propiamente aparezca «la teoría», tiene lugar un proceso de formación de conceptos que cumple la función de orientaciones generales que «proporcionan un contexto general para la investigación» y «facilitan el proceso de llegar a determinar hipótesis». Solamente cuando tales conceptos se «relacionan entre sí en forma de sistema, empieza a aparecer la teoría».<sup>14</sup>

De esta manera resulta que, antes de tener cualquier sistema con capacidad de deducción de consecuencias empíricas, tenemos recortes de la realidad determinados por tales orientaciones generales, en donde estas orientaciones generales, sin embargo, no sirven para pasar directamente a la sistematización. Sólo sobre la base de la formulación de relaciones hipotéticas, estas orientaciones, al representar una selección y ordenación de determinaciones, implican un recorte de la realidad observable. Por lo tanto, resulta claro que cuando hablamos de orientaciones generales y de sistema conceptual no solamente establecemos una diferencia lógica, explicable por la función que aquéllas cumplen de preparación para la formulación de hipótesis, sino que, además, enfrentamos un diferente recorte de universos de observación.

Los conceptos constitutivos de las orientaciones generales configuran universos particulares que no mantienen relación entre sí en la medida en que no constituyen un sistema. En cambio, el sistema conceptual transforma los universos anteriores en otros que se identifican con la función de explicación, esto es, con el universo configurado por las consecuencias empíricas que pueden deducirse del *corpus* teórico. En esta situación, el paso de un recorte a otro es posible con base en una relación con la realidad que se define desde el sistema; por eso mismo, otras alternativas de relaciones potenciales se pierden.

En realidad, el uso de la teoría supone entender cada concepto como instrumento de observación que pueda problematizarse en su relación con la realidad, y no exclusivamente en

---

14. Robert K. Merton, *Teoría y estructura social*, México, Fondo de Cultura Económica, 1964, p. 99.

función del esquema del cual forma parte. Esta posibilidad lógica es propia de todos los conceptos, en cuanto «constituyen las definiciones (o las prescripciones) de lo que debe observarse», sin tener por qué subordinarse a las exigencias lógicas de la deducción propia de un sistema conceptual.

La capacidad de estructurar universos de observación que no coincidan con la simple «deducción teórica», descansa en la capacidad de reconocer las diferentes modalidades de concreción de lo real que, como hemos afirmado, tienen que tener expresión en los mecanismos de apropiación racional de la realidad.

Desde esta perspectiva, la proposición mertoniana de las orientaciones generales puede ser reenfocada de manera que cada uno de sus elementos constituyentes pueda abrirse hacia la objetividad mediante la problematización y conformar, en consecuencia, la delimitación de universos de observación que, sin convertirse en el contenido de ningún sistema conceptual, constituya la base para diferentes opciones de teorización.<sup>15</sup>

En este sentido, la polisemia del concepto «teoría» (que Merton constató en su análisis) reconoce su raíz en la confusión de lo que es la teoría entendida como sistema hipotético deductivo (con capacidad de explicación y previsión) con la apropiación racional de la realidad, que incluye mecanismos anteriores a la función de explicación de la teoría. Se puede decir, en consecuencia, que las siete acepciones de Merton sobre la teoría representan diferentes determinaciones de lo teorizable, según sea el recorte de la realidad que delimiten.

La esencia de la discusión anterior es no confundir la relación con la realidad con la estructura explicativa. Cabe preguntarse, a este respecto, acerca de otros criterios de fundamentación que puedan definirse para seleccionar una teoría y

---

15. Sin embargo, conviene recordar que la apertura hacia la objetividad no es una operación que sea autónoma de la concepción que se tenga de la realidad. En efecto, no es posible organizar racionalmente dicha apertura sino con base en las exigencias epistemológicas de construcción que plantea la objetividad, de conformidad con el concepto que se tenga de ella. Por consiguiente, si se parte del concepto de realidad como «totalidad orgánica» (para utilizar la misma expresión de Marx en *La introducción de 1857*), la apertura debe ser congruente con dicho concepto, situación que será diferente para el caso de que se conciba la realidad como aglomeración de entes aislados sujetos a relaciones mecánicas entre sí.

que no sean los de la prueba (que operan «ex-post» construida), sino parte del proceso de la construcción teórica. Una respuesta a esta interrogante nos remite al momento que denomináramos de las opciones teóricas, que no obedece simplemente a las decisiones puramente subjetivas del investigador.

La idea de campo de opciones teóricas se vincula con el planteamiento de la capacidad de objetivación, pues subordina la teoría como sistema a la capacidad de abrirse a la realidad objetiva. Ha habido preocupación por estudiar este momento, aunque no siempre con la claridad necesaria para fijar si es posible una organización lógica suficientemente operativa. Así, Bourdieu<sup>16</sup> sostiene que «la literatura metodológica ha procurado siempre [...] evitar explícitamente la consideración de los *ways of discovering* en favor de los *ways of validation*»; esto es, se ha dado la tendencia a hipostasiar el momento teórico-explicativo cuando es sólo un momento del proceso de apropiación racional de la realidad.

Por lo tanto, se plantea la necesidad de «diferenciar de la tradición que se atiene a la lógica de la prueba [...] de penetrar en los arcanos de la invención», lo que requiere «adquirir una disposición mental que sea condición de la invención y de la prueba».<sup>17</sup> La lógica del descubrimiento, en oposición a la lógica de la prueba, invita a trabajar en la *organización* de la correspondencia que requiere ser sometida a contrastación.

La invención de teoría depende de la capacidad de delimitación de universos de observación no circunscritos a la simple inferencia de éstos desde premisas teóricas. En este contexto la relación de conocimiento con la realidad sirve para organizar la apertura de los contenidos, en cuanto aquélla es definida por una estructura de razonamiento y no por una teoría. Esto plantea la cuestión de los «conceptos primitivos» que «en una teoría científica tienen que ser tan precisos y tan ricos como sea posible».<sup>18</sup> Riqueza que, conviene recordar, resulta de un recorte de lo real según una lógica de articulación, obligado a un manejo de los conceptos referidos a una

---

16. Pierre Bourdieu, *op. cit.*, p. 17.

17. *Ibid.*, p. 17.

18. Mario Bunge, *op. cit.*, p. 433.

objetividad que no es inferencia de ninguno de ellos, y que tampoco está ceñida a las relaciones hipotéticas entre los conceptos.

## Teoría y apertura

Cuando Stinchcomb analiza el papel que ha tenido en las ciencias sociales la serie de consideraciones teórico-formales (tales como «suposiciones», «puntos de vista», «definiciones operacionales»), destaca que no han interferido «en el trabajo de la disciplina» debido a la existencia de quienes «confían en su intuición más que en sus prejuicios lógicos y filosóficos»,<sup>19</sup> y añade que «el análisis explícito de la forma lógica de la intuición de hombres excepcionales nos hará depender menos de los genios» (citado por A. Flexner). Está claro que el argumento de rechazo a las condiciones formales descansa en una interpretación lógica de las mismas, en vez de abordar la tarea de revisar las organizaciones no formalizadas del razonamiento constructor de teorías.

Desde el ángulo de la exigencia de objetivación de la razón, la intuición abierta a lo real reconoce como organización a la aprehensión, en razón de ser ésta la apropiación de la realidad a partir de la totalidad todavía no demarcada, pero dibujada en su potencialidad. Lo que nosotros cuestionamos no es que desde «la proposición teórica derivamos, por deducción lógica [...] una proposición empírica»,<sup>20</sup> sino la ausencia de campos de opciones para la formulación de proposiciones teóricas.

Cuando no existe la mediación del campo de opciones, el descenso a lo empírico se cumple por mera deducción, y se deja de lado la función que la articulación cumple sobre la deducción, al hacer que los campos de observación determinados asuman el carácter de objetos particulares. Entonces, la delimitación de campos de opciones es desplazada en función de un objeto construido, con las implicaciones propias de su necesaria contrastabilidad: «después de la deducción lógica de

---

19. *Ibid.*, p. 8.

20. *Ibid.*, p. 25.

proposiciones empíricas, a partir de la teoría, se pueden realizar las observaciones requeridas [...] para comprobar si éstas son o no verdaderas».<sup>21</sup> De este modo se cierra el ciclo y se vuelve al predominio de la prueba sobre la invención, de manera que se soslaya la definición del momento de selección de la teoría.

El problema de fondo es no limitarse a aplicar una teoría a un problema determinado por la misma teoría, sino resolver qué teoría es pertinente para el problema; lo que obliga a subordinar la elaboración teórica a una exigencia previa de objetivación.

Se plantea así la necesidad de distinguir entre el concepto «teoría» y la deducción a partir de ciertas premisas. Desde el razonamiento que tenga en cuenta la exigencia de adecuación a lo concreto específico, se trata de pensar lo real en función de ciertos universos de observación, cuya delimitación sirva de base para la elaboración teórica; esto supone un razonamiento no teórico-explicativo. El proceso de objetivación racional exige una organización (capaz de incluir niveles de la realidad) que sea congruente con el constante devenir de lo real.

Esta modalidad de apertura entra en contradicción con los requisitos establecidos por la teoría, especialmente con el de unidad conceptual o consistencia semántica que «es necesaria [...] para contar con sistemas hipotético-deductivos, o sea, con teorías»,<sup>22</sup> y que se relaciona con la coherencia interna de éstas. Sin embargo, ya se ha señalado que estos requisitos «pueden conducir a una actividad improductiva»,<sup>23</sup> por eso conviene distinguir entre el momento de la teoría construida y los momentos del movimiento creador de la teoría, que lleva a pensar fuera de ella; esto es, a pensar la realidad como base de alternativas potenciales de teorización, lo que exige definir ángulos de lectura de la realidad que no signifiquen, en principio, una inclusión de sus elementos observables como «piezas de un todo conceptual».<sup>24</sup>

---

21. *Ibíd.*, p. 26.

22. *Ibíd.*, p. 430.

23. Robert K. Merton, *op. cit.*, p. 108.

24. Mario Bunge, *op. cit.*, p. 621.



En el trasfondo se contiene la idea de que la función de articulación de la realidad se transforma, de pura exigencia epistemológica, en contenido de apropiaciones susceptibles de corresponder con el movimiento de la realidad. De ahí que el proceso de objetivación requiera de estructuraciones que, más tarde, en el momento en que la aprehensión se transforme en teoría, den lugar a las organizaciones de homología.

Desde esta perspectiva las teorías pueden clasificarse en diferentes tipos. Boudon (ante la confusión persistente, aun después de los esfuerzos de esclarecimiento hechos por Merton), reclama la necesidad de «distinguir tipos de teorías, lo que llevaría al problema de dilucidar las dimensiones a partir de las cuales se puede obtener esta tipología».<sup>25</sup> Por cierto que estas dimensiones son precisamente parte del problema, ya que se trata de saber la función que cumplen las distinciones hechas por Merton según la relación que tenga con la apropiación racional de la realidad; distinciones que, de acuerdo con el grado de homogeneidad semántica de sus contenidos, pueden reconocer las fases de la aprehensión-problemática, de la definición del objeto y de la explicación teórica. Para comprender mejor esta proposición es necesario anticipar algunas ideas directrices.

### *La problemática*

La problemática corresponde a la determinación del punto de partida del proceso de apropiación de la realidad. Esta determinación está de acuerdo con la lógica de las transformaciones que sugiere la inserción del punto de partida en un proceso de recorte fundamentado en los mecanismos de delimitación-articulación. La base de la problematización del punto de partida radica en un doble cuestionamiento crítico: por una parte, de lo empírico-morfológico, ya que se le exige mostrarse en sus transformaciones «posibles», y, por otra, de la «teoría», ya que a ésta se la considera en el interior del proceso de aprehensión. La explicación es solamente una de sus

---

25. Raymond Boudon, *op. cit.*, p. 201.

etapas que corresponde a la adecuación con lo real, en tanto que las etapas anteriores se refieren a la construcción misma de la teoría como mecanismo racional de captación de la realidad.

La argumentación anterior pretende traspasar los niveles recortados de lo empírico en función de su inserción en la articulación. Esta posibilidad de articulabilidad no la entendemos a la manera de una relación hipotética que vincula niveles, ya que esto significaría anticipar el modo y contenido de la relación. Por el contrario, en el momento de la problematización, la cuestión central reside en dudar «de lo dado» en cuanto conformador de un contenido teorizable. Y es la problematización la capacidad crítica para transformar lo dado como apariencia empírica, o como forma teórica cristalizada, en potencialidades posibles de transformaciones según se vaya ascendiendo hacia la abstracción articuladora, que no requiere de los requisitos de unidad conceptual o de homogeneidad semántica propios de la teoría.

La problematización del punto de partida contiene, entonces, una riqueza de determinaciones posibles que no admite el sesgo de un reduccionismo a ninguna estructura teórica con su necesario cierre semántico. La razón de esto es que la problematización constituye la crítica del problema originario a fin de transformarlo en un campo de objetos desde el cual poder seleccionar la estructura teórica coherente que sea capaz de reflejar la riqueza que implica la problematización.

De acuerdo con lo anterior, la problematización o crítica del problema originario representa el inicio de la apropiación de lo real, pero referida estrictamente al ascenso de lo concreto a lo abstracto, lo que facilita especificar el contenido del problema. El ascenso hacia lo abstracto supone una forma de razonamiento abierta, cuyo propósito es determinar el nivel de abstracción adecuado a la exigencia de especificación del problema.

El esfuerzo de aprehensión no plantea la exigencia de homogeneidad semántica propia de la teoría en tanto la aprehensión no formula proposiciones predicativas de propiedades, por cuanto no hay ningún objeto particular sobre el cual formularlas. De ahí que se oriente a la determinación del campo

desde el cual, subsecuentemente, sea posible definir un objeto teórico sobre el que se puedan formular proposiciones atributivas de propiedades. Por eso la aprehensión no se refiere a ningún fenómeno como objeto sino a la necesidad de especificarlo, que resulta de pensar en cualquier nivel de fenómenos en términos de su articulación con otros niveles de la realidad; es decir, de su reconstrucción articulada. En consecuencia, la naturaleza del objeto teórico que se construya dependerá de cómo articule distintos niveles de la realidad con sus correspondientes propiedades de tiempo y de espacio. De ahí que hayamos hablado de la construcción del objeto articulado.<sup>26</sup>

### *La determinación del objeto*

Lo anterior corresponde a la perspectiva del esquema de la lógica del objeto que se contrapone al esquema basado en la hipótesis. Su lógica se despliega desde la crítica del problema inicial para ascender al nivel de la abstracción óptima que refleja la riqueza de relaciones posibles contenidas en la configuración problemática.

Esta forma de apropiación de lo real no puede limitarse a constatar los mecanismos psicológicos o sociológicos mediante los cuales tiene lugar la acumulación del conocimiento; abarca también la problemática del desarrollo en las formas de razonamiento. Ello es particularmente importante cuando nos abocamos a un conocimiento como el histórico-político, cuya materia, como lo hemos señalado, impide hablar con claridad de acumulación ya que es una articulación entre regularidades y voluntades y prácticas sociales.

No se puede, en verdad, perder de vista la situación histórica que determina la modalidad de concreción de la realidad, y en la que se hace evidente que la transformación de la relación posible, o de articulabilidad, en relación teórica o de contenido

---

26. Lo que decimos rescata este segundo aspecto como problema lógico en el marco de la distinción entre razonar para aceptar una hipótesis como verdadera, y razonar para sugerir hipótesis como plausibles, pero desde la óptica de la construcción del objeto (cfr. Norwood Russell Hanson, *op. cit.*).

determinado (que se refiere al paso del abstracto al concreto reconstruido), implica que no se pierda la riqueza de contenido de la problematización inicial. En otras palabras, habrá que recordar que la determinación del objeto como paso desde el «abstracto al concreto» incorpora el paso del «concreto al abstracto», lo que es posible si se tiene en cuenta que el objeto es un producto articulado entre niveles de la realidad y de los parámetros específicos de cada uno. Este objeto articulado corresponde a una situación histórica que debe ser reconstruida como campo de objetos posibles.

### *La explicación teórica*

La relación entre el momento del concreto-abstracto con el momento del abstracto-concreto se produce por medio de la naturaleza que asume la abstracción. Puede ocurrir que, al no explicitarse el camino de construcción del abstracto, la explicación del concreto quede desligada del proceso de reconstrucción articulada que problematiza el punto de partida, y que se reduzca la explicación a la derivación del concreto desde el abstracto mediante la deducción teórica.

La conciencia acerca de la naturaleza de la abstracción dependería del juicio crítico que se desarrolle sobre la determinación histórica, pues lo que permite recuperar la historicidad del conocimiento es el modo como se constituye la abstracción. De ahí que, si mediante este juicio crítico sobre la abstracción se hace explícito el nexo entre el momento del concreto-abstracto con el del abstracto-concreto, se puede concluir que la estructura teórico-explicativa deviene en el cierre de lo posible, aunque sin perder su naturaleza potencial o abierta. La explicación se relacionaría, de este modo, con la aprehensión abierta, no predicativa, que permitiría reutilizar aquélla como instrumento de razonamiento constructor de la relación con la realidad, sin limitarse a la deducción de consecuencias.<sup>27</sup>

---

27. Volveremos a este tema cuando nos refiramos a la descomposición de los *corpus* teóricos. Lo que merece un desarrollo más amplio es la idea de que la riqueza

Lo anterior permite distinguir en el interior de los *corpus* teóricos dos funciones: primera, servir de instrumentos de la forma de razonamiento problematizador para organizar la relación con la realidad, con base en sus elementos conceptuales componentes aunque utilizados fuera de la lógica interna del sistema conceptual; y, segunda, la función de explicación o solución de cierre a esta construcción abierta, objetivizante, a lo real.

### *Recapitulación*

I) Sostenemos la conveniencia de poner de manifiesto la necesidad de subordinar la lógica interna del *corpus* a una forma de razonamiento. De esto se desprende que los pasos lógicos no corresponden a los de la deducción, sino a los de la reconstrucción articulada del problema que nos preocupa reconocer.

II) La crítica de las estructuras teóricas, como situación cerrada, desemboca en la defensa del predominio de la forma de razonamiento sobre la coherencia lógica interna de aquellas.

III) En la medida en que en la teoría se confunde el momento concreto-abstracto con el abstracto-concreto se dificulta determinar cómo se resolvió en la teoría la construcción de su nivel de abstracción; por lo que el nivel de abstracción de la teoría no permite recuperar la riqueza de la problemática que le ha servido de punto de partida y, en consecuencia, la teoría tenderá a formalizarse. La riqueza de su recorte se reducirá a lo que se pueda deducir de ella, sin dar cabida a la problematización de la relación que la teoría organice con la realidad.

---

abarcadora de las estructuras racionales de captación de lo real no puede quedar completamente desligada del campo circunscrito por la explicación; lo anterior exige formular una reflexión epistemológica sobre la explicación desde las perspectivas de la aprehensión y de la reconstrucción articulada.

## El movimiento de la teorización

Hemos afirmado que antes de elegir una teoría hay que determinar un campo de opciones, más aún si aceptamos que «la explicación histórica no puede, por esencia, recurrir a la teoría deductiva»,<sup>28</sup> o si atendemos a la idea de que «las predicciones verificadas de una teoría no prueban ni demuestran la teoría».<sup>29</sup> Por eso debemos enfrentar la reconstrucción de una situación de realidad, como campo de opciones, antes que empeñarnos en la empresa de probar la correspondencia de una estructura teórica, al dar prioridad a la idea de construcción de los observables sobre la inferencia desde premisas teóricas.

En efecto, las consecuencias derivadas de una teoría no sólo son una derivación de un conjunto de proposiciones a partir de ciertas premisas; constituyen también una reconstrucción del encadenamiento de proposiciones en términos de una exigencia lógica de especificidad determinada por la articulación. Si toda teoría contiene necesariamente alternativas de consecuencias, el problema que se presenta es pensar en función de alternativas, antes que en la estructura que las define, a fin de abrirse hacia lo potencial-real que, en este sentido, representa la imposición de lo real sobre lo teórico. Decidir el campo de opciones (que es la función de la reconstrucción articulada) permite entrar en la fase de prueba de la teoría como deducción en el interior de esa situación y de sus parámetros.

Lo anterior se fundamenta en la capacidad metodológica para reconocer opciones teóricas, que consiste en aprehender la realidad como campo de observación con todas sus potencialidades y sin que ésta quede encuadrada en ninguna jerarquía de determinaciones. Nos encontramos en el meollo de la cuestión: ¿cuál es el punto de la teorización?, ¿desde qué cúmulo de articulaciones?, ¿con qué tipo de explicaciones?<sup>30</sup>

---

28. Raymond Boudon, *op. cit.*, p. 210.

29. Robert K. Merton, *op. cit.*, p. 108.

30. Bunge se refiere al problema en diferentes partes de su obra. Como ilustración podemos citar el siguiente párrafo: «¿Cuándo debe empezar la teorización?, no tiene, pues, más que una respuesta razonable, aunque sibilina: la teorización debe empezar lo antes posible...» (*op. cit.*, p. 418). «Un motivo de la teorización es la

Boudon,<sup>31</sup> al analizar la pobreza de la teorización en las ciencias sociales en virtud del predominio del «agregado de proposiciones particulares más que teóricas», señala que esto se debe al «costo extraordinario que representaría una observación que permitiera elaborar una verdadera teoría». Nos enfrentamos con el problema del establecimiento de la relación con la realidad sin que la primera atención se organice bajo el sesgo propuesto por la teoría. Lazarsfeld, por su parte, al pronunciarse contra las determinaciones de la derivación formal, proponía el procedimiento de la codificación; esto es, «sintetizar las generalidades empíricas de que se dispone en esferas aparentemente diferentes de la conducta», para formular «hipótesis provisionales» que permitan ampliar la teoría existente.<sup>32</sup> El problema, precisamente, es el paso de la formulación de hipótesis: ¿cuáles son las bases que sirven de sustentación para su formulación pertinente?

La teorización comienza en el momento de la construcción de la observación, pero siempre que se determinen universos de observación en función de la exigencia de apertura y de especificidad. Por eso el momento de la teorización es el de la determinación de un campo de observables articulados. Surge así el problema de los conceptos<sup>33</sup> mediante los cuales nos aproximamos a la realidad: éstos están cargados de exigencias internas de observación, soslayando la cuestión previa acerca de cuál realidad es teorizable. De ahí que se requiera supeditar los requerimientos internos de observación a una exigencia de objetividad determinada por la construcción de la especificidad de los conceptos, en función de la propia articulación que se reconstruye como campo de observación y base de teorización.

---

sistematización de un cuerpo de datos obtenidos a la luz de algunas conjeturas sueltas. ¿Cuál es la masa de datos necesaria para empezar a teorizar? ¿Cuándo no es ni demasiado pronto ni demasiado tarde para empezar? Nadie puede contestar a esas preguntas» (*op. cit.*, p. 418). «Todo hecho dado puede en principio recibir un número ilimitado de explicaciones incompatibles unas de otras: piénsese en los muchos modos de disculpar sus derrotas que tiene un político. Las explicaciones posibles de una generalización son menos numerosas, pero tampoco escasas. ¿Cómo elegir la explicación adecuada?» (*op. cit.*, p. 603).

31. Raymond Boudon, *op. cit.*, p. 194.

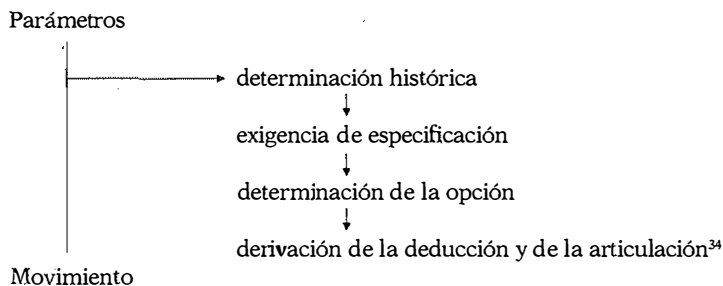
32. Robert K. Merton, *op. cit.*, p. 110.

33. La problemática específica de los conceptos y su función metodológica será retomada en un capítulo posterior.

Así, por ejemplo, el fenómeno  $a'$  es un campo de observación cuyos elementos requieren ser especificados mediante la reconstrucción del propio campo; otro tanto sucede con  $b'$ , que es una modalidad de concreción de  $a'$ . Se manifiestan dos aspectos que se relacionan: por una parte, el campo de observación que se construye con base en la articulación; y, por otra, los elementos componentes que lo especifican. La observación deviene no sólo en ciertos universos, sino en la reconstrucción que determina campos de opciones, como un momento anterior al de la correspondencia entre las estructuras teóricas y la realidad empírica (esquema 2).

Cuando hablamos de opción lo hacemos en el sentido de un contenido indeterminado (lo que para una estructura teórica sería una contradicción). Sin embargo, no se trata de una hipótesis programática que «invita a investigar un determinado problema: averiguar la forma precisa de la relación entre dos fenómenos ( $f$ )», pues, desde el ángulo de análisis definido por el campo de opciones, esta relación ( $f$ ) constituye un campo de posibles relaciones que se van transformando, en función de la articulación, y trascienden así el ámbito de cualquier hipótesis.

## ESQUEMA 2



34. «Una de las tareas importantes de una epistemología positiva sería la de determinar la lógica de la derivación entre el tipo de paradigmas conceptuales y las proposiciones explicativas» (cfr. Raymond Boudon, *op. cit.*, p. 217).



Más aún, dicho campo es la base para formular hipótesis alternativas o complementarias sobre la relación (f).

En la medida en que (f) es un campo de relaciones posibles y no una relación probable entre dos fenómenos, los conceptos que sirven de instrumento al razonamiento son «constructores» de relaciones. En efecto, estos conceptos no tratan de reconstruir una estructura con base en una variedad de contenidos, más bien determinan un campo de relaciones posibles. En consecuencia, se establece una diferencia entre los conceptos que están referidos a un campo de observación, que exigen la formulación de juicios, de los conceptos que son *enunciadores* de juicio. Por lo mismo, las relaciones entre los conceptos son relaciones entre las condiciones que fijan la posibilidad de contenidos, en vez de serlo entre conceptos con un contenido determinado.

Hablamos de relaciones posibles y no de probables, por cuanto en aquéllas la prueba de hipótesis queda subordinada a la delimitación de las opciones teóricas; mientras que cuando formulamos relaciones probables estamos pensando en correlaciones de prueba e hipótesis, sin necesidad de plantearse la exigencia de construir el campo de opciones.

### *HISTORICIDAD Y ESPECIFICIDAD DEL CONOCIMIENTO*<sup>35</sup>

La conciencia cognoscitiva está sujeta a determinadas condiciones que dificultan la posibilidad de ejercer su capacidad de problematizar su relación con la realidad, por lo general fundada en sistemas teóricos, ya sea explícitos o que subyacen en forma implícita. Como se ha dicho, «la familiaridad con el universo social constituye el obstáculo epistemológico por excelencia para el sociólogo, porque produce continuamente

---

35. Las reflexiones que se incorporan en este apartado sirven para ilustrar el tipo de razonamiento articulador, pero serán objeto de un análisis más sistemático en el libro II, caps. III y IV.

concepciones o sistematizaciones ficticias», que requieren que «todas las técnicas de objetivación deban ser aplicadas para realizar efectivamente una ruptura, más a menudo enunciada que efectuada».<sup>36</sup> Por lo tanto, se plantea la necesidad lógico-epistemológica de romper con la inercia de los modelos teóricos y culturales, de manera que la conciencia pueda abrirse a la exigencia de la objetividad, a los desafíos que plantea aquel indeterminado o «aún no» de lo real, convertido en contenido de *corpus*; o bien, simplemente cristalizado en nociones comunes referentes a lo que es la realidad.

El conocimiento está plagado no solamente de verdades de sentido común, sino de modos de razonamiento que no son cuestionables porque aparecen como evidentes. A este respecto se pueden citar experiencias como las que recuerda Bachelard sobre Korzybski, donde se cuestiona la lógica aristotélica implícita en la enseñanza; o bien argumentos como los desarrollados por el propio Bachelard acerca de cómo se ha internalizado un cierto tipo de racionalidad, que se ha adoptado como la única forma de racionalidad posible, cuando ella solamente corresponde a un cierto tipo particular. Basta recordar lo que dice en relación con el uso de la categoría de espacio, asimilada inconscientemente como una evidencia que, por lo mismo, conforma el razonamiento científico mismo. Su argumentación es la siguiente: «para pasar de un lugar a otro, todo objeto debe atravesar el espacio interpuesto, lo que no puede hacerse sino al cabo de cierto tiempo. Nuevamente creemos que estamos frente a una evidencia primera. Sin embargo, al considerar el problema en su conjunto, se descubre que esta proposición es solidaria de la intuición del espacio euclidiano. La relatividad presenta una dialectización particularmente clara. En la óptica de la relatividad, el intervalo postulado por la intuición común entre la fuente luminosa y el ojo, en cierto sentido, es utilizado. Ante esta declaración, el sentido común y la intuición cartesiana afirmarán que la geometría de la relatividad es falsa, pero esta declaración equivale a entregarse al sistema de *coordinación habitual* [cursivas nuestras], o a asignar un privilegio a las fórmulas de definición pertenecientes al

---

36. Pierre Bourdieu, *op. cit.*, pp. 27-28.

cuerpo de definiciones de la geometría euclidiana». En cuanto esta proposición constituye las coordenadas habituales del pensamiento físico, por ser «simples y familiares», se las ubica «en la base del conocimiento vulgar».<sup>37</sup>

Desde que se constata que no es así, ya que solamente expresan una modalidad particular de razonamiento, entre otras, se puede concluir que no hay otra posibilidad para el conocimiento que romper con esta lógica convertida en norma cultural, mediante el desarrollo de la capacidad de objetivación, con base en la crítica que problematiza la relación con la realidad. En este marco se puede afirmar que la problematización es la lógica de la determinación histórica en tanto expresa lo indeterminado como potenciación del contenido, ya que puede asumir al devenir abierto a múltiples modalidades de concreción y, en consecuencia, ser sensible a diferentes objetos posibles de conocimiento.

Todo lo anterior se corresponde con la idea expresada de que si el uso de la teoría, con la que se organiza la relación con la realidad, está sujeto a la exigencia de la especificidad, se ha de incorporar todo el proceso del concreto al abstracto como aquel momento que permite llegar a reconocer campos de objetos posibles antes de precisar los contornos de la explicación.

Lo que se pretende es liberar a los objetos de la «coordinación habitual»; es decir, de los parámetros que configuran la forma cultural socializada de la racionalidad; lo que implica un rompimiento con las condiciones «naturales» de la conciencia cognoscitiva, ruptura cuyo fundamento no puede ser otro que la crítica cimentada en aquello no determinado y abierto, aunque potencial, en cuanto objeto de conocimiento.

Si se quiere avanzar en la dirección de una mayor objetividad en la apropiación de lo real, debemos pensar que la objetividad no es simplemente el resultado de la correspondencia de un objeto, sino la resultante de la articulación de un campo de observación. Así se hará necesario distinguir entre la objetividad propia del campo de objetos particulares que se pretende explicar y la objetividad como exigencia del razonamiento.

---

37. Gaston Bachelard, *La filosofía del no*, op. cit., pp. 99-100.

La objetividad como exigencia del razonamiento cumple la función de un campo de teorización posible que no se identifica con ningún objeto, y, por lo tanto, con ninguna estructura teórica. Plantea que para percibir la cosa no es suficiente con formular esquemas teóricos cuando, simultáneamente, no se hace el esfuerzo por abrir estos esquemas en términos de la exigencia de objetividad, propia de la articulación, que los relativiza. Se impone, pues, determinar los parámetros que permitan determinar la teoría pertinente al problema; lo que significa que al requisito de «formulación de modelos más o menos ideales hechos con construcciones teóricas, para luego contrastarlos»,<sup>38</sup> que permite alcanzar la percepción de las cosas, debemos oponer los requisitos relativos al contexto de especificidad de las construcciones teóricas, que es a lo que se refiere este campo de teorización posible. Este campo trasciende cualquier objeto teórico particular para incluir diferentes posibilidades de objetos, ya que, como se ha dicho, es el producto de un razonamiento que consiste en la inclusión de niveles según las exigencias de articulación.

Con todo esto se llega a perfilar un concepto de racionalidad abierta que, partiendo de la no fragmentación, supone una estructura lógica de apropiación que subordina la explicación al campo de posibilidades. En consecuencia, *la racionalidad es la captación de lo específico como condición de objetividad para su reconstrucción teórica.*

Podemos suscribir para las ciencias sociales lo que Bachelard afirmaba respecto de la microfísica: la invitación a un pensamiento nuevo significa conquistar «un nuevo tipo de representación»; lo que exige al espíritu recuperar «su función de mutación».

De ahí por qué el uso crítico de la teoría plantea las siguientes disyuntivas en lo que se refiere a la construcción del conocimiento: 1) Frente a la explicación hipotético-deductiva, *el razonamiento crítico-aprehensivo*; 2) frente a la acumulación teórica, *la exigencia de especificación*; 3) frente a la exigencia de correspondencia con la realidad o prueba, *la lógica de construcción del objeto*, y 4) frente al enfoque definido por el ciclo

---

38. Mario Bunge, *op. cit.*, p. 494.

dado o el producto cristalizado reconstruible, *el razonar desde lo potencial* (apertura, indeterminación).

En cada una de estas dicotomías se cuestiona algún requisito básico de la construcción teórica. En el número 1 se cuestiona la explicación que queda subordinada a la construcción de la relación de conocimiento como condición de cognoscibilidad específica; en el 2 se cuestiona la acumulación por la necesidad de reconstrucción del contexto, que es base de objetos posibles; en el número 3 la exigencia de prueba queda subordinada a la exigencia de objetividad en la construcción de la apropiación de lo real y, finalmente, en el número 4 se cuestiona la idea de 'lo dado - base de acumulación' con el 'dándose - campo de posibilidades'.

Todos estos cuestionamientos constituyen los criterios generales para desarrollar una forma de razonamiento dialéctico, pertinente en una realidad caracterizada por la carencia de marcos de referencia únicos; de manera de definir la significación de los problemas, ya que esto requiere tomar en consideración los distintos ritmos temporales y escalas espaciales de los fenómenos, simultáneamente con entender la realidad como el movimiento constituyente de estructuras, sin reducir aquél a éstas. Una realidad cuyos modos de concreción objetivos reflejen un movimiento de la realidad que incluye procesos con diferentes tiempos y espacios.

## **Condiciones de historicidad**

Con el propósito de examinar al movimiento de la realidad como condición del razonamiento problematizador, haremos una distinción de las condiciones de historicidad en los siguientes términos: 1) la historicidad como nivel de especificidad estructural; y 2) la historicidad como dimensión temporal.

El primer tipo de condiciones (1) opera en el plano de los mecanismos que sustentan el movimiento de la realidad. Constituye un campo de estudio que reconoce por igual un cierre y una apertura. El cierre está dado por el nivel de especificidad particular, posible de transformarse en objeto de análisis, prescindiendo de sus relaciones de articulación con otro nivel. En

este caso el nivel se recorta teniendo en cuenta sus relaciones posibles con la articulación, pero sin considerar las exigencias que otros niveles definen sobre él para especificarlo. La apertura, en cambio, está configurada por la articulabilidad del nivel específico con otros niveles; de ahí la necesidad de profundizar en la especificación creciente del nivel en función de la articulación y también, como veremos, en función del tiempo.

El segundo tipo de condiciones de historicidad (2) opera en el plano del despliegue temporal del fenómeno. Al igual que el tipo anterior de condiciones, reconoce un cierre y una apertura. El cierre consiste en la determinación de *un momento* en función de un parámetro que lo aísla de su secuencia temporal; es el recorte cronológico del movimiento en el tiempo. La apertura, en cambio, capta al movimiento en *una secuencia* de cortes, formulando ésta con base en niveles de especificidad. Por ello, del mismo modo que la especificidad estructural, la determinación temporal lleva a profundizar en la especificación creciente del nivel, dando lugar a ambos tiempos de condiciones.

Examinemos con más detalle ambos tipos de condiciones de historicidad.

### *La historicidad como nivel de especificidad estructural*

Se cumple con esta condición de historicidad del razonamiento mediante la aprehensión de lo dado, que corresponde al momento de la construcción de la abstracción que se inicia con la delimitación de universos de observación. A partir de la idea de que la construcción de la abstracción supone la delimitación de contenidos, con base en la articulación de universos, la articulación puede tener lugar en el interior de un mismo nivel o entre niveles hasta un límite de inclusividad que es convencional. Sin embargo, hay dos límites: primero, el de la información susceptible de servir de referente empírico a esta especificación, y segundo, la pertinencia de la especificación en relación con la situación problematizada o problema que ha servido de punto de partida.

La determinación de la abstracción adecuada al problema

es, simultáneamente, un proceso de especificación del nivel y de articulación entre éstos; debido a ello, el contenido de los conceptos se va transformando. La abstracción, como articulación, refleja un universo compuesto de otros más particulares, pero, como especificación, refleja un contenido particular aunque sea especificable en función de la exigencia de objetividad propia de la articulación.

Desde el ángulo de esta condición de historicidad los conceptos, en tanto no forman parte de un razonamiento deductivo, no tienen un contenido fijo, sino que constituyen un horizonte de contenidos posibles. Por cumplir la función de delimitar la situación problemática, alcanzarán la especificidad de su contenido en relación con ésta, rompiendo con el contenido teórico-formal que puedan tener como elementos compuestos de un *corpus*. Este quiebre se basa tanto en el dinamismo que resulta de la articulación entre los niveles, en un momento y espacio determinados, como en el que resulta de la secuencia de su desarrollo en el transcurso del tiempo.

El rompimiento de lo teórico-formal es lo que permite delimitar la base de las opciones teóricas y, en consecuencia, redescubrir el o los *corpus* teóricos que han proporcionado los instrumentos conceptuales con que ha operado el razonamiento en articulación.

La teoría reviste de este modo el carácter de una estructura abierta, mediante la cual se logra una adecuación a la realidad, que no puede establecerse a partir de una correspondencia con base en el procedimiento de la prueba de las consecuencias deducidas teóricamente. Se utiliza al *corpus* no como sistema, sino como cantera de instrumentos conceptuales; de ahí que esta adecuación consista exclusivamente en la captación de un contenido entendido como lo específico con posibilidad de articulabilidad: lo que es diferente, efectivamente, a corroborar la objetividad de un contenido racional por medio de la prueba. Conviene recordar que la adecuación en el uso de la teoría corresponde a una etapa anterior a la definición de las opciones teóricas.

Dice Kosik que «el hombre elige el presente en función del futuro... [que] forma su propio presente y futuro sobre la base de algo que todavía no existe».

El tiempo, fuera de su condición de propiedad o de parámetro, cumple la función gnoseológica de facilitar que predomine en el análisis la dimensión procesual sobre la estructural.

Si concebimos la historia como tendencia hacia la articulación de fenómenos que están ubicados en distintos niveles, es relevante comprender esa articulación en los sucesivos momentos en los que se concreta. La concreción implica la articulación de procesos diferentes, pero analizados como articulables desde un punto de partida *X* y según determinados parámetros de tiempo y espacio. En este sentido hay que considerar que los procesos reconocen diferentes secuencias de momentos para desplegar su objetividad, lo que influye sobre el modo de encuadrar un proceso particular, sin perder la perspectiva de la articulación.

En esta línea de razonamiento se puede sostener que el momento equivale a la coyuntura, mientras que la secuencia de momentos corresponde al periodo, aunque deba hacerse la siguiente precisión: el periodo puede entenderse como un ciclo de desarrollo ya completo mientras que la secuencia de momentos alude al movimiento estructurador que opera a través de momentos.

Por lo tanto, hablar de secuencia de coyunturas significa entender *la historia como constituida de momentos de estructuración de lo posible*, ya sea que se trate de modalidades objetivas de concreción (que se contienen como potencialidad), o bien como modalidad de desenvolvimiento impuesta por una praxis social.

Si el desarrollo histórico reconoce estos momentos de concreción de la estructuración, es importante atender a la función que cumple el tiempo para reconstruir conceptualmente la objetividad de los procesos. Efectivamente, el tiempo cumple la función de exigir pensar todo en movimiento. No es solamente el transcurrir, el pasar, sino también es una construcción, en el sentido de que lo que se da en un momento no



se manifiesta exclusivamente en términos de una circunstancia cronológica, sino que el momento tiene lugar en función de una articulación reconstruida que se desenvuelve en la dimensión longitudinal. De lo que concluimos que el movimiento es siempre doble: longitudinal cuando se refiere a las transformaciones de la estructura que aparece como dominante en la totalidad (siguiendo la expresión de Althusser); y vertical cuando se refiere al movimiento interno de la totalidad.

Ahora bien, pensar desde la totalidad social significa hacerlo desde el movimiento entre niveles y desde sus efectos sobre el movimiento longitudinal. Lo que plantea cambios en la función del tiempo: del tiempo de la articulación ubicada (o sea, las escalas temporales de las articulaciones entre niveles), al tiempo de ubicación de la articulación (escala temporal de la articulación en el plano de desenvolvimiento longitudinal). El tiempo deviene, por consiguiente, en función de la realidad concebida como articulación, que implica el momento vertical y el movimiento secuencial.<sup>39</sup>

Una primera conclusión que se puede desprender es la crítica al concepto lineal del tiempo, que, como sostiene Balibar, «lleva a insertar los fenómenos de corta duración en los de larga duración» y donde «el acontecimiento se reduce al criterio de la brevedad».<sup>40</sup> Crítica del tiempo lineal que permite eliminar la noción de tiempo exterior al objeto, y a resaltar el tiempo como función del movimiento que se corresponde con la idea de ritmo temporal. Este ritmo es una modalidad del tiempo referida a la relación con la realidad (materia), aunque sin atribuirle propiedades. Si el tiempo no es el mero sucederse de hechos, resulta ser la síntesis entre el ciclo cronológico del transcurrir y el *qué* de lo que transcurre en el interior de tal ciclo. Por eso el ritmo está referido a la escala de reproducción (o transformación) de un fenómeno; o dicho con mayor exactitud, se refiere a los límites en cuyo interior conserva su identidad el fenómeno; o bien, a la inversa, a los límites que rigen su transformación (por ejemplo: los límites temporales

---

39. Nos referimos a este problema en el apartado siguiente: «Tiempo y objetividad».

40. Étienne Balibar, *Para leer «El capital»*, México, Siglo XXI, 1974.

del tipo de dominación de clase no son los límites de sus expresiones en regímenes de diferente naturaleza, cuyos cambios, en efecto, no significan alteraciones en aquélla). Por esto el tiempo cumple una función en la construcción de la abstracción, en tanto que en las conceptualizaciones sobre los procesos de la realidad subyacen determinadas escalas temporales. En efecto, el recorte de la referencia empírica de un concepto apunta a una objetividad, entendida como la amplitud del tiempo que exige un fenómeno para desplegarse; amplitud diferencial que, si no se toma en cuenta, puede ser el origen de importantes sesgos en la reconstrucción conceptual de los fenómenos. Por ejemplo, la reducción de la escala de un fenómeno a la escala de otro que se considera explicativo respecto del primero.

Se plantea así el problema de la simetría entre los conceptos según sus recortes parametrales, pues mientras algunos reconocen como base un momento o coyuntura, otros podrán reflejar una secuencia de momentos o periodos. Se podría además considerar que algunos conceptos se restringen a lo dado, mientras otros se extienden al dándose de un momento si se trata de conceptos que pretenden captar el momento como potenciación. Pero cualquiera que sea la amplitud de la referencia, enfrentamos el problema de cómo esta apertura temporal del concepto influye en la determinación de su identidad; esto es, de cuál es la función del tiempo en la determinación de un contenido. Es en este marco en el que se puede hablar del tiempo como exigencia de sincronía.

Cuando Althusser se refiere a la sincronía, sostiene que ésta «no es la presencia temporal del objeto concreto», sino que es «la presencia (o tiempo) del objeto del conocimiento del análisis teórico mismo»;<sup>41</sup> por lo que se concluye que la sincronía opera en el plano del conocimiento que sirve para comprender la realidad. En este plano el rasgo es siempre sincrónico, pues el objeto del conocimiento no puede ser sino el mismo. La cuestión se plantea en relación con sus «referencias empírico-concretas», por medio de las cuales se materializa su concreción histórica y «que sí reconocen mutabilidad», por

---

41. Louis Althusser, *Para leer «El Capital»*, op. cit., p. 118.

eso se hace necesario distinguir entre el tiempo del concepto teórico y el tiempo del contenido real.

El tiempo del contenido real requiere de una clara delimitación temporal, ya que, a medida que lo real se transforma en el transcurso del tiempo, debe también irse ajustando; en cambio, en el plano de lo teórico, se reconoce una presencia o tiempo cuya referencia no es la misma que la del concepto de presente. Así, cuando pensamos en el objeto real, el presente está dado por ciertos parámetros de tiempo cronológico; mientras que la presencia del objeto teórico está dado por su propia estructura paradigmática invariante, esto es, por la circunstancia de mantener teóricamente la misma identidad. El problema que se presenta es el de los referentes que, en su concreción histórico-empírica, pueden afectar la identidad teórica. ¿Qué pasa entonces con la relación entre la identidad teórica y la secuencia histórico-real?

### **Tiempo y objetividad: identidad, teorías y secuencia histórico-real**

Se puede afirmar: *a)* que el tiempo es un recorte necesario para reconocer el despliegue de la objetividad del fenómeno que interesa; en consecuencia, la objetividad debe entenderse en función de este despliegue; *b)* que cuando los conceptos utilizados reflejan diferentes recortes parametrales (coyuntura-periodo) revisten un carácter asimétrico y, por lo tanto, no articulado, lo que impide captar la objetividad en toda su complejidad; *c)* que cuando no se tienen en cuenta estas circunstancias se producen sesgos en la representación conceptual del fenómeno, como sería un predominio o un olvido de lo coyuntural, que determina trastocar la objetividad del periodo cuando se trata de captar el proceso mismo de su estructuración (por ejemplo, la esencia del estado burgués, ¿es el democrático representativo o el militar burocrático?).

Se podría resumir la discusión en el esquema 3.

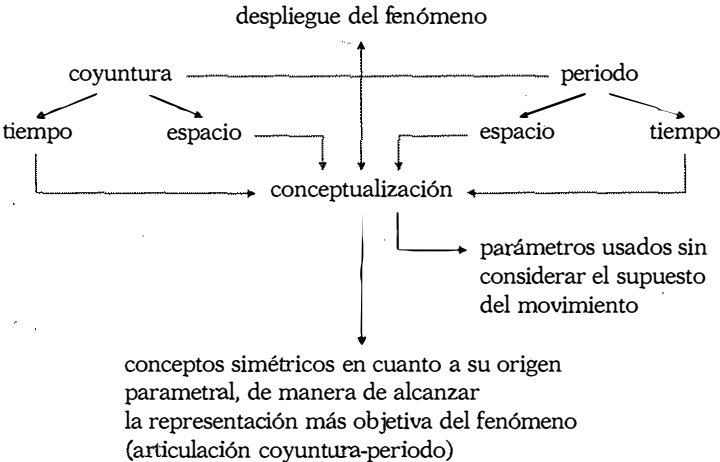
El problema que se ha planteado es el de los referentes empíricos, pues éstos no sólo concretan la materialidad del objeto teórico sino que también pueden afectar su identidad.

Habría que discernir qué pasa entonces con la relación entre objeto teórico y objeto histórico real: ¿significa que el objeto teórico se construye a partir de la constatación de los desajustes con sus referentes?, por lo que ¿al devenir irreal hay que construir otro movimiento?; o bien, ¿los referentes están desajustados respecto del objeto teórico por cuanto tienen sus propias exigencias de tiempo?

¿La presencia del objeto real es la presencia de una invariante teórica, que, en cuanto tal, puede suponer sucesivas presencias históricas temporales? De ser así, ¿el objeto real reconoce sucesivas presencias?, o tal vez ¿el tiempo del objeto real es función de un objeto teórico?; en este último caso, ¿cuál es el tiempo del objeto teórico: el de la invariante?

Pero, si la invariante estructural del objeto teórico es función de su determinación histórica, ¿el tiempo de la invariante es el tiempo de su determinación histórica? Ahora bien, si la determinación histórica es parte del tiempo de la invariante teórica, ¿lo real objetivo es parte de la determinación en tanto

ESQUEMA 3. *Parámetros utilizados considerando la exigencia lógico-epistemológica del movimiento*



forma de concreción de lo real, por lo que lo real es real en tanto forma de concreción o especificidad?

¿Quiere decir lo anterior que no hay un tiempo de objeto real sino sólo del objeto teórico determinado (lo teórico como lo real determinado, y lo real como lo determinado)? De llegar a esta conclusión el tiempo del objeto se puede replantear desde el ángulo de lo determinado-indeterminado, esto es, como dimensión del proceso de aprehensión. Pero si la aprehensión es relativa a una realidad, cabe preguntarse si lo real es lo que corresponde a un parámetro de tiempo o a varios parámetros. Si lo real es movimiento, no puede más que concluirse que lo real incluye varios parámetros, lo que nos obliga a resolver el problema de la determinación de lo real en forma tal que su posibilidad de aprehensión no rompa con la circunstancia de su mutabilidad temporal.

La respuesta a la pregunta de si la presencia del objeto real es la presencia de una invariante teórica que pueda reconocer sucesivas presencias históricas es que el objeto, para ser real, necesita permanecer abierto a la sucesión, tanto del movimiento suyo como de aquel que lo incluye y que puede además determinarlo. De esta manera, el presente es una referencia para construir el tiempo de la aprehensión, aunque, a la vez, es su negación como referencia, cuando de la aprehensión pasamos a la determinación por medio de la construcción teórica. Se rompe así con el presente como referencia para abrirlo a todos los presentes sucesivos en que se desenvuelve lo real.

De lo dicho entendemos que lo sincrónico desaparece en la coyuntura cuando ésta se concibe abierta a sucesivas totalizaciones, las cuales pueden resultar tanto de la totalidad como de cada elemento constitutivo de la misma. Analizando *lo sincrónico* desde el problema de la aprehensión-conceptualización teórica, se puede redefinir como la «dialéctica» del movimiento interno de la articulación, que no puede desligarse de la «dialéctica» del movimiento en el transcurso del tiempo.

La sincronía consiste, pues, no en la sucesión lineal del tiempo sino en la articulación de lo real en totalidades sucesivas. Nos enfrentamos así al problema de la estructuración de un todo por una estructura dominante (planteamiento meto-

dológico de Marx en *La introducción de 1857*) y, simultáneamente, con la transformación «longitudinal» del todo. Conceptualización de la doble dimensión del movimiento, que cumple la función de permitirnos formular algunas ideas referenciales acerca de la relación del tiempo con lo concreto.

Lo concreto no se limita a la simple unidad de las determinaciones; se enriquece con la idea del desarrollo de esa unidad en el tiempo, lo que tiene directa relación con la cuestión de que la realidad del objeto se alcanza siempre que permanezca abierto a la sucesión del movimiento. De esta manera se puede plantear que en la sucesión histórico concreta se muestra el cuerpo de la sociedad tanto como su articulación interna, ya que ésta es la que, mediante su transformación, determina el contenido a la sucesión histórica concreta. La lógica de la sucesión en el tiempo se transforma en la lógica de construcción de los objetos de conocimiento, porque éstos son los que sirven de fundamento para comprender tanto la dialéctica interna de la articulación como el movimiento desde una totalidad articulada a otra.

Cuando hablamos de objetos, lo importante es señalar que estamos refiriéndonos a las distintas modalidades por medio de las cuales lo real se concreta, por eso lo real es la sucesión de la articulación, mientras que lo concreto es la determinación de esta sucesión, que lleva a la construcción de un objeto abierto a su propio movimiento.

La idea de sucesivas determinaciones implica la idea de invariantes que se transforman como resultado de que lo concreto es producto de determinaciones siempre más ricas y comprensivas. De ahí que lo concreto deviene en la estructura-articulación de determinaciones y, en este sentido, lo dialéctico se hace equiparable a lo concreto de lo real. Con lo que no se significa una postulación *a priori* de atributos sobre la realidad; sólo se alude al complejo de determinaciones que, en tanto complejidad, son la realidad y, en tanto especificidad, son lo concreto.

## V

# LA ORGANIZACIÓN METODOLÓGICA DEL DESCUBRIMIENTO

### *DE LA APREHENSIÓN*

Hemos argumentado la necesidad de reconstruir el movimiento de la razón con base en la distinción entre aprehensión y explicación, en virtud de que la relación con la realidad está mediada por el pensar. Por eso planteamos la búsqueda de una forma de razonamiento que pueda abrirse hacia la objetividad mediante el control de sus propias determinaciones.

Las estructuras teóricas acumuladas son la principal determinación del pensamiento en tanto constituyen un sistema de referencias que circunscribe el pensar a ciertos ángulos de reflexión. Sostenemos que liberar el razonar de este sistema de referencia es una condición para que éste se pueda abrir hacia lo real para hacerse sensible a las exigencias de objetividad expresadas en el supuesto de la realidad en movimiento.

Si pensar es más que explicar, hay que evitar que lo real, transformado en contenido (parcial, relativo), devenga en un sistema de referencias que anule la capacidad de problema-

tizar lo objetivo. A partir de esta consideración se puede hacer la distinción entre el pensar teórico-formal y el pensar que no se encuadra en ninguna estructura teórica, pero que reconoce en la articulación el marco lógico-epistemológico que garantice que el pensamiento se oriente hacia la objetividad.

A lo largo de este trabajo se ha desarrollado la idea de que la dialéctica, a diferencia de otras concepciones de la realidad en sí mismas explicativas, implica una forma racional en la que predomina, sobre su «carga teórica», su función lógica constructiva. Esta afirmación se apoya en que la organización categorial de la dialéctica es crítica y no definidora de propiedades; esto es, que cumple la función gnoseológica de transformar lo indeterminado en objeto sin mediar la formulación de hipótesis, en tanto que no es una estructura conceptual cerrada, sino una lógica para la teorización, que media gracias al objeto que se construye. De ahí que sirva de fundamento para la definición de conceptos que, como mecanismos de utilización de los *corpus* teóricos, permitan abordarlos desde fuera de sus límites al tener ellos la función de organizar campos de observación sin reducirlos a un orden explicativo preestablecido; por lo tanto representan la capacidad para abrirse hacia lo objetivo que se expresa en las inclusividades determinables, según la articulación.

El rompimiento de la relación teórica estructurada entre sujeto-objeto se traduce en el reconocimiento de ciertas mediaciones entre ambos, como es la problematización de lo dado, que rompe no sólo con las condiciones teóricas sino también con las del sentido común, y permite delimitar campos de observación que no son definidos en términos de algún *corpus* conceptual preestablecido como el teórico.

Por el contrario, tal *corpus* es utilizado en términos de una exigencia de «objetivación», de manera que el pensar consista en la capacidad de organización de esta objetivación. Así es como la organización «no teórica» es más comprensiva que la explicación que busca jerarquizar esta objetivación como estructura de determinaciones.

Pensar, en consecuencia, es determinar no sólo lo necesario de construirse con base en una exigencia conceptual, sino



determinar lo constituible en función de una exigencia de objetividad. Esta distinción permite concluir que el pensar no puede quedar sometido a las condiciones formales de la teoría, ya que, simultáneamente, debe cuestionarlas.

De acuerdo con lo que hemos planteado, *la aprehensión consiste en una forma articulada de razonar sin precipitar ninguna jerarquización sobre los contenidos*. No predetermina una jerarquía sino que se restringe a delimitar campos que son posibles de transformarse en objetos de conocimiento. En este sentido es preteórica. Su exigencia *sine qua non* es que no precipite conclusiones que contradigan su naturaleza preteórica, como sería conformar una determinada jerarquía sin supeditarse a la lógica de construcción del objeto. Su función, por lo tanto, es concebir lo real como niveles en proceso de articulación, por medio de los cuales se manifieste el dinamismo que pueda estar determinado por cualesquiera de esos niveles en su relación recíproca. Este dinamismo será definido en función del orden jerárquico, propio del corte teórico, que correspondería al momento de la transformación de la configuración problemática, o campo de objetos en un objeto particular.

De ahí que la aprehensión configure una relación abierta, y potencial, con la realidad, que, finalmente, da lugar a una explicación teórica; pero la transformación de la aprehensión en teorización debe ser crítica para evitar el riesgo de terminar por aprisionar la aprehensión en el molde de una explicación, en vez de problematizar ésta en términos de aquélla.

El paso de la aprehensión a la explicación teórica reviste el carácter de crítica porque es «problemática» en el sentido de que la teoría que se construya quedará determinada, no sólo por la lógica interna proveniente del *corpus* teórico, sino, sobre todo, por las exigencias de objetividad que se reflejan en la capacidad de aprehensión de la realidad. De ahí que el movimiento entre aprehensión y explicación teórica denote un movimiento entre empiria y reconstrucción, que es lo que obliga a construir la relación del conocimiento.

El movimiento anterior supone una constante inclusión de niveles empíricos que no significa anticipar juicios acerca del

contenido de las determinaciones entre los niveles de la realidad empírica.

El problema de fondo es cómo asumir nuevos ángulos de reconstrucción sin dejar de obedecer a la exigencia de amplitud de lo que queda fuera, a la que hemos llamado exigencia de objetividad. Pensamos que la razón gnoseológica es la conciencia del límite de lo no apropiado, de lo indeterminado. Con esto cobra sentido la distinción que hacíamos entre aprehensión problemática, definición del objeto y explicación, funciones que corresponden a etapas de la construcción del conocimiento como un proceso, que se inicia al delimitar un área de la realidad para transformarla en objeto y culmina, finalmente, en una estructura de explicación.

El paso de la aprehensión a la explicación consiste en el movimiento de la razón desde la determinación de lo posible de teorizarse hasta la teoría posible. Es el movimiento del razonamiento que se abre hacia lo objetivo, por medio de la subordinación de la lógica de las estructuras teóricas a la capacidad de problematización con el que se pretende reflejar lo potencial de lo real, no transformado todavía en contenido de sistemas teóricos. En este contexto se puede hablar de lo potencial, pues al concebirse la relación con la realidad mediante un campo de objetos que define lo que puede ser razonado antes que explicado, requiere, como hemos dicho, de una organización racional abierta como la aprehensión. Por lo mismo, esta es una forma de razonamiento cuya riqueza de captación no necesariamente es simétrica a un avance en los contenidos del conocimiento.

La articulación entre aprehensión y explicación se produce en el campo de las opciones teóricas; pero, mientras la relación entre problema y dato empírico está mediada por la reconstrucción problematizadora del problema que sirve de punto de arranque del conocimiento (propia de la aprehensión), la relación entre teoría y dato lo está por la opción teórica que se especifica en la construcción del objeto. De ahí que el esfuerzo por determinar el campo de opciones sea propio de la aprehensión, mientras que la selección del objeto opcional lo sea de la explicación.

Una esquematización del paso de la aprehensión a la explicación se podría representar del siguiente modo:

Problema → problematización → contexto especificador  
→ datos del campo de posibilidades → base de opciones  
teóricas → opción teórica → explicación. De lo que  
resulta que la secuencia: datos → problema → hipótesis  
→ teorías se ve modificada, o, al menos, no puede ser  
enfocada de modo tan lineal

## Organización y funciones de la aprehensión

Es necesario avanzar en la precisión de la estructura interna de la aprehensión para poder entender mejor su función analítica:

1) *La aprehensión cumple la función de problematizar*. Se le pide a la teoría «cubrir de un modo unitario [...] el conjunto de los datos y las generalizaciones de bajo nivel de que se dispone y que hasta el momento estaban sin conectar»;<sup>1</sup> la aprehensión, por el contrario, no ofrece ese rasgo, ya que su función está en problematizar el recorte de universos empíricos, de manera que sirvan de punto de partida a la teorización. Así, la aprehensión no queda sujeta a las exigencias sintácticas y semánticas de la teoría, por lo que los conceptos no se interpretan con base en las reglas de interpretación (referenciales o evidenciales), en la medida en que no se plantea el problema de la correspondencia con la realidad.

En este sentido, la aprehensión transforma la teoría en un mecanismo de razonamiento, en vez de utilizarla como estructura posible de contrastarse; por eso lo que enfrenta es la construcción de los conceptos teóricos y no el problema de los correlatos.

Se hace necesario señalar que es diferente pensar en ajustar una teoría (con base en un determinado campo de corroboración), que en elaborar su apertura a otros niveles de la realidad como supuestos correlatos independientes. En este

---

1. Mario Bunge, *op. cit.*, p. 487.

sentido, la idea de inclusión significa crear ángulos de razonamiento desde fuera de lo transformado en contenido teórico por alguna estructura conceptual explicativa.

Sin embargo, debe advertirse que la aprehensión no es equivalente de la explicación subsuntiva, que supone «relaciones entre entidades pertenecientes todas al mismo nivel»;<sup>2</sup> como tampoco lo es de lo que se ha denominado «descripción no-teórica»;<sup>3</sup> en la medida en que es un procedimiento basado en conceptos con contenido teórico.

Efectivamente, la aprehensión exige utilizar conceptos teóricos aunque sin una función hipotético-explicativa y, evidentemente, con un tipo de enunciación en la medida que se razona por medio de relaciones lógicamente posibles de articularse para, así, determinar el contexto especificador.

El contexto determinado por la aprehensión puede ser definido en términos de la inclusión o bien de la determinación. En el primer caso, el contexto reviste el carácter de un requisito de especificidad para determinar la pertinencia de la teoría que debe ser formulada, mientras que, en el segundo, es el modo concreto de operar de la relación de determinación de naturaleza teórica.

2) *Predominio de lo procesual en la aprehensión.* El predominio de lo procesual cumple la función de delimitar el objeto antes de que se plantee su captación racional. Se ha afirmado que «no es posible exponer científicamente la articulación procesual en la forma devenida sin tener en cuenta la génesis histórica, así como los procesos teóricos capaces de interpretar las conexiones estructural-procesuales en la forma devenida, y al mismo tiempo el contexto histórico-genético anterior al devenir de la forma investigada».<sup>4</sup> Concordamos con la idea de lo «procesual-estructural» siempre que se distinga entre la función de problematizar y la conexión racional con la realidad objetiva. La primera es una forma de organizar la relación con la realidad para reconstruirla en función de la exigencia de objetividad, en tanto que la conexión reviste ya un contenido definido.

---

2. *Ibid.*, p. 587.

3. *Ibid.*, p. 617.

4. Jindrich Zeleny, *op. cit.*, p. 65.

3) *La aprehensión está centrada en la relación posible.* La aprehensión supone una implicación lógica fundada en la articulabilidad y no en ningún orden o razón de carácter teórico.

La explicación es un orden jerárquico de determinaciones que puede constituir un campo de posibilidades, ya que la relación « $x \rightarrow y$ » puede expresar una problemática; esto es, una apertura de lo dado a lo potencial. La verdad lógica de que el *explicandum* se ligue lógicamente al *explicans* no puede sustraerse del campo de posibilidades reconstruido; por eso se debe desarrollar, además del aspecto lógico, el aspecto epistemológico de la explicación mediante una mayor profundización en la forma de construirse la relación de conocimiento, esto es, en la aprehensión.

Stinchcombe observa que «si bien conocemos la ley causal “ $x \rightarrow y$ ”, no necesariamente sabemos que un cambio dado en “ $y$ ”, está causado en realidad por una variación en “ $x$ ”, puesto que es muy posible que “ $x$ ” no varíe en el contexto que estamos investigando...».<sup>5</sup> Este carácter complejo de las múltiples consecuencias que pueden derivarse de una teoría,<sup>6</sup> plantea el problema de situar la derivación teórica en un contexto que la especifique. Puesto que las consecuencias empíricas de una teoría no se derivan sólo de la teoría, la variedad de consecuencias empíricas dependerá de la situación de articulación que la teoría pueda conocer en forma de afectar sus relaciones con la realidad.

De ahí que las reglas de inferencia de una teoría supongan considerar las exigencias de articulación para el uso de ésta; más aún cuando consideramos que para el caso de las ciencias sociales la regla  $A \rightarrow t$  (regla de inferencia admitida por la teoría), se enturbia con la presencia de «paradigmas» en los que la «derivación» (por ejemplo: *El suicidio*, de E. Durkheim) se obtiene mediante la introducción de un con-

---

5. *Ibíd.*, p. 43.

6. «El proceso lógico básico de la ciencia es la eliminación de teorías alternativas (las que conocemos y las que no conocemos), mediante la investigación de tantas de las consecuencias empíricas y de cada teoría como resulte práctico, tratando siempre de que las implicaciones puestas a prueba sean lo más variadas posibles» (Stinchcombe, *op. cit.*, p. 32).

junto de proposiciones intermedias que no se deducen lógicamente de los primeros enunciados. La deducción no es formal, pues se transforma en una construcción de elementos constituyentes del proceso de especificación creciente, y no, simplemente, determinables por derivación. En efecto, es posible llegar a conclusiones que se someterán a la comprobación en la realidad, sin que éstas tomen la forma de una deducción. En este caso hablaremos no de «teorías», sino de «paradigma».<sup>7</sup>

4) La aprehensión no se restringe a los planos de la realidad sometidos a regularidades, ya que refleja un campo de posibilidades y no una exigencia de adecuación a lo real. En este sentido, la aprehensión incluye a la explicación.

5) La aprehensión determina contextos especificadores de contenidos al tener como función la delimitación del campo de opciones, y define las condiciones de teorización como forma particular de la apropiación racional.

6) Los referentes pueden ser virtuales, de manera que no queden encuadrados en el interior de la exigencia de correspondencia en razón de la presencia de lo potencial.<sup>8</sup>

En síntesis, se pueden formular las proposiciones siguientes para caracterizar *la aprehensión*:

— Es la apertura hacia la objetividad con predominio del supuesto del movimiento.

— Está centrada en la relación posible-articulable, lo que supone una reconstrucción delimitadora de lo real.

---

7. Raymond Boudon, *Los métodos en sociología*, op. cit., p. 203.

8. Implicaciones sobre el concepto de verdad; se plantea una idea de verdad que consiste en la reconstrucción de situaciones que contengan relaciones posibles. La verdad no se limita a la función de correspondencia con lo real, porque no es expresión exclusiva de lo que es significativo en el marco de un sistema conceptual, también se relaciona con lo que es significativo de construir como conocimiento, lo que representa una capacidad de abrirse hacia lo objetivo más allá del *corpus*. En este marco, la verdad se supedita a la exigencia de objetividad para cumplir la función epistemológica mediante la organización de un pensar del dándose al problematizar lo dado del *corpus*. Esto significa que la verdad no es solamente una proposición que se corrobora, sino la lógica constructora del encuadre de la proposición. Su prueba, entonces, es la función de cognoscibilidad, esto es, de poder optar entre proposiciones. Poder que se acumula sobre la base de proposiciones demarcadoras de la objetividad, capaces de contener a las proposiciones predicativas de propiedades.

— La reconstrucción delimitadora de lo real es el contexto especificador de las condiciones de teorización.

— Desde la perspectiva de la articulabilidad, cualquier estructura teórico-explicativa es función de un campo de posibilidades que no reconoce un orden jerárquico, sino varios. Por lo tanto, la idea de estructura-orden (propia de la explicación) es reemplazada por la de campo-apertura, donde la posibilidad no equivale a una probabilidad, sino a una modalidad de concreción de lo posible-real.

— La delimitación de campos posibles de teorización, como captación de lo real, reconoce las siguientes etapas:

- a) Problematizar los condicionamientos (teórico-formales, parámetros, lenguajes) de la relación de conocimiento.
- b) Transformar cualquier contenido (de estructura o sistema conceptual) en un campo de relaciones posibles entre elementos conceptuales.
- c) Delimitación articulada de los campos de observación con base en los elementos conceptuales extraídos de la teoría o con aquéllos especialmente construidos.
- d) Consiguiente determinación del campo de opciones teóricas. Este constituye un marco de especificación de contenidos que, a diferencia de la inferencia deductiva desde premisas, no parte de un objeto (según el conjunto de reglas que permite una construcción semántica cerrada), sino de una problematización que se expresa en la construcción del objeto.

*La explicación*, en cambio, asume algunas características como las siguientes, relacionadas por su naturaleza contrastante con la aprehensión:

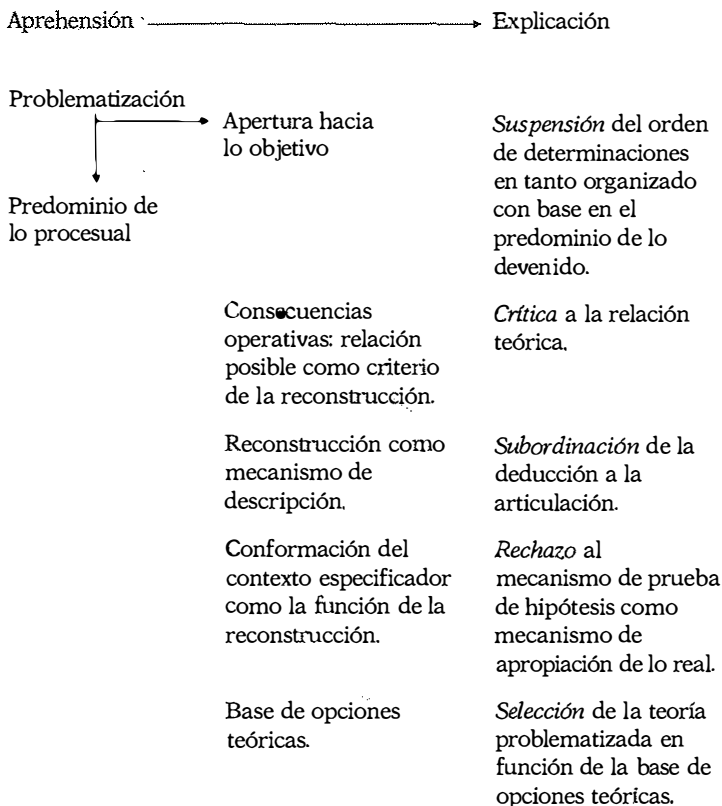
— Es un orden de determinaciones.

— Predomina lo devenido (aunque sea un resultado histórico-genético).

— Está centrada en la relación con lo real encuadrada teóricamente. Esto es, la explicación fija el orden en la estructura de las determinaciones.

— Se restringe a los planos de la realidad sujetos a regularidades.

## ESQUEMA 4



El esquema 4 puede resumir el problema. Dicho esquema implica una crítica al concepto de explicación desde el punto de vista de la aprehensión. Con el propósito de ilustrar mejor el desarrollo de estas ideas, acompañamos los siguientes comentarios tomando como base la tabla de Bunge (página siguiente) sobre la explicación racional (cfr. Bunge, *op. cit.*, p. 571).



A) *Explicación racional ordinaria*

B) *Explicación racional científica*

- |   |   |
|---|---|
| 1) Sin restricción sobre cuestiones de por qué.   | 1) Restringida a cuestiones bien formuladas.  |
| 2) Sin restricciones sobre la viabilidad del <i>explicandum</i> ni de las circunstancias.                                   | 2) Los datos sobre el <i>explicandum</i> y las circunstancias han de ser contrastables. |
| 3) El <i>explicandum</i> refiere a un hecho íntegro.  | 3) El <i>explicandum</i> refiere a aspectos seleccionados de un hecho.                  |
| 4) Las premisas del <i>explicans</i> son imprecisas.  | 4) Las premisas del <i>explicans</i> son precisas.                                      |
| 5) Las generalizaciones supuestas son extrasistemáticas: generalizaciones empíricas, hipótesis <i>ad hoc</i> o meros mitos. | 5) Las generalizaciones supuestas son sistemáticas, leyes.                              |
| 6) Precisión y profundidad difícilmente mejorable sin salir de sus medios.  | 6) Precisión y profundidad mejorables.  |

Si subordinamos la explicación a la aprehensión (como estructura racional de captación no hipotética), significa que en la «cientificidad» de la explicación (B1) se debe recuperar la riqueza sugerida por la explicación racional «ordinaria» (A1), transformando a ésta en un mecanismo por medio del cual se ubica el «problema científico» en el contexto problemático; lo que obliga a pensar que la «fiabilidad del *explicandum*», antes que apoyarse en la contrastabilidad de sus datos, consiste en una relación posible que lleva a reemplazar a aquella por la correspondencia (B2).

La correspondencia se refiere al proceso de estructuración de lo real (del fenómeno particular que interesa estudiar) sin restringirse a recortes de tiempo y de espacio, ni tampoco al interior de un nivel dado de la realidad. Supone un campo más amplio que la prueba de hipótesis, por lo que se plantea la necesidad de oponer a la noción de verdad la de apropiación objetivizante, que cumple la función de reconstrucción especificadora de contenidos.

Desde esta perspectiva la riqueza de contenido de la explicación se encuentra en la capacidad para que la riqueza del *explicandum*, referido «a un hecho íntegro» (A3), sea la exigencia real problematizada para determinar «los aspectos seleccionados de un hecho» a que se refiere el *explicandum*; que es el papel que, sostenemos, cumple la totalidad en la medida en que sirve para determinar la base para captar el «todo», en el sentido de ser una organización pertinente para «cada hecho o conjunto de hechos».

De manera que si el *explicandum* queda condicionado a la constitución previa de un contexto más amplio (que es la base para determinar las premisas del *explicans*), lo que ocurre es que nos enfrentamos a la cuestión de determinar estas premisas del *explicans* con la riqueza que supone pensar su determinación en el interior de una situación reconstruida, que aparece exigida por la problematización de lo real (A3-B3). En consecuencia, la idea de que las «generalizaciones supuestas son sistémicas» queda subordinada a la idea de la construcción del objeto como proceso apropiador que cumple la función de *explicans*.

El planteamiento de la correspondencia se vincula con la idea de que los mecanismos para conocer deben irse transformando junto con el conocimiento. Si éste está referido cada vez más a la necesidad de dar cuenta de objetos determinados por ciertos parámetros (tiempo y espacio) y por niveles de la articulación, a la vez abiertos a otros parámetros y niveles (en los que manifiestan su objetividad), entonces se debe tratar de resolver el problema del correlato en forma congruente. En este sentido, se reivindica una práctica de investigación mediante la cual se especifique la apropiación, por medio de todos sus matices, en vez de codificarla en un «decálogo de procedimientos» que aparecen definidos por adelantado a la práctica.<sup>9</sup>

En realidad, esta práctica descansa en una racionalidad que no se reduce a reglas. Más bien se expresa en una concepción del progreso de investigación en el que, desde el punto de vista de la construcción del correlato, la relación de determinación está contenida en la de implicación lógica, ya que representa un contenido específico posible de esta última. Por ello,

---

9. Pierre Bourdieu, *op. cit.*, p. 22.

la prueba es una transformación de lo dado (relación de determinación) en potencial (inclusividad), que lleva a reformular la relación de determinación.

Por lo cual la determinación, y más estrictamente la causalidad, mantiene su riqueza siempre que se considere la totalidad en que el objeto está situado. La determinación debe comprenderse en el interior de la totalidad, dado que ésta «impone la exigencia, previa a cualquier postulación teórico-explicativa, de reconocer las situaciones contextuales determinantes de la complejidad de la relación de causalidad (explicación o determinación)».<sup>10</sup> Lo anterior se justifica por el hecho de que la «totalidad debe incluir los diferentes cortes en el tiempo, de manera que permita que la relación entre los procesos se establezca según sus propias escalas de tiempo y no según una escala impuesta arbitrariamente. Por eso la dimensión temporal propia de la totalidad resulta ser el producto de varios cortes específicos de tiempo»;<sup>11</sup> lo que garantiza una reconstrucción más objetiva del proceso que se trata de conocer.

## El objeto y la hipótesis

Por ubicarse en el momento de la explicación teórica, la hipótesis se refiere a una realidad demarcada por la teoría de la cual se infiere, y no contiene ninguna relación con lo real que no esté incluida en la demarcación definida por la teoría. Por eso la totalidad no es compatible con la lógica de la hipótesis, en la medida en que ésta se refiere a una configuración real con límites precisos. De manera que, si se quiere avanzar con la incorporación de otros niveles de la articulación, sería necesario eliminar la hipótesis reemplazándola por la construcción del campo de objetos.

La realidad como movimiento se capta por medio de la construcción del objeto, ya que al no estar siempre determina-

---

10. Hugo Zemelman, «Problemas en la explicación del comportamiento reproductivo (sobre las mediaciones)», en *Reflexiones teórico-metodológicas sobre investigación en población*, México, El Colegio de México, 1982, p. 105.

11. *Ibíd.*, p. 135.

da es determinable en contextos especificadores; función que cumple el objeto en el marco del proceso que se inicia con la aprehensión-problemática.

El proceso constructor del objeto consiste en reconstruir un campo articulado con base en un problema eje que sirva de punto de partida del conocimiento. Corresponde al esfuerzo de pensar de acuerdo con los requerimientos de un campo de posibilidades, en forma que pueda llegarse a fijar el contenido teórico de una proposición, rompiendo con la fragmentación de la observación sobre la realidad, mediante las articulaciones posibles del problema eje. Se trata, pues, de aquellos campos de posibilidades, no homogéneos ni semánticamente cerrados, a que nos hemos referido.<sup>12</sup>

La construcción del objeto refleja el esfuerzo por penetrar en la realidad por medio de una lógica de inclusividad de niveles que operen mediante instrumentos conceptuales que cumplan la función de reflejar la articulación y su movimiento vertical longitudinal, coyuntural-periodo. El movimiento de la construcción se mueve hacia la objetividad, lo que hace necesario prescindir de la mediación de estructuras teórico-explicativas (aunque el proceso culmine en una organización conceptual cada vez más cerrada por estar estructurada). Se puede apreciar, por esta razón, el carácter de mayor comprensividad que reviste el objeto; de ahí su primacía sobre la hipótesis, que queda incluida en el interior de la relación de conocimiento determinado por aquél. En este sentido, la construcción del objeto se sitúa entre la aprehensión y la explicación.

El objeto incluye lo no estructurado; por lo tanto, no restringe lo real a lo connotado por los términos utilizados, ya que, a medida que el objeto supone una forma de razonamiento inclusiva, lleva a la búsqueda de significados más allá de cualquier análisis formal del lenguaje en que se expresa el conocimiento. Lo que se logra mediante la problematización de la connotación de los términos de aquél en función de la re-

---

12. Conviene señalar que la exigencia de la especificación creciente de los conceptos puede reconocer un impedimento en la hipótesis cuando ésta formaliza su contenido, salvo que la corroboración de la hipótesis sea equivalente a la especificación creciente del contenido de los mismos. Esta característica constituye una exigencia hacia esta especificación creciente.

construcción del campo en que quedan ubicados. Se trata, por lo mismo, de «desformalizar» los términos del lenguaje rompiendo con su estructura semántica, en tanto condicionamientos fijos del razonamiento. Dicho rompimiento es posible mediante una construcción proposicional abierta (poliádica) y no atributiva de propiedades que cumpla con la función de construcción del campo de objetos. Estas proposiciones no pueden confundirse con aquéllas, mediante las cuales se expresa el contenido de un objeto ya definido. Este planteamiento se corresponde con la idea de usar los conceptos enfatizando su función de construcción de observables y no la teórico-explicativa.

### *LOS CONCEPTOS ORDENADORES*<sup>13</sup>

En la medida en que en el razonamiento articulado la significación de los conceptos no está dada por su pertenencia a un sistema conceptual, se plantea su construcción en función de la especificación creciente. A este respecto la dialéctica constituye un «mecanismo» para organizar el razonamiento teórico, de manera que esté determinado por la exigencia de objetividad que obliga a especificar la teoría. De esta manera el campo de aplicación de una teoría es problematizado y trasciende los límites de su capacidad de explicación para transformarse en el espacio de contenidos virtuales que plantean nuevas exigencias teóricas. Así se rompe la identificación entre lo que es el recorte de realidad y lo que es el contenido de una explicación, ya que el recorte de realidad no se reduce a lo que es explicado. La razón de esto es que el recorte es visto desde la problemática que rompe los límites de la explicación, por-

---

13. El uso de los conceptos a nivel categorial refiere a la problemática del cierre metodológico del ejercicio de la apertura epistemológica. Su relación con la transformación del movimiento en contenido, es tratado con mayor profundidad en el libro II, particularmente en el cap. IV, «El método como actitud ante la realidad».

que se articula con otros recortes que no se desprenden de la teoría que se utilice.

Esta forma de organizar la construcción de teorías descansa en la idea de lo que es posible de transformarse en contenido sin que se encuadre en la lógica de la explicación, dejando en un segundo lugar aquel razonamiento que parte de lo que ya ha sido transformado en contenido. Planteamiento que supone el establecimiento de una relación entre la organización racional de captación o aprehensión y la explicación; relación que refleja el movimiento de la razón cognoscitiva en la dirección de la transformación del problema en objeto, desde la configuración problemática de elementos articulados a la determinación de una jerarquización entre éstos.

Lo anterior, como fue señalado, constituye una crítica a la forma de pensar lo real desde la deducibilidad teórica, la cual no considera la cuestión de la pertinencia de la teoría para el problema, según lo que plantea la exigencia de objetividad (tal como surge en función del razonamiento articulado). Lo que se pretende es subordinar la forma de pensar desde premisas o hipótesis a la construcción articulada de la observación; lo que obliga a pensar en contextos que relacionen la inferencia deductiva con la necesidad de la articulación.

Esto define un marco particular para el uso de los conceptos, los cuales han de ser susceptibles de ser utilizados según una lógica que busca definir lo posible de ser pensado racionalmente antes que restringirlo a lo simplemente teorizado. De ahí que la reflexión deba orientarse hacia la construcción de aquello que pueda ser objeto de aprehensión, sin necesidad de tener que ser explicado.

El uso de los conceptos desprendidos de su significación teórico-explicativa no tendría mayor significación si no fuera por el hecho de que éstos condicionan fuertemente la conciencia cognoscitiva. Un ejemplo puede obtenerse del análisis que Althusser hace del concepto de trabajo en Marx. «En la aplicación, en el interior de *El Capital* mismo, de los bien definidos conceptos del proceso de trabajo, de fuerza de trabajo, de trabajo concreto, trabajo abstracto, trabajo asalariado, etcétera [...] sobre el concepto de trabajo [...] se descubre que este concepto de trabajo (a secas) no es, en *El Capital*, más que una palabra, una de las formas

viejas pertenecientes al sistema conceptual de la economía política clásica y de la filosofía de Hegel. Marx se ha servido de él pero para llegar a nuevos conceptos que [...] hacen superflua dicha forma, y que constituyen su crítica.»<sup>14</sup> La función gnoseológica del «trabajo» es problematizada por el modo de razonar. De esto se concluye que la función del concepto se relaciona con las condiciones de especificidad del mismo.

Esto es posible sobre la base de la crítica, que conjuga lo determinado y lo indeterminado. La especificidad del concepto no está dada por su definición según un razonamiento deductivo; el concepto no especificado, al estar formalizado, dificulta el razonamiento orientado por la exigencia de objetividad. Es precisamente esta exigencia la que determina el rompimiento de los límites de lo teórico formal.<sup>15</sup>

Hemos venido afirmando que el movimiento, en tanto supuesto, carece de atributos en la medida en que es un indeterminado que tiene la función de ser una exigencia epistemológica para la construcción del conocimiento. Se expresa en la modalidad categorial del «dándose», pero el movimiento en tanto «dándose» implica la idea de devenir, la referencia a una «mecánica» por medio de la cual opera. Como supuesto, lo que nos interesa es el movimiento y no su mecánica (contradicción). En este sentido, el movimiento estará siempre indeterminado porque no reconoce una estructura categorial que sea identificable desde la partida; más bien, constituye la posibilidad de lo indeterminado; por eso se debe diferenciar entre el movimiento como objetividad y la determinación de su estructura particular.

En la primera acepción nos referimos a lo real como exterioridad mutable, sin incurrir en la formulación de afirmaciones acerca de su estructura. En la segunda, se formulan proposiciones sobre lo real según determinadas estructuras. Esta última queda incluida en aquella, pues primero es necesario delimitar el movimiento y después explicarlo.

---

14. Louis Althusser, *op. cit.*, p. 48.

15. Este rompimiento descansa en la capacidad de trabajar con independencia de la capacidad explicativa de los sistemas conceptuales. Forma de razonamiento que reconoce como apoyo (el reemplazo de los *corpus* teóricos) a ciertos ángulos de lectura de la realidad que sean congruentes con el supuesto de la realidad como movimiento.

El movimiento cumple la función de aquella «totalidad dándose, nunca dada», que tiene el papel de ser requisito para la construcción del conocimiento; el dándose da cuenta de lo indeterminado de lo real. En este sentido consideramos que, a diferencia de Hegel, el concepto de movimiento en Marx es abierto en lo que respecta a su encuadramiento categorial.

La premisa que hemos asumido desde el principio es que la dialéctica consiste en captar la realidad histórica mediante la construcción racional de la totalidad concreta, y no solamente mediante una estructura fija de categorías a las que simultáneamente se les hace cumplir la función de leyes de la realidad objetiva. La totalidad concreta es la realidad objetiva como contenido de pensamiento, y desde esta perspectiva hemos privilegiado la categoría de totalidad sobre la de contradicción. La única idea estructuradora dominante es la de totalidad articulada sin que llegue a agotarse la determinación de la estructura, como sucede en el caso de la contradicción.

La estructura del razonamiento se organiza con base en aquellos ángulos en los que se refleja la exigencia del movimiento como supuesto. Dichos ángulos son el nivel de especificidad y el momento, ya que se refiere a cómo las determinaciones histórico-concretas y el desenvolvimiento en el tiempo de los procesos, respectivamente, conforman la objetividad de lo que es posible de ser aprehendido.

En consecuencia, la relación objeto-problemática no se pierde siempre y cuando ésta opere en el marco del movimiento que orienta la aprehensión en dirección hacia cierta conceptualización teórica, lo que a su vez plantea revisar la conceptualización desde la aprehensión.

El movimiento aprehensión-conceptualización (problemática-teoría, respectivamente) también se refiere a la relación entre la función de apertura y la función explicativa; vinculada aquélla con la necesidad de construcción de la realidad como campo de objetos posibles. En este marco, la discusión conduce necesariamente a repensar el referente del concepto mismo en cuanto éste reconoce como base no sólo la estructura teórica, sino también la incorporación de la configuración problemática como campo de posibilidades objetivas.



El movimiento desde la aprehensión hacia la conceptualización no se puede reducir a la fase del concepto porque la aprehensión se conserva en la riqueza de determinaciones de la conceptualización. En este sentido, la explicación tendría que contener a la apertura, por lo que los conceptos deben manejarse con toda la riqueza que ello implica, que se deriva de su forjamiento a partir de la configuración problemática.

La esencia de la cuestión está en pensar los conceptos, ante todo, como organizadores de la relación con la realidad; y, una vez delimitada la realidad como campo de objetos posibles, proceder a destacar las opciones de explicaciones teóricas. La teoría revisite, de este modo, un carácter abierto, puesto que está determinado por la configuración problemática que puede trascenderla.

*Cuando la teoría se utiliza en esta función delimitadora (o epistemológica), a los conceptos los denominamos ordenadores.*

Los conceptos ordenadores reemplazan lo teórico general por una exigencia epistemológica general; esto es, establecer una relación de posibilidad entre los conceptos y avanzar en la especificación de sus contenidos mediante la reconstrucción de la articulación.

Esto implica una lectura de los conceptos que trascienda las referencias empíricas de cada concepto y que configure los universos de observación; pero, a la vez, supone la necesidad de reformular los conceptos según estén determinados en su contenido por el sistema del que son parte o por su recorte fragmentario de la realidad. Se plantea así especificar los conceptos originarios para adecuarlos a la situación que se reconstruye a partir de los universos articulados.

Los universos definidos de acuerdo con el contenido propio de los conceptos constituyen recortes fragmentarios de la realidad. No obstante, cuando se piensan articuladamente, los conceptos son la base para determinar opciones teóricas en virtud de su capacidad para plantear relaciones posibles, que se constituyen en el interior del marco en el cual se configura la jerarquía de determinaciones, que, además, es función del recorte definido por el tiempo y nivel de la totalidad.<sup>16</sup>

---

16. Cuestiones que atañen a la problemática de las condiciones de historicidad del conocimiento, planteadas con anterioridad.

El razonamiento, al romper con los límites de las definiciones de contenido, opera mediante proposiciones constructoras de teoría, por medio de las cuales el razonamiento articulado refleja la exigencia de objetividad, más allá de la lógica interna de cualquier sistema conceptual, de manera de adecuarse a las *condiciones de especificidad del contenido: nivel de la articulación y temporalidad*.

La exigencia de objetividad puede reconocer un parentesco con la contextualización que pedía Lazarsfeld para superar la ambigüedad de resultados, mediante el análisis de las «relaciones condicionales entre las variables y cada una de las variables intermedias que hacen ambigua la relación primitiva».<sup>17</sup> No obstante, se diferencia en que la exigencia de objetividad, en oposición a la contextualización, no está interesada en refinar la relación entre variables para encontrar la adecuada correspondencia con la realidad empírica, sino que se vuelca hacia la construcción teórica, tomando como base el ángulo de mayor inclusividad en su connotación lógica y no teórica. Este es el sentido de afirmar que la articulación implica pensar en función de contextos especificadores, que no son el reflejo particular de un universal teórico, sino más bien criterios capaces de delimitar la base objetiva a partir de la cual poder teorizar.

En esta misma óptica, el razonamiento articulado, al cuestionar las premisas de la deducción teórica, cumple la función de contribuir a profundizar en el desarrollo de las teorías en dirección de su especificación creciente. La base de esta forma de razonamiento es el contexto especificador de la teoría; por lo tanto, su dialéctica no tiene por sí misma otro contenido que el de subordinar las predicciones que se formulen al contenido de lo posible.<sup>18</sup>

Por eso la dialéctica, como estructura de la racionalidad científica, reconoce como función la delimitación del campo de las opciones teóricas; lo que significa que cualquier intento de atribuir contenidos (interpretación) queda subordinado a esta delimitación con base en inclusiones que contienen posibles alternativas teóricas; es decir, por el reconocimiento

---

17. Raymond Boudon, *op. cit.*, p. 124.

18. *Ibid.*, p. 141.

de varias especificaciones teóricas según sea la naturaleza del problema inicial que sirva de eje a la reconstrucción articulada.

Si la constitución teórica es parte de la delimitación de un campo que contiene alternativas teóricas posibles, es claro que la teoría se incluye en una lógica de construcción de la relación con la realidad, por medio del recorte de universos de observación, que, posteriormente, se transforman en objetos de estudio. La dialéctica, por eso mismo, cumple la función de determinar las premisas de inferencia, pero según la naturaleza de la relación del conocimiento.

Bunge sostiene que «toda teoría científica se limita a referirse a unos pocos aspectos del sistema real que esquematiza»;<sup>19</sup> lo que al parecer entra en contradicción con la perspectiva metodológica de la articulación, más aún si consideramos que la teoría científica «no se introduce para dar cuenta de tales aspectos sino de unas pocas variables, despreciando o desconociendo las demás». Es diferente construir una teoría con base en un recorte dado, relacionado con un subconjunto de *explicanda* conocidas, que reconocer en el ámbito de la teoría un campo de relaciones posibles donde el esfuerzo de apropiación de lo real no queda subordinado al modo de operar lógico de la teoría.

Desde esta perspectiva se puede considerar que la idea de «formal-abstracto» de Althusser<sup>20</sup> (aunque confunde la función del formal como posibilidad de relaciones y el formal como premisa de derivaciones), constituye un campo para determinar un campo de posibilidades que permite dar lugar a la transformación de las relaciones posibles en relaciones teóricas, que es el cometido de la construcción del objeto: la conversión de lo pensable en teorizable, de la objetividad potencial en contenido. Ello porque entre el formal-abstracto y el concreto-teórico media la reconstrucción especificadora del contexto en el que se produce la transformación del formal-abstracto (o campo de posibilidades) en concreto-teórico (o contenido interpretado).

---

19. Mario Bunge, *op. cit.*, p. 419.

20. Louis Althusser, *op. cit.*, p. 24.

Aunque sabemos que «la correspondencia entre los modelos teóricos y sus correlatos no es puntual, sino una correspondencia de sistema a sistema», debemos discutir la naturaleza del correlato que se trata de encontrar. No se trata de estructurar la teoría en términos de su correspondencia (entre ella como sistema teórico) con el sistema real, sino de plantear la teoría como una función de articulabilidad entre elementos de la realidad que permita incorporar lo dable-indeterminado a lo dado-determinado, ya que la teoría deviene en un dándose que contiene lo potencial de lo indeterminado. La razón de lo anterior yace en el supuesto de que la relación entre teoría y realidad está determinada por la necesidad de adentrarse en el proceso constitutivo de lo real: exigencia que obliga a tomar en cuenta las mediaciones entre niveles, en vez de restringirse a la identificación de las estructuras susceptibles de ser contrastadas con cada uno de los niveles de la realidad.

Estas mediaciones constituyen una exigencia de objetivación fundada en la idea de campo de objetos (que es el plano metodológico en que puede traducirse el supuesto del movimiento/articulación), en tanto que los mecanismos estructurales son identificables sobre la base de hipótesis. De lo anterior se desprende que la diferencia entre sistema teórico y articulación está dada en que, mientras en aquél se plantea el correlato posible de corroboración, en la articulación se lo concibe como posibilidad de una construcción racional abierta a la problematización e inclusividad, de manera que sólo posteriormente se pueda manejar el correlato entre estructura conceptual y realidad empírica como una relación de contenido que recoge la problematización e inclusividad de niveles. En consecuencia, el esquema:

Sistema de hipótesis → razonamiento hipotético  
deductivo → inferencia

es reemplazado por:

Concepto ordenador → universos de observación  
→ articulación → inferencia mediante elementos  
de apertura de cada concepto

La articulación media la inferencia porque confirma un recorte de realidad que es diferente al que puede desprenderse del sistema conceptual, pero lo verdaderamente importante está ubicado en la organización misma del razonamiento. La complejidad del tema exige un análisis por separado; sin embargo, no podemos eludir algunas reflexiones.

Si nos enfrentamos a un reemplazo de la lógica axiomática por la lógica de articulación, no hay inferencia sino objetivación. Al no coincidir el recorte del razonamiento articulado con el recorte propio de la teoría, nos enfrentamos a la realidad desde una exigencia de apertura que es externa a la teoría, y que cumple la función de delimitar universos de observación que no necesariamente quedan enmarcados por ella. Exigencia que al ser parte del razonamiento por articulación, sirve de marco epistémico para especificar las derivaciones que se pueden hacer al partir de premisas teóricas. Esta especificación es la que sirve para determinar las condiciones de pertinencia de la teoría, por lo que necesariamente es un paso previo a la posibilidad de formular inferencias-deductivas.

Cualquier razonamiento desde premisas teóricas que organice un conjunto de relaciones queda subordinado a una apertura de las relaciones teóricas. De esta manera, las consecuencias empíricas que puedan derivarse de la teoría no responderán estrictamente a su lógica interna, sino a la reconstrucción de campo en que es pertinente utilizarlas. En este sentido debe señalarse que las variedades de consecuencias empíricas derivadas de una teoría están influidas por el modo de relacionarse con la realidad, según la situación reconstruida. De esto se desprende que las consecuencias empíricas deducidas teóricamente sólo son una modalidad de contenidos posible entre otras.

## **Los conceptos y sus enunciados**

La apertura que resulta de la delimitación-articulación planteada supone la prioridad de lo externo, ya sea en relación con el sujeto, o bien respecto de las formas conceptuales acumuladas. Esta prioridad se relaciona con el papel que tiene lo

indeterminado; pues siendo lo indeterminado lo que todavía no es contenido de conocimiento, no puede concebirse como objeto, sino como posibilidad que cumple una función en la construcción de la relación con la realidad. Función que es realizada mediante la problematización de las formas conceptuales para impedir la transformación de éstas en contenidos teórico-formales «introducidos de contrabando» en el razonamiento.

El predominio de lo objetivo, por determinar un uso epistemológico de los conceptos, supone trabajar en el momento de la aprehensión-problemática con enunciados no-atributivos de propiedades; aunque sean la base de la apropiación racional que culminará con la formulación de proposiciones predicativas de contenido en el momento de la explicación. La organización del razonamiento con base en la delimitación de un campo de objetos plantea la cuestión acerca de los requisitos lógicos del pensamiento, su lenguaje de expresión y su necesaria subordinación a las exigencias epistemológicas (véase Apéndice, p. 232). De este modo los instrumentos lógicos del razonamiento científico cumplen la función de enriquecer y ampliar la capacidad de aprehensión problematizadora de la razón. Por esto se requieren conceptos que sirvan para organizar los pilares de la aprehensión, y la consiguiente transformación de la configuración problemática en situaciones delimitadas, convertibles en contenidos dentro de una teoría.

En la misma dirección de esta argumentación, se debe distinguir entre enunciados que cumplan la función de atribuir propiedades y aquellos otros que sólo delimitan configuraciones problemáticas o campos de objetos sin adentrarse en la caracterización de ningún objeto particular. En este marco se puede afirmar que los enunciados referidos a objetos particulares son atributivos de propiedades, y que en ellos se identifica la relación de la realidad con el contenido teórico que asumen; mientras que los enunciados referidos a campos de objetos no son atributo de propiedades, ya que cumplen la función de construir la relación con la realidad (enunciados de conceptos ordenadores). Ilustremos con un ejemplo:

La formulación I) «las relaciones de producción de la sociedad  $x$  e  $y$ », corresponde al tipo de proposiciones no atributi-

vas de propiedades, ya que su función es *construir* una relación con la realidad que puede contener proposiciones atributivas de propiedades, como las siguientes: *a*) «las relaciones de producción de la sociedad  $x$  son capitalistas», o *b*) «las relaciones de producción de la sociedad  $y$  son precapitalistas».

El enunciado I construye una relación con la realidad que es muy diferente a la que construyen los enunciados atributivos de propiedades planteados en *a* y *b*; los cuales son sólo contenidos que puede adquirir el enunciado L

Los enunciados de campos de objetos cumplen la función de delimitar configuraciones problemáticas en cuyo interior sea posible definir objetos a los cuales poder atribuir propiedades *a* y *b* (I). En este sentido el razonamiento de determinación teórica queda incluido y consecuentemente problematizado en un razonamiento constructor de campos de objetos organizados mediante proposiciones no predicativas de propiedades.

El paso de las proposiciones referentes a campos de objetos a las proposiciones referentes a objetos particulares supone definir correlatos empíricos acordes con el movimiento de la razón. Movimiento que (sintetizado en los momentos de aprehensión-problemática y objeto teórico-explicación) exige una apropiación progresiva de inclusions, cada vez más específica, por medio de mediaciones que influyan sobre la organización conceptual y que sirvan para corregir su tendencia hacia la formalización.

Esto requiere que se aclare, como hemos tratado de hacer, la situación problemática en el interior de la cual las construcciones teóricas asumen su contenido-objetivo como determinaciones articuladas e inclusivas. Por eso, la necesidad de que el núcleo de conceptos (para cumplir su función de aprehensión de lo objetivo) deba manejarse con una lógica capaz de llevar al razonamiento (condensado en dicha organización de conceptos) más allá del mismo esquema teórico-explicativo. Lo anterior significa poder establecer el nexo entre el momento de aprehensión (o epistemológico) y el explicativo (teórico) o, para decirlo con palabras de Lalande, en forma de hacer posible que lo construido racionalmente pueda ser cuestionado por la «razón constituyente», que entendemos es una función peculiar de la razón dialéctica.

El carácter flexible de las estructuraciones conceptuales se fundamenta en las mediaciones que son propias del carácter aproximativo de la aprehensión de lo objetivo, en las cuales necesariamente se expresa el movimiento de la razón y, por consiguiente, se produce la vinculación entre ésta y la realidad; en la medida en que el movimiento de la razón consiste en su concreción progresiva, que se refleja en la inclusión y superación de mediaciones.

Por ello, la correspondencia entre los conceptos y la realidad consiste en la transformación de la realidad y de los esquemas, en virtud de que las relaciones entre razón y realidad están siempre mediadas por la necesidad de una inclusividad creciente de relaciones posibles por el razonamiento con base en la totalidad. Lo que lleva a la idea de que la correspondencia entre estructuras conceptuales y realidad está mediada.

La importancia de la idea de la correspondencia mediada reside en que permite que las exigencias de lo real-objetivo puedan ser tomadas en cuenta, no ya como producto de ciertas estructuras teóricas, sino como indeterminaciones de la relación con la realidad, que obligan a una complejidad creciente, más allá de los límites teóricamente determinados.

### **El uso de los conceptos en la descomposición de los *corpora* teóricos**

La utilización de conceptos que rompan con los límites de las estructuras teóricas lleva a enriquecer el examen de las teorías desde un ángulo diferente y, en cierta medida, nuevo. Desde la perspectiva de la forma de razonamiento ya no basta con distinguir entre teorías falsas o verdaderas, que es lo propio en la óptica de la explicación, sino que se hace necesario examinarlas desde la problemática de la separación entre sus funciones teóricas y epistemológicas.

Así, las teorías se pueden ver no sólo desde su refutabilidad, sino también desde su capacidad para delimitar campos de observación (que es a lo que apunta la última distinción), pero ahora, ¿cualquier teoría cumple esta función?, ¿todos los elementos conceptuales componentes de cualquier teoría pue-



den cumplirla? Independientemente del criterio de verdad o falsedad surge el criterio de reevaluar a los *corpus* conceptuales según su capacidad para descomponerse o no en instrumentos de observación, según las exigencias de la articulación. De esta manera se determina un nuevo marco de referencia para evaluar la calidad de las teorías. Si combinamos el criterio de verdad-falsedad con el de descomposición en instrumentos para delimitar campos de observación, que sirva de base para la construcción de teorías-explicativas, se obtiene el siguiente cuadro de tipos de teorías:

		«Y»	
		<i>Falsas</i>	<i>Verdaderas</i>
«X»	Posibles de descomposición	A	B
	No posibles de descomposición	C	D

Es altamente probable que en ciencias sociales el tipo A sea el más frecuente, aunque el B sea el óptimo y el C nulo, aunque de gran importancia como condicionamiento del pensamiento: a su vez, el tipo D será aquel que, no obstante ser verdadero, no contribuye a enriquecer las formas de razonamiento más allá de lo restringido de su prueba. Interesa destacar que es la coordenada «X» la que sirve para recuperar teorías rechazables en la coordenada «Y». En efecto, la coordenada «X» replantea la evaluación de la teoría desde la base de una lógica de razonamiento no circunscrita a lo que puede significar como estructura explicativa. Ello da pie a pensar que la acumulación se pueda definir en varios planos:

		«Y»	
		<i>Acum.</i>	<i>No acum.</i>
«X»	Plano teórico explicativo	E	F
	Plano de las formas de razonamiento	G	H

Donde G puede ser dominante en ciencias sociales y servir de criterio para rescatar una línea de acumulación que no lle-

ga a cristalizar en el plano «E». Si definiéramos los planos de mayor significación epistemológica para el desenvolvimiento del conocimiento social, podríamos determinar lo siguiente:

- a) Teorías que han resultado falsas, pero cuyos elementos conceptuales son posibles de descomposición, dando lugar a una acumulación enriquecedora de las formas de razonamiento: (A).
- b) Teorías verdaderas que además pueden ser descompuestas: (B).

A y B sirven de base para el proceso de acumulación en las formas de razonamiento (G), porque la posibilidad de descripción contribuye al enriquecimiento de la razón cognoscitiva antes que a la ampliación de los *corpus* teóricos.

Si el pensar tiende a reducirse a la explicación y a recortes de la realidad ya transformados en objetos, será necesario tomar conciencia de las limitaciones con que la razón opera con el fin de iniciar la problematización de la estructura teórica en un esfuerzo por salirse de sus marcos.

El rompimiento de los modelos teóricos estructurados y la creación de formas capaces de trascender cualquier límite que conforme lo que entendemos por real, se corresponde con aquello de que «no habría posibilidad de reelaborar una cosa [...] si el mundo fuera cerrado, lleno de hechos fijos e incluso consumados. En lugar de ello hay simplemente procesos; es decir, relaciones dinámicas en las que lo que ha llegado a ser no se ha impuesto totalmente».<sup>21</sup> La cuestión está en saber resolver cómo se manifiesta la necesidad de romper con los condicionamientos del pensar, mediante el ejercicio de un razonamiento generador de la aprehensión que no esté basada estrictamente en la intuición. Pensemos en el rompimiento de la noción del mundo real que se impone para reemplazarla por la afirmación de que es la conciencia operante sobre el mundo real la que constituye el campo que ha de organizarse, según las exigencias de lo real no

---

21. Ernst Bloch, *El principio esperanza*, op. cit., p. 188; cfr. también la segunda parte, cap. XVIII.

determinado, en vez de hacerlo en razón de una inercia teórica o ideológica.

Desde este punto de vista, retomamos el concepto de *aprehensión como lógica que suscita el despertar del pensar sobre el saber*, transformando al saber en nuevas formas de pensar que permitan organizar la problemática con coherencia, sin restringirse a las referencias de lo ya conocido o dado.

Lo real como lo dado es sustituido por la idea de construcción de campos de posibilidades objetivas, que requerirán de sus parámetros y que expresarán la capacidad del hombre para transformar y ampliar su relación de conocimiento con la realidad. De aquí que la descomposición de los cuerpos teóricos tenga que responder a las siguientes exigencias metodológicas:

1) El distanciamiento respecto de los encuadres teóricos del razonar se cimenta en la lógica de pensar desde lo externo y lo ignorado con base en relaciones posibles: todo fenómeno podrá ser definido como nivel dinámico de una articulación posible, cuya función será problematizar cualquier organización teórica «cerrada» que desconozca las exigencias lógico-epistemológicas.

2) El uso de los conceptos exige ser historizado, en el sentido de que deben ser definidos en función de la articulación y no de la función de explicación implícita en la teoría de origen. En consecuencia, los conceptos son objeto de una problematización para determinar su especificidad en función de la articulación. La función explicativa es absorbida en el interior de un campo de observación que define las bases para una nueva teorización.

3) No se trata de «probar» un concepto sino de descubrir su especificidad en el interior de la articulación. La diferencia consiste en que los conceptos no buscan garantías de que su contenido se contraste con determinadas «estructuras reales»; sino de que el contenido sea determinable según la exigencia de especificidad creciente, que transformará el contenido definido por la pertenencia a un *corpus* teórico. De manera que si adoptamos el planteamiento de la contrastación con lo real-objetivo, ésta tendrá que interpretarse como la adecuación a la exigencia de especificidad creciente según

es definida por la función lógico-epistemológica de la articulación.<sup>22</sup>

4) Aislado de su *corpus*, el concepto ordenador se circunscribe a una función delimitadora de campos articulados de observación.

5) Los conceptos ordenadores pueden estar en una relación mediada respecto de sus universos de observación, ya que algunos, por su nivel de abstracción, pueden requerir de otro concepto nexa. En este sentido podemos hablar de concepto ordenador universal o de base, y de conceptos ordenadores cuyos campos de observación están más delimitados.

---

22. En relación con la idea de especificación creciente planteamos el problema de las mediaciones. Nos permitimos transcribir las siguientes consideraciones: «plantar el problema de las mediaciones significa destacar una lógica de pensamiento que es la lógica mediante la cual se pretende captar el movimiento de la realidad sociohistórica, con todas sus particularidades e indeterminaciones y su carácter cualitativo. No se trata de razonar en términos de probabilidades de situaciones estructuradas en función de parámetros determinados, sino de pensar en el complejo proceso mediante el cual se estructuran o articulan los fenómenos sociales. Y hacerlo en forma que los objetos del pensamiento no se congelen en una abstracción unilateral». Para decirlo con palabras de Lefèbvre: «si se mantiene a un objeto cualquiera aislado por medio del pensamiento, dicho objeto se inmoviliza en el pensamiento, se convierte en una abstracción metafísica. Pierde su verdad y, en este sentido este objeto ya no es nada. Pero la abstracción se legitima si se la considera como un objeto momentáneo, que no vale por su forma y sus contornos aislantes, sino por su contenido objetivo; si se la considera no como un resultado definitivo, sino como un medio o una etapa intermedia para penetrar en lo real» (Henri Lefèbvre, *Lógica formal, lógica dialéctica*, México, Siglo XXI, 1972, p. 128).

En una palabra, tratar de manera general el problema de las mediaciones significa colocarnos en la órbita del pensamiento dialéctico como lógica concreta, y superar el plan filosófico especulativo. «A través de las mediaciones se realiza el proceso de concreción de lo real; esto es, su devenir en el tiempo y sus cambios cualitativos en el interior de una unidad temporal. Las categorías de análisis a que se refieren los conceptos, en este sentido, son los instrumentos por medio de los cuales se aprehende el proceso de concreción. Su función está definida en este ámbito. Son formas de aprehensión y nexa; de ahí que, para alcanzar un contenido real de conocimiento, se requiere que éste se reestructure desde las aperturas del objeto hacia sus conexiones.

»La apertura implica el conjunto de determinaciones, ya sean aquellas que se conocen previamente, o bien las que se descubren mediante su análisis, de acuerdo con el criterio de las conexiones necesarias.

»Las mediaciones son un enfoque básico para comprender la totalidad inclusiva de un fenómeno, como también para efectuar la descomposición analítica de sus diferentes componentes internos. Es el momento de convergencia en que el universal se particulariza y lo particular se abre hacia lo universal. Las mediaciones reflejan las transiciones de un razonamiento basado en la categoría de totalidad y, en consecuencia, determinan la postura epistemológica para acercarnos a la comprensión de lo concreto-real en el proceso mismo de su concreción histórica.»

Los conceptos que cumplen la función de nexo mediador se contienen en el concepto ordenador de base; éstos no constituyen una proposición teórica; antes bien, cumplen estrictamente una función epistemológica: organizar las vinculaciones posibles con la articulación o totalidad.

6) De la distinción formulada resulta que los conceptos ordenadores definen campos de observación en dos planos: primero, en el plano general, en el que se establecen los puntos de articulación a partir de universos de observación; segundo, en el plano de lo particular de los universos, en el que se determinan los puntos de conexión empírica donde las referencias a la articulación se concretan.

7) Los conceptos ordenadores, al no quedar sometidos a la lógica de la prueba (ya que sólo apuntan a las opciones de teorías posibles), replantean la formulación del problema de la verdad: no se trata de la simple prueba o falsación que garantice la construcción de objetos teóricos especificables de la mayor inclusividad.

Lo anterior plantea el problema de la realidad objetiva en la situación de los fenómenos sociales que, además del nivel que les confiere su especificidad, agregan la dimensión adicional de su direccionalidad, toda vez que la praxis no es ajena a esa realidad fenoménica. Cuestión que es planteada desde el inicio en el capítulo sobre el análisis social como análisis del presente.

---

Las mediaciones constituyen «un campo [...] el ámbito real y concreto en que juegan éstas, el cual resulta mayor o menor según el objeto o la finalidad del conocimiento» (Lukács, «Prolegómenos a una estética marxista»). Con relación a esta formulación se plantea la necesidad de distinguir conceptualmente entre estructura como objeto del conocimiento y estructura como categoría de mediación.

La complejidad del problema reside en tener que pensar en un «campo de mediaciones», pues este es un concepto cuyo carácter difuso es difícil de superar. No se puede resolver este aspecto si no es alterando la estructura del pensamiento. La idea de causalidad, que es un reflejo de la realidad, determina que se piense en la dirección de una jerarquía de determinaciones, sin pensar en el campo de las mediaciones como aquel donde tiene lugar la cualificación de los procesos, por efecto de las múltiples determinaciones. De esta manera, pasa a ser determinante en la explicación de la relación causal el momento que sirve de nexo entre el fenómeno que se pretende explicar y su eventual explicación (Hugo Zemelman, «Problemas en la explicación del comportamiento reproductivo», en *op. cit.*, pp. 106, 108, 130 y 147).

## **Criterios para seleccionar los conceptos ordenadores<sup>23</sup>**

Si el criterio básico para la selección de los conceptos es el supuesto del movimiento articulado de la realidad, podemos distinguir los siguientes aspectos: *a)* la realidad es movimiento: criterio del dado-dándose; *b)* el movimiento tiene lugar entre niveles particulares: criterio de exigencia de especificidad; *c)* los niveles son parte de una articulación: criterio relativo a la relación que conforma el contenido de cada nivel, y *d)* la relación como movimiento articulado de niveles está sujeta a cierta direccionalidad: criterio relativo a la influencia de la praxis social.

De lo anterior se pueden desprender las siguientes conclusiones:

Hay conceptos que sí pueden dar cuenta del dado-dándose y otros que no. Así, es posible distinguir entre conceptos «de coyuntura» y conceptos que se refieren a una «potenciación de desarrollo» en el tiempo.

Hay conceptos restringidos a niveles particulares de la realidad (por ejemplo: micro o macro espacio-temporales).

Hay conceptos que se refieren exclusivamente al dinamismo de lo real objetivo, mientras que otros se orientan hacia el análisis de lo que es viable históricamente.

### **Concepto y observable**

Desde la exigencia de la reconstrucción articulada, la realidad observable reviste diferentes significados, según sea la progresión desde lo menos a lo más específico. En este sentido, se pueden distinguir diferentes planos de empiricidad según su inclusión en la totalidad: *a)* Lo empírico como *área de la realidad*, recortada según esquemas disciplinarios referidos a *resultados* de fenómenos; *b)* Lo empírico como *área de la realidad*, recortada según esquemas disciplinarios referidos *al pro-*

---

23. La cualidad de los conceptos está en función del ángulo desde el cual se determinan los contenidos en la relación de conocimiento; lo que da lugar a distintos tipos de contenidos con diversas funciones gnoseológicas (cfr. el libro II, cap. IV).

ceso de aquéllos; c) Lo empírico como *puntos de articulación* entre fenómenos de diferentes áreas, atendiendo *al resultado* de aquéllos; d) Lo empírico como *puntos de articulación* entre fenómenos de diferentes áreas, atendiendo *al proceso* de aquéllos.

El contenido que reviste lo empírico de acuerdo con *a* y *b* corresponde a determinaciones de campos de observación según esquemas conceptuales que responden a ramas del conocimiento disciplinario; mientras que desde la perspectiva del punto de articulación entre áreas *c* y *d*, los campos de observación son construcciones transdisciplinarias que pueden contener determinaciones posibles que rompan con los marcos teóricos establecidos y conocidos.

Si analizamos ahora los niveles de lo empírico no ya desde la perspectiva de si corresponden a áreas o constituyen puntos de articulación, sino desde el ángulo de «resultados» o «procesos», nos enfrentamos con la problemática de cómo se reconstruye la realidad supuestamente en movimiento. El recorte según la exigencia de estar ante un «resultado» o un «proceso» no corresponde a ramas del conocimiento, sino a formas de razonar el movimiento de la realidad. Con el criterio de «resultado», el recorte del movimiento se hace en términos de determinados parámetros, que deben ser congruentes con estructuras teóricas particulares; mientras que, de acuerdo con el criterio de «proceso», el recorte del movimiento queda enmarcado en la perspectiva de relaciones posibles.

La dicotomía resultado-proceso refleja el movimiento de conformidad con el criterio de momento temporal y de secuencia, respectivamente, pero el momento permanece abierto a relaciones posibles en el corte vertical; por su parte, la secuencia es la totalización sucesiva que, por lo mismo, trasciende el límite del momento para dar lugar a la sucesión de momentos temporales.

Por eso el *proceso se puede definir como una secuencia de coyunturas*, puesto que la determinación de lo específico de lo empírico resulta de una progresión hacia campos construidos, como son los puntos de articulación; lo que necesariamente va acompañado de cambios en los parámetros. En consecuencia, la reconstrucción da lugar a una transformación cualitativa del

punto de partida de acuerdo con el encuadre que resulta de dos condiciones: el recorte según área-punto de articulación y el recorte según resultado-proceso.

Por transformación cualitativa del punto de partida entendemos, por una parte, el avance creciente hacia lo específico y los cambios en los nexos con el espacio y el corte temporal, y por otra, los cambios en los nexos con estructuras teóricas. Ya que no es posible el avance hacia lo específico si no se amplía el campo de operación del razonamiento, que exige tanto pasar desde el resultado hasta el proceso, como pasar del área al punto de articulación.

Con lo expresado volvemos a la idea de que el punto de partida es una construcción de universos de observación, delimitados por los conceptos ordenadores, pero con base en una lógica del movimiento entendido como momento-secuencia: punto de partida que se va transformando a medida que se progresa en su articulabilidad. Esta transformación no es producto de una pura exigencia teórica, sino que es función de la exigencia de la objetividad, así como de haber entendido ésta como movimiento.

En síntesis, podríamos decir que si lo específico es función de la totalidad, entonces el mejor universo observable es aquel que contiene la mayor complejidad de relaciones con otros universos observables. De ahí que el universo de observación óptimo es el determinado por los puntos de articulación y no por las áreas.

## *LA RECONSTRUCCIÓN ARTICULADA*

El enfoque adoptado exige privilegiar la reconstrucción de observables sobre la explicación. En torno a esta idea se hicieron algunas proposiciones sobre la diferencia entre la aprehensión y la explicación. Corresponde, ahora, abocarnos a la mecánica general de la reconstrucción, entendiendo ésta como el recurso metodológico de un proceso de aprehensión racional



que cobra su sentido en la necesidad de constituir un conocimiento social basado en el análisis del presente.

Cuando se pretende organizar una reconstrucción articulada de la realidad, hay que tomar conciencia de que es un movimiento relacionado entre los conceptos ordenadores, universos de observación y articulación. Los conceptos ordenadores, relacionados con base en la descomposición de los *corpus* teóricos, al no restringirse a los marcos de ninguna estructura teórica se transforman en medios para determinar nuevas posibilidades de campos de objetos.

Desde esta óptica no es posible regresar el universo delimitado a su concepto ordenador originario, ya que éste ha quedado redefinido al insertarse en la articulación. El retorno a la articulación es posible en dos planos: uno, restringiéndose al área temática a la cual el concepto corresponde, de forma que éste sirva para determinar la articulación de un corte en el tiempo y en el espacio; y otro, planteando una conexión entre áreas o lo que llamamos puntos de articulación entre universos originalmente fragmentados. La descripción de los universos por cada área temática separada representa, por lo tanto, sólo un «material» para la reconstrucción articulada.

La reconstrucción se corresponde con el momento de la aprehensión, por lo que su riqueza consistirá en las alternativas de interpretación que sea capaz de proporcionar, y en el forjamiento de nuevos conceptos como resultado del retorno desde los universos de cada concepto ordenador hasta la articulación.

De acuerdo con esta lógica, hemos sostenido que la reconstrucción articulada contiene la posibilidad de varias estructuras de explicación, y que la determinación de la alternativa de explicación (por la que se opte, en el interior del campo reconstruido) equivale a la teoría seleccionada. También hemos afirmado que la selección de la teoría no está dejada al azar o a las preferencias subjetivas del investigador, sino que es función del campo de operaciones teóricas que configure.

El punto de partida de la reconstrucción (que llamaremos eje 1) puede ser indistintamente un problema abstracto o un problema empírico sin que medie ninguna teorización. Punto de partida que es problematizado con base en sus articulaciones posibles, que son resultado de la relación entre los concep-

tos capaces de organizar la reconstrucción inclusiva. De acuerdo con el planteamiento que hemos venido desarrollando, no se dispone en este momento, porque no es necesario, de un sistema de hipótesis que anticipe el contenido de esas relaciones de inclusividad del eje 1. La selección de los conceptos se hará en términos del criterio de reconstrucción articulada que permita avanzar en la especificación del fenómeno o del problema social base de que se trate. Con estos conceptos, se enfoca el eje 1, obligando a su replanteo en forma de determinar un nuevo eje más articulado: eje 2.

Con base en este nuevo eje se profundiza el proceso reconstructivo por medio de la delimitación de universos que serán problematizados en términos de su articulación; se pasa de los universos fragmentados a la articulación de universos, ciñéndose a la lógica de relaciones posibles.

El momento de mayor síntesis en la articulación se produce cuando ésta puede llegar a determinar puntos de articulación como universos que contienen diferentes opciones teóricas. La reconstrucción se mueve, por consiguiente, desde lo empírico morfológico, propio de los universos fragmentados de cada concepto ordenador, hacia lo empírico que ha sido reconstruido en la articulación.

Este movimiento lo es entre diferentes grados de profundización de lo empírico (recordemos lo que decíamos acerca de los diferentes niveles de la empiria) y constituye el proceso de construcción del objeto que es concomitante con la especificación de los conceptos ordenadores, originalmente adoptados para problematizar el eje 1.

La problematización de los universos que se articulan cumple la función de delimitar nuevos campos de observación, de manera que el punto de partida resulta problematizado por la articulación que se construye, la cual tiene la función de transformar los universos de cada concepto en componentes de una reconstrucción, aunque sin formular entre ellos relaciones teóricas. Se impide así que se produzca una delimitación de universos de observación en función del contenido originario de cada concepto ordenador, aisladamente considerado, o bien considerado como sistema de hipótesis.

De esta manera, las conexiones resultan de articular uni-

versos que se refieren a distintos niveles de empiricidad. El entrecruzamiento permite avanzar hacia planos más articulados y, en consecuencia, más específicos. Así, mientras los universos de observación comienzan siendo una forma de conexión con lo empírico (en el plano definido por las áreas temáticas correspondientes a cada concepto ordenador), la articulación entre universos es una delimitación más abstracta y sintética. De ahí que el movimiento de la descripción reconstructiva pueda ir desde la simple delimitación, en función de conceptos ordenadores fragmentados, hasta la delimitación con base en puntos de articulación.

Los puntos de articulación sustituyen a los universos de observación por área, ya que al ser de mayor abstracción los incluyen. Es en este sentido como la reconstrucción cumple la función de construcción de la abstracción en cuanto ascenso hacia la síntesis desde lo fragmentario. Este proceso permite la delimitación de la abstracción teórica en el marco de una mayor especificidad que la que se desprende de un esquema teórico que el investigador se limita a aplicar, sin previo reconocimiento del campo de opciones que permita determinar la pertinencia de la teoría elegida.

Facilitemos el problema pensando en un ejemplo hipotético que sirva de campo de observación.

En cualquier realidad se puede observar una serie de rasgos empíricos que, sometidos a una lectura articulada, permiten descubrir relaciones posibles (no necesariamente anticipadas teóricamente), que tienen la función de especificar a cada uno de estos rasgos. El análisis de los rasgos empíricos desde la perspectiva de las relaciones posibles permite determinar los puntos de articulación, cuyo papel es delimitar un campo posible de transformarse en objeto teórico. El razonamiento para pensar relaciones posibles entre los rasgos empíricos puede obedecer a dos lógicas: una, basada en *relaciones de implicación*, que aluden a aquellas relaciones lógicas que son derivadas del contenido del concepto (y que, por lo tanto, denotan el rasgo empírico observable), y *relaciones de articulación*, que son las que pueden reconocerse una vez efectuada la reconstrucción del conjunto de ellas.

Se puede por ejemplo iniciar la captación racional de una realidad con la descripción económica de los estratos ocupacionales que componen una comunidad, los cuales servirán de marco de referencia para diferentes interpretaciones acerca de la estructura de la propiedad que subyace en ellos. Sin embargo, si trascendemos los límites del análisis puramente económico, incorporando la influencia del plano cultural y/o psicosocial, se podría constatar que los estratos se corresponden con fenómenos tales como la existencia de una conciencia de pertenencia a un grupo cultural (o étnico). Esto significa que los distintos estratos ocupacionales, entendidos como datos, sean configurados como partes de una articulación que los determina: por ejemplo, que su dinámica queda supeditada al predominio de objetivos comunes que prevalecen sobre ellos.

En consecuencia, la lectura de lo económico desde el ángulo cultural y psicosocial permite una mayor especificación de la dinámica de los estratos económicos. Dinámica que puede ser función de la articulación del estrato con la pertenencia de éste a un grupo étnico y de la conciencia que se tenga de tal pertenencia. Pertenencia y conciencia de pertenencia que, aunadas a los intereses materiales particulares del estrato, contribuirán a darle una orientación particular a sus integrantes, sean grupos o individuos.

Lo anterior es drásticamente diferente para el caso de que la dinámica sea función estricta de los intereses económicos, por lo que debe concluirse que la lectura del estrato ocupacional desde una perspectiva que lo articula con otros niveles de la realidad, permite comprender la naturaleza de su dinámica y de su orientación, ya sea que el estrato obedezca a intereses estrictamente particulares o bien a intereses comunitarios.

Con lo anterior se pretende mostrar una forma de aproximación a la realidad que, partiendo de ciertas características empíricas, garantice especificarla en su dinámica, comportamiento y orientación sin incurrir en la formulación precipitada de hipótesis que impliquen el sesgo de una reducción de la riqueza de la realidad empírica a determinadas postulaciones. Se procura llegar a formular enunciados empíricos que por articular varios planos de la realidad sirvan de base para for-

mular hipótesis; o bien, en su defecto, vislumbrar alternativas para decidir sobre un curso u otro de acción.

En efecto, se pueden aislar distintos niveles estructurales, como son los estratos ocupacionales que se apoyan en una estructura de la propiedad, o bien la existencia de un grupo étnico. De lo que se trata es de reconstruir la relación posible entre ambos niveles, antes de transformarlos a cada uno por separado en un objeto de estudio para determinar su especificidad en ese contexto. Por ejemplo, la dinámica económica del estrato particular puede predominar sobre la del grupo cultural o, a la inversa, la dinámica del grupo cultural o étnico de pertenencia puede ser la que domine sobre la dinámica del estrato económico, imprimiéndole una dirección diferente.

Los puntos de articulación son el resultado de la reconstrucción de esta relación. Consideramos que no constituyen hipótesis en razón de que no afirman nada acerca de cómo surge un proceso (por ejemplo: la conciencia de pertenencia al grupo), como tampoco nada sobre los modos concretos por medio de los cuales se puede manifestar y desarrollar su relación con otros procesos (por ejemplo: el modo de articulación de la conciencia de grupo con los intereses del estrato, o bien sobre cómo la dinámica cultural sirve para establecer relaciones entre los estratos, para encauzar o no la realización de los intereses particulares de algunos de ellos). Más bien los puntos de articulación son enunciados empíricos que incluyen aspectos provenientes de distintos planos de la realidad, sin revestir el carácter de enunciados hipotético-explicativos.

Siguiendo con esta lógica se pueden hacer las siguientes consideraciones.

La caracterización de los estratos ocupacionales permite derivar la posibilidad de expresión de ciertos intereses; pero si el hecho complejo «estrato ocupacional-intereses económicos» se lee desde la exigencia que plantea el todo «estrato-grupo étnico o culturalmente homogéneo», resulta una especificación de los intereses económicos por estrato y de sus modos de expresión. De donde se pueda determinar un punto de articulación cuyo enunciado podría ser el siguiente: «los miembros de los diferentes estratos ocupacionales definen como metas importantes aquellas que son comunes a todos los estratos».

Enunciado que no rebasa el límite de lo empírico, aunque avance en dirección a una cierta articulación entre las determinaciones.

Nos enfrentamos con el tipo de enunciado que *ordena campos de observación* sin formular proposiciones teóricas sobre la realidad (fundadas éstas necesariamente en una estructura teórica que proporciona consistencia y significado a las propiedades atribuidas), como sería el caso de afirmar: «los miembros de los diferentes estratos ocupacionales definen como metas más importantes aquellas que se relacionan con un proyecto político de autonomía del desarrollo comunitario, que subordina las diferencias económicas internas, propias de los estratos ocupacionales, a la conveniencia de participación de todos los integrantes de la comunidad en el proyecto político que se comparte».

Lo mismo se puede decir sobre otras características empíricas para ilustrar la problemática de los puntos de articulación.

En una situación determinada se puede constatar la existencia de organizaciones, por medio de las cuales la población participa en las tomas de decisiones y establece una jerarquía de autoridad. Nos enfrentamos con el hecho empírico de la pertenencia a diferentes organizaciones. Un esfuerzo de lectura de las organizaciones que se hayan podido registrar, que responda a la óptica de los niveles de la realidad, permitiría avanzar en el reconocimiento del carácter específico de tales organizaciones. Así, por ejemplo: el carácter específico de las organizaciones, desde una lectura articulada, podría atender a la presencia o no de un grupo étnico; o a la existencia o no de una disposición colectiva para empujar un proyecto de desarrollo local autónomo; o bien, considerando la actitud psicológica de los individuos en relación con el proyecto, etc. Lo que puede significar que las organizaciones expresen o no una voluntad colectiva.

De la misma manera, la actividad política que se realiza en ciertas organizaciones, si se lee desde su articulación con el grupo étnico de pertenencia, puede permitir especificar la actividad política con base en la defensa de la identidad étnica; lo que es diferente para el caso de no haber un grupo étnico o

cuando no se aprecia ninguna identificación con el grupo. Por otra parte, la especificidad de «la actividad política» asume una modalidad particular para el caso de restringirnos a la lógica de la actividad política considerada aisladamente, o si abarcamos el análisis del grupo cultural atendiendo a las funciones que cumplen las organizaciones existentes.

Si quisiéramos analizar ahora la estructura económica desde la articulación, con un proyecto político de desarrollo autónomo, se podría decir que la economía encuentra su especificidad en tanto constituye un instrumento del proyecto político, lo que abre el abanico para poder formular puntos de articulación de la naturaleza siguiente: «la economía es la base para el desarrollo del proyecto político» o «la economía no tiene relación ninguna con algún proyecto político».<sup>24</sup>

Los dos enunciados anteriores no hacen más que delimitar recortes de observación respecto a la posible relación entre economía y política, sin anticipar nada sobre la naturaleza de esta relación, ni tampoco nada acerca de la característica interna de ninguno de los niveles de la realidad (económico o político).

El carácter no teórico de estos enunciados, que plantean puntos de articulación, se puede apreciar, primero, por su carácter no excluyente, ya que la relación real no necesariamente es tan simple como se postula en el enunciado; segundo, porque no se definen las condiciones en que la relación posible asume un carácter u otro. Su utilidad reside en constituir la base para formular hipótesis acerca de las relaciones entre los niveles de la realidad, que pueden ser mucho más complejas de lo que pueda ser pensado *a priori*, sin tener en cuenta el contexto especificador del contenido de las relaciones posibles.

Se puede también ilustrar este planteamiento con algunos otros ejemplos relacionados con fenómenos psicológicos. Si la idea de progreso que los individuos sustentan es leída en articulación con el plano de lo político (organizaciones), se pue-

---

24. A este respecto hay que observar que si podemos hablar en un plano empírico de *proyectos* y de *voluntad colectiva*, conceptos que suponen un grado de abstracción, se debe a que nos hemos planteado frente a la realidad empírica una relación basada en conceptos cuya función es ordenar campos de observación que permitan recortes complejos de esta realidad.

de especificar su significado en términos de que el progreso se identifica con la idea de consolidación y perfeccionamiento de la organización, con base en un fortalecimiento de los mecanismos de participación, antes que con el mejoramiento económico.

Las observaciones anteriores muestran que la determinación de los puntos de articulación sirve de base para elaborar hipótesis o formular proposiciones de acción. Su rasgo distintivo es recuperar el carácter articulador de todos los niveles de la realidad, de manera que se puedan rescatar todas las situaciones microespaciotemporales sin cortar sus vínculos con los planos macroespaciotemporales, de manera de alcanzar una reconstrucción más compleja de la objetividad.

A partir de la distinción entre relaciones posibles o de inclusividad y relaciones teóricas o explicativas, se debe advertir sobre la confusión entre inclusividad y explicación, pues que lo macroespacial incluya lo microespacial, o que el largo plazo incluya el corto plazo, o que lo estructural incluya lo coyuntural, no significa que la relación teórica entre los procesos siempre se presente en esa dirección. Es un error afirmar que lo económico explica lo político exclusivamente porque aquél incluye a éste. Que un campo de fenómenos quede incluido en otro no significa que necesariamente siempre sea explicado por el más inclusivo, ya que la relación teórica explicativa puede ser modificada por un cambio en los parámetros.

La idea central es que la inclusividad implica problematizar la realidad antes que encuadrarla en una estructura de relaciones dadas; esto es, que las relaciones entre procesos son más abiertas que sus determinaciones elaboradas por razones estrictamente teóricas.<sup>25</sup>

En efecto, áreas disciplinarias como la política, económica,

---

25. Por ejemplo, que el proceso de concentración de la tierra se exprese en determinado tipo de unidades de explotación, o que la innovación tecnológica se traduzca en determinada productividad del trabajo, no quiere decir que los tipos de unidades de explotación se expliquen por la concentración de la tierra (pues puede concurrir a explicarla la calidad de los suelos, la densidad de la población, el progreso tecnológico, la organización de la población trabajadora, la política del Estado, etc.), o que la productividad del trabajo se explique por la innovación tecnológica.



cultural o psicología social se transforman en niveles cuando son comprendidas en términos de la articulación que expresa la realidad objetiva. Cada una de las áreas se entiende en función de las demás porque las contiene, pero ello no significa que la articulación descansa en un conjunto de hipótesis explicativas, sino que es entendida en una forma que plantea las relaciones entre los procesos, sin revestir a éstas de un contenido disciplinario *a priori*.

El manejo de los parámetros en función de estas articulaciones de relaciones posibles enriquece el recorte de la realidad y, en consecuencia, aproxima a una reconstrucción más objetiva de ésta; pero, a la vez, exige de una apertura en las relaciones de determinación para captar el carácter concreto de la situación que se quiere conocer.

La idea de niveles se refiere al conjunto de universos de observación que sirven para reconstruir la realidad y que pueden contener diversas opciones teóricas, lo que se vincula con el planteamiento de la descomposición de los *corpus* teóricos.

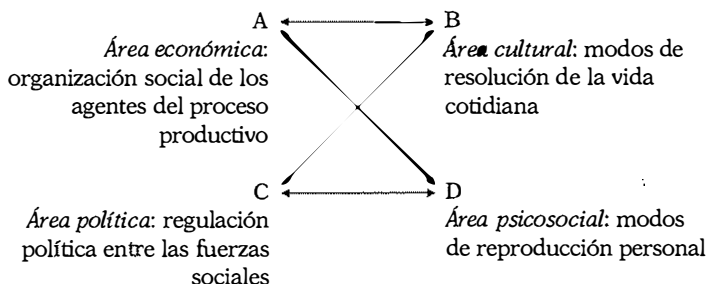
El siguiente esquema resume esta argumentación:

Área temática/disciplinaria → teoría → descomposición  
del *corpus* teórico → conceptos ordenadores → universos  
de observación → indicadores

Se tienen que definir los puntos de articulación de cada área temática con las otras áreas. Para ello, de acuerdo con nuestro planteamiento, el conjunto de conceptos de cada área temática debe remitirse a un concepto ordenador que cumpla la función de relacionar, de manera inclusiva, a todos los demás conceptos. Este concepto ordenador más inclusivo, que hemos denominado concepto base, debe reunir las características de: *a*) tener una relación de inclusión con cada uno de los demás conceptos ordenadores del área, de manera que todos se articulen en él, y *b*) cumplir la función de relacionar el área con las otras.

El procedimiento para determinar este concepto base es la selección previa de los conceptos ordenadores para delimitar universos de observación, y después, tomando éstos como marco, proceder a definir relaciones posibles entre los concep-

### ESQUEMA 5. *Concepto ordenador de base*



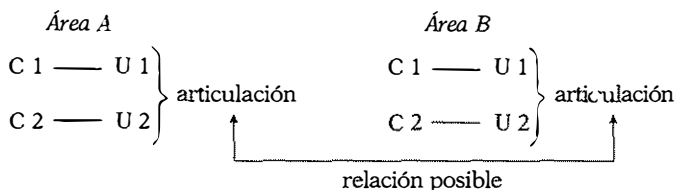
tos ordenadores, hasta llegar a determinar el concepto más inclusivo.

Por consiguiente, la función de los conceptos ordenadores base es determinar los puntos de articulación en los cuales fundamentar el análisis, sin necesidad de encuadrarse en un modelo teórico.

En el esquema 5 se ilustra lo anterior. Las letras A, B, C y D simbolizan los conceptos ordenadores de base de cada área, mientras que las líneas de relación, sus puntos de articulación recíprocos. Sus relaciones no tienen contenido, ya que el carácter de las determinaciones, que se puedan llegar a reconocer entre estos puntos, dependerá de la reconstrucción concreta. Si los requisitos señalados para definir los conceptos de base son suficientes en el sentido de que planteen una inclusión y no una determinación teórica, entonces el concepto base de cada área permanece abierto en función de la propia riqueza que ofrece el movimiento de la articulación; pues de estar determinado el contenido de la relación de los conceptos de base, se incurrirá en la elaboración de un modelo teórico *a priori*.

En consecuencia, se puede afirmar que las líneas entre las letras simbolizan el proceso de problematización de la realidad mediante la exigencia de una lectura articulada de cada área; de manera que no puede haber un análisis parcial cualquiera respecto al punto de partida que se tome para realizar (A, B, C

## ESQUEMA 6



C: Concepto ordenador  
U: Universo de observación

o D). El problema metodológico que se enfrenta es definir estos conceptos de base sin mediar la aplicación de ninguna teoría.

En este sentido hay que distinguir dos momentos: *a)* selección y definición de los conceptos ordenadores y sus relaciones posibles, y *b)* su inserción, según la lógica de la reconstrucción articulada, en situaciones concretas.

En relación con el primer momento, la selección de los conceptos en cada área temática se hace en concordancia con su capacidad para dar cuenta del supuesto del movimiento articulado de procesos. Hecha la selección de los conceptos, éstos se usarán para delimitar los universos de observación, en función tanto de la desagregación de sus componentes como de la exigencia de articulación, según como se obra en el esquema 6.

Hemos afirmado que el conjunto de conceptos ordenadores carece de una estructura de relaciones que es a lo que alude el segundo momento referido a la traducción de la lógica de la reconstrucción articulada en el plano de situaciones concretas. Para determinar ésta se puede recurrir a un sistema de hipótesis que establezca teóricamente el contenido de las relaciones entre los procesos (A, B, C y D). Sin embargo, la perspectiva en que nos colocamos obliga a descartar esta opción para privilegiar la situación concreta como el contexto especificador que determina la relación jerárquica (explicativa) entre los procesos.

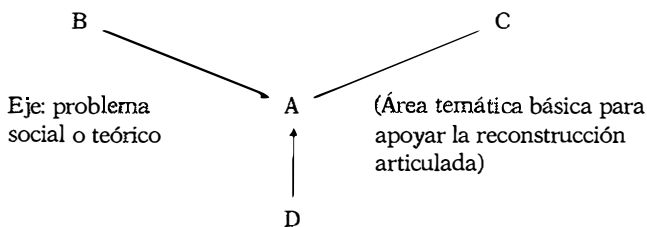
Si quisiéramos ilustrar la solución desde el ángulo de la formulación de hipótesis, la determinación de la estructura de relaciones se puede lograr con proposiciones como las del siguiente ejemplo: 1) la diversificación de la estructura productiva determina un horizonte más amplio de visibilidad social; 2) el comportamiento de los individuos se orienta por grupos de referencia externos a la localidad; 3) las fuerzas sociales locales son una expresión de fracciones de fuerzas que existen a nivel nacional, y 4) los patrones de vida cotidiana determinan la capacidad de la población para aceptar innovaciones en la estructura de la producción, etc.

Cada una de estas proposiciones hipotéticas jerarquiza en una forma particular los procesos, además de que selecciona, entre una multiplicidad de procesos posibles de observarse, algunos que se pretende incorporar a una estructura teórica. Lo que quiere decir que la función que estas proposiciones hipotéticas pueden cumplir, en la reconstrucción, no agota la riqueza problemática de la realidad. De ahí que se afirme que las proposiciones, a pesar de cumplir una función de jerarquización, deban quedar supeditadas al momento anterior de la problematización (función que cumple el proceso de reconstrucción).

La segunda opción para definir la estructura de relaciones, y que es nuestra propuesta, supone organizar el conjunto de conceptos en torno a un problema, cuya naturaleza será la que determine el área que sirva de base para iniciar la reconstrucción de la articulación. El problema teórico o social que sirva de punto de partida a la investigación cumplirá la función de eje de la reconstrucción, el cual determinará la especificidad que aquél contiene, según lo que resulte de las relaciones posibles de establecerse entre las áreas temáticas.

La especificación del problema dependerá del tipo de relaciones entre las áreas temáticas desde la perspectiva del problema-eje que se pretende reconstruir. Por ejemplo, si de lo que se trata es de evaluar los efectos de una política de riego en la estructura productiva local, el área que puede servir de base para incorporar en la articulación a todas las demás será la económica; en cambio, puede ser el área política, si lo que se pretende es impulsar un cambio en las formas de elección

## ESQUEMA 7



de las autoridades comunitarias; o si, finalmente, se trata de valorar las prioridades de la población, en cuanto a sus necesidades básicas se pueden plantear las áreas de la cultura o la política. Ilustremos lo anterior con el esquema 7.

Si transformamos B, C y D en campos problemáticos en función de A (área económica, en este caso), que sirve de base para la articulación, significa que el proceso de organización de la articulación conduce desde cada área hasta una problematización definida por el conjunto de ellas. Esta problemática sugiere, más allá de la formulación de un sistema de hipótesis, diferentes líneas que, comparadas con las proposiciones hipotéticas, enriquecen el abordaje de la realidad que se quiere analizar.

La supeditación de la hipótesis a la problematización se puede ejemplificar en preguntas como las siguientes: ¿Cómo surge el sistema de necesidades en una población y su pertinente jerarquización por ésta? ¿De qué manera puede influir la organización del proceso productivo en esta jerarquización? ¿En qué forma la naturaleza de las fuerzas sociales y la correlación en que están insertas determina la naturaleza y dinámica del sistema de necesidades y la dirección del proceso de producción real? ¿Cómo la organización social del proceso de producción conforma un horizonte de visibilidad social en la población, y éste, por su parte, afecta el comportamiento del individuo o del pequeño grupo?

El razonamiento nos abre hacia interrogantes que pueden orientar el proceso de reconstrucción; interrogantes que no ne-

cesariamente están incluidas en las proposiciones hipotéticas esbozadas. Por consiguiente, la función que cumple la problematización es contribuir a precisar los tipos de preguntas necesarias para tomar conciencia teórica de los distintos aspectos fenoménicos que no se incluyen en un sistema de hipótesis. Esta situación es la que representa el esquema 7, que organiza la desagregación del esquema 6 en función de un problema y no de hipótesis.

La organización del esquema 7 constituye la base para la teorización, pues expresa la idea de que, antes de comprometernos con cualquier teoría, debemos procurar aprehender una realidad más vasta y compleja que la que pueda reflejarse en la teoría que se adopte.

### **Hacia algunas consideraciones generales**

Podría cuestionarse si el razonamiento que desemboca en la reconstrucción articulada sea su condición necesaria. Se puede argumentar que los problemas gnoseológicos se resuelven sin necesidad de una fundamentación epistemológica explícita como la desarrollada; de ahí que convenga señalar las diferencias entre esta modalidad de captación de lo real y aquellas otras que pretenden ser también articuladas.

En primer lugar debemos observar que se trata de captar objetivamente la realidad, lo que implica dos requisitos: *a)* que no se trate de una captación puramente intuitiva, sino de una construcción sometida a ciertas exigencias epistemológico-metodológicas que tienen su núcleo en la totalidad concreta como categoría y lógica del pensamiento dialéctico, y *b)* que considerando la mutabilidad de la realidad, no se defina esta relación como una reducción o una estructura teórica, organizada en torno de una función explicativa, en razón de que ésta puede quedar sobrepasada por la complejidad dinámica de la realidad. De lo que se desprende una primera conclusión: *la reconstrucción articulada no se refiere al campo asimilado como contenido de una teoría explicativa, porque, más bien, es generadora de un campo de observación que la incluye.*

Un segundo aspecto se refiere a que la reconstrucción ar-

ticulada no presupone la integración de lo real con base en un esquema teórico, sino que *constituye una aproximación a la determinación de lo específico*, lo que es propio del análisis del presente. Desde una perspectiva metodológica, la integración supone partir de la premisa de que los fenómenos encuentran el significado que los diferencia por medio de su inserción en el conjunto de relaciones; el cual, al no ser parte de ningún esquema de hipótesis, determina a los fenómenos sin partir de un contenido *a priori* de la integración.

A diferencia de los enfoques «holísticos», que parten de ciertos fundamentos o ángulos de relaciones teóricas postulados que pueden reconocer una amplia variedad de formas empíricas, la articulación busca reconstruir la situación concreta desde la perspectiva de un razonamiento que no obedece a relaciones teórico-hipotéticas, sino al supuesto epistemológico de que la realidad es una unidad compleja. Postura que no es teórica sino epistemológica, ya que no anticipa el carácter de las relaciones existentes. De lo que se desprende una segunda conclusión: *la reconstrucción articulada no es en sí misma una integración, sino que sirve para poner de manifiesto las condiciones que hacen posible reconstruir la totalidad específica*. De ahí que no se trate, de conformidad con la cita que hacíamos de Kosik al inicio del trabajo, de tender a captar todos los aspectos de la realidad social, sino de pensar cada aspecto como punto de partida para una reconstrucción; pero donde, a la vez, cada uno de ellos experimenta una transformación cualitativa al ser examinado desde el conjunto de los otros aspectos.

Una tercera cuestión es que *la reconstrucción articulada, como recurso metodológico, deja a la teoría en un lugar subalterno durante las primeras etapas de la investigación*. En este sentido, es un instrumento para la construcción del objeto, en vez de servir para la prueba de una o varias hipótesis. Función que se operacionaliza en la problematización, cuyo requisito se encuentra en la definición de los conceptos ordenadores.

Por último, la reconstrucción articulada se funda en la noción de relación necesaria, que supone la idea de que los fenómenos de la realidad están articulados objetivamente, aunque no prejuzga acerca de su naturaleza.

El rasgo más distintivo de la reconstrucción articulada es que constituye un expediente para construir el objeto, por eso no puede ser la expresión de una simple capacidad intuitiva ni reducirse a la formulación y seguimiento de reglas metodológicas, tal y como se entiende tradicionalmente. Más bien responde a la exigencia de la «lógica específica del objeto específico», que obliga a ajustar el pensamiento teórico a la especificidad de una situación; lo anterior en el marco definido por la circunstancia de que el proceso gnoseológico debe realizarse en el interior de parámetros variables de tiempo y según delimitaciones espaciales también variables.

## APÉNDICE

### *El lenguaje como condicionante del razonamiento*

Siempre que tratamos la realidad como movimiento, tropezamos con la dificultad de que el lenguaje tiene una estructura que dificulta su captación.

Bourdieu sostiene que «una crítica lógica y lexicológica del lenguaje es indispensable para la elaboración controlada de las nociones científicas».<sup>26</sup> Merton por su parte afirma que «el lenguaje conceptual tiende a fijar nuestras percepciones y, derivadamente, nuestro pensamiento y nuestra conducta»,<sup>27</sup> pero quizá el planteamiento más profundo lo formule Bachelard cuando, refiriéndose a Korzybsky, implícitamente alude a la necesidad de incorporar lo indeterminado (movimiento) como exigencia de objetividad ante el lenguaje: «Korzybsky quería reaccionar contra la ontología del lenguaje; quería sustituir la palabra conocida como un ser, por la palabra concebida como una función, función siempre susceptible de variaciones»,<sup>28</sup> y agregaba que sería conveniente dudar de los conceptos que no pueden ser dialectizados por una «sobrecarga de su contenido», lo que impide que el concepto pueda ser sensible a «todas las variaciones de las condiciones donde adquiere sus justas funciones».<sup>29</sup> Más aún, el lenguaje transmite

---

26. Pierre Bourdieu, *op. cit.*, p. 28.

27. Robert K. Merton, *op. cit.*, p. 101.

28. Gaston Bachelard, *op. cit.*, p. 110.

29. *Ibid.*, p. 11.



esquemas lógicos de razonamiento que, «con el pretexto de la metáfora y de la homonimia», contienen «una filosofía inadecuada de la vida social».<sup>30</sup> De esta forma se pierde con relación al lenguaje toda base crítica sustentada en la exigencia de objetividad que se contiene en la aprehensión.

Cuando no se toma conciencia de la noción de la realidad que está implícita en el lenguaje, éste cumple una función de condicionamiento del pensamiento, por eso es indispensable el esfuerzo por objetivarse y transformar el lenguaje en un objeto que se construye según exigencias epistemológicas, determinadas desde fuera de una estructura. Se trata de un lenguaje gestador de ideas, diferente del lenguaje comunicador de éstas en cuanto a conocimiento.

Analizado desde la exigencia del movimiento, el lenguaje debe dar cuenta de este supuesto aunque pueda tener cierta oscuridad; oscuridad que, junto con el hecho de reconocer aspectos lógicos, constituye además un problema cultural. Bastaría con recordar las reflexiones de Bloch sobre el lenguaje de Hegel.<sup>31</sup>

A este respecto, sería interesante discutir el cartesianismo como paradigma racional correspondiente no sólo a una etapa de superación de la escolástica, sino también a una praxis científica de otro tipo, tal como las matemáticas y la geometría aplicada al mundo físico. En nuestro manejo del problema, habría que señalar que es diferente cuando la praxis científica pretende dar cuenta de los fenómenos históricos, ya que en estos casos el modo de razonamiento necesariamente se modifica y, con ello, el concepto de claridad y precisión.

En efecto, dicho concepto define el centro del debate: el lenguaje ha de comunicar claramente ideas inequívocas, pero ¿qué es una idea clara? y ¿qué es comunicarla? Con algún sentido común se podría decir que es claro lo que se entiende universalmente con igual significado; por lo tanto, la verdad objetiva es necesariamente intersubjetiva. En lo dicho subyace una dificultad porque la tendencia es identificar claridad con aquello cuyos contornos son nítidos, indiscutibles, acaba-

---

30. Raymond Boudon, *op. cit.*, pp. 37-38.

31. «El lenguaje de Hegel, allí donde el lector consigue dominar su obstinada terminología, deja percibir constantemente la música del alemán de Lutero, asociado con la más brusca plasticidad. Con la plasticidad del rayo que, viniendo de un cielo no ciertamente limpio de nubes, iluminará, precisará y resumirá de golpe todo el paisaje. El lenguaje de Hegel viola las reglas de la gramática, sencillamente, porque tiene cosas inauditas que decir, cosas para las que la gramática anterior a él no brinda asidero [...] Hegel rompe con la sintaxis de las palabras allí donde ésta no cuadra con la única sintaxis que pueda dar la pauta desde el punto de vista filosófico: la sintaxis lógico-dialéctica» (Ernst Bloch, *El pensamiento de Hegel*, México, Fondo de Cultura Económica, 1949, sección III: «El lenguaje de Hegel», p. 13).

dos, en circunstancias que en la realidad histórico-política las cosas no suceden de este modo.

Si en el campo de la microfísica ya se presenta el problema de la identidad, los fenómenos históricos no son ajenos a esa dificultad. Aceptando que lo real es lo «dándose», surge el problema de cómo determinar su identidad y cómo hacerlo transparente; pues si lo real es el movimiento, habría que resolver cómo reducirlo a una estructura perfectamente enmarcada, o cómo hacer que lo estructurado se subsuma a su propia realidad, hecho que niega las fronteras definidas de la estructura.

El contenido de una proposición nunca puede dar cuenta de lo real que siempre trasciende su contenido; más bien, éste sugiere líneas de profundización que, como las de un cuadro, no reducen el contenido a lo que «muestra», sino que lo extienden a todo el contorno no captado en razón de que lo aprehendido trasciende los límites formales de cualquier definición de contenido (en este sentido es como hemos hablado de lo teórico-formal). Se requiere, por lo tanto, de una estructura capaz de reflejar lo «dándose» que, como tal, constituya el contenido de la comunicación por medio del lenguaje.

De ello resulta que si la claridad y precisión no son idénticas con lo acabado (a menos que prefiramos la claridad a la realidad), significa que lo que se comunica mediante el lenguaje no es solamente lo acabado, sino también la construcción de lo acabado como empiria y significación. Esto es, el proceso mismo de llegar a ser acabado y significado, no simplemente su reconstrucción genética. La claridad es trasladada desde los límites nítidos, indiscutibles y acabados, a la ubicación en el contorno del cual el concepto es una delimitación particular. Así es como el límite es sólo una parte de la claridad por exclusión, mientras que la otra lo es por inclusión. En tanto la primera acepción de claridad se traduce en una estructura sintáctica que cumple la función predicativa, la otra concepción se traduce en proposiciones cuya función es delimitadora de campos de predicabilidad.

El problema subyacente es que la estructura del concepto claridad-precisión, como la del lenguaje con que nos comunicamos, no es ajena a la lógica con que pensamos. Si decimos que lo claro es igual a lo acabado, podemos formular respecto de lo acabado juicios claros siempre que respetemos sus límites; pero si, por el contrario, decimos que lo claro es lo dándose, porque corresponde a lo real, entonces el juicio no tiene un sistema de referencias fijas, y depende de la capacidad de construir una serie de proposiciones congruentes que tengan por referente lo dándose, como proceso no teorizado, y cuyo conjunto (y no cada proposición aislada) constituye la claridad-precisión que se busca y pretende.

No se trata de A es A: juicio de identidad en función de la concepción de lo acabado, sino de A es A1, A2... An que puede suponer que A1 sea A6, o bien que A1 sea B. Si la realidad se corresponde con esta opción, lo claro es, por ejemplo, A1 función de la potencia  $n$ -poliádica. Es decir: es lo acabado (A1) en tanto ubicado (sintáctica y semánticamente) en el dándose (An-poliádica), que no presupone un predicado definido sino una capacidad lógica de predicabilidad.

Lo anterior reviste importancia toda vez que podemos constatar que la búsqueda de lo claro y cierto es dominante en el operacionalismo. Esta opción, además de representar una solución práctica, representa un planteamiento respecto de las conexiones con el mundo empírico, con base en ciertos supuestos sobre la realidad (supuestos que, aunque son muy explícitos, no siempre quedan suficientemente aclarados para muchos investigadores en su práctica de investigación). Y ello, más que nada, porque el problema de la claridad se restringe a un problema de expresión, olvidándose de que antes que nada es un problema de gestación de ideas, que, sin restringirse a las estructuras teóricas, cumple la función de aprehensión problemática de la realidad.

Lo anterior se vincula con el predominio de la forma de razonar sobre la lógica propia de las estructuras teóricas. Sin embargo, puede ocurrir que la aprehensión se confunda con las estructuras teóricas, convertidas éstas en lenguaje de expresión. En este caso se enfrenta el riesgo de que la relación que se establezca con la realidad quede determinada estrictamente por el contenido de la proposición, olvidándose la situación problemática que la contiene.

Si de lo que se trata es de buscar conexiones con lo empírico, que no estén encajonadas en particulares estructuras teóricas *a priori*, es necesario hacer una distinción entre el lenguaje de gestación del pensamiento y el lenguaje de su expresión. El primero no es predicativo sino que es potenciador de predicaciones posibles y se corresponde con la aprehensión; mientras que el otro se relaciona con el de la explicación.

El momento del lenguaje de gestación, como expresión del momento de establecerse la relación con la realidad, es preteórico en el sentido de lo teórico-formal. Cualquier forma de operacionalismo, en cambio, al no romper con el lenguaje de expresión queda ligado a las estructuras teóricas. Por eso sostenemos que la relación con lo real no está determinada sólo por la proposición que se formula sobre lo real, sino por la situación problemática que contenga a la proposición. Se trata, entonces, de separar la proposición conceptual de la situación problemática con base en esta distinción entre lenguaje de expresión y lenguaje de gestación del pensamiento, lo que guarda homología con la distinción entre explicar y aprehender, respectivamente.

Esta distinción rompe con el encuadre teórico ya cristalizado en el lenguaje, mediante el cual se expresan las ideas. El punto de partida es considerar que no es lenguaje de expresión la primera forma de relación con la realidad; más bien se trata de romperlo, deshacerlo y neutralizarlo por medio de una forma de razonamiento que no se identifique con él.

El pensar científico ha resuelto su relación con la realidad mediante la operacionalización de sus conceptos, capaces de delimitar universos de observación. Sin embargo, esta operacionalización hemos visto que no neutraliza el condicionante de razonamiento, dado por las estructuras teóricas, ya que éstas sólo quedan metamorfoseadas en su aplicación. La operacionalización, en efecto, no constituye un mecanismo que permita objetivarse frente a la realidad, porque se restringe a resolver el problema de la univocidad de los conceptos en cuanto a sus referentes empíricos, como si el contenido de cada uno dependiera de sí mismo y pudiera prescindir del conjunto de la estructura teórica de la cual es parte.

Más que esta operacionalización consideramos pertinente mantener como tal la estructura conceptual de la teoría, pero diferenciando entre su función explicativa y una función epistemológica u organizadora de campos de observación. Las conexiones racionales con la realidad no tienen, de esta manera, la función de determinar la univocidad de los contenidos, sino de definir posibilidades de construcciones teóricas nuevas. Antes de determinar la relación con la realidad, en función de una necesidad de explicación, se tiene que establecer la función de apropiación. Apropiación que mediatiza la teoría y, por consiguiente, la estructura condicionante de su lenguaje de expresión, ya que la supedita a la forma de razonamiento y a su lenguaje de gestación.

Analizando la abstracción desde este ángulo, se puede concluir que la teoría en general no queda absorbida en la estructura del lenguaje de expresión, sino en el marco del modo como se «gesta» o construye la racionalidad analítica. Así, en el momento de la aprehensión de la realidad sólo está presente la forma del razonamiento que rompe con la estructura codificada del lenguaje y de la teoría. En esta dirección se piensa que la hipótesis corresponde exactamente a una modalidad de relación de conocimiento con un contenido predeterminado; en tanto que la construcción del objeto corresponde a la posibilidad de muchas estructuras posibles. Algo así como una «masa pictórica» sin ninguna forma determinada pero que contiene la multiplicidad de todas ellas.

## **Racionalidad y praxis: su articulación en el análisis del presente**

Hemos procurado desarrollar algunas proposiciones sobre el movimiento y la necesidad de desarrollar la capacidad de apertura crítica de la racionalidad. Empero, todavía no hemos puesto suficiente atención en las implicaciones que tiene reconocer que la realidad social reviste un carácter doble, si seguimos la distinción hecha por Zeleny con motivo de *El Capital*: entre aquella «objetualidad (realidad) cuya existencia no está mediada por la actividad del hombre» y la «objetualidad producida por el hombre».<sup>1</sup> Distinción que debe ocupar nuestra atención ya que es el fundamento que permite relacionar el movimiento con la praxis social, considerada como un momento de la apropiación de la realidad con su propio recorte espacio-temporal: el presente.

En el marco del conocimiento social, a la relación entre razón y realidad subyace otra relación: lo que se establece entre conocimiento y presente, en razón de ser este el recorte en que opera la racionalidad gnoseológica de la realidad históri-

---

1. Jindřich Zeleny, *op. cit.*, p. 307.

co-política. Con la formulación de las *Tesis sobre Feuerbach* ya se ha marcado un paso desde el conocimiento considerativo-contemplativo del pasado, hacia un tipo de conocimiento que, por estar vinculado con la praxis, es activo y referido al presente como el momento de la praxis. Se afirma en la Tesis 2:

La cuestión de si al pensamiento humano le corresponde verdad objetiva no es una cuestión práctica [...]. La polémica acerca de la realidad o no realidad de un pensamiento que se aísla de la praxis es una polémica puramente escolástica.

Estamos de acuerdo con Bloch en el sentido de esta afirmación de que «el pensamiento adecuado y la acción de lo adecuado de hacerse es, así, por fin, uno y lo mismo. La actividad [...] se halla implícita aquí desde un principio y surge, al final, de nuevo, como conclusión verdadera»,<sup>2</sup> por lo tanto carece de sentido cualquier «prueba plena de una verdad desde sí misma en tanto que meramente teórica [...]. No hay ninguna plena prueba posible teórica inmanente», con lo que se rompe, en consecuencia, con la idea de una «inmanencia cerrada del pensamiento (incluido el pensamiento materialista mecánico)»; lo que tiene una enorme significación toda vez que «este internado contemplativo ha sido [...] el ámbito de todos los conceptos de verdad».<sup>3</sup>

Lo verdaderamente relevante no está exclusivamente en lo que se refiere al concepto de verdad y prueba, sino en la transformación del eje de conocimiento. Es lo que Bloch ha llamado punto arquimédeo: el saber deja de estar referido a lo pasado para volcarse «a lo por venir». Planteamiento que se ve reforzado en la Tesis 4 cuando, a propósito de ella, comenta: «el viejo mundo había de ser sacado de quicio y el nuevo había de ser elevado a su quicio, el punto arquimédeo es la base terrena de hoy»; base que, en palabras de Marx, ha de ser entendida, en primer lugar, «en su contradicción y ha de ser, después, revolucionada prácticamente por la eliminación de la contradicción».<sup>4</sup> De esta manera se entra en una nueva fase

---

2. Ernst Bloch, *El principio esperanza*, op. cit., p. 264.

3. *Ibid.*, p. 264.

4. *Ibid.*, p. 278.

del desarrollo de la teoría del conocimiento, donde «el presente domina, junto con el horizonte en él, un horizonte que es el del futuro», saliendo al paso al «conjuro de ese *antiquarium* contemplativo».

En razón del presente quedamos situados en el interior de una historia «no conclusa», abierta, susceptible de ser potenciada en su misma objetividad de la que son parte las prácticas sociales, con su capacidad de imprimir direccionalidad a los procesos sociales. Entramos en la historia como presente que sintetiza lo dado y el dándose; desde el presente en el momento de la práctica que permite rescatar la esencia política del conocimiento. Así es como, en tanto campo de activación de lo real, por medio de las prácticas, el presente se constituye en una potencialidad de objetos posibles de construirse.

Lo dicho implica *un modo de apropiación de la historia que se desenvuelve en dos planos: el del conocimiento, mediante una mediación racional* que objetiva la historia en estructuras que determinan su propia referencia en la realidad, *y el de la praxis*, por medio de la sucesión de contingencias que lleva a una exaltación del momento sobre cualquier estructura. Así, en el discurso teórico, el dándose (como siendo lo objetivo) es eliminado para reducirse a una hipótesis; mientras que, en la práctica, el dándose es la «eliminación de la contradicción», mediante lo cual es revolucionada «la base terrena de hoy» y, con ello, se eleva el nuevo mundo a su quicio.

Al sintetizar lo dado y lo dándose, el presente exige en el plano del razonamiento una organización que resuelva la apertura hacia una realidad mutable, aparentemente estática, pero sujeta a movimientos engañosos. Desde esta perspectiva se debe concebir una forma de razonamiento capaz de conjugar lo determinado y lo indeterminado, lo devenido y lo deviniendo, para dar cuenta de la relación dado-dándose en la construcción de objetos. En este marco rescataremos a la totalidad concreta ya que, de acuerdo con su lógica, se busca incluir niveles de la realidad para reconstruir su movimiento histórico, lo que también permite dar cuenta del dándose de lo dado en tanto recorte empírico determinado.

En consecuencia, la idea de presente, como campo de objetos posibles de construirse, se corresponde con el planteamiento

to de una realidad «moldeable» por la praxis de los hombres. El presente, en la medida en que constituye una articulación de procesos, no se limita al contenido particular de ninguno de ellos, sino que se abre a la praxis social constructora que se concreta en una cierta direccionalidad. En el marco de esta práctica, la jerarquización entre niveles queda subordinada a la reconstrucción de la situación concreta en la que se determina lo que es objetivamente posible de hacerse. En este sentido, la posibilidad de construcción representa una modalidad de apropiación de la historia,<sup>5</sup> pero también su transformabilidad<sup>6</sup> por una praxis objetiva;<sup>7</sup> por lo mismo, el concepto de construcción no puede ser confundido con la noción pragmática de acción.

La construcción nos enfrenta con dos planos de la realidad: uno, objeto de construcción con base en determinados proyectos de sujetos sociales, que no requieren estar encuadrados en ninguna estructura teórica; otro, propio del conocimiento científico académico, sometido a una objetividad regida por regularidades y que, desde luego, requiere de estructuras teóricas en el plano gnoseológico.

A este respecto nos interesa develar, aunque sea someramente, las implicaciones epistemológicas de la construcción cuando es vista y analizada a la luz de proyectos de sujetos sociales, y que es la que entendemos como pertinente al conocimiento histórico-político. De estas implicaciones la más relevante tiene que ver con la noción de objetividad concebida como posibilidad objetiva en cuanto significa pensar con base en una constructibilidad que incorpora la historia como futuro posible. En esta dirección, el concepto usual de estructura teórica se enfrenta con el concepto de objetividad real no sujeta a legalidad alguna, lo que plantea el problema de las relaciones que se establecen entre legalidad y posibilidad objetiva. Lo que decimos puede reconocer una respuesta en los siguientes términos: mientras que las estructuras teóricas, propias de una objetividad sometida a una legalidad, «explican», *las organizaciones racionales propias de la construcción cumplen la función*

---

5. Tesis 1 sobre Feuerbach.

6. Tesis 2.

7. Tesis 1 y 4.



de «aprehender» situaciones para el reconocimiento de alternativas teóricas y/o de acción.

Por definición, en el planteamiento de la construcción no hay determinaciones, sino sólo una exigencia de determinabilidad en función del proyecto del sujeto social y de sus prácticas, contrastando con las regularidades que implican una secuencia necesaria en el orden de las determinaciones reales. En este marco, *el proyecto constituye la historia como futuro*, de manera que la determinación cumple la función de ser una forma particular para delimitar. Su contenido dependerá del previo reconocimiento de un campo más amplio de opciones, de ahí que el reconocimiento de este campo sea función de una conciencia crítico-social que permanezca abierta a las potencialidades de la realidad.

En este sentido es posible entender la objetividad real como una conjugación entre lo indeterminado (que cumple la función de lo inclusivo) y lo determinable (que es lo incluido); por lo tanto, la articulación indeterminación-determinación no necesariamente debe apoyarse en un modelo teórico para dar cuenta del límite de lo determinado. Más bien, el límite fijado por lo «teórico formal» es reemplazado por el punto de articulación abierto a inclusiones mayores (según sea la capacidad para activar la articulación), en forma que se pueda transformar en una articulación cada vez más compleja; de ahí que sirva de base para una visión de la realidad con mayor amplitud de alternativas en la medida en que constituya un reflejo más rico de aquélla.

Nos hemos colocado ante la necesidad de una ampliación de los límites de la racionalidad. Feyerabend ha sostenido (en relación a Kuhn) que el problema «no es si hay límites»;<sup>8</sup> no obstante, el problema reside en lo que se entiende por límite en cuanto éste hace pensar en una separación entre lo racional y lo irracional, en circunstancias en que sólo hay diferencias en los mecanismos de apropiación y de explicación; es decir, que puede variar la naturaleza de los mecanismos de apropiación sin que por ello dejen de ser racionales. De esta manera se avanza hacia la noción de una racionalidad ampliada en sus modos de operar.

---

8. Paul Feyerabend, *op. cit.*, p. 369.

Consideramos que puede haber un concepto de racionalidad que atienda a *lo posible* de «ser falseado»; por lo tanto, que se identifique con la teoría; pero también, simultáneamente, cabe entender la racionalidad científica como la función de organizar la realidad indeterminada, identificándose, por lo tanto, más que con una teoría falseable, con una forma de construir objetos por medio de los cuales tiene lugar la apropiación de lo real.

En suma, pensamos en una progresiva complejidad del concepto de apropiación, lo que no significa considerar que porque «todas las metodologías pueden ser falseadas», como sostiene Lakatos, se pueda llegar a la conclusión de Feysabend de que «no existe esa cosa llamada racionalidad científica».<sup>9</sup> La racionalidad ampliada evita quedarse en el marco de la prueba en sus diferentes modalidades (justificacionismo, convencionalismo, falsacionismo), rompiendo con un esquema de racionalidad científica cimentada en sus exigencias. Estamos interesados más bien en rescatar una forma racional que ponga el énfasis en la construcción de la relación de conocimiento, concebida como el campo de articulaciones necesarias en el que se puedan definir teorías alternativas.

Este salto hacia un concepto amplio de racionalidad nos lleva al terreno donde el conocimiento se entiende como desafío de conciencia, porque cumple una función liberadora respecto de las circunstancias. Pero eso solamente es posible en el esfuerzo conjugado por transformar el saber en conciencia forjadora de voluntades, que, en tanto tales, no pueden ser ajenas a opciones valóricas. De ahí que nos parezca pertinente hacer una paráfrasis de ese viejo pensamiento de Fichte con relación a la filosofía: el tipo de conocimiento que se elija construir depende del tipo de hombre que se es, por cuanto aquél no es un utensilio que se pueda dar o recibir, ya que está animado «por el alma del hombre que lo posee». Por eso retomamos la idea del epígrafe que preside este volumen, orientada a resaltar la importancia de lo abierto ante el hombre sobre el *fixum* que está a sus espaldas.

---

9. Imre Lakatos, «La historia de la ciencia y sus reconstrucciones», en Imre Lakatos y Alan Musgrave (eds.), *La crítica y el desarrollo del conocimiento*, Barcelona, Grijalbo, 1973 p. 484.

## BIBLIOGRAFÍA

- ADORNO, Theodor, y HORKHEIMER, Max: *Sociología*, Madrid, Taurus, 1971.
- ALBERT, Hans: *El mito de la razón total, en la disputa del positivismo en la sociología alemana*, Barcelona, Grijalbo, 1973.
- ALTHUSSER, Louis: *La revolución teórica de Marx*, México, Siglo XXI, 1974.
- : *Sobre el trabajo teórico: dificultades y conceptos*, Barcelona, Anagrama, 1970, Cuadernos Anagrama.
- : *Para leer «El Capital»*, México, Siglo XXI, 1974.
- BACHELARD, Gaston: *El compromiso racionalista*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1973.
- : *La filosofía del no*, Buenos Aires, Amorrortu, 1978.
- : *La formación del espíritu científico*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972.
- BLOCH, Ernst: *El principio esperanza*, Madrid, Aguilar, 1977.
- : *Las nociones de estructura y génesis, I: Procesos y estructura*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1975.
- : *Sujeto-objeto*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- : *El pensamiento de Hegel*, México, Fondo de Cultura Económica, 1949.
- BOUDON, Raymond: *Los métodos en sociología*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1975.
- BOURDIEU, Pierre et. al: *El oficio de Sociólogo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1975.

- BROCH, Hermann, y ARENDT, Hanna: *Poesía e investigación*, Barcelona, Barral Eds., 1974.
- BUNGE, Mario: *La investigación científica*, Barcelona, Ariel, 1976.
- CASSIRER, Ernst: *El problema del conocimiento*, tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- : *El problema del conocimiento. De la muerte de Hegel a nuestros días*, México, Fondo de Cultura Económica, 1948.
- CERRONI, Umberto: *Técnica y libertad*, Barcelona, Fontanella, 1973.
- COLLETTI, Lucio: *El marxismo y Hegel*, México, Grijalbo, 1977.
- DIETZGEN, Joseph: *La esencia del trabajo intelectual*, México, Grijalbo, 1975.
- Eco, Umberto: *La estructura ausente. Introducción a la semiótica*, Barcelona, Lumen, 1978.
- ERASMO, *Elogio de la locura*, Valencia, Prometeica.
- FARRINGTON, Benjamín: *Ciencia y política en el mundo antiguo*, Madrid, Ayuso, 1979.
- FEYERABEND, Paul: «Consuelo para el especialista», en Imre Lakatos y Alan Musgrave, *La crítica y el desarrollo del conocimiento*, Barcelona, Grijalbo, 1975.
- FOUCAULT, Michel: *La microfísica del poder*, Madrid, Eds. de la Piqueta, 1979.
- HEMPEL, Carl G: *Filosofía de la ciencia natural*, Madrid, Alianza Universidad, 1978.
- JAEGER, Werner: *Paidea*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957.
- KOESTLER, Arthur: *Los sonámbulos*, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1981.
- KOSIK, Karl: *Dialéctica de lo concreto*, México, Grijalbo, 1967.
- KOYRÉ, Alexandre: *Estudios de historia del pensamiento científico*, México, Siglo XXI, 1978.
- : *Estudios galileanos*, México, Siglo XXI, 1981.
- : *Del mundo cerrado al universo infinito*, México, Siglo XXI, 1979.
- KRAHL, Hans Jürgen: «La Introducción de 1857 de Marx», en *Introducción general a la crítica de la economía política y otros escritos*, México, Siglo XXI, 1974, Pasado y Presente, 1.
- KULA, Witold: *Problema y método de la historia económica*, Barcelona, Península, 1973.
- LAKATOS, Imre: «La historia de la ciencia y su reconstrucción», en Imre Lakatos y Alan Musgrave, *La crítica y el desarrollo del conocimiento*, Barcelona, Grijalbo, 1975.
- LAO TSE: *Tao te king*, México, Premiá Eds., 1981.
- LEFEBVRE, Henri: *Lógica formal, lógica dialéctica*, México, Siglo XXI, 1972.
- LENIN, V: *Obras completas*, Buenos Aires, Cartago, 1958.

- MADMÓNIDES: *Guía de perplejos*, Madrid, Editora Nacional, 1983.
- MARX, Carlos: *Obras escogidas*, 3 tomos, tomo I, Moscú, Progreso, 1963.
- : «La lucha de clases en Francia, de 1848 a 1850», en *Obras escogidas*, Moscú, Progreso, 1969.
- MARX y ENGELS: *La ideología alemana*, Moscú, Cid.
- MERTON, Robert K: *Teoría y estructura social*, México, Fondo de Cultura Económica, 1964.
- NAGEL, ERNST: *La estructura de la ciencia*, Buenos Aires, Paidós, 1968.
- NEEDHAM, Joseph: *Ciencia, religión y socialismo*, Barcelona, Crítica, 1978.
- NETZSCHE, Friedrich: *Así habló Zaratustra*, Buenos Aires, M. Aguilar Ed., 1947.
- PAZ, Octavio: *Apariencia desnuda*, México, Era, 1979, Ensayos.
- PIAGET, Jean: *El estructuralismo*, Buenos Aires, Proteo, 1968.
- : *Naturaleza y método de la epistemología*, Buenos Aires, Proteo, 1970.
- : *Epistemología de las ciencias humanas*, Buenos Aires, Proteo, 1972.
- PIAGET, Jean, y GARCÍA, Rolando: *Psicogénesis e historia de la ciencia*, México, Siglo XXI, 1982.
- POPPER, Karl: *El desarrollo del conocimiento científico, conjeturas y refutaciones*, Buenos Aires, Paidós, 1967.
- : *La miseria del historicismo*, Madrid, Taurus, 1961.
- REYES, Alfonso: *La crítica en la edad ateniense*, México, El Colegio de México, 1941.
- RUSSELL HANSON, Norwood: *Patrones de descubrimiento. Observación y explicación*, Madrid, Alianza Universidad, 1977.
- SACRISTÁN, Manuel: *Introducción a la lógica y al análisis formal*, Barcelona, Ariel, 1973.
- : *Papeles de filosofía. Panfletos y materiales II*, Barcelona, Icaria, 1984.
- : «El trabajo científico de Marx y su noción de Ciencia», conferencia pronunciada en la Fundación Miró, Barcelona, *Cuadernos Políticos* (México, noviembre, 1979).
- STINCHCOMB: *La construcción de teorías sociales*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1970.
- ZELNY, Jindrich: *La estructura lógica de «El Capital» de Marx*, Barcelona, Grijalbo, 1974.
- ZEMELMAN, Hugo: *Historia y política en el conocimiento*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, Serie Estudios, 71.
- : «Problemas en la explicación del comportamiento reproductivo (sobre las mediaciones)», en *Reflexiones teórico-metodológicas sobre investigación en población*, México, El Colegio de México, 1982.



## ÍNDICE DE AUTORES

- Althusser: 32, 33, 44, 177, 178,  
198, 203  
Adorno: 50  
Anaximandro: 102
- Bachelard: 63, 84, 86, 95, 110, 112,  
119, 170  
Balibar: 177  
Bernal: 86  
Bloch: 57, 72, 92, 93, 116, 121, 233  
Boudon: 150, 161, 167  
Bourdieu: 158, 232  
Braudel: 45  
Bruno: 143  
Bunge: 192
- Carnap: 81  
Cassirer: 87, 97, 118, 121  
Cerroni: 100, 106  
Comte: 70  
Cusa: 98, 99
- Della Volpe: 90  
Descartes: 121  
Dietzgen: 141  
Duns Scott: 99  
Durkheim: 70, 189
- Empédocles: 102  
Epicuro: 102, 105
- Feuerbach: 36, 81  
Feyerabend: 76, 79, 87, 241  
Fichte: 85, 88, 242  
Flexner: 159
- Galileo: 69, 97, 99, 112, 113, 118  
Geymonat: 49  
Gnoseth: 110  
Godel: 84  
Gramsci: 82, 86
- Habermas: 49  
Hanson: 70, 71, 114, 127  
Hegel: 58-60, 74, 85, 92, 108, 112,  
199, 200, 233  
Hempel: 71  
Horkheimer: 102
- Indicopleustes: 102
- Kant: 59, 74, 85, 88, 92, 110  
Kepler: 97, 98, 113, 114, 118  
Koestler: 89  
Korzybski: 170

Kosik: 48, 50, 176, 231  
Koyré: 94  
Krahl: 67  
Kuhn: 61, 120, 122, 241  
Kula: 138

Lakatos: 122, 155, 242  
Lazarsfeld: 167  
Lenin: 42, 43  
Lévi-Strauss: 69  
Luporini: 67

Marx: 37, 45, 58-62, 65-67, 74, 85,  
88, 92, 95, 96, 105, 110, 113,  
131, 143, 149, 182, 198-200  
Merton: 155, 157, 161

Newton: 112, 113

Ockham: 99

Parsons: 150  
Piaget: 69, 70, 72, 76

Platón: 102, 142  
Popper: 50, 51, 53, 71, 82, 103,  
122, 151, 155  
Prudencio: 103

Reichenbach: 113  
Russell: 82

Sacristán: 60, 85, 93  
Schlick: 83  
Schuhlz: 102  
Schumpeter: 61  
Spinoza: 143  
Stinchcomb: 159

Tarski: 90

Wittgenstein: 82, 84

Zeleny: 60, 88, 117, 119, 237  
Zeller: 87



## ÍNDICE TEMÁTICO

- Abstracción: 27, 67, 111, 162-165, 174, 178, 219, 236
- Actitud racional: 37, 61
- Acumulación: 30-31, 80, 89, 96, 141, 147-151, 163
- Alternativas (ver *Opciones*): 30-31, 45, 48, 55, 76, 128, 155, 157
- Ángulo: 29, 34-37, 44-46, 72, 121, 127, 148, 159-160, 181, 183, 185, 200, 208, 220, 236
- Apertura (ver *Crítica y Momento epistemológico*): 34-37, 46, 52-56, 61, 70, 75, 83-90, 101-105, 113-130, 136-141, 158, 160, 165-167, 173-178, 181-184, 190, 200, 205, 210, 225, 237, 239
- Aprehensión: 29, 45, 51-56, 63-71, 80, 100-112, 122-131, 136-142, 147, 159, 161, 165, 173-174, 181-193, 199-201, 207-208, 211, 217, 233, 235
- Apropiación: 33-34, 51, 85, 105, 109, 123-127, 139, 151-157, 161, 164, 172, 236-237
- Articulación (ver *Construcción*): 30-32, 38-43, 50, 58-68, 73-74, 76, 82, 86, 106-109, 118-120, 128-129, 136-139, 158-173, 177, 194-197, 204-218, 219-220, 223-232
- Captación: 42-56, 63-68, 83, 90, 99-100, 104, 111-114, 121-122, 133, 140, 175, 186-194, 208, 220, 230
- Categoría: 34-35, 89-90, 92, 100, 115-124, 184, 199-200
- Ciencia: 45, 60, 72, 75, 83, 92-93, 106
- Cierre: 56, 61, 70, 72, 95, 116, 162, 165, 173-174
- Cognoscitivo: 50, 73, 81-83, 87, 104-105, 110, 130, 141-142, 169, 171, 210
- Conceptos: 58, 197-219, 225-232
- Conciencia y conciencia histórica (ver *Crítica*): 37, 45-46, 56, 80, 89, 95, 107
- Concreción (ver *Especificidad*): 29, 34-35, 42-45, 107, 123, 133-139, 157, 164, 173-182, 191, 214, 235
- Conexiones: 64, 99, 102, 129, 136, 140, 188, 217, 219
- Conocimiento científico: 59, 68, 79, 103, 130

- Conocimiento, relación de conocimiento y conocimiento sociohistórico: 27-32, 43-56, 65-71, 79-86, 94-141, 145-157, 164-171, 188, 206-207, 211, 225-228, 235-236
- Construcción: 29-36, 43-48, 53-57, 65-77, 81-108, 110, 114, 117, 128, 141-142, 147, 158, 176-177, 182, 184, 195-197, 211, 234, 239-240
- Contenidos: 30-34, 40-41, 48-66, 71, 80, 94, 107, 111, 130-136, 169-170, 175, 178, 196, 206, 215, 234-236
- Crítica (ver *Apertura y Rompimiento*): 37-38, 49, 52, 56-58, 67-85, 90-98, 102-106, 115, 122-123, 126, 130, 141-142
- Determinación y determinabilidad: 29-36, 44, 48-58, 64-75, 81, 83, 89-105, 115-130, 137, 139, 146, 155-156, 162, 164, 169-170, 174-175, 178, 180-182, 184-199, 207, 211, 226, 239-241
- Dialéctica: 56-61, 67, 73-75, 86-87, 93, 110-111, 118, 130, 135, 184, 200, 202-203
- Dirección y direccionalidad (ver *Opciones*): 28-36, 44-45, 55, 66-67, 239-240
- Espacio: 41, 54, 115, 119, 173
- Especificidad: 30-31, 39-40, 45-50, 58-65, 69-71, 80, 96, 108, 120, 124, 136, 139, 147-155, 163-175, 186-191, 197-205, 211-224, 228
- Estructura: 28, 33, 38, 49, 62-63, 67-69, 74, 80, 84, 93-94
- Experiencia: 56, 89, 100, 104
- Explicación (ver *Racionalidad hipotético-deductiva*): 46-53, 59, 72, 99-100, 112-114, 123-134, 140-141, 147-162, 172-173, 183-193, 197-201, 208-210, 216-217, 224-225, 230, 236
- Gnoseológico: 59-60, 71, 80, 110, 124, 137, 176, 185, 237
- Hipótesis: 38, 99, 107, 123, 129, 141, 163-169, 184, 193, 218-231, 236
- Historicidad (ver *Tiempo, Espacio, Nivel y Momento*): 32-36, 42-45, 72, 81-82, 88-90, 104, 117, 148, 164, 173-174, 182
- Horizontes (ver *Utopía*): 37, 56, 61, 89, 93, 99-102, 109, 113, 115, 138, 175
- Identidad: 63-68, 111, 177-179, 197, 206, 234
- Inclusión e inclusividad (ver *Apertura*): 50-54, 64-76, 80, 91, 97, 107, 115-128, 134, 160, 174, 184, 196, 202-207, 218, 224-226
- Indeterminación (ver *Inclusión y Necesidad*): 33, 50-51, 66, 74-75, 83, 88-89, 98-104, 121, 126-128, 135, 170-171, 184, 186, 199-200, 204-208, 234, 241-242
- Lenguajes: 72-73, 82-84, 109, 196-197, 206, 232-236
- Límites: 54-55, 61, 67, 71, 75, 94-95, 108-109, 114, 120-121, 128, 132-133, 142, 145, 155, 184, 186, 197, 199, 202, 208-210, 215, 234, 241
- Mediación (ver *Reconstrucción*): 27-31, 39-42, 48, 66, 85, 87, 116, 119, 138, 146, 159, 183, 186, 196, 204, 207-208, 212, 236
- Método: 60-61, 75, 77, 88-96, 113, 122, 131
- Momento (ver *Historicidad y Presente*): 34, 38, 44, 47, 54, 62-66, 88, 104, 108, 140, 173-177, 185, 200
- Momento epistemológico (ver *Apertura*): 119, 123-142; 146-149, 158, 167, 199, 201, 203

- Movimiento (ver *Historicidad*): 27-30, 38-39, 54-57, 61-68, 74, 112, 122, 128-129, 136-138, 173-177, 179-180, 185, 188, 199-200, 207, 214, 234, 239
- Necesidad: 32-36, 41, 46, 55, 58, 75, 85, 112, 121, 124, 198
- Nivel: 30-32, 38-42, 62-75, 85, 107-108, 115, 120, 124, 129-130, 133, 138-141, 162-163, 173-174, 185-186, 194, 200, 204, 211-225, 239-240
- Objetivación: 46, 56, 87-88, 107-108, 117, 119, 158, 161, 171, 184, 201, 204, 209
- Objetividad y exigencias de objetividad: 27-28, 34-37, 46, 48, 61, 69-74, 80, 84-91, 96-109, 117-123, 127-128, 135-139, 146, 158-159, 170-180, 183, 186, 191, 194, 196, 198-202, 232-233, 239-241
- Objeto y campo de objetos: 30-36, 43-46, 52-75, 80-91, 99, 107-142, 145-149, 161-164, 171-182, 184-186, 195-207, 217-218, 231, 239
- Observable: 70, 107, 109, 115, 156, 167, 196, 214, 216
- Observación y universos de observación: 29-30, 48-51, 71-72, 96, 107-110, 116, 124-129, 151-152, 156-160, 167-168, 174, 184, 198, 212-213, 215, 218, 223
- Opción (ver *Praxis*): 27, 37, 44-51, 56, 77, 100-101, 120-121, 140, 148, 157-158, 166-169, 175, 186-187, 190, 201, 218, 225
- Parámetros (ver *Rompimiento*): 43, 46, 68-74, 79, 89, 97-101, 119-121, 129, 137, 154, 172-174, 181, 194, 215
- Pertinencia: 35, 51, 69-70, 115, 148, 160, 171, 174, 188, 205, 207, 213, 240
- Posible: 27-37, 44-50, 54-58, 63-66, 72-74, 81-93, 98-104, 109, 118-135, 146-149, 163, 170, 174, 186-187, 195-199, 217, 240
- Potencialidad: 28, 32-33, 44-46, 54-58, 64-66, 76, 80, 87, 92-111, 123-130, 137-138, 155-162, 166, 170, 173, 178, 185-186, 194, 204, 239
- Praxis: 29-36, 43-49, 54, 59, 67, 79-86, 92, 110, 115, 237
- Presente (ver *Historicidad*): 34-64
- Problematización y campo de problemas (ver *Crítica*): 42-45, 52, 56, 73-75, 80-81, 86, 101-102, 108, 113-175, 186-187, 189, 196-211, 228
- Proyecto: 27-46
- Prueba: 132, 158, 175, 193, 238, 242
- Racionalidad, razón y formas de razonamiento: 27-29, 38, 43, 48-77, 79-80, 82, 90-113, 130-132, 138-139, 142, 150-151, 153, 158, 164, 186, 209, 215, 236, 242
- Racionalidad científica: 49-50, 59, 85-87, 91-106, 113, 119, 130, 206
- Racionalidad dialéctica (ver *Movimiento*): 51, 56-76, 85-87, 93-96, 110-111, 118, 129, 133, 136
- Racionalidad hipotético-deductiva (ver *Explicación*): 51, 149, 155-162, 172, 188-191, 198-199, 205
- Recorte (ver *Observación*): 46, 52-56, 68, 71, 84, 86, 100, 103, 107-108, 115-130, 137, 140, 156-162, 174, 179, 197-203, 210, 214-215, 225, 237
- Reconstrucción (ver *Mediación*): 30, 40, 45, 53-61, 67, 84, 117-118, 140, 147-148, 156, 163-169, 186-203, 215-218, 225-232, 240

- Relación de determinación (ver *Determinación y Recorte*): 69, 100, 121, 124-125, 163-164, 184, 195, 219, 224, 231
- Relación de implicación: 63, 120, 194, 218-219
- Relación necesaria (ver *Necesidad*): 53
- Relación posible (ver *Indeterminación*): 65, 74, 100-101, 118-119, 129-130, 133, 147-149, 163, 169, 174, 188-194, 201-203, 208, 211, 215, 221-228
- Rompimiento (ver *Parámetros*): 52, 55-58, 64, 67, 71-74, 89, 94-102, 115-121, 145, 170, 175, 184, 199, 210
- Significado: 48-55, 81, 128, 197-198, 224, 234
- Sistema: 49, 60-61, 69, 72, 81, 84-90, 93-96, 149-150, 155-158, 169, 175, 183, 186, 197-204
- Sujeto: 54-55, 79-88, 104-107, 112-122
- Teoría: 28, 32-37, 42, 47-56, 73-76, 81, 92-95, 105, 107, 113-116, 128-133, 138-139, 140, 146-147, 154-161, 167, 175-176, 189, 200, 206-210, 217, 230, 235-236
- Tiempo (ver *Historicidad*): 27, 30, 35-43, 55, 62, 64, 112, 119, 138, 141, 174, 177-182
- Tiempo y ritmo: 68, 173, 177
- Totalidad (ver *Racionalidad*): 29, 32, 40-45, 48-76, 100-104, 110, 126, 129, 133, 135, 159, 181, 194-199, 208, 230, 239
- Utopía (ver *Horizonte*): 41, 56, 60, 75, 81, 89-102, 109, 113, 115, 137, 175, 240-241
- Validez: 64, 74, 82, 113, 131-132
- Viabilidad y viabilización (ver *Proyecto y Praxis*): 28, 30, 33, 35-37, 46, 55, 86
- Verdad: 72-74, 86, 97, 147-148, 170, 209, 213, 233, 238

# ÍNDICE DEL TOMO I

PREÁMBULO . . . . .	9
ÍNDICE GENERAL DE LA OBRA . . . . .	15
ACLARACIÓN SOBRE ESTA VERSIÓN . . . . .	19
INTRODUCCIÓN . . . . .	23
I. EL ANÁLISIS SOCIAL COMO ANÁLISIS DEL PRESENTE. El problema de la conciencia histórica . . . . .	27
Perspectivas del análisis social como análisis del presente . . . . .	31
La historia como secuencia de coyunturas: importancia de lo político . . . . .	35
La conciencia histórico-política . . . . .	37
El tiempo: una necesidad del conocimiento . . . . .	43
II. LA TOTALIDAD COMO EXIGENCIA DEL RAZONAMIENTO CRÍTICO . . . . .	47
La totalidad: panorama de ideas básicas . . . . .	49
La totalidad y la relación del conocimiento . . . . .	52
Mecanismos para pensar con base en la totalidad . . . . .	53

<i>La totalidad en la construcción histórica del conocimiento</i> . . . .	57
Centralidad de la totalidad dialéctica en el análisis de Marx . . .	59
El uso de la totalidad como categoría del razonamiento . . . .	64
Otros enfoques sobre el problema de la totalidad . . . . .	68
III. LA CRÍTICA Y LA RACIONALIDAD CIENTÍFICA . . . . .	79
Autodeterminación o la razón liberada . . . . .	87
Racionalidad y método . . . . .	90
Razonamiento y sistema . . . . .	95
La crítica como lógica del pensar . . . . .	102
Normatividad y ruptura . . . . .	110
La realidad: exigencia del razonamiento objetivo . . . . .	118
<i>La forma de la crítica</i> . . . . .	122
La lógica de la crítica . . . . .	133
Funciones gnoseológicas de la crítica . . . . .	137
Conclusiones . . . . .	141
Apéndice . . . . .	142
IV. EL PAPEL DE LA TEORÍA . . . . .	145
La teoría como forma de razonamiento y como sistema . . . .	150
La teoría y el progreso científico . . . . .	154
Estructura y funciones de la teoría . . . . .	155
Teoría y apertura . . . . .	159
El movimiento de la teorización . . . . .	166
<i>Historicidad y especificidad del conocimiento</i> . . . . .	169
Condiciones de historicidad . . . . .	173
Tiempo y objetividad: identidad, teorías y secuencia histórico-real . . . . .	179
V. LA ORGANIZACIÓN METODOLÓGICA DEL DESCUBRIMIENTO . . . . .	183
<i>De la aprehensión</i> . . . . .	183
Organización y funciones de la aprehensión . . . . .	187
El objeto y la hipótesis . . . . .	195
<i>Los conceptos ordenadores</i> . . . . .	197
Los conceptos y sus enunciados . . . . .	205
El uso de los conceptos en la descomposición de los <i>corpora</i> teóricos . . . . .	208

Criterios para seleccionar los conceptos ordenadores . . . . .	214
Concepto y observable . . . . .	214
<i>La reconstrucción articulada</i> . . . . .	216
Hacia algunas consideraciones generales . . . . .	230
Apéndice . . . . .	232
EPÍLOGO . . . . .	237
Racionalidad y praxis: su articulación en el análisis del presente . . . . .	237
BIBLIOGRAFÍA . . . . .	243
ÍNDICE DE AUTORES . . . . .	247
ÍNDICE TEMÁTICO . . . . .	249